

Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA42/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :18Feb1998 - 16Dic1998

Alcalde :Nelly Aliaga Domiguez

Folios :400



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUNIN
JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION
SAN RAMON - CHANCHAMAYO

1 1

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chy

EL JUEZ DE PAZ DE PRIMERA NOMINACION DEL DISTRITO DE SAN RAMON, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

CERTIFICA.- QUE EL LIBRO DE ACTAS A LA VISTA HA SIDO PRESENTADO PARA SU RESPECTIVA LEGALIZACION, DEBIENDO SER USADO EXCLUSIVAMENTE COMO "LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON", DEL DISTRITO DE SAN RAMON, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

ESTE LIBRO DE ACTAS, CONSTA DE FOLIOS DEL UNO(01) AL CUATROCIENTOS(400) SIMPLES DEBIDAMENTE NUMERADOS, HABIENDOSE ESTAMPADO CON EL SELLO DEL JUZGADO EN CADA UNO DE SUS FOLIOS.

REGISTRO Nº 07-98- JPSR

FECHA: FEBRERO - 18 - 02 - 98

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chy

Victor R. Duarte Heredia
JUEZ DE PAZ
PRIMERA NOMINACION
SAN RAMON

2

Viene....

Pensando en restaurar la zona histórica y crear en la casa de la Biblioteca hacer un Museo, asimismo obtenizar las costumbres de la zona como en las culturas que han existido, lo cual se aprueba hacer el Parque Zonal, Ubicado en la ribera del río Tarma frente la Victoria, la Sra. alcaldesa, sugiere hacer un pequeño diseño para mejorar el ornato en la defensa ribereña de Nueva Vista y Río Tarma y Plantear la especie de Plantación que se pondrá; la Regidora Celia Solari manifesta que se está programando realizar un concurso de Proyectos con los Brg. de la Zona, El Ing. Alfredo manifesta a la alcaldesa que quieren saber hasta donde apoyará la Municipalidad en el Proyecto, la Alcaldesa manifesta que Primero se arregle la situación del Terreno y luego Tendremos una reunión para Programación dentro de la zona, y en cuanto a la defensa ribereña ya se inició los Trabajos.
Segunda Agenda: "Aprobación del Proyecto de Ordenanza"
A continuación se Procede a dar lectura a Proyecto de ordenanza q' establece en la jurisdicción del Distrito de San Ramón la tasa por estacionamiento Vehicular en las zonas que determina en la Presente Ordenanza, despues de un debate de los Presentes se aprueba por unanimidad, no habiendo otro Punto que Tratar la Sra Alcaldesa levanta la Sesión a horas 8:00 pm. A continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Celia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Allaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Joaquín Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Sesión Extraordinaria
Del 31-03-97

En la ciudad de San Ramón a los 31 días del Mes de Marzo del año Mil Novecientos Noventisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones los Srcs Regidores: — Srta Elelia Solari C, Sr Máximo Medina H, Sra. — María Cerbi S. pr Hugo Baldeón M. y como invitados los integrantes de la Comisión, Sra Eugenia Poma, Sr Bravo Chico y srta Herrin Castillo, según Quórum — Reglamentario la Sra Alcaldesa dá inicio la sesión a horas 6:15, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: "Exposición de las Conclusiones de la Comisión para el tratamiento del Comercio Ambulatorio del Distrito," Presidido por el Sr Máximo Medina Hurtado, A continuación el Presidente de la Comisión da lectura a informe de la Comisión respectiva; el comercio ambulatorio es un Problema Social Generalizado, donde se acrecienta desproporcionadamente, y enumera los factores que originan el Comercio Ambulatorio, en consecuencia existe la ocupación de calles y aceras dificultando el Tránsito, la Inseguridad y gran desorden, en las zonas ocupadas, Evasión de toda Clase de obligación Tributaria, se vende — mercancía de dudosa Procedencia como Fácil, un Problema Constante para los Gobiernos Locales. Y como alternativas, Ubicación de las zonas de Comercio Ambulatorio de San Ramón, Esquina formada por Progreso y Ejercito, — Prols. Vicaydi, Primera Cuadra de Ejercito, los Yarumos, — las Orquídeas, los Arboles, Calle Mercado, inmediaciones de los Centros Educativos, así mismo menciona los Tipos de ambulantes, Y el Empadronamiento se llevó a Cabo por Zonas. — Curso de la Policía Municipal, lo cual adjunta la — relación. Así mismo enumeran las posibles Soluciones:

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA
San Ramón
5

1º Realizar una depuración de los ambulantes
2º Establecer un campo ferias para ambulantes
3º Las fruteras de la Primera cuadra de los Yarayos, se ubicarían en Jr Pachitea.
4º Los ambulantes de la Segunda cuadra de los Yarayos, se ubicarían en el 2do Piso del Mercado, los Vendedores de comidas y Productos agrícolas pasan al interior del Mercado.
5º Los Vendedores de Orquídeas, se ubicarían al Mercadillo en construcción, y Sugieren que el Dpto de obras Verifique la construcción, que sea cerrada. La Sra Alcaldesa manifesta que se tiene que ver como alternativa la expansión urbana para la ubicación del Comercio ambulatorio, También hacer un Campo ferial para los agricultores.
6º Los Vendedores de Cropeles desean mejorar sus Puestos y ocupar el área asignada.
7º Los ambulantes de las inmediaciones de los Centros Educativos, ocuparán un área determinada en módulos rodantes

Donde llegaron a las siguientes conclusiones:
1º Se detecto que hay ambulantes que tienen Puestos en alquiler, encargado a Terceras Personas.
2º Mientras dure el Proceso de Tratamiento del Comercio Ambulatorio, no se otorgará Autorización
3º Se seguirá cobrando Tasa a todos los ambulantes.
4º Atraves de una Ordenanza retirar los Kioskos que no funcionan.
5º Mediante Ordenanza declarar Zona Rígida: Jr San Ramón Pbro. Ucayali, 1ra cuadra Ejercito y Todo Progreso.
6º Sugieren los colores para Puntos de Kiosco y Módulos: Amarillo para paredes, Marrón: Zócalo, Rojo mate: Para el Techo.
7º Asimismo, Sugieren Trasladar la feria de los días Viernes a la Av. Arahuá, donde la Sra Alcaldesa Asegure, que para

dar más vida al mercado, perías en los arapeles hasta los cafetos, una parte de pacunia hasta donde se encuentran las fuentes, siendo las 8:45 pm. se levanta la sesión, a continuación firman los presentes:
Observación: Debido a la alternativa, debe decir zonas donde está el comercio ambulatorio.

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GER... OJELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Clelia Colart Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Arriga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

Sesión Extraordinaria
Def 01-04-97

En la ciudad de San Ramón el Primer día del Mes de Abril del año Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aguero D., Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Sita Calderón Salazar B, Sr Máximo Mezina H, Sr María Cerdas S, Dr Luis Baldelón Marquez, y como invitados los integrantes de la Comisión, Sr. Ernesto Sandoval, Sr Ricardo Coloma y Sra Juanita Rojas H. Según Quorúm Reglamentario la Sra Alcaldesa da inicio a la Sesión a horas 6:35 Pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: Exposición de las conclusiones de la comisión para el Tratamiento del Planeamiento y Control urbano del Distrito, Presidido por el Sr Pompeyo Palomino de la Cruz.

* Suscripción de Actas.

A continuación el Regidor Pompeyo Palomino toma la palabra pide disculpas por inasistencia a Reunión anterior, y manifiesta que con referencia a su Comisión, se han avanzado en Audiencias, ya que se han tratado Temas amplios, como Ordenamiento Urbano, Erosión Tributaria, donde se han priorizado ① Catastro fiscal ② Apertura de Vías. A continuación el Sr Coloma Asesor Tributario da lectura a Proyecto de Catastro, Tributario que es un beneficio a favor de la Municipalidad, donde puede detectar las evasiones Tributarias, realizar un ordenamiento, donde se contratarán personal conocedores y Preparar un Programa Computarizado, así permitirá conocer al instante el estado de cuenta de cada Vecino Tributarista, lo cual para llevar adelante este Proyecto se utilizará los siguientes métodos: El Inciario y Declarativo; Objetivos sería lograr la total Penetración de la economía Municipal 1997, y actualizar los Padrones de Tributos a fiscalizar, con la —

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NÚM. 1
San Ramón - Ch

información de los padrones se podrá ampliar la base tributaria, fiscalizar zona por zona la cual se cubrirá el 100% de la campaña trazada, y será computarizado. Se hará con el Personal una Pre capacitación para el buen desenvolvimiento de los mismos. Se confeccionará, Banderolas y afiches y otros, el personal tendrá su credencial. La campaña se aplicará a todos en General. El impuesto es de periodicidad anual donde se tendrá que hacer cumplir los requisitos necesarios, Todo comercio, construcción, Venenda etc. para lo cual se normará los diferentes aspectos.
Tambien se hará un control y se evaluará los resultados. Asimismo enumera las necesidades para el cumplimiento de este Proyecto, Tambien contará con un supervisor para que sea el cumplimiento de las Tareas, y adjunta un Organograma en que consiste el Trabajo.
El Regidor Hugo Baldeón dice que estos asuntos de tipo tributario deben ser complementados con Programas informativos, así no haya descontento con cuentas cargas, deben hacerse una cartilla para el Vecino por cada Paso que hace, asimismo poner letreros camineros en los diferentes lugares de la zona. La Sra Alcaldesa manifiesta en cuanto a Permiso de construcción, el Banco de Materiales debe de coordinar con la Municipalidad, que no está cumpliendo con las disposiciones. Prosiguiendo el Sr Pompeyo, sobre lo que es apertura de vías se está priorizando, se está nombrando algunos sucesos de mayor importancia, donde presenta una lista de posibles calles por aperturarse que son de Primer orden, el Reg. Zamora manifiesta que la apertura de estas Vías nos Va ordenar el Cre-

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
9
San Ramón

asentamiento de nuestro Distrito; El Sr Pompeyo manifiesta que el otro punto sería el saneamiento de aporte en las diversas urbanizaciones, que cuentan con la aprobación de la Municipalidad Provincial, respecto a recreación y otros fines. y como último tema, identificación e inventario de las áreas físicas ó tanto de las margenes de los Ríos Tarma, Tulumayo y Chanchamayo donde se ha detectado haber una área, para hacer un relleno sanitario. la Sra alcaldesa dice que la idea es buena. para determinar áreas inservibles y así se adjudiquen a la Municipalidad, así mismo hace el reconocimiento a las personas que han conformado la comisión. del mismo modo se acuerda tratar el segundo punto de la agenda el día viernes 02 horas 11:00 am. siendo las 3:00 pm. la alcaldesa levanta la sesión. a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Valentino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Celia [illegible] Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Allaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... Ramón - Cba.

10

Sesión Extraordinaria
Del 07-04-97

En la ciudad de San Ramón de los Siete días del mes de Abril del año mil novecientos noventa siete, se reunieron en el salón de actos de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Sres Regidores Pompeyo Peconnet S., Julia Clelia Solari M. Máximo Medina H., Sra María Cerbi, Pr Hugo Baldeón, y como invitados los miembros de la comisión, Sr Robinson Reyes Director del MTC, Sr Paria Vilcahuaman encargado del Dpto de transportes, Sr Zacarías Mayo, Policía de Tránsito, Sr Ricardo Coloma, Asesor Tributario de la Municipalidad. Sr. Arq. Ernesto Zavabria representante del Dpto de obras, Sr Santos Cuevas Jefe de servicios, Sr Jaime León Insp. de Transportes, Mayor de la Policía Nacional Retirado y Sr Carmona policía de carretera. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa inicia la sesión a horas 6:30. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: Exposición de las conclusiones de la comisión para el Tratamiento y Transporte Publico de pasajeros, Presidido por la Sra María Cerbi's. A continuación la Sra Alcaldesa, agradece la asistencia de los presentes y hace saber que ha llegado un Perfil de Trabajo de la comisión de Transportes, Transito y Circulación Vial, con miras a mejorar el Servicio de transporte Urbano y a través de las normas establecidas dar las soluciones más Urgentes en favor del usuario y ciudadano en general en el cual se pone a consideración un Programa de acciones: que a continuación se da lectura que incluyen: 1º Terminales ó Embarcaderos, 2º Motocars 3º Señalización Vial, 4º Mantenimiento de Vías 5º Responsabilidades, 6º Zonas Rosadas 7º Comunicación,

JUZGADO DE 1ª INSTª. NOM. San Ramón

A continuación el Sr Coloma, explica con respecto a los Terminales, que deben estar ubicados en Zonas de Seguridad para el transportista el usuario y el peatón y que debe reunir las condiciones necesarias como Ocupación, Ubicación y Compatibilidad de uso del local, determinado una Reglamentación correspondiente. El representante del Ministerio de transportes Sr. Robinson Reyes, informa que respecto a los Terminales Terrestres, las empresas están obligadas a Tener Terminales, lo cual no se cumple ya que no se ha reglamentado. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha emitido una Resolución donde da lineamientos Técnicos básicos. La Sra Alcaldesa dice que existe un intento de Reglamentar este aspecto pero que estaría de acuerdo a la Realidad de nuestro Distrito Teniendo en cuenta los lineamientos generales, A continuación el Sr Mayor Policía de Transito, manifiesta que no existe Sanción correspondiente para unidades que hacen mal uso de las calles Principales y que es conveniente elaborar un Reglamento en cuanto al Tema de los Motocars, El Regidor Medina manifiesta entonces que se ha estado aplicando Sanciones de otra categoría que no corresponde a la realidad, entonces es urgente hacer un Reglamento Teniendo en cuenta las Sugerencias. El Mayor Richelme manifiesta que solo se debe usar el mismo reglamento, bajándose los Porcentajes. El Sr Santos opina que no Puede haber un Reglamento ya que un Motocars no Tiene seguridad, el Mayor dice que se Tiene que tomar este Punto con calma, el País está pasando por una Situación crítica económicamente y se debe superar el Problema del desempleo dando unas facilidades, Por ahora se le pide la licencia B2 al conductor de Motocar. La Sra Alcaldesa dice que sería conveniente que en el Reglamento se exija pasar un exámen antes de dar licencia a cargo de una comi-

sión especial, pudiendo elaborar un Reglamento Municipal autónomo, la Regidora María Cersi Pride, a la Policía coordine con la propiedad que los motocar no vengan desde la Merced de San Ramón, por Vías Troncales. Referente a Educación Vial sería un punto de coordinar con la Policía de Transportes. Se aborda el problema de los conductores menores de edad, después de debatir ampliamente se acuerda dar una oportunidad a aquellos que ya cuenten con tableta — solicitar, esto con autorización del padre y del juez. y Previo examen. La Regidora María Cersi comunica que en el estudio de factibilidad que se ha hecho el año pasado, se consideran 5 empresas de motocarro — con 200 unidades cada una, lo que haría un total de 1,000 unidades, la Sra Alcaldesa sugiere que se — considere sólo 100 motocar por comité ya que de otro modo se estaría saturando el parque automotor del Distrito, congestionando lo angosto de nuestras calles y las pocas Vías de desplazamientos, También expone que sería bueno habilitar vías alternas ya que los moto- car Prestan un servicio comunitario, sobre todo a amas de casa y escolares. En cuanto al desorden que crean en el Jr Progreso, se esta viendo la posibilidad de que vengan en un solo sentido, sería bueno tomarlo en cuenta para el ordenamiento, siendo las 8:35 la Alcaldesa levanta la sesión:

Observación: donde dice Policía de Transportes debe decir Policía de Tránsito

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Salomón Santa Cruz
ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldón Marmol
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
Municipalidad Distrital de
- San Ramón -

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Clelia Solari Cersi

C. Nelly Aliaga Dominguez

JUZGADO DE ... Ira. NOMINA ... San Ramón

Sesión Ordinaria
Ref 08-04-97

En la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de Abril de año mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Ruiz y Sres Regidores, Sr. Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari, Sr Máximo Medina H., Sra María Cerbi S. y Dr Hugo Baldelón M. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:20. A continuación la Sra Alcaldesa informa que se ha inaugurado un equipo de apoyo médico en el Centro de Salud de San Ramón, se ha podido ver el esfuerzo de implementar, incluso ya cuenta con una pequeña sala de operaciones; luego la comisión de Proyectos se están tratando de culminar y se ha notado algunas deficiencias en cuanto al cumplimiento de las personas contratadas. El 11, 12 se va llevar a cabo el Congreso de la ANPE en la ciudad de Sarna, para la cual ya se ha inscrito. El día 27 se va preaperturar el Estadio Municipal y se están apurando los trabajos.

Srta Clelia Solari, informa que le han hecho llegar un Ticket de la Pescadería a ₡. 3.00 N.S, lo cual entendió que ellos cobran el ingreso y que es necesario cancelar lo que le corresponde al Municipio. Ya se Termino los trabajos del Puente Paloma, quiere hacer un diseño artístico para inaugurarlo. Estos trabajos los ha realizado la Municipalidad con la colaboración de Club de Turismo, el Grupo del Tirol, el Dpto de obras han dirigido los trabajos.

El Sábado que asistió a inauguración de Instrumentos Médicos se ha comprometido con el ornato de las áreas verdes del futuro hospital menor. Hay un Problema muy grande en cuanto al cementerio se Tiene que ampliar, lo cual se va coordinar con jefes de obras y de Servicios.

JUZGADO DE ... San Ramón - Chr

Asimismo ha visitado la zona de la confluencia de los ríos Tarma y Tulumayo, para verificar la existencia de los restos del puente San Ramón. Y existe un documento donde aseguran que ha existido. También se nota que los sectores de ese lugar están en peligro pues necesita una defensa ribereña. La Sra alcaldesa informa que ya hay un perfil del Proyecto Ricris Pucará al respecto y que se están viendo las posibilidades. La comisión de Nueva Vista, ha venido trayendo el proyecto que se va hacer en el malecón de la defensa ribereña.

En máximo fechina; informa que ya ha terminado con la distribución de alimentos del vaso de leche del mes de febrero y marzo, Proximamente se hará una reunión con la comisión para determinar que alimentos se va adquirir y se hará una convocatoria respectiva para los próximos meses. En lo que respecta a vacaciones útiles finalmente el Sábado 12 se hara la clausura, el retraso se debio a que no se habían reunido los utiles escolares para estímulo de los participantes. Se ha quedado que el 27 se hará entrega del Estadio y a partir de esa fecha se realizaran los eventos oficiales de campeonato. solamente para dicho fin ho para entrenamientos. Mientras tanto estos se están realizando en el campo el milagro, que la Municipalidad ha prestado apoyo para su arreglo.

Sra María Cerbis. - informa que el día 03 y 04 de abril por invitación de la Sra coordinadora Angela Canales R., Viaje a Pillcomayo para asistir al Primer encuentro de Mujeres, para tratar los avances de los acuerdos suscitos en el Taller Regional, luego —

JUZGADO DE ... San Ramón

intercambiar experiencias sobre acuerdos y dificultades que aporta la mujer en los gobiernos locales. con la finalidad de que se invite para el próximo encuentro a Personas que se considere lideres. Asimismo informa q' los organizadores le han reconocido todos los gastos.
Ha recibido una invitación del INDEP para el domingo y dice que se realizará la Primera convención de ampliación Municipal. han venido varias personas a reclamar sobre el cobro por estacionamiento de vehículos por un inspector por Juso Delación M. con referencia a los pasos de algunos comerciantes del Mercado, han venido a acogerse al estacionamiento y se han encontrado con que aparte de su deuda, tienen que pagar el 10% de los gastos administrativos lo cual ha creado un descontento y analizándose el costo del año pasado este cobro está considerado habiéndose tenido otro manejo en cobranza coactiva. Tambien informa que han empezado a perderse los cilindros para basura de la vez pasada.
El Sr Pompeyo Palomino S. informa sobre la comisión, de economía que se han reunido, para ver sobre el problema del personal en cuanto al beneficio de escolaridad y hace llegar un acuerdo de esa comisión, ya que todo el personal tiene mucha inquietud sobre el asunto.
Tambien informa que su escritorio que estaba en el primer piso lo han ubicado en el 2do piso y que al hacerlo se ha destapado y lo que tenía en los cajones se han caído y que el encargado Ruben Mendoza le ha arreglado todo, pero que el se ha percatado de que le han perdido algunos dólares que guardaba en un cajón. La Sra Alcaldesa aclara que coordino con el Regidor Pompeyo Palomino para subir su escritorio el día Viernes y como no se hizo, se ordeno al guardian que se hiciera ayudar con los obreros para q'

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.

lo pusieran, ya que en el Dpto de obras hay más personal y se necesita el espacio, inclusive el Sr Mendoza fue informado que el Sr Palomino ha llegado inmediatamente después de subirse el escritorio y después de pensar sus cosas ha manifestado su conformidad. Sin embargo se harán las averiguaciones pertinentes.

Pedidos: Srta Clelia Solari Castello: Pide apoyo para potrizar el campo santo y ver la posible ampliación. Pedido que fué aprobado y debe coordinar con obras y Servicios.

Sra María Cerbi S. Pide:
Se le permita asistir a la Primera conferencia nacional del ANREP, ya que los días domingo y lunes no tiene labores importantes que cumplir. Lo cual se le resulta para hacer uso de su tiempo al respecto.

Sr Hugo Baldeón M. Pide:
Se determine los Precios de las tiendas y Kioskos para este año del mercado Modelo, donde propone que sería el 12% de incremento, recordándole que — Plantee un pequeño Proyecto readecuando cepas y categorizar esto en el seno de la comisión.

Sr Pompeyo Palomino S. Pide:
① Se apruebe el acuerdo 001-97 de la comisión de Economía y Presupuesto sobre el beneficio de escolaridad para los empleados.
② Que se conforme la comisión de Obras y Desarrollo urbano. Ambos pedidos pasan a orden del día.

Orden del Día:
① Pedido del Sr Pompeyo referente a la escolaridad. La Sra Alcaldesa pide al Tte alcalde que tome

JUZGADO DE ... 1ra. ...
17
San Ramón

la dirección del debate que quiere sustentar su posición basado en el llano, a lo cual ponen reparos los Regidores, Palomino y Baldeón, luego de un momento de espera se da lectura al Acuerdo Nº 001-97 donde la comisión de Economía y Presupuesto presidida por el Regidor Palomino, acuerda el otorgamiento de Escolaridad para los trabajadores de la Municipalidad en un monto de S/. 300.00 Nuevos Soles. La Sra Alcaldesa fundamenta los motivos para no acceder a dicho pedido, ya que todo gasto es responsabilidad de la Titular del Pliego Presupuestario y que no hay los suficientes ingresos Propios para estos pagos y da a conocer el informe del asesor de Presupuesto de 25 de Marzo en que solicita abstenerse de girar órdenes de pago por falta de liquidez y cómo si no se cubren los compromisos pendientes. se Pueden estar repartiendo los ingresos de la comuna entre los trabajadores, que ese es un manejo irresponsable, que ella manifiesta abiertamente su desacuerdo manteniendo su disposición de otorgar sólo S/. 100.00 por Escolaridad a los trabajadores Permanentes de la Municipalidad. Explica Tambien que cuentas en la Municipalidad se han manejado en formas muy convenientes para los trabajadores, pues estas se hallan desmenusadas de modo que la cuenta de Remuneraciones nunca le falta fondos y sin embargo hay muchos servicios y compromisos que no se Pueden Pagar. a Tiempo. Asimismo explica la Alcaldesa con la rotación del Personal efectuada dentro de la Restructuración a los Jefes de Unidades, Areas y Departamentos se les ha asignado S/. 100.= Nuevos Soles más Por Responsabilidad y no solo eso por acuerdo de la Pantalla a todos los trabajadores desde Enero se les está pagando 100.= Nuevos Soles. Recordandole Tambien que hay una transferencia mensual del Capac para Reposición del Personal. Después de un debate de todos los Presentes, se

Tomán dos acuerdos importantes:

1º) Con ayuda de los asesores y contadores trabajar mejor la separación de cuentas de la Municipalidad, en forma más técnica y corregir el Problema de base.

2º) Asimismo se acuerda por mayoría, dar la plena facultad de resolver pompicación de Escolaridad de la Sra Alcaldesa. El Regidor Pompeyo Palomino apesar de Todo lo expuesto se mantiene en su posición, de que se les otorgue $. 300.N.S a cada Trabajador Por concepto de — escolaridad.

La otra Propuesta se pone en consideración de los presentes, sobre observación de acta de sesión de Consejo fecha 26-03-97, donde Solicita se forme una comisión de obras. Que el Reglamento sea Practico y funcional se forme una comisión Para su revisión.

La Alcaldesa manifesta que ya se le dio una respuesta, así mismo hace conocer la opinion del Asesor legal donde aclara que es competencia del Alcalde Poner a consideración el Reglamento interior del Consejo, Por lo tanto la observación Planteada — carece de Validez y sustento legal, Por extemporánea y haber sido aprobada y suscrita, Sin embargo si el Sr Pompeyo insiste en que se forme una comisión de obras y desarrollo urbano que no hay problema y que sea él quien Presente a consideración del Consejo un listado de atribuciones, funciones que tendría esa comisión. Se acuerda finalmente que se forme una comisión más, la de obras y Desarrollo Ur-

JUZGADO DE ... NOMINADO
San Ramón
19

pano y que sus atribuciones esten de acuerdo al Reglamento interior.

con respecto a la cobranza coactiva y para evitar más molestias de los interesados se acuerda que solo se cobrará a los contribuyentes sujetos a cobranza coactiva el monto que se les ha dado a conocer como su deuda total. siendo las 10:30 de la noche la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

OBservación: Que la otra comisión sería de Obras, Desarrollo Urbano y Saguinalia, se ha omitido precisar, se acordó la conveniencia de explicar en una reunión a los trabajadores y Regidores, acerca de la decisión que tomara la Sra. Alcaldesa. con respecto a la Bonificación y escolaridad, la explicación solo para los trabajadores.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI... GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Clelia Solari Castillo

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE (illegible) NOMINACION
San Ramón - Cnr

20

Sesión Extraordinaria
Del 10-04-97

En la ciudad de San Ramón a los diez días del Mes de Marzo de Mil Novecientos Noventisiete se reunieron en la Sala de sesiones de está Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aragón D. y Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S., Srta Celia Solari, Sr Máximo Medina H, Sra María Cerbis. y Dr Hugo Balcázar M. Según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "* Aprobación del Proyecto de Ordenanza que fija la Tasa Por adjudicación de Puestos y Tiendas del Mercado Modelo"

* Suscripción de Actas.

A Continuación se da lectura al Proyecto de Ordenanza Presentada por el Asesor Tributario, Sr Ricardo Coloma, — Después de Analizado de todos los presentes se considero Modificación de los montos Establecidos en el Primer, Art. Quedando así como Sigue: Puestos: 80.00, Tiendas: Pequeñas: ₡. 200.00 Tiendas Grandes: ₡. 400.00. Asimismo, se acordó en la elaboración de los Contratos Para adjudicar Puestos y Tiendas del Mercado Mod. se Considerará un mes adelantado, Después de un Amplio debate se aprobó Por unanimidad la ordenanza que fija la tasa Por derecho de adjudicación de Puestos y Tiendas del Mercado Modelo San Ramón.

A Continuación se da lectura a las actas Por — suscribirse, habiendose discutido las actas la Alcaldesa levanta la sesión a horas 8:30 pm a Continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santo Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Celia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI (illegible) SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE 1ª INS. NOMEN
21
San Ramón

Sesión Extraordinaria
Del 11-04-97

En la ciudad de San Ramón a los once días del mes de abril de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Quesada Domingues, Sres Regidores, Sr Pompeyo Salamanca, Sra Cecilia Solari S., Sr Máximo Medina H., Sra María Cersi Zumbado, el Pr Hugo Bolaños hace llegar sus disculpas por su inasistencia como invitado el Pr. Rolando Espinoza Asesor Legal. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:15 pm. y hace conocer a todos la necesidad de reunirse aprovechando la presencia del Pr Rolando Espinoza, para tratar algunos puntos dilucidados, referidos a la integridad del Concejo, dando seguidamente lugar a la Exposición del Pr Espinoza. El manifiesta que ha recibido de la Alcaldía una documentación para su estudio y tratamiento y que habiéndose analizado se tienen algunas conclusiones para tomar las acciones pertinentes; sin embargo consultando con la Sra Alcaldesa ella nos ha expresado la necesidad de hacer de conocimiento del Concejo Municipal, para que en forma coleziada se asuman las decisiones.

Primero: capatiza sobre las funciones de los Regidores que Según la Ley 23853 en su Art 16° les encarga las funciones, normativas y fiscalizadoras. Asimismo en su Art. 17° señala que las funciones ejecutivas de los Regidores son exclusivamente derivados del acuerdo de Concejo, seguidamente el Art. 37° Inc 3 señala que los Regidores tienen el atributo de efectuar fiscalización y Vigilancia de los actos de la Administración Municipal, finalmente el Art 47° Inc 17° señala que es potestad del Alcalde la celebración de actos jurídicos y contratos para el ejercicio de sus funciones.

Luego el Pr Espinoza, continúa con la presentación de

JUZGADO DE PAZ DE 1ra NOMINACION

Los documentos que le han sido confiados por el Despacho de Alcaldía, quien los ha recepcionado:

1º Carta fechada del 1º de Abril de 1997, en la cual la Cía Oropeza, manifiesta su extrañeza ante la Municipalidad por incumplimiento en cuanto a los trabajos realizados en el sector de la Libertad y solicita cumplimiento de convenio realizado entre la mencionada Empresa y el Regidor Pompeyo Palomino, quien ha recibido la suma de S/. 4,920.= para la limpieza y nivelación de las calles.

2º Copia de Carta cursada al Sr Pompeyo Palomino Santa Cruz, fechada 12 de Marzo de 1997, donde la Cía Oropeza, le exige la entrega de facturas por los conceptos y montos entregados y/o girados a su cuenta, por un total de S/ 5,100.= más la devolución de un Vibrador que le fuera prestado con fecha 09 de Diciembre 1996.

3º Carta fechada 4 de Abril de 1997 de la Cía Oropeza, en la que se adjunta copia de un recibo manuscrito por la suma de S/. 2,000 firmado por el Sr Pompeyo Palomino Santa Cruz y dos Copias de solicitudes de Transferencias a nombre del mismo Regidor por las sumas de S/. 2,320.- y 600.= Nuevos Soles.

4º Carta de la Cía Oropeza de fecha 7 de Abril de 1997 con la que se adjunta una solicitud de Transferencias a favor del Regidor Pompeyo Palomino Santa Cruz por la suma de S/. 160.00 Nuevos Soles.

Todos estos documentos evidencian pagos al Regidor Pompeyo Palomino, por obras contratadas supuestamente con la Municipalidad de San Ramón, la documentación recibida ha sido evaluada, llegando a la conclusión de que existen indicios razonables para determinar:

JUZGADO DE 1ra. NOMINACIÓN
San Ramón

Primero. - Concusión tipificado en el Art. 282 del Código Penal.
Segundo. - Delito de colusión Previsto en el Art. 284 del Cod. Penal, Objetivada por intervenir en contratos ó operación por razón de cargo.
Tercero. - Aprovechamiento en la función de cargo previsto en el Art. 385 del Cod. penal, basado en el hecho que se está velando — por intereses particulares.
cuarto. - Delito de usurpación de autoridad que está Previsto en el Art. 361° del Cod. Penal, en este caso la Asesoría ha determinado que existe un concurso de reales delitos, cuya Penalidad — oscila de 1 a 15 años según las circunstancias de aclararse.
Asimismo y dado la posibilidad de lesionar la dignidad de las personas se ha analizado en Profundidad toda la literatura jurídica concurrente en este aspecto, Tanto de Tratadistas Nacionales, como el de otros países, en lo cual el Dr. Espinoza hace una exposición bastante amplia; Pues se Trata de una situación bastante delicada y compromete no solamente la conducta del Regidor Pompeyo Palomino S. sino la misma imagen del Concejo Municipal, y asimismo la función Pública en nuestra jurisdicción; siendo su Particularidad que se trata de un delito contra el Estado y es — Perseguible de oficio. Por tanto la Sra Alcaldesa en su condición de Titular del Pliego Presupuestal, Tiene la obligación de velar por los intereses y la correcta marcha de las Sesiones que ella Preside. En seguida, se exhorta a los miembros del Concejo Municipal que dada las circunstancias del caso se Pronuncien al respecto, Pues corresponde al concejo tomar conocimiento de — los hechos y determinar lo que corresponda.
A continuación se da lectura a los documentos que evidencian los hechos, la Sra Alcaldesa explica que luego de la Primera comunicación del 10 de abril se policito a Oropeza que aclarara el asunto ya que era muy delicado lo —

JUZGADO DE [illegible] ADMINISTRATIVO
24
San Ramón - CR

que afirmaba acerca del Regidor pompeyo Palomino y que cumplaran las pruebas, de ello derivan las siguientes cartas firmadas por la constructora Oropeza, donde hace conocer que la eliminación del desmonte de la Libertad fue contratado con el Sr. Pompeyo Palomino y detalla los montos que se le otorgó y adjuntan las Transferencias y recibos. La Alcaldesa manifiesta que este es un asunto muy difícil de Tratar sin embargo la ley obliga a Tomar una determinación por cuanto no se puede callar, ya que estaríamos convirtiendonos en encubridores.
Al respecto el Pr Espinoza explica, que si no se hace la denuncia respectiva, según el Art. 337° Cod. Penal, se sancionará con penalidad por la Omisión ó incumplimiento de actos Propios de la función y en el caso de los Regidores la ley les obliga a cumplir la función de fiscalización, siendo de responsabilidad Penal si es que no se Pronuncia, otro aspecto es el de encubrimiento, por el cual al Tener conocimiento de un delito en contra del Estado, y se lo calla son involucrados como cómplices. Luego de un intenso análisis el Concejo Toma por unanimidad el siguiente acuerdo: Delegar al Despacho de Alcaldía la facultad de realizar ante el Ministerio Público las acciones a que hubiere lugar. No habiendo otro punto que Tratar la Sra Alcaldesa levanta la sesión a horas 8:00 pm. a continuación firman los Presentes: OBS: El Sr Pompeyo declara que Todo Contrato que realizó con la Cía, fué Particularmente, ajenos de su Empresa.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GEORGI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Cielia [illegible] Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Molly Arlega Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA
San Ramón
25

Sesión Ordinaria
22-04-97

En la ciudad de San Ramón a los veintidos días del Mes de Abril de mil novecientos noventa siete se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Alfaro Dominguez y Sres. Regidores Sr Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solano B, Sr Máximo Mesina H, Sra María Cesbi S y Sr Jose Baldoceda M, según Quórum la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:20 pm.

INFORMES: La Sra Alcaldesa informa sobre su viaje a la ciudad de Lima, donde fue a averiguar sobre el Programa del Ministerio de Transportes, ya han salido algunos, aparte de junio posiblemente saldra los de Aclsa central. como - tambien fue hacer gestión a INFES con respecto al problema del Muro, del Centro Educativo Juan Santos Atahualpa; - asimismo fue al Banco de la Nación a solicitar requisitos para prestamo para la compra de la compactadora, ya - que no se ha logrado por otros medios de donantes, se está proveendo las Proformas para evaluar Precios. de igual forma ha pedido cotización para la construcción del fisiopico, se calculará en base al Plano, donde sugieren bajar el cielo raso. Asimismo para las ropas del Personal de baja Policía, el juego por Persona es de S/. 130.00 Nuevos soles. Tambien las ropas de la Policia Municipal para cada uno sale en S/ 110.00 Nuevos soles. a continuación se da lectura a Nota de Prensa, donde dice que la junta de accionistas - rendio Homenaje al Ex Alcalde de Satipo Alejandro Morelli forjados y Promotor de la EPS "Selva Central" S.A. con la - Participación de los Alcaldes a nivel Selva Central. y la - Rehabilitación de los Sistemas de agua potable y Alcantarillado cuenta con el financiamiento del Bid. con el aporte

JUZGADO DE PAZ DE LA NOMINACION

de medio millón de pólares, para las localidades de las Merced, Oxapampa, San Ramón y Satipo. Asimismo carta de Cesaos, donde hace llegar su invitación al I Seminario sobre Servicios de agua potable, alcantarillado Srta Delia Salari M.- informa que el cementerio, está un poco descuidado, se necesita levantamiento Topográfico para el nuevo y antiguo cementerio, de igual forma Proyecto para varios muros y veredas. Con el Sr — Bravo Chico salió para arreglar con el Grupo, se necesita limpieza de calles. A continuación hace entrega del balance, del Club de Turismo y aventuras de Enero a Abril del 1997, como también del Comisionista del Distrito — como también manifiesta que hizo llegar su agradecimiento especial al Proyecto Pichis Palcazu, por la — Señalización que puso desde el Puente Victoria hasta — Nueva Italia. A continuación el Regidor Mayor Medina; informa, Que se ha realizado las entrega de los yogurts "Vaso de leche", una vez más ha fallado la — Planilla y esto retraza la distribución; Otra es la — Gobernación se está avisando a los Tenientes gobernadores de los pueblos la fecha de distribución. Se ha realizado la Clausura de "Vacaciones utiles" se llevó acabo el día 12 en el Club Rayo, con asistencia de la Alcaldesa y niños participantes, donde se hizo una pequeña Ceremonia. Se va reaperturar el Estadio con la inauguración del Estadio Grande, el Almacen, para lo cual se está haciendo un programa especial. El domingo se inaugura la remodelación de la Escuela de Alto Tigre, con asistencia de la Sra Alcaldesa, Srta Delia Salari, Sr Pompeyo Palomeno S. donde se ha entregado un local más Asequible con Carpetas y un modulo de botiquin. ———

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA NOMINADO
San Ramón

Sra María Cerbi D. informa que asistió al curso que se realizó últimamente, donde le entregaron algunos libros que ya los repartió, para el día jueves tiene previsto trabajar con su comisión con respecto a Transportes.

A continuación el Doctor Luis Baldioni, manifiesta su protesta como se está convocando a las sesiones, ya que se tiene que respetar lo que se determina, según el Reglamento anterior se debe hacer con 24 horas de anticipación, como en las dos últimas sesiones, asimismo manifiesta que las sesiones Ordinarias deben ser convocadas el primer jueves y tercer jueves de cada mes, y no sabe por que se postergó la última sesión. como Tambien informa que se han reunido con las comisiones donde se realizó la adjudicación de las Tiendas disponibles del Mercado, el alza de los alquileres regirá a partir del mes de Mayo. Se está disponiendo que la feria se traslade en el lugar que se ha determinado y que la Municipalidad cumpla con el Reglamento. El Alcalde sugiere que no se adjudiquen Tiendas del mercado a los familiares de los trabajadores, asimismo hacer unas Ordenanzas, para sancionar a las personas que faltan el respeto al Policía Municipal;

Sr Pompeyo Palomino D. informa sobre la comisión de economía que se ha instalado, el cual que se Tenía se ha informado al Despacho de Alcaldía, asimismo manifiesta que se tiene que acordar sobre la posibilidad de limpieza, con respecto a los ambulantes que se encuentran en la Pared de los Mercaditos y el Mercadillo de frutas. La Alcaldesa manifiesta como se está dando prioridad a los Trabajos del Estadio y Canal, se realizará en cuanto se terminen esos trabajos. Del mismo modo informa que su persona (Sr Pompeyo) Res. Medina y una comisión viajo a Hyo para-

representar en el desfile por aniversario de la Región Andres Avelino Cáceres (8 años de creación), lo cual se llevaron unos documentos de felicitación y un pedido de apoyo para la segunda Etapa del Hospital menor.—
Asimismo comunica que estuvo en una reunión en la Provincia con el Congresista Miguel Cancana pidiendo se le apoye con viviendas, la reunión fue por motivos de la aprobación de la "Sub Región Selva Central", luego se realizo la inauguración de electrificación en Pampa Hermosa.
Pedidos: las Sra Alcaldesas Pide:
1º Se confeccionen los uniformes para la Policía Municipal y Baja Policía, Pedido que fué aprobado por unanimidad, Primeramente se cotizará Precios, el modelo para la policía Municipal será Tipo Pantalon y la baja Policía de dos Piezas.
2º Pide en forma rotativa sea obligatorio la participación de los Regidores en los izamientos, Pedido que fué aprobado por unanimidad, se hará un pequeño rol.
Sr Pompeyo Palomino Pide:
1º Uniformes para los Regidores para fechas especiales, se acuerda cotizar Precios, Calidad y colores.
Sra Cecilia Solari, Pide:
1º Se mande confeccionar Techos de pasusa, Pedido aprobado por unanimidad.
2º Se Compre un par de botas para el jardinero, Pedido aprobado:
3º Movilidad para llevar tierra negra al jardin; la Alcaldesa dice que Pida al Sr Santos Rivera por escrito.
4º Se necesita hacer limpieza al Cementerio, que haga las coordinaciones con el Trabajador del Cementerio.

JUZGADO 1ra. NORMAL
San Ramón

Sr Máximo Medina pide: por unanimidad para la biblioteca, la Sra Alcaldesa manifiesta, que haga el pedido formal a nombre de la comisión. Siendo las 9:00 pm la Sra Alcaldesa levanta la sesión en continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI [illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Lilia [illegible] Castillo
REGIDORA

Sesión Extraordinaria
Del 06-05-'97

En la ciudad de San Ramón a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos noventiseis se reunieron en la sala de sesiones los Sres Alcaldesa Nelly Aguilar Domínguez y Srcs. Regidores, Sr Pompeyo Palomino, Srta Celia Solari G, Sr Máximo Medina H, Sr Hugo Baldocón, según quórum reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:20 Pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1º Aprobación del comité de administración del "Vaso de leche"

2º Informes sobre puntos y comisiones diversas.

1. Continuación la Sra Alcaldesa informa a los Presentes que el comité administrativo del "Vaso de leche" debe ser renovado anualmente, por lo cual Alcaldía ha sacado una Resolución, que a continuación se da lectura, Resolución Nº 19-97 que resuelve delegar la Presidencia del comité del "Vaso de leche" al Regidor Máximo Medina H. Asimismo explica la Alcaldesa que hay normas establecidas para la conformación del comité que preside la Alcaldía, que en este caso se ha delegado al Regidor Máximo Medina y como miembros, Jefe de la Unidad de Adm. y Rentas y 2 representantes de los comités del "Vaso de leche" y como secretaria Técnica, es la jefe de Promoción Social y Cultura. Y explica las funciones de cada Miembro del comité; a continuación se da lectura a Proyecto de Resolución, que resuelve la aprobación del comité de administración del Programa "Vaso de leche" integrado por: Presidente, Profesor Máximo Medina Hurtado Res. Municipal, Miembros; Wilfredo Hoyos Marari, jefe de la Und. Administración y Rentas; Dos —

JUZGADO DE PAZ 1ra NOMINACION
San Ramón

Representantes del comité del "Vaso de leche"; Secretaria Técnica, jefe de Promoción social y cultura, después de un debate de los presentes por unanimidad se aprueba el Proyecto de Resolución; que designa al comité de Administración del "Vaso de leche", con un detalle que en las Representantes (21) del comités del Vaso de leche, será sin nombre específico se nombraran rotativamente.

2da Agenda: La Sra Alcaldesa informa que estuvo en la ciudad de Huancayo, donde viajo para averiguar sobre las últimas disposiciones del "Vaso de leche", adquirio una copia donde resuelve, que la distribución se continuarán efectuando igual que el año pasado; otro hacerca de la Poc del Vaso de leche, solo se deberá cursar a la Primera información mensual del Vaso de leche mediante un formato, la Municipalidad Distrital deberán conservar la documentación original que será verificada por Contraloría General; y los comités de Administración es el encargado de la oportunidad del Programa; como también presenta modelo de las Bases Administrativas para los Concursos Públicos, para la adquisición de alimentos "Vaso de leche". Como también informa que el Ms. Fredy Luzanca, que estuvo 2 días en Lima y 2 en Huancayo, quien fue el responsable de traer el congresista para apertura del Estadio y gestiones para traer maquinaria repotenciada de los E.E.U.U., al respecto hizo llegar un informe detallado sobre las entrevistas que tuvo con los Pastores y congresistas asimismo las gestiones que se debe hacer para adquirir maquinaria nueva ó repotenciada de los E.E.U.U. A continuación el (Pr. Juso Baldeón) informa. La Srta Clelia Solari M. que se ha reunido para evaluar sobre la paja Policía, ya está haciendo el informe. Desde el día lunes se ha cambiado el horario. En cuanto al concu

Teris el juez irá con el Arquitecto para examinar las necesidades. A continuación el Sr Máximo Arcoma, informa de la comisión de Deporte, sobre la necesidad de uso del Estadio, en coordinación con el Sr Ricardo Coloma, se ha hecho un pequeño — Reglamento para uso del Estadio, a fin de normar su uso, ya que hay una serie de solicitudes. A continuación el Sr Hugo Baldeón M. informa que se han reunido los miembros de su comisión, han estado — resolviendo algunas solicitudes, también han informado a la Alcaldía sobre algunos reclamos, no se está dando licencias para ambulantes, asimismo tampoco atienden solicitudes de puestos del Mercado, se está atendiendo a solicitudes de Tiendas, según informe del Sr Uribe, se ha adjudicado las tiendas y han encontrado algunas — irregularidades que se está cometiendo administrativamente, como por ejemplo el caso de la Sra Valdez — Cruz, revisando el Exp ya le habían dado como ingresada incluso realizó su Pago, según Proveído del — Administrador debía que pagar $. 500.00 y dio a cta $ 300.00 Monto que aún no se había aprobado, y el recibo, no tiene fecha ni Registro de Caja, otro caso es de la Sra Belén que también pagó, su Exp ha sido descalificado, por el documento tiene irregularidades, asimismo dice sobre un desmalezo que pide autorización para usar motosierra, la comisión ha determinado que busque otro — lugar en donde trozar los troncos; En la última reunión que ha tenido con la comisión, no ha citado al Sr Santos, ya que evaluando el Punto de la agenda no era necesario, parece que el Sr Santos está un poco molesto y aparte de la fecha lo debe hacer. ——

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cht.
33

Sr Pompeyo palomino informa sobre el curso que tuvo en Contraloria General de la Republica donde tambien estuvo el Sr urganica, en este curso se cuteo de muchas cosas en el aspecto legal, han habido puntos importantes, lo que si han Protestado es sobre la Organización. siendo las 8:45 pm la Sra Alcaldesa levanta la sesión en continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Delia [illegible] Castillo
REGIDORA

JUZGADO DE PAZ 1ª Trs. NOMENACION
San Ramón - Chile

34

Sesión Ordinaria

15-05-97

En la ciudad de San Ramón a los Quince días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y siete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, el Teniente Alcalde Pompeyo Palomino y Srs Regidores, Srta Clelia Solari L., Sr Máximo Medina H., Sra María Cerbi S. y Pr Hugo Baldocín M., hecho Quórum Reglamentario el Tte Alcalde encargado de Alcaldía apertura la sesión a horas 6:20 pm. dandose inicio la sesion con la lectura del acta para su suscripción. A continuación como Despacho, se pone de conocimiento de los Presentes, carta del Doctor Uribe donde da a conocer su renuncia irrevocable a la oficina de ejecutor coactivo de la Municipalidad de San Ramón, asimismo carta donde hace llegar Directiva del AOE, para la comisión de cultura é incentivar a la Población escolar para su participación en dicho concurso. Seguidamente se da lectura a oficio Nº 149-97-CE-CSE de la congresista de la Republica Luz Salgado Zubiaures, hace llegar su agradecimiento y sus disculpas por no haber asistido a la inauguración del "Estadio Municipal".

INFORMES: Srta Clelia Solari L. manifiesta que el 09 de Mayo se reunió con el personal de Baja Policía y algunos Municipales, se invito al Sr Luis Romero, Sastre para que tome las medidas a todos los asistentes y el precio quedo cotizado para la confección de sus uniformes $/16.00 pesos y 10.00 pesos camisa.

El Sábado a las 10 de la noche el Sr Wilson Pinedo envio un arreglo floral para el día de la Madre, por motivos que llegó Tarde, se envio a la Iglesia.

Del mismo modo comunica que mañana a las 4:00 há el bus de turismo para concluir los trabajos del Puente

JUZGADO DE ... Ira. NOMINACIÓN
35
San Ramón

Paloma, como también está continuando con los trabajos de los jardines en la Posta Médica de San Ramón.
Regidor Máximo Medina H., informa respecto a la comisión que representa, está realizando un pequeño Reglamento de espectáculos, ya que hay muchas solicitudes para fiestas sociales. Por otra parte para uso del Estadio se ha elaborado un pequeño reglamento. La comisión que representa no tiene poder de decisión, para poder solucionar el asunto del estadio y todo esto ha generado muchas críticas; ya que el Sr Santos Cuna ha observado en uso del Estadio y esto está trayendo problemas. El Sr Pompeyo manifiesta que se reunirá el reglamento é informe del Sr Santos Cuna, en sesión de concejo para tomar una determinación. A continuación la Sra María Celsi S. informa que el día jueves 08 se ha reunido con la comisión de Transportes, la Srta Julia no estuvo presente por razones de salud, el Sr Pompeyo Palomino pasó que encontrarse, estando en la reunión el Sr Santos Cuna, asistente y Sr Secín, para solucionar algunos documentos con respecto a multas de infracción que estaba en poder de cobranza coactiva, ya la Sra Alcaldesa tiene conocimiento. Asimismo coordinando con el Sr Juan Chanamé de la Municipalidad Provincial, con respecto al último Edicto modificado las nuevas Papeletas de infracción, donde han visto por conveniente de acuerdo a la UIT el máximo de la Papeleta de S/. 480.00 Nuevos soles, Para Vehículos menores y mayores; la comisión ha quedado en diferenciar lo de Vehículos menores. Del mismo modo manifiesta que el motivo de su viaje fue por asuntos familiares y para lo cual había conversado con la Sra Alcaldesa. A continuación el Sr Juan Baldeón M. informa con referencia a la comisión que integra, estan haciendo todo lo posible en solucionar los problemas que se estan

JUZGADO DE PAZ DE 1ª NOMINACION
3

Precedentes, en pos del diálogo y la participación plena de todos los integrantes, hay algunas inquietudes que se presentan pero se trata de solucionarlos, por ejemplo el asunto de adjudicación de Tiendas del Mercado Modelo y Tiendas de progreso, por falta de un Reglamento, se han encontrado con algunos Propios voluntarios. Asimismo con respecto a licencias Va coordinar con la comisión de transportes, ya que se trata de agencias de Transportes que están solicitando renovación de licencias y este caso está pendiente de resolver. En lo que respecta a los Trabajos de Pozideres Tiene una Participación, que en uso a sus atribuciones a pedido por escrito un Expediente respecto a la Elaboración del Presupuesto del año 1996 para efecto de un análisis más detallado y a la fecha no ha tenido la oportunidad. Asimismo ha solicitado a Secretaría General, el libro de actas para leer una sesión que no estuvo presente, Tambien le fue negado y menciona que le parece mucha burocracia pedir el libro de actas Por escrito, todo esto informó a la alcaldesa, donde le ha contestado sobre la queja del Sr Hoyos se tomará en cuenta para recomendamiento de la comisión de Presupuesto y el libro debe pedir por vía regular. Asimismo demuestra su extrañeza por todo lo que está sucediendo con respecto a la Reapertura del Estadio, Tanto la Sra Alcaldesa y Sr Máximo Medina, que en las fechas de la inauguración del Gramado se dijo que se entregaba el Estadio que significaba que estaba apto. Ahora existe contradicción ya que se está negando el campo a las solicitudes de las diferentes entidades. donde el Reg. Medina declara el asunto sucedido que la Sra Alcaldesa le informó que se iba inaugurar el Gramado, Por que seguramente había conversado con el Sr.

Santos cuera (e) responsable y el cumplimiento fue cumplido lo que le fue encargado la alcaldía. Del mismo modo manifiesta que hay mucha oficultad para cumplir las funciones de fiscalización, no todos los Residores tienen la oportunidad de acceso a los documentos, y algunos detalles que han sucedido, ya desconocía, para lo posterior va suscribir el acta cuando lo lea personalmente. A continuación el Sr Pompeyo Palomino manifiesta que para la próxima semana se estará resolviendo el problema del Estadio, ya que la finalidad es el deporte luego informa sobre la comisión que preside economía y presupuesto, hubo una reunión para tomar acciones muy necesarias, para llegar un informe a la alcaldesa, es necesario tomar algunas medidas, para ver como se está utilizando los ingresos va a solicitar a otras áreas para realizar coordinaciones, como Rentas, Dpto de obras; ya que este año aún no se ha empezado una obra por que no hay proyectos que es muy necesario. — Asimismo pone de conocimiento que la Municipalidad Provincial hizo llegar un documento, informando que hay personas que se están haciendo pasar como funcionarios de contraloría. —— Como también hace notar que de acuerdo al Reglamento una Persona se encuentra como coordinador de las comisiones asimismo informa si la Sra Alcaldesa se encuentra en la ciudad de Lima haciendo algunas gestiones y tendrá una intervención médica. En la calle los Naranjos ya se empezaron los trabajos para desagüe y realizar la pavimentación que se acordó. ——————————

PEDIDOS: Srta Celia Salari C. pide, Amistad para el Club de Turismo al Quite Paloma. Pedido aprobado. —

Sra María Cerbis. Pide:

1º sobre las invitaciones que se hace a nivel de la Municipalidad sea informado a los Residores. Pedido aprobado -

JUZGADO DE PAZ DE 1ª NOMINACION
35

por unanimidad.

2º Ponerse de acuerdo para determinar las telas, para el uniforme de los Pesidores. Pedido q' se acuerden Consultar al abogado, y con el de presupuesto Sr Fonsarica sobre la Partida

3º Que se forme la comisión de obras, el Sr Palomino manifesta que ese Pedido está aprobado, solo falta Presentar las funciones del comité, que para la próxima sesión se estará formando.

1º Quiere saber cual es el informe del Relacionista Público Sr Silva, sobre viaje de fines del curso de bibliotecas Municipales. Pedido aprobado por unanimidad.

2º Que gastos ha ocasionado al Traer al congresista Denis Vargas Marin, Pedido aprobado por unanimidad.

3º Que la Sra explique que le permite a la alcaldesa es a fines a realizar compras, existiendo un área de abastecimiento. Pedido aprobado por unanimidad.

4º Que el Sr Santos cuenta este presente, en la próxima reunión para que de cuenta sobre el asunto del Estadio Pedido aprobado por unanimidad. A continuación el Dr Hugo Baldeón Pide: se facilite el libro de actas a cualquiera de los Pesidores que solicite, para su lectura en cualquier momento, Porque hay muchas Cosas que se han determinado pero en el libro de actas está Tergiversado. El Pesidor Máximo Pedraza interviene que el Pesidor Baldeón está juzgando, para eso se da lectura el libro de actas y se tiene el paso de observaciones, hay la oportunidad de hacer sus observaciones; Personalmente en la fecha no a sospechado que se haya Tergiversado algún acuerdo, no obstante está de acuerdo con su pedido. Pedido que fue aprobado por una-

JUZGADO DE ... San Ramón
39

minidad de los Presentes. A continuación el Sr Pompeyo Palomino, hace presente a los Regidores invitación de la Municipalidad de Vitoc para el 24 de Mayo. Luego hace sus pedidos:
1º Que se haga el Pol de Izamientos, en fechas memorables — deben estar presentes todos los Regidores, para lo cual se determina, que se empezará desde el domingo 18 de Mayo, según orden de los Regidores.
2º En cuanto llegue la Alcaldesa pedirá se conforme la comisión para fiestas patronales, Pedido aprobado por unanimidad. 3º formar la Comisión que Procesos Administrativos, se acuerda exponer en la Próxima reunión, siendo las 9:30 el Tte Alcalde levanta la sesión, a continuación firman los presentes:
OBservación en el Pedido de Sra María Gerbi Nº3 que dice funciones de la comisión, siendo el Regidor Medina aclara que la palabra (no) es omisión no Tergiversar. en el Pedido 6º de la Sra María debe decir que le faculta. a la alcaldesa. con respecto al pedido del Sr Baldeón, se facilitará el libro de — actas en forma Verbal, en la oficina de Secretaría.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Gerbi Sueldo
PRESIDENTE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Eulalio [illegible] Castillo
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Melgar
REGIDOR

40

Sesión Extraordinaria
19-05-97.

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, el Vte Alcalde Pompeyo Palomino S, Sr Regidores, Srta Celia Solari S, Sr Máximo Medina H, Sra María Cersi S, y Sr Hugo Balsodón M. Según Quórum Reglamentario el Vte Alcalde Pompeyo Palomino (C) declaró apertura la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: Aprobación del Proyecto de Ordenanza, Para normar el uso del Estadio Municipal de San Ramón. con la anuencia del Sr Santos Cuera y el Asesor Tributario Sr Ricardo Coloma R., en seguida el Sr Pompeyo manifiesta, que es muy necesario normar el uso del Estadio así evitar Problemas; a continuación el Asesor Tributario Sr coloma da lectura y hace su exposición del Proyecto de ordenanza para normar el uso del estadio Municipal de San Ramón, despues de un debate de Todos los Presentes, por encontrarse el Proyecto de ordenanza solo con datos específicos, se aprueba elaborar un Reglamento para uso del Estadio donde se considerará 1º Participación de los colegios 2º Participación de actividades folclóricas 3º De los ingresos libres 4º De las actividades atléticas 5º Del Personal de limpieza. 6º no se dará uso del estadio los días lunes, Martes y Miércoles por mantenimiento. 7º Del Mantenimiento, 8º V°B° del Técnico del Estadio y otros puntos. La Comisión de Deportes, Presidida Por el Regidor Máximo Medina H. con apoyo del Asesor Tributario Sr Ricardo Coloma, se encargarán de elaborar el Reglamento para uso del Estadio Municipal; donde se hará entrega a los Regidores el día 26 de Mayo y el 27 serán devueltos

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
41

con las observaciones, el 30 de Mayo se aprobará el Reglamento. se acuerda que la comisión se reunirán diariamente en horas 12:30 pm a 2:00 pm. Seguidamente se da lectura a informe S/n. del Sr Santos Cuna, asi mismo expone en detalle, donde hace conocer las pautas que se debe tener en cuenta para la conservación del Estadio Municipal; como servicio de guardiania servicio de Mantenimiento, insumos para el mantenimiento lo cual se tiene que obtener con urgencia el sistema de riego por aspersión y una Moto pulverizadora, Personal necesario que se encargará del Mantenimiento y limpieza adecuada y calcula que mensualmente se debe captar un Promedio de S/2,000.- Nuevos soles, de este modo cubriria el mantenimiento. El uso del Gramado sugiere se utilice los dias Sábados ó Domingos — de Preferencia domingo. los dias anteriores estan Programados para el mantenimiento del Gramado que tiene a cargo, que es altamente susceptible al ataque de la mariposa del genero Prodenia cuyo estadio de oruga es el que causa el Problema, y el Grass Tiene que ser Cortado semanalmente. a continuación la — Regidora María Cerbi s. manifesta que parece que no va ser — posible dar uso al Estadio por el momento ya que no contamos — con un sistema de riego adecuado, y contar con Personal permanente. a continuación el Sr Coloma R. Asesor Tributario — informa sobre viaje a la ciudad de Lima, donde fue a la Municipalidad de Lima a buscar algunas Normas Tributarias en especial un Reglamento de espectáculos como modelo para — elaborar el de la Municipalidad, como tambien Trajo el Reglamento de juegos Pintendos, asi tambien otras normas como anuncio y Propaganda y algunas Pautas Tributarias. siendo las 9:00 pm la noche el Tte Alcalde levanta la sesión, a continuación firman los Presentes: Observación; por la Presente echa por la Sra María Cerbi en el sentido que si se respete la —

42

opinion Técnica del Sr Santos cuenca como responsable del Estadio, se da por satisfecha la Observación.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
[illegible] Castilla
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón [illegible]
REGIDOR

JUZGADO ... Ira NAHIA
San Ramón

43

Sesión Extraordinaria
Del 23-05-97.

En la ciudad de San Ramón a los Veintitres días del mes de Mayo de mil novecientos noventisiete se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. y Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomeno S, Sr. Julio Solano, Sr Máximo Medina H. Sra María Cerbi S, Sr Hugo Ballestero; como invitado el Asesor legal Externo; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la Sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda:

1º Informe de Viaje de comisión de la Sra Alcaldesa.
2º Aprobación del C.A.P.

Seguidamente se da lectura de las dos últimas actas que no fueron firmadas por la Sra Alcaldesa, para absolver algunas inquietudes que el Pastor ayudará a absolver, a continuación la Sra Alcaldesa cede la palabra al Asesor legal, donde manifiesta que ha tomado nota de los pedidos de la Regidora María Cerbi S. lo cual referente al acuerdo, que dice, que explique la Sra Alcaldesa que le faculta a la Sra Alcaldesa para tomar a realizar compras existiendo un área de abastecimiento, al respecto el Art. 17º de la Ley Orgánica de Municipalidades le confiere a la alcaldesa la facultad ejecutiva, no obstante está norma se tiene en el Reglamento único de adquisiciones que regula los Procedimientos necesarios, de adquisición de bienes y servicios en la fuerza Pública, que según el Art 1.3.4 del RUA señala cada organismo establecerá sus políticas para descentralizar ó desconcentrar determinadas adquisiciones aplicando los criterios eficiencia y eficacia.

el Art 1.1.3 inc E del mismo Rus señala que las compras fuera del sistema de abastecimiento debe estar sujeta a dos registros fundamentales eficiencia y eficacia y establece como criterio para las compras se debe tomar en cuenta la calidad, cantidad y oportunidad. finalmente dice que todo tipo de compra que

pagar la oficina de abastecimientos ó la Sra Alcaldesa en uso de las facultades que le compete el Art. 1.3.4 está sujeto al control posterior y también es informada a la Contaduría Central de la República; continuando con el siguiente pedido, cuyo gastos ha ocasionado traer al congresista Denis Vargas Mariy, la Directiva 02-97 de economía y finanzas que a- prueba la Directiva para Procesos Presupuestarios para Gobiernos locales que ha sido aprobado el 31 de Diciembre 1996 en su Art 16° establece literalmente que es competencia de cada Alcalde determinar las normas de austeridad que sean necesarias para el ejercicio. a continuación se da lectura al análitico de los gastos que se realizó al traer al congresista Denis Vargas, como: Alojamiento S/. 244.85, Pa- sajes S/. 162.00, viáticos S/. 306.30, siendo un total de S/. 713.15 Nuevos Soles. Seguidamente con referencia al siguiente pedido, informe sobre viaje del Relacionista Público a la ciu- dad de Lima; se da lectura a informe del R.R.P.P. Wilfredo Silva M. sobre viaje a Lima para participación al Seminario Nacional, Biblioteca Pública Nacional, donde se acordo entre los puntos principales, que un porcentaje de los fondos de compensa- ción Municipal sea Tomado para las bibliotecas, esto sería in- cluido en el Proyecto de ley de Municipalidades que Propondrá el AMPE, asimismo señalo que no han podido recojer los mo- delos bibliograficos, por cuanto la Municipalidad de San Ra- món no habia firmado en el '96 el convenio con la Bi- blioteca Nacional, para lo cual alcanza los formatos del Convenio para la firma respectiva, pudiendo ser benepciados en un plazo de 30 días a la Presentación del documento, de igual forma alcanza copias de 2 Proyectos de la Municipalidad del Cusco, para modelo referente a la implementación de libros. Como tambien hay la posibilidad de solicitar Textualmente

JUZGADO DE
45
San Ramón

la adjudicación de módulos audiovisuales y otros bienes, para una mejor atención educativa, para ello la M.O.S.R. hará la función de coordinadora de recepción en todos los centros educativos. Los colegios politécnicos é industriales tienen la opción de solicitar artefactos electrodomésticos é incluso vehículos amortizados. — En pro Alcaldesa Municipal que este informe fué pasado al Sr. Regidora Portado para que coordine directamente las acciones de ser beneficiado. y una vez consolidado se hará un informe definitivo Seguidamente el otro acuerdo de conocer el oficio de la Regidora Yan Cerbé, sobre las invitaciones que se reciben a nivel de la Municipalidad de San Ramón. al respecto según el art. 43° de la ley orgánica le confiere la personería y la representación legal del Municipio al despacho de Alcaldía el art 17° como también. y la 16° es la normativa y la fiscalizadora, finalmente el art 43 y 101° de la ley citada, señala quien representa al concejo Municipal es el Alcalde en consecuencia la asistencia a los eventos previstos en los cuales nuestra Municipalidad es invitada siempre es atendida por la Alcaldía. El señor Concejo su informe haciendo una recomendación, hay un acuerdo de concejo que es fundamental y que se tome carta en el asunto, se está recomendando la constitución inmediata de la comisión de Procesos Administrativos, solicita que se determine por su despacho la determinación de la composición, dado de los informes legales que tiene hay 2 servidores que necesariamente van a pasar a Procesos Administrativos, asimismo sugiere que el manejo de libros de actas se — reglamente, es documento que sirve como exposición de motivos, como archivo documentario ó en todo caso se respete el flujograma, obviamente el Municipio es gobierno y tiene una estructura y cada miembro de concejo tiene su función. El Res. Hugo Baldelón dice que ese tipo de organigrama ó Reglamento que se dio se resuelve por un acuerdo de concejo donde es una ley

JUZGADO DE ... San Ramón - Cnt.

pecto de la Institución y una ley se anula con otra ley. ahora el acuerdo de concejo se está dando otra forma. —— donde el asesor legal aclara que la ley orgánica de Municipalidades del Reglamento establece un Procedimiento establecido para la consideración, de lo que se trata modificar el organigrama con un acuerdo de concejo, anteriormente el organigrama ha sido permitido al Ministerio de economía y finanzas, a la contraloría General de la República, a los órganos de control de balance y de ctas. asimismo esto que ha surgido efectos jurídicos en otras instancias, en todo caso estaría sujeto a su modificación al cierre del ejercicio Presupuestal. A continuación la Primera agenda de 404 "Informe de Viaje de comisión de la Sra Alcaldesa" ——

1º ha sido de gestionar algunas gestiones ya hechas en anteriores viajes, como el de Servicio Aerofotográfico Nacional y el — catastro, ya se ha cancelado este trabajo y aún no entregan, incluso se ha hecho una queja ante la Inspectoría de la FAP, se coordinó con el Ing. Luis Díaz para poderlo Presentar ante los técnicos del SAN como Personal de la Municipalidad, donde han demostrado la mejor disposición en apoyarnos, fundado el precio de lo que costaría el catastro, y con apoyo de la Municipalidad ~~Pagar~~ Pagarán parte también ~~se han implementado~~ en el SAN un Dpto Conformado para realizar Trabajos Catastrales. que ya para el Lunes han citado al Ing Díaz Para señalar los puntos de muestreo para levantar Coordenadas y poder empezar el Trabajo. Seguidamente se da lectura a oficio que se envía a la Universidad Federico Villarreal, en que se presentan a los Ings. del Dpto de obras. ——

2º Otra gestión que está Pendiente es de la auditoría que fué anulada en '92 y '93, que se está buscando los —

Municipalidad Distrital de San Ramón
Mg. Nelly Alicia Dominguez Arcaya
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Mg. Nelly Alicia Dominguez Arcaya
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ LETRADO
SAN RAMÓN
47

Resolución, como todos los documentos fue entregado a la Comisión. desde el año pasado ya se había pedido al Sr Manuel García, para que se ratifique en su posición y si es nulo para convocar y sino nos de pase para continuar, Para lo cual se ha vuelto a reiterar el Pedido con oficio Nº 259- del 15 de Mayo del Presente año

3º Con respecto al Pedido para ser beneficiado en el Programa de caminos rurales, se hizo llegar un Documento al Sr Rodriguez haciendo recordar para que nos tenga en cuenta en una próxima remesa de ejecución; lo cual han contestado vía fax, diciendo que el Programa de caminos rurales viene respetando la Priorización de los caminos rurales Programados en la Participación comunal.

4º otra gestión que realizó, haciendo la invitación a la Ministra de Transportes, haciendole presente la fecha técnica del Puente Ayacucho, para la inauguración que será el próximo mes.

5º como también se estuvo haciendo la gestión reiterando pedido ante el Presidente de la Republica, solicitando Maquinaria, ya que cuentan con un Programa para apoyo a las Municipalidades.

6º Tambien se acerco al Ministerio de la Mujer haciendole saber de nuestras necesidades que hay, que nos beneficien con algunos Planes de apoyo al Trabajo voluntario, asimismo se invito para la inauguración del Puente Ayacucho.

7º Asimismo se acerco al Instituto Peruano de Deporte para pedir nos tenga en cuenta el apoyo para concretar el Complejo deportivo en el Estadio, de esa gestión se saco copia y se envio al congresista Dr Denis Vargas asi pueda hacer el seguimiento.

como también ha averiguado algunas necesidades que cubrir según solicitud de las comisiones, ya se compro

Municipalidad Distrital de - San Ramón - Cecilia Díaz Castillo REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón - Máximo O. Medina Hurtado REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón - C. Nelly Aliaga Domínguez ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ - San Ramón - Cerro de Pasco

la Bocina para el carro de papa Policía, Tambien se compro una manguera para limpieza del Mercado, como Tambien material de Ingeniería para Dpto de Obras, material de oficina que le encargaron y algunos implementos de Protección para las 04 computadoras.

Igualmente hace presente que ya Refrigeración Díaz ha enviado su Cotización para el frigorífico, Para que sea evaluado por la Comisión respectiva. ———

como Tambien realizo una Gestión ante el IPSS, Por la cual le otorgaron libros y folletos de primeros auxilios, para que se entreguen a los anexos para una mejor orientación ———

SEGUNDA AGENDA: "Aprobación del C.A.P."

El cuadro para asignación de Personal, osea el Personal que se necesita para hacer viable esta Organización, que está dividido según los cargos, codificación etc. la Sra Alcaldesa explica detalladamente, que es el que refleja la Estructura de la Municipalidad, Así Tambien expone los Cargos por cada Dpto con sus respectivos nombres; después de un debate de Todos los presentes, la Alcaldesa pone a consideración, la aprobación del C.A.P. Cuadro para Asignación de Personal, después de realizar algunas correcciones como en la Unidad de Secretaría, Area de Rentas, Division de Servicios Públicos, siendo un Total de Personal Necesario 94. Trabajadores, es aprobado Por unanimidad de los Presentes. Asimismo se acuerda realizar Sesión Extraordinaria para la Próxima semana Por haber documentos pendiente. siendo las 9:00 Pm la Alcaldesa levanto la Sesión: Observación, el Regidor Baldeón manifiesto su desacuerdo con la existencia de la plaza de Relacionista

Municipalidad Distrital de - San Ramón - MARI GERRI SUELDO REGIDORA

Municipalidad Distrital San Ramón Pompeyo Palomino Santa Cruz TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón - Hugo Baldeón Marquez REGIDOR

JUZGADO DE 1ra. NOMINA
San Ramon

Sesión Extraordinaria
Del 27-05-97

En la ciudad de San Ramón a los Veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga R. Sres Regidores, Sr Gumpeyo Palomino S. Srta Julia Salazar Sr Máximo Medina H, Sra María Cerbis, Doctor Hugo Bolaños Morgues y como invitados el Sr. Ricardo Coloma y Sr Santos Cuera; Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:25 de la Tarde, con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: ——
* Establecer la comisión de Procesos Administrativos ——
* Aprobación del Proyecto de Reglamento para uso del Estadio
Visto el Proyecto de Reglamento de Administración y uso del Estadio Municipal, presentado por el Presidente de la comisión de Deporte Sr. Máximo Medina H. y el Asesor Tributario Sr Ricardo Coloma R., el mismo que se dio lectura para su aprobación, después de un amplio debate, en la que intervinieron el ——
Conjunto de Regidores y la Sra Alcaldesa, así como los ——
Sres invitados, Procediendose luego de algunas sugerencias y modificaciones a su aprobación por unanimidad. ——
A continuación la Sra Alcaldesa hace presente a los Sres Regidores, invitación para el IV Congreso de Alcaldes, en la ciudad de Huanuco-Amarilis, los días 29, 30, 31 y 1° de junio.
Segunda Agenda: Habiendo dos clases de comisiones de Procesos Administrativos, comisión Permanente que es para el empleado Permanente y Comisión especial de Procesos Administrativos, para funcionarios, personal de confianza, la misma que se da lectura del Proyecto de Resolución para conformar la comisión Permanente de Procesos Administrativos disciplinarios para el Presente ejercicio; después de un debate de los presentes, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución que remite

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
50
Secretaria
Conformar la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el presente ejercicio '97, quedando pendiente el representante de los trabajadores, que ellos elijan, que corresponde a la comisión de suplentes. Seguidamente se da lectura a Proyecto de Resolución para designar la comisión especial de Procesos Administrativos para el presente año '97, la misma que fue aprobada por unanimidad de los Presentes.
A continuación la Sra Maria Cerbi Suelo, manifiesta a los Presentes que ha recibido una Directiva Nº 12 para — realización de Simulacro el día 30 de Mayo, Por lo — cual informa, que su Comisión no se hará cargo de esa responsabilidad, Por cuanto que no hay tiempo de poder citar, organizar, a las instituciones y poder — cumplir como debe ser; lo mismo que al respecto — elevará un informe al Despacho de Alcaldía. ———
No habiendo otro punto que Tratar la Sra Alcaldesa levanta la sesión a horas 10:00 de la noche a continuación — firman los Presentes: Observaciones: La Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios quedo como Sigue: Titulares: Presidente: Dr. Robert Palacios de la Cruz. — Asesor Legal, Secretaria: Asesor de Presupuesto, Miembro: Olinda Puente Chavez - Jefe de oficina de Personal, Suplente: Presidente: Jefe de la Unidad de Administración y Rentas Secretario: Jefe de Servicios Públicos. quedando Pendiente el Miembro que será elegido por los Trabajadores ——— La comisión especial de Procesos Administrativos para el año 1997, queda conformada como sigue: Presidente: Jefe de la Unidad de Administración y Rentas; Secretaria: Jefe de Unidad de Secretaria, Gloria Castillo, Miembro: Jefe de Obras y Desarrollo Urbano, Ing Julio Ascue Guerrero.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
51
San Ramón - Chr

El Reglamento de Administración y uso del Estadio Municipal de San Ramón, contiene VII capítulos, 25 artículos y 3 — disposiciones Transitorias, la misma que fué aprobado por — unanimidad. La Sra Gerbi pide que conste, como Ausencia, si para poder cumplir la Directiva Nº12, Proponía una nueva Fecha.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Elelia Colari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Juzgado de Hacienda
San Ramón - CRC

5

Sesión Ordinaria
Del 29-05-97

En la ciudad de San Ramón a los veintinueve días del mes de Mayo del año Mil novecientos noventisiete se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P, Sres Regidores, Sr. Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari B., Sr Máximo Redondo H. Sra María Cerbi Sueldo, Sr. Hugo Baldocedo M, como invitado el Sr. Javier Hoyos Morari jefe de la Unidad de Administración, Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la Sesión a Horas 6:20 pm.

Despacho: A continuación se da lectura a Propuestas económicas de ILH asociados, de Máquinarias Repotenciadas que son Traidas desde Estados unidos para lo cual han hecho llegar una lista de Máquinarias con precios establecidos. A continuación la Sra Alcaldesa pone de conocimiento que el responsable de elaborar el Tupa Texto único de Procedimientos Administrativos; pazo llegar al Despacho para su aprobación en el seno del Concejo para lo cual pasa a Orden del Día; Seguidamente hace extensiva invitación a ceremonia para el Docente de Educación Inicial para el 30 de Mayo en el Salón de Actos.

Informes: La Sra Alcaldesa informa, que debido a la no aceptación de la Sra Regidora María Cerbi Sueldo Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de coordinar las acciones para el Simulacro del día 30, está Comisión fue encargada al Sr Pompeyo Palomino y Sr Javier Hoyos M. para que Coordine las acciones necesarias a nivel Sede Municipal. A continuación la Srta Clelia Solari B, informa, ha realizado una inspección por las Calles de San Ramón lo cual ha detectado falta de pozones, asimismo los Trabajos que hizo la CPS están inconclusos. El ICTA ha unido en-

JUZGADO DE 1ra. NOMINA
53
San Ramón

Secretesadas Veces lo cual no Pudo asistir, donde se le delego al — Relacionista Público Sr Silva para que represente, informando q' están Programando realizar un festival Turistico, donde han — designado al Comité de Damas realizar el Desfile de Modas. — Asimismo manifesta que Tuvo una reunión con la comisión, para evaluar el Proyecto del Parque de Enamorados, q' ya verá llegar — su informe al Despacho. como Fiscal estuvo verificando en cuanto al Convenio con la Colonia China, Pero no hay nada que acredite para tal efecto hará una invitación con la comisión a todos los integrantes de la colonia para q' se plantee la necesidad de ampliar el cementerio. con respecto al cementerio Viejo, a solicitud de su Persona; el Ppto de obras a elevado un informe — sobre las necesidades que existe en el cementerio. Seguidamente el Sr Maximo Medina informa que Presento un informe de la comisión que Preside acordando suspender toda actividad en el Club Rayo — a partir del 1º de junio hasta que realice el acondicionamiento — de su estructura, limpieza y Vigilancia su licencia. En atención al oficio del Preso EE 3934 Santa Cruz se acordo realizar una visita para mañana, asi verificar si justifica el requerimiento solicitado; El 20 del mes pasado fueron a Sta Rosa la Flor a — con los Técnicos para evaluar la necesidad de su centro — Educativo, ya emitirá su informe respectivo. finalmente se ha reunido con la Liga de futbol con presencia a su solicitud, donde se les ha informado lo que acordo el Concejo — del 15% de cobro, siendo la negativa de los integrantes, se — acepto que para esta etapa Provincial se cobrará el 10% y para la siguiente etapa Departamental en caso lo solicitará será el 15% segun acuerdo. A continuación la Sra María Cerbi informa que la comisión de Transportes emitio opinión a las Empresas interprovinciales, invitandoles a buscar una oficina que no estuviera en la calle Progreso; se convino con la

JUZGADO 54 San Ramón - Chile

Sra Cerecina para ser la posibilidad de alquilar la cochera que tiene que sería por dos años, que sería para embarcadero que las Empresas interprovinciales, tiene un área de 800 mts. ya posteriormente se reunirá a las Empresas para coordinar. El día 27 de Mayo solicito los servicios del señor Inspector de Transportes, pero el mencionado señor no había asistido por motivo de viaje, no solicito permiso a jefe de Personal como también en otras oportunidades ha faltado; el 22 se reunio la comisión de de Transportes acordando prorrogar lo que es un Seminario de Transporte, para lo cual se ha reunido a todas las Empresas, dos de Vehiculos menores, la Policía Nacional, — Director de Transportes, Sr Santos Cuevas, el asistente etc. se ha tomado un acuerdo para para poder realizar el — Seminario, donde va participar la Policía Nacional como ponente, la Cía de Seguro Postura, se invitará al Asesor Tributario, asesor legal el Pr Elesa. asimismo se ha formado una directiva de Trabajo que preside su Persona ya que se manejará dinero. Para tal efecto ha tenido hacer algunas coordinaciones, visito al Sifo Meza, Rosales, Victor Manuña etc, para solicitar apoyo logistico, lo cual han aceptado, sobre el local se solicitará el auditorio de la Mar ya se ha realizado los requerimientos Para la realización. se está programando para los días 2 y 3 de julio, y los — Transportistas que no asistan tendran una Multa y una — comunicación al respecto; A continuación el Pr Hugo Bulnes informa, considerando que la alcaldesa ha pedido una — opinión sobre la compra de un frigorifico, se ha solicitado a la Ins. encargada del canal y administrador del Mercado, informe de la cantidad de carne roja, blanca y otros, que se mueven en forma mensual, para efecto de calcular —

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
55
San Ramón

la cantidad. como tambien informa que hoy ha salido a inspeccionar dos locales que están solicitando renovación de licencia, uno es de un aserradero, donde se le otorgará la renovación pero con la indicación del caso, asi como tambien se visito la otra solicitud, lo cual se han dado con la sorpresa que ya tenía su licencia; el mismo documento se ha tramitado nuevamente. como tambien en el Ppto de obras no están trabajando correctamente se detecto un caso que da conformidad de obra, siendo un rancho de madera. la Alcaldesa manifiesta que la comisión lleve un informe para hacer las averiguaciones. informa tambien que se ha determinado la adjudicación de cuatro tiendas, se ha quedado acordar para lo adelante se haga un Reglamento y se conforme un comité especial para adjudicación. Asimismo informa que se ha Presentado un incidente en la última reunión entre el Sr Máximo Medina y Sr Santos Guera, el Sr Máximo Medina opina que el Sr Guera se está comportando de una manera que lo compromete moralmente y lo trato de ciego y simple empleado, donde el Sr Guera lo reputo; lo cual comunica para conocimiento de los presentes; Tambien informa que hasta la fecha, no ha sido atendido su pedido con referencia a la evaluación Presupuestal del año '96.

Se Pompeyo Pastorino S. informa sobre la comisión que preside ya llevo un informe al Despacho, donde se ha estado viendo algunas cosas y se cumpla de acuerdo a la ley de Presupuesto, asimismo manifestar que ayer tuvo una reunión con todas las instituciones y autoridades que se unió por motivo del Simulacro de Sismo, para lo cual se conformó los Grupos, brigadas en cada sector en los tres horarios. después se saldrá a hacer una evaluación para hacer un informe para la región y toma. (Defensa civil) como tambien se ha

JUZGADO DE 1ª INST. E INSTR. NUM. 1 SAN RAMÓN - CR

formado las pizadas en la Municipalidad.

PEDIDOS: La Sra Alcaldesa Pide:

1º Que se apruebe el Comité de Adjudicación de la Municipalidad de San Ramón para el ejercicio Presupuestal 1997. Pedido que pasa a orden del Día.

2º Que el Sr Máximo Molina como delegado de los Juntas Distritales, que coordine lo necesario con la comunidad de Palca Y Anexo de Coropaccha ya que hay una posibilidad de un arreglo. Pedido aprobado por unanimidad.

3º Que la Regidora María Cerbi S. informe sobre la señalización ya que quedo como responsable. Pedido aprobado

Srta Celia Solari L. Pide:

1º Que se le apruebe solicitud de los Trabajadores de bajas Policía que necesitan 10' minutos de refrigerio. Pedido aprobado.

2º Se le comunique a la Sra encargada de Registro civil Por Trabajos fuera de hora; la Alcaldesa manifestar que si se le está pompicando.

3º Pide apoyo para coordinar sobre el ornato de la ciudad La Sra Nelly manifesto que Pida apoyo al Plus de Plantas. A continuación la Sra María Cerbi Suelto Pide:

1º Que se aplique el cobro de Papeletas según Ordenanza de la Municipal que consiste en un descuento del 25% al 3er día 4to y 5to 50%, pasando estos días 100%.; Pedido aprobado 2º El Porcentaje que se paga a la Policía Nacional se les acceda a la Policía de carretera; la Sra Alcaldesa manifesta que se haga un convenio, antes hay que arreglar el engranaje administrativo y legal que tengan.

Sr Hugo Baldelón; Pide:

1º Que la Sra Alcaldesa informe sobre el Trámite del Problema, que se ha originado con el Sr Pompeyo Palomino sobre supuestos pulitos, que se ha hecho hasta la fecha;

JUZGADO DE ... 1ra. ... San Ramón

La Sra Alcaldesa informa a los Presentes que ha cumplido el encargo de la sesión de Concejo, que es llevar a las instancias Públicas. El Sr Bolaños manifiesta que Tiene una observación de el acta de fecha 11-04-97 que es el Art. 282° del Codigo Penal.
2° cual es el Problema de la Sra que Vendio la madera que no se le Termino de Pagar? La Alcaldesa manifesta que se Tiene un Contrato por Calidad de madera, que se utilizo en el Puente Aurenia, en el Estadio, Puente Bayle, que ya se le Pago, y la madera que sobro está en el Estadio, que está en Planas Condiciones Para que la Recoja la Sra.

ORDEN DEL DIA: La Alcaldesa Pone a Consideración de los Presentes se apruebe el Proyecto de Resolución que conforma el Comité de Adjudicación Para el Presente Ejercicio, que Resuelve: Nombrar el Comité de Adjudicación, conformada:

Presidente: Jefe de la Unidad de Administración y Rentas
Secretario: Jefe del Area de Abastecimientos
Miembro: Jefe, de Contabilidad y Tesorería ó Presupuesto
Miembro: Jefe de la Unidad de Asesoría Legal.
2 Miembros: Representantes Responsables de la Organización Administrativa que Tenga mayor interés en la Administración de los Bienes de Servicios.

Despues de un debate de los Presentes se aprueba por Unanimidad el Proyecto de Resolución que Resuelve Nombrar el Comité de Adjudicación Para el Presente año. A continuación el Sr Javier Hoyos M. expone referente al Texto Único de Procedimientos Generales TUPAC, que es un documento que está orientado al Contribuyente agilice los Trámites Administrativos dentro de la Municipalidad, que está basado Según el organograma actual, el mismo que con Participación de los Presentes se fue evaluando el documento, acordandose coordinar con los diferentes Comités Para integrar todo Trámite que no este en el Tupac para,

que sea aprobado en la próxima sesión de concejo.
siendo las 11:40 Pm. la alcaldesa levanta la sesión. a continuación firman los presentes:
Observación: En la organización del simulacro de sismo el Sr Pompeyo Palomino asumió la Responsabilidad de coordinar las acciones a nivel Población General
En cuanto a la colonia china la Sra Julia Salazar mediante los documentos que presenta hace ver q/ la colonia china no ha donado ningun Terreno para cementerio, la misma Regidora explica su no asistencia a la convocatoria del Icta se debio por Problemas de Salud. En cuanto se habla del fisonfico lo que se trata es tener una vista de la capacidad, necesidad. En lo que se refiere a la conformación de Adjudicación los dos representantes son del orgáno Administrativo.
En cuanto al informe del robo alo tiga en la etapa Provincial el Reg. Baldeón manifesta su desacuerdo debido a la rebaja otorgada, Puesto que Continuara a un pleno de concejo. El Medina acalara que la Sra Alcaldesa accedio a la Petición de la tiga evaluando las consideraciones

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Elvira Cruz de Castilla
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Gerbi Sueldo
PRESIDENTE

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santo Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Alianga Domingues
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cr
59

Sesión Extraordinaria

Del 03-06-97

En la Ciudad de San Ramón a los Tres días del mes de junio de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D., Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomeno S., Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H. Sra María Gerbi Sueldo, Sr Hugo Baldón M., como invitados los señores, Ernesto Zamora, Ricardo Coloma y Javier Hoyos. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa dio inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Aprobación del Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA)" A continuación el Arq. Ernesto Zamora realiza una exposición del Texto Unico de Procedimientos Administrativos, correspondiente a la Unidad Orgánica de División de obras y Desarrollo Urbano, explicando los Procedimientos de Trámite hasta su aprobación ó resultado final, en el acto se discutio los requisitos, los derechos, la evaluación del inicio de Trámite y área Resolutiva, con participación de los presentes se acordo los diferentes Trámites dentro de esa Unidad el cual por unanimidad del concejo se aprobo. Siendo las 10:00 Pm la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
C.
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria

Del 04-06-97.

En la ciudad de San Ramón a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Alfaro R. Sres Regidores, Pompeyo Palomino S., Cielo Salazi, Sr Máximo Molina H. Sra María Gerbi S, Dr Hugo Baldeón M., como invitado el Asesor Tributario Sr Ricardo Coloma y Sr Javier Hoyos Masaví, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: Aprobación de la Unidad Organica, Dpto de Salubridad Mercados y Canal; Transportes, circulación vial y Seguridad Ciudadana, de Administración y Rentas: A Continuación el Asesor Tributario, Sr Coloma realiza una exposición del Texto unico de Procedimiento Administrativo, correspondiente a la Unidad Orgánica, Dpto de Salubridad, Mercado y Canal, Transporte, circulación vial y Seguridad Ciudadana, donde explica detalladamente los Procedimientos del Trámite, y con Participación de los Presentes, se adecua los siguiente Tramites dentro de la Unidad indicada; siendo aprobada Por unanimidad del Concejo. A hora 9:30 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a Continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Cielo Salazi Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo Molina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Alfaro Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - CR

Sesión Ordinaria
Del 05-06-97

En la ciudad de San Ramón a los cinco días del Mes de Junio de mil novecientos noventisiete se reunieron en la Sala de sesiones la Alcaldesa Nelly Aluaga Dominguez, Tres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Aelia Solari B., Sr Máximo Medina A., Sra María Cersi S. y Pr Hugo Baldeón y como invitado el Sr Ricardo Coloma, Asesor Tributario y Torres Hoyos, según Artículo Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm.

Despacho: 1º Carta de ESPH adjuntando síntesis de los Trabajos realizados durante el I Taller de capacitación dirigido a Alcaldes y Regidores. 2º Oficio Nº 378-97 del Instituto Nacional de estadística e informática (INEI) que por convenio con la DMPE, envia la encuesta Nacional de Municipalidades. 3º Oficio de la Municipalidad Provincial donde hacen saber el cronograma para certificaciones Técnicas los días 06-09 de junio.

Informes: La Alcaldesa Nelly Aluaga R. informa:

1) Sobre solicitud de refrigerio del Personal de baja Policía, se ha otorgado a los Trabajadores 15' minutos aparte de las 3:30 am.

2) Se ha propuesto que los Trabajadores contratados por Servicios No Personales a Partir del mes de junio, estan sujetos a marcar Tarjeta de control de asistencia. y Tambien a los descuentos por Tardanzas y faltas.

3) El Servicio Aerofotografico Nacional ha otorgado una fotografia Aerea del Distrito de San Ramón y a Través de los Mrs q se han apersonado al Servicio Aerofotografico nos han comunicado hacer las coordinaciones necesarias a fin de elaborar un convenio para el Catastro; asimismo informa sobre la invitación del Batallón Por día de la Bandera para el día

Sábado 7 la hace extensiva a los Sres. Regidores.
Srta Clelia Solari B. informa, que la comisión de ornato se apersonó al parque de los enamorados para valorar el avance de los trabajos.
2) Asimismo recorrió las calles para ver las deficiencias, en cuanto a ornato, ya se está cumpliendo con la limpieza de las cunetas en algunas de ellas.
Sr Máximo Medina H. informa, que la comisión que preside designo a dos miembros para un mayor al anexo de Santa Cruz, lastimosamente no se entrevistaron con el Director del centro Educativo, pues se encontraba cerrado. Aparentemente el local está en buenas condiciones según las observaciones que hizo el Técnico por el exterior.
Sra María Cerbio. informa:
1) ampliando el informe del Sr Medina, manifiesta que dando cumplimiento a lo acordado en la comisión Viaje a valorar el apoyo al C.E. de Santa Cruz, según su criterio el colegio es bastante optimo, solo hay un aula que ocupan, Tiene materiales y no entiende para que es el pedido de Tupay.
2º continuando con las coordinaciones para realizar el seminario para sacar algunos resultados positivos. Se ha reunido con la comisión de Transportes y Directiva para informe y avance de la comisión, habiéndose Programado la fecha de una nueva reunión para el Jueves 12.
Se pasará una invitación a la Alcaldesa a una reunión, donde se presentará el borrador del Programa, se verá los costos del Seminario y en que medida va aportar la Municipalidad. El local será en el auditorium de las Madres. Ya se pasará los oficios a los diferentes empresas, como también a la Policía Nacional para su participación y

JUZGADO DE 1ra INSTANCIA
San Ramón
63

y para que realice las coordinaciones con la Sra. comandante para su apoyo como parentes especialista en educación vial.
3) con respecto a los trabajos de señalización a la fecha no hay un documento que se haga responsable de los trabajos. La alcaldesa manifiesta que fué la Regidora María Cerbá quién se comprometió a supervisar la realización de los Trabajos. La Sra María dice, que debio haber un técnico Profesional y que ahora en el Dpto de obras no saben nada, la alcaldesa pide a la Regidora que haga un informe de los Trabajos de señalización ya que hay un municipio grado que no se sostenta hasta ahora Regidor Hugo Baldeón, 1) Dice que no se le da las facilidades para fiscalizar ya que está solicitando un documento y a la fecha no se le atiende, la Sra alcaldesa informa que ya se le pasó un Memorandúm al responsable para su atención. ———
2) Seguidamente informa que la comisión que preside se ha reunido extraordinariamente para efecto de acordar y coordinar el Traslado de la feria para la próxima semana, se ha pedido el apoyo a la Policía Municipal para que notifique y otorguen una numeración para que ubiquen su zona, la semana que viene se reunirá con el Dpto de obras para que discuten los puestos ó lotes, para que la feria sea Trasladada el próximo viernes ———
3) Asimismo manifiesta su extrañeza, sobre la actitud silenciosa que está mostrando el Regidor Pompeyo Palomino, con respecto al nombramiento de los integrantes de la comisión de obras, ya que fué uno de los Regidores que pidió pertenecer a conformar la comisión y que ya se aprobó en sesión. ———
4) Asimismo tiene conocimiento que se ha ordenado se expida una autorización para una actividad en el club Rayo, contra-viniendo un acuerdo de la comisión del Sr Molina, ya que al club Rayo, solo se le estaba autorizando Permiso hasta el

64

31 de Mayo por motivo de que no tiene licencia y otros
Tambien le extraña que el Sr Alcalde no diga nada y le
parece que se debe coordinar si hay un desacuerdo. ——
Sr Pompeyo Palomino S. — Informa sobre el simulacro
que se hizo el día 30, despues de haber cumplido con las
coordinaciones que le encargo la Alcaldesa. De igual efecto
con toda normalidad, se ha hecho las visitas a los colegios
y se les entregó la hoja de evaluación. Se coordinará
con los demás miembros del comité de Defensa Civil
para evaluar en forma completa. ——
A continuación el Sr Máximo Alcalde le aclara al —
Regidor Hugo Baldeón, que la comisión ha informado.
Tal acuerdo, pero que es facultad de Alcaldía decidir —
otorgar ó no una autorización; Además se sabe que el
Club Rayo, ha presentado una solicitud para licencia
de funcionamiento y el Reglamento le faculta a Seguir
funcionando. Por otra parte el deseo de que se pronuncie
el Regidor Baldeón con respecto al Regidor Pompeyo sería de
responsabilidad de todos los Regidores ya que existe un acuerdo
de concejo. ——
Regidor Hugo Baldeón M., manifiesta que el Sr Alcalde tuvo
conocimiento que ese local estaba observado, le extraña
la contradicción cuando dice que la Sra Alcaldesa
determina. La Sra alcaldesa aclara que la opinión ó
acuerdo de la comisión no tiene fuerza de ley por
tanto la ejecución sigue siendo facultad de la Titular,
quien tiene que evaluar una serie de aspectos que —
de repente escapan a la comisión. Según conoci-
miento de la Sra alcaldesa, los responsables del Club
Rayo se están acondicionamiento de acuerdo a las obser-
vaciones de la comisión. La Sra María interviene y dice

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Rafael - Mza.

que le mencionada que la comisión ha determinado que no se le dar autorización del local ya q. no está cumpliendo con los requisitos y que podía haber realizado tal actividad en otro local y respetar la decisión de la comisión

PEDIDOS: Sra Alcaldesa Pide:
1º Pide al Sr Máximo Alcona que coordine con los centros Educativos para ser que se realice la ceremonia para imposición de insignias de policías Escolares. Pedido aprobado.
2º Que el Resdor Pompeyo Palomino, recabe las fichas de evaluación de Defensa Civil entregados a los centros Educativos. Pedido aprobado.

Srta Cecilia Solari. Pide:
1º Se haga un comunicado a la ciudadanía sobre el pintado de la fachada por fiestas Patrias
2º Que se Reglamente el Pegado de afiches en las paredes
3º Se realice el inventario de los bienes de la Municipalidad, Pedidos que fueron aprobados por unanimidad de los Presentes

Sr Máximo Medina H, Pide, se atienda la limpieza de la Biblioteca, pedido aprobado.

Resdor Hugo Balcedón, Pide que el Sr Pompeyo insista que se conforme los integrantes de la comisión de obras, en caso no fuere así lo hará en persona. El Sr Pompeyo manifiesta que al respecto a lo que pide el Resdor Balcedón se ha pedido y ha sido aprobado por el concejo en pleno, por tanto no tiene porque exigirle sólo a él. La alcaldesa le recuerda al Sr Pompeyo que se le encargó a su persona presente las funciones que tendría esa comisión.

Orden del Día: Se analizan, evaluan y aprueban los siguientes Proyectos: 1º Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA) que consta de cuatro Títulos, folios. Aprobado por unanimidad.

2) Edicto que fija el derecho por Trámite documentario para todos los recurrentes o contribuyentes que presente solicitudes por diferentes conceptos, que consta de cuatro articulos y que fué aprobado por mayoria.
3º Edicto que "fija en el Distrito de San Ramón los derechos y Tasas por los servicios del canal Municipal que deben cobrarse a los usuarios, que consta de 3º Articulos, aprobado por unanimidad.
4º Edicto que " fija en el Distrito de San Ramón los derechos y Tasas a cobrar por las diferentes autorizaciones y/o permisos a otorgarse a los Transportistas de Pasajeros en vehículos menores; que consta de tres articulos, Edicto que fué aprobado por unanimidad.
5º Edicto que "fija el derecho por adjudicación y Renovación de contrato de Alquiler de Tiendas y puestos de Propiedad Municipal, que consta de 3 articulos, aprobado Por unanimidad. siendo las 11:30 de la noche la alcaldesa levanto la sesión, a continuación firman los presentes.
Observación: En informe de la Sra María, sobre auditorium se refiere a Salón Parroquial. la sesión se empesó a horas a 6:45, Pero por acuerdo del concejo se acordó a 6:30 pm. y se toma en cuenta los quince minutos de tolerancia.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Baldomero Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Cleila [illegible] Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Mercado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINA
San Ramón

Sesión Extraordinaria
Del 12-06-97

En la ciudad de San Ramón a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Alcaldesa Nelly Araya Domínguez, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S., Sita Celín Solari B., Sr. Máximo Medina H., Srta María Cerbi S., Sr Hugo Baldión M., y como invitado el Sr Miguel Castro. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la Sesión a horas 6:40 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: 1º Presentación del Nuevo Administrador
2º Informe sobre observaciones del cuadro de Asignación de Personal (CSP)

Primera Agenda: A continuación la Sra Alcaldesa Presenta al nuevo administrador, Sr. Miguel Castro Ocora, con Título Profesional Contador Público, que para lo cual se ha Publicado en el Diario "Prensia" los días 29 y 30 de Mayo, asimismo, informa que el Sr Javier Hoyos Marani renunció al cargo de Administración y Rentas, dando lectura a la Carta de renuncia, Por tal motivo se ha designado un nuevo Administrador para que ocupe esa Vacante, donde el Sr Javier Hoyos pasará a Jefatura de dos Departamentos que no Tenía Responsable, como es el de Espectáculo, Cultura y Deporte y Transporte, Seguridad Vial y Ciudadana, seguidamente el Sr Miguel Castro, Administrador de la Municipalidad, dando al Concejo en Pleno, y manifestando que su intención es mejorar, realizará algunas modificaciones, está haciendo un diagnostico Situacional de la Municipalidad y pide el apoyo de los Sres Regidores, así Trabajar en forma libre, ya q. su objetivo es sacar el pueblo adelante

Segunda Agenda. — La Alcaldesa manifiesta que ha Trabajado con los Jefes en Reuniones para subsanar alguna

JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION
68

Observaciones del CAP, el mismo que la Alcaldesa explica en detalle, teniendo como resumen 84 Trabajadores Necesarios, 35 Trabajadores Presupuestados y 49 Trabajadores sin Presupuestar, se ha pasado a cada cargo el código, así mismo se ha aprobado hacer el cuadro Nominativo que se refiere al personal Nombrado y los Puestos q' ocupan; habiendose levantado las observaciones anteriores sobre el CAP, el Concejo aprueba por unanimidad el CAP, cuadro de Asignación de personal que consta de 7 directivos, 15 Profesionales, 28 Técnicos y Auxiliares 22 obreros. Total 84 Trabajadores, así mismo se aprueba por unanimidad el cuadro Nominativo del Personal; el mismo puesto por el Concejo serán elevados a las instancias correspondientes. siendo las 8:30 de la noche la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes: Observación: Técnicos son 26 Trabajadores.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Celia Gerbi Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
G. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA
San Ramón

Sesión Ordinaria
Del 19-06-97

En la ciudad de San Ramón a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventisiete, se reunión en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra. Alcaldesa Nelly Alfaro P., Sres Regidores, Srta Clelia Solari S., Sr. Gonzalo Salazar, Sr Máximo Medina H., Sra María Cerbi y Sr Luis Bolaños M. Según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:25 pm.

Despacho:

1º Oficio circular Nº 258- de la Municipalidad de San Luis de Tarrazú, en el cual hace extensiva su invitación a su Aniversario de fiestas Patronales, para el día Central 21 del presente. Documento que pasa a Orden del Día.

2º Oficio Nº 068-SR - del Capitan P.N.P. Vicente Fonseca O. en el cual solicita apoyo para construcción de baños Públicos a inmediaciones de la Garita de control. Documento que pasa a Orden del Día. 3º Oficio circular Nº 252-97- CPS., en el cual hace extensiva su invitación a la junta de accionistas de la CPS para el Sabado 28 de junio, Agenda incremento Salarial. Documento que pasa a Orden del Día. Asimismo un Proyecto de Decreto para limpieza y Reparados de fachadas por fiestas Patrias; Proyecto de Edicto sobre impuesto y derecho a cobrar por Autorizaciones a Espectáculos Públicos.

Informes:

Srta Clelia Solari S. informa que se ha reunido con la comisión de ornato, para coordinar y hacer una visita en conjunto, al cementerio viejo para ver la Posibilidad de su ampliación, lo cual se ha comprobado que el cementerio ahora es muy Pequeño. Asimismo manifiesta que Por ciertos sectores de San Ramón el alumbrado Público está prendiendo muy Tarde. de 7:00 a 7:30 pm.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
70
Salinas - Ecu

Regidor Máximo Medina M., informa que ya coordinó con Electro Centro sobre el permiso solicitado. ———
respecto al vaso de leche mañana debe llegar los insumos, q' ya se programará su reparto. ———
Regidora María Cecibel Bustos, informa que se ha realizado una consulta con la comisión de Transportes para aplicar la ordenanza N.º 001 de la Municipalidad Provincial que se está aplicando en cuanto a Famores, y se ha visto por conveniente sacar esa información en pequeños formatos, así poder vender a los Transportistas el día del seminario, la imprenta cobra por 500 und. 0.85 centimos, para lo cual consultará con el Sr Coloma. con referencia a los fotocheques recibió un oficio sobre los pases, donde ha absuelto el despacho con un proveído, para poder otorgar un pase para que trabajen, en la Merced, consultando con el Sr Coloma opina de un credencial que son para 15 conductores, pero antes saquen un certificado domiciliario. la alcaldesa manifiesta que se oriente lo más conveniente. del mismo modo manifiesta que convino con el Sr Walter Mendoza alcalde la Provincial, conjuntamente con la Sra Judith Silva, en cual hizo un apercimiento referente a los semaforos, hacer el pintado de las calles para el aniversario, pero se debe pasar un documento solicitando. Asimismo pide se elabore los oficios para apoyo del Seminario de Transportes que se realizará. ya se está coordinando. ahora el Sr. Javier Hoyos no quiere apoyar ya que no tiene un documento. la Sra alcaldesa manifiesta que el Sr Cambel apoyo en esa actividad como Tesorero. También manifiesta la Sra María, que llamó a la Hotel donde solicito apoyo de $/ 100.00 Dolares. y regalarán Polos, etc. —

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION

Regidor Huso Baldeón, informa que el día martes se han reunido con la comisión, en la cual están resolviendo los documentos que están llegando. Asimismo manifesta que el Sr Cambel A. Asistente de Regidores no se encuentra, no le da Tiempo para poder hacer todo lo referente a las comisiones, los dictamenes llegan Tarde por ese motivo. Del mismo modo manifesta que Todabia siguen las quejas sobre las carpinterias, han acordado — Salir a inspeccionar tres carpinterias, asi mismo han aprovechar inspeccionar sobre el pedido que está haciendo la Policia del — Rio Negro sobre desagüe. El Sr Medina y el Sr Pompeyo han pedido una reconsideración para reubicación de la Feria, que ya se — habia opinado dejar libre la calle aguirre hta cuadra y — como son mayoria sera aceptado la reconsideración, se está analizando, la forma del Traslado hacia la calle Propeles. El Regidor Máximo Medina, manifesta que el Traslado de la feria debio realizarse según el acuerdo inicial q decia en la calle Propeles, sin embargo se modifico Tal acuerdo sin haberse — reconsiderado. Asi mismo informa el Regidor Baldeón respecto a la Pregunta de la Regidora María Cerbi, sobre que le faculte a la Sra Alcaldesa hacer compras en la ciudad de Sima, el Asesor Legal pidio una serie de explicaciones y fundamentos, pero se olvidó que en el Rua D.S. 065-85 art. 1.1.3. - C Unidad de Adquisiciones, dice que Todas las Adquisiciones deben efectuarse a Través del Organismo de Abastecimientos no se admitirán Regularizaciones, y espera al Sr. para aclarar este Punto. Del mismo modo comunica que en una de las sesiones anteriores hizo — mención que el libro de actas se estaba Revisando algunas — expresiones, ahora está puntualizando otro asunto, Tambien se están Produciendo enmendaduras. A continuación el Sr Pompeyo Palomino S., informa sobre documento de Riesgo sobre Salud Ambiental y Construcción de un baño Público, en una

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
12
San Ramon - Chile

ocasión se ha constatado que los servicios de Pedregal no están conectados al desague, por tanto es un Problema grave y es urgente se construya un baño, con respecto a la feria sugiere que es necesario que en la forma que se está planteando se tome en cuenta no alejar la feria del mercado asi darle más vida. Ha visitado las obras — como el parque de los enamorados, da su preocupación que se procure Terminar para fiestas Patronales, caso de las — Pavimentación de los Pasajes ya estan culminando. — Asimismo informa que se ha realizado un curso de planificación familiar, por dos días, sobre la Vasectomia, con asistencia del Personal de la Municipalidad (Varones) para así poder orientar a los Padres con muchos hijos; esto es — una Orden del Gobierno la Campaña es a nivel Nacional que está a cargo del Centro de Salud en coordinación con todos los organismos, como la Municipalidad, la — Policia y Sectores Públicos y Privados. Es importante se someta a la Vasectomia ya que es muy simple, ya los Funcionarios están implementando a los Técnicos, Enfermeras etc. para que puedan hacer Tal intervención ———

Pedidos: Sra Nelly Plaza Domingez pide: ———

1º Que el Administrador coordine con la Policia Municipal, para verificar y hacer un informe detallado sobre el Alumbrado Público, Pedido aprobado por unanimidad.

2º Pide a los Sres. Regidores más celo en cuanto a los Pedidos que hacen, por ejemplo el de la Poema del camión de Baja Policia que pedido fuera ya no funciona. Pedido aprobados por unanimidad. ———

3º Pla Comisión de Mercado, Pide se haga una mejor organización, se tome las previsiones del caso en cuanto al Traslado de la feria, ya que fué un desorden, Pedido,

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón
73

aprobado por unanimidad. 4º En la cuadra de los Bambues, Arroyo y Progreso, hacer una evaluación sobre los puestos ambulatorios, notificar para su retiro, como también en la del Ejercito, se ponga policías para que no se establezcan el comercio ambulatorio. Pedido aprobado por unanimidad. 5º Pide a la comisión de Mercado, con referencia al mercadillo del Sr Oré, q' a una reunión Pública se haga un informe para poder solucionar el Problema, el Regidor Hugo Baldeón dice que hay un dictamen d'la comisión. 6º Propuesta q' ya se está Trabajando con el comité de Damas sobre el Reinado de fiestas Patronales y pide que las otras Comisiones se formen. Pedido que pasa a orden del Dia. A continuación la Regidora Celia Salari — Pide: Se haga un Proyecto para instituir como emblema — y patio de San Ramón, la flor Pico de Loro y otros el pico plata, Violeta ó Pallar. Se aprueba Por unanimidad hacer el Proyecto. Seguidamente la Regidora Maria Cerbi Sueldo pide: 1º Gestionar ante la Municipalidad Provincial sobre el porcentaje de las certificaciones Técnicas de los Notocares, ya que el Alcalde, Sr. Walter Mendoza Prometio apoyar. Pero si se solicita, para lo cual se le dará las copias de las gestiones que se hizo a la Regidora Maria Cerbi Para que haga las gestiones. ——
2º Si se acepta la Ordenanza Nº 01-97. de la Municipalidad Provincial Para Plasmar en un Pequeño manual que será vendido; lo cual se acuerda se haga el informe con el dictamen de la Comisión para seguir los pasos formales. A continuación el (R) Sr Hugo Baldeón M. Pide: Se Traiga el libro de actas Nº 045, Para constatar enmendaduras en la acta de la — Sesión Ordinaria del 12-01-96 y se aclare la votación que fué 3 a 2 votos y no 4 a 1, se acuerda Por unanimidad, que no se Tenga enmendaduras en las actas, luego la Sra Alcaldesa pone a votación sobre Pedido que se aclare ——

un plato escrito en el acta del 12 de Enero de 1996. La Regidora María Cerbi, manifesta que se considere ese pedido ya que fical sobre su Persona, el concejo por mayoría no acepta Tal aclaración. Seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino, retira su pedido, se forme la comisión de fiestas Patrias y Patronales. Ya está aprobado.- Orden del Día: Decreto de Alcaldía (Proyecto) referente al limpieza y repintado de fachadas, embanderamiento en General, por motivos de fiestas patrias, para lo cual el concejo acuerda por mayoría publis, a los que incumplan esta disposición pagaran una multa del 10% U.I.T. con cuatro Votos a favor y uno en contra; del Reg. Hugo Balcón. Despues de un debate de los Presentes, el Proyecto de Decreto fué aprobado por unanimidad. A continuación se Procede a tratar el punto que refiere, se fije el impuesto y derecho, por concepto de ingreso y autorización a espectáculos Públicos no deportivos, despues de un análisis del mismo, es aprobado por mayoría, con la observación del Regidor Hugo Balcón, en cuanto al pago, del 25% U.I.T., para espectáculo con presentación de artistas foráneos. con referencia a la invitación que las E.P.S. "Selva Central" para el día Sábado 28 a horas 10:00 am. La Alcaldesa manifiesta que es muy importante y sugiere a todos los Regidores asistan ya que es un punto de interés general. Sobre la solicitud, para la construcción de baños Públicos, se encarga al Regidor encargado de salubridad, realice la inspección é informe si es factible. Sobre documento de San Luis de Shuaro, la alcaldesa manifesta que tienen el deber moral para asistir y sugiere que asistan todos los Sres. Regidores. A continuación se Procede a formar las comisiones para fiestas de julio y agosto, la Alcaldesa manifesta que el

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
75
San Ramón

que el comité de Damas estará a cargo de la coronación, fiesta de gala, carros alegóricos, función de coronación, a continuación se forman las comisiones de fiestas patrias y fiestas patronales:

1º Comisión de espectáculos públicos no deportivos y Bailes, Preside el Regidor Máximo Medina Hurtado.

2º comisión de ferias y promoción Turística, Preside la Regidora Srta Alicia Solari Castillo.

3º Comisión de Eventos cívicos Patrióticos, Pesple y Religiosos. Preside el Regidor. Hugo Baldeón Vargas.

4º comisión de actividades deportivas, (incluye gallos, Toros, y otros) Preside el Regidor Pompeyo Palomino Santa Cruz.

5º comisión de serenata y Banda, Preside la Regidora María Gerbi Sueldo.

6º comisión de Programas é impresiones, Sr. Wilfredo Silva Mendoza.

El plazo para entregar el Proyecto de Programa, el lunes 02 de julio, para fiestas Patrias. Asimismo se acuerda que la comisión de ornato y Turismo, se encargará de hacer las bases para el concurso de las calles mejor presentadas. Asimismo el Tesorero de la comisión de fiestas será el Administrador Sr Miguel Castro Ecora, como Presidente la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga R. siendo las 10:05. de la noche la Alcaldesa levanta la sesión, en señal de conformidad forman los Presentes: Observación. Que entre los comentarios que se hicieron sobre campaña Nacional de Vasectomía, se comentó que era sencilla la operación hasta los técnicos en enfermería podía realizarla, y que el Sr Pompeyo había practicado dos.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Chanchamayo
ALCALDIA

C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

16

Sesión Extraordinaria
Del 25-06-97

En la ciudad de San Ramón a los Veinticinco días del mes de junio del año Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Alfaro P. Sres Regidores, Srta Clelia Solari L. Sra María Gersi Sueldo, Sr Hugo Baldeon Marquez, según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "Aprobación de Proyecto de Ordenanza de la Comisión de Transportes"

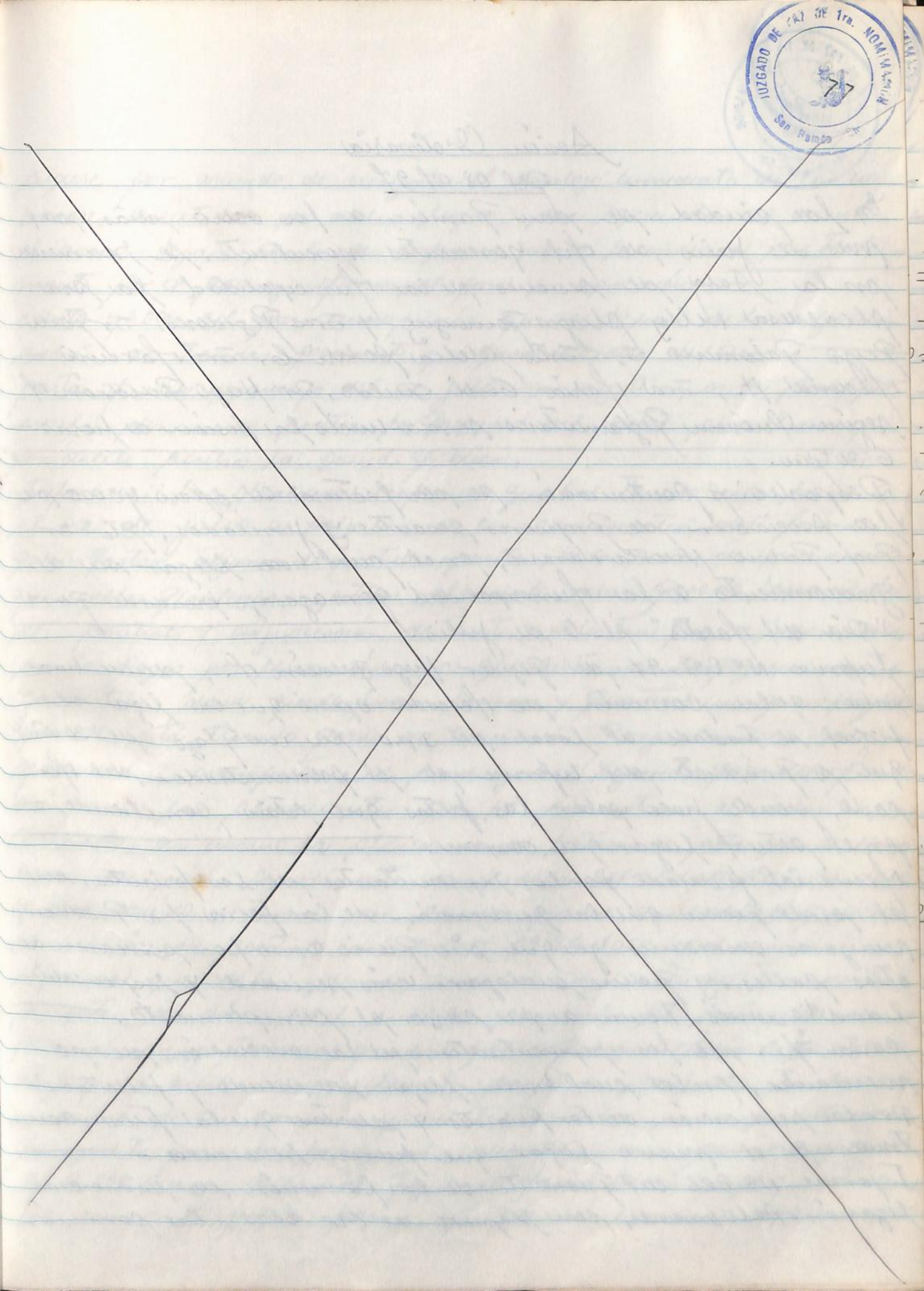
A continuación se procede a dar lectura a carta del Regidor Pompyo Palomino, en la cual pone de conocimiento, que por fuerza mayor no podrá asistir a la sesión de hoy. asimismo la Alcaldesa manifiesta que el Regidor Máximo Medina, ha tomado el día libre por su cumpleaños. A continuación se procede a evaluar el Proyecto de ordenanza que en forma Urgente se tiene que sacar que va consolidar todos los afanes para el Seminario de Transportes y Seguridad vial, con fecha 2 y 3 de Julio, seguidamente se da lectura a Proyecto de Ordenanza, realizado por el Asesor Tributario Ricardo Coloma, después de un análisis del mismo, se hizo algunas correcciones, siendo aprobado por unanimidad el Proyecto de ordenanza que establece en la jurisdicción del Distrito de San Ramón, la participación de los Transportistas en general en seminarios, charlas, conversatorios etc, que en materia de Transportes organice la Municipalidad, consta de 08 artículos. No habiendo otro punto que tratar la alcaldesa levanta la sesión siendo las 8:00 pm. A continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
O. Nelly Alfaro Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI GERSI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR


JUZGADO DE (A) DE 1ra. NOMINA
San Rafael
77

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.

Sesión Ordinaria
Del 08-07-97

En la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez y Sres Concejales, Sr Dom-Reyo Palomino S., Srta Celia Sabari G., Sr Maximo Medina H., Sra María Cenci Tulio, Sr Hugo Baldeón M. según Quórum Reglamentario se da inicio la sesión a horas 6:30 Pm.

Despacho: A Continuación se da lectura a oficio Nº 005 de la Asociación de Profesores Cesantes y Jubilados, Rte Sr Prof. Ruben Huerta Navarro, en el cual hace llegar su agradecimiento a la Municipalidad por agasajo brindado por "Día del Maestro" el 6 de julio.

Informe Nº 031-97 del Concejal Hugo Baldeón M., donde hace saber q' la comisión de Mercados opinó que la liga de futbol se traslade al local del I.P.D en un Plazo de 30 días que es Propuesto del informe de el Administrador del Mercado, donde hace saber las faltas que están cometiendo, en el actual lugar que ocupan.

Memorial firmado por los representantes de los feriantes, en el cual piden que la ubicación de la feria ha Producido mayores desordenes ya que sin Previo aviso los cambiaron a otras calles, y piden analizar, más seriedad y responsabilidad q' quienes Tienen a su cargo el cumplimiento.

Carta Fir. de los representantes, de la asociación de comerciantes, en la cual hacen llegar su saludo y felicitación por la ubicación de los feriantes y solicitan que la feria continúe en el mismo lugar que fueron ubicados.

Informe Nº 026 del Presidente de la Comisión de comercialización, Salubridad, con respecto al Eap 2025, la comisión

JUZGADO DE NOMBRE
San Ramón

sugiere por acuerdo de mayoría el desalojo inmediato de los invasores asentados en dicho lugar, con referencia al asunto el asesor legal emite su informe donde recomienda su Tratamiento por el Consejo Municipal para su aprobación.
Edicto N° 009-97 para modificación que se refiere en la adjudicación de Tiendas, documento que pasa a Orden del Día.
Carta S/N de Huamayo del Sr Julio Sánchez C., en la cual formula denuncia contra la Propiedad del Hostal Chanchamayo, por delito contra la Salud Pública.
Informes: La Alcaldesa informa, que ha Tenido una Reunión el 02 de julio a Solicitud de los comerciantes del Mercado, para Tratar algunas inquietudes, dentro de la serie de necesidades que ellos Planteaban estaba el Edicto sobre Pago de Renovación de Contrato y adjudicación de Puesto, Solicitan que se Reconsidere, en los Pagos por Renovación, ya que anteriormente pagaron una Garantía, donde Pueda hacer sensar y Plantear un nuevo Proyecto que se está Trazando para su Aprobación. Preguntandoles sus necesidades, manifestaron se concluya el Segundo Piso del Mercado así como los comerciantes que se encuentran alrededor del Mercado, Asi mismo la Alcaldesa da lectura a acta que se llevo acabo ese día. Seguidamente se Aprueba el Edicto #09-97-MDSE y por acuerdo unanime del Concejo queda anulada el Pago de Renovación de Contrato del Edicto 09-97-MDSE. Del mismo modo informa que se ha llevado acabo el Seminario de Transportes durante dos días, en el cual la comisión ha Trabajado conforme muy Tesonera Presidida por la Regidora María Cerbi sueldo al respecto asistio a una Reunión en forma conjunta con los miembros de la comisión y Sus Transportistas, donde Presentaron un Presupuesto para la realización del Seminario por el monto de S/. 9,200 Nuevos Soles, la Regidora María Cerbi dijo que incluso he ese gasto podia bajar, ya que se era pedir apoyo

80
San Ramón - Chile

económico a las casas comerciales y Empresas, acordándose con los Transportistas y comisión, de esa cantidad Presupuestada, se pestara el primero que se consiga, como aporte extra y de lo que quedar 50% pagará la Municipalidad y 50% los Transportistas. Durante la organización del evento se ha firmado docenas de apoyos para apoyo, ahora la Imprenta envía una factura por $. 1,100 Nuevos soles, lo cual no fue pagado, ya que ese monto no estaba dentro del acuerdo. donde envía un Memorandúm a la Regidora María Cerbi's. Para que se sirva dar un informe detallado con referencia a la realización del Seminario de Transportes, pero a la fecha no hay una respuesta; Tambien se ha pasado Memorandúm al Sr cambel-pylas, en el cual Solicito informe acerca de las Personas encargadas de recibir los donativos Tampoco hay respuesta, lo cual pone a consideración de los Regidores, ya que la Ditolas firmo documentos solicitando primero, como Tambien se Tiene que saber cual es el Balance, así hacer los agradecimientos respectivos a los Comercios ó Empresas que apoyaron. Del mismo modo informa que tuvo una reunión con los señores de la comunidad campesina de Palca y los de Yaropaccha, donde solicitan se arregle su Problema y piden se haga una reunión conjunta con las autoridades Provinciales. como Tambien comunica, que ha aparecido, un señor que está yendo a los domicilios a poner numeración, y está cobrando de 5-20.00 Nuevos soles, y da un recibo con datos de Luna, ya este caso se está consultando con el Asesor legal, que amerita una denuncia. ——
Srta Clelia Salari M., informa que recibio un documento del representante de las Palmas en el cual solicitan apoyo para apertura de Vias y materiales de construcción ——

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
San Ramón

Que está coordinando con el Club de Plantas para realizar una exposición, en el coliseo Juan Santos Atahualpa, y hace saber que necesita arreglo. como también ha recibido, una invitación de Tarma para participar en su feria que están organizando; el Sabado 05 la comisión de Turismo y el Club de Turismo, se apersonaron al Puente Paloma para hacer una jornada de Trabajo, se ha avanzado los Trabajos del Puente. La Comisión ha cursado una solicitud de Personal para barrido de calles. asi mismo informa que, en el lugar que se realizó la feria han dejado las calles sucias, la Alcaldesa dice que se informó que el Sr. Rodolfo hizo la limpieza Sr Máximo Medina informa respecto a la comisión que preside se está cumpliendo con los documentos especialmente las de peticiones de cientos, al respecto informa, que se ha hecho convenio con dos Promotoras, que han tomado fechas estelares por la suma de S/. 8,400 Nuevos Soles quedando algunas fechas que se han reservado para la Municipalidad de manera de captar fondos y cubrir algunos gastos lo que significa las fiestas patronales. asi mismo informa que el Domingo 29 de junio se llevo acabo la inauguración del Puente puerenia, con asistencia de todos los anexos aledaños, asi como muchas autoridades, donde se llevo acabo una ceremonia en el mismo lugar, y hubo mucho entusiasmo y Gratitud de los Pobladores, También asistieron el Personal obrero y empleado, al dia siguiente Tal evento fue pasado en el canal 04., a continuación el Regidor Balcazar Toma la palabra y pregunta a la Sra Alcaldesa que si el Ing. Residente de la obra Puente "La puerenia", ha puesto una garantia por Trabajo que ha realizado, ya que el Rus y Ley de Presupuesto dice que Obras de ciertos montos deben hacerse por constructoras y debe dejar garantias por 07 años, la Alcaldesa manifiesta que no necesita suscribir ningún documento, ya que está

... 1ra. NOMINACION
82
San Ramón - CHE

pertenecientes, es de ley es responsable de la obra por 07 años y eso se puede extraer del colegio de ingenieros.

Sra María Cerbi saludo informa que ha estado arrocada en el Seminario de nivel Transporte y Seguridad Vial, manifiesta su agradecimiento a la Srta Celia Solari b. quien ha sabido reconocer el Trabajo Pesonero que su inspección ha realizado, agradece Tambien al Pr. Baldeón por su solaridad de su Persona, puesto que ese día de la clausura se pasó una citación para Sesión y a Pesado de Tres Resedores se Portenso. cuando la Sra Alcaldesa habla referente al Seminario, lo hace en forma despectiva, y siente que se le quiere opacar su Trabajo, y no comprende la forma tan exigente para entregar una información sin embargo se ha Presentado el informe detallado de todos los gastos del Seminario (Balance) y se reconoce de Todo el Trabajo realizado, ya que fue muy agotador, ahora con respecto a los apoyos que han salido no fueron entregados todos, tampoco no todos han apoyado; en tal sentido a más cantidad de apoyo de los Proveedores, menos puesto han de dar ambas partes, y se siente que no tiene apoyo, y no presento el informe, ya que tiene el derecho despues del jueves de descansar, Lunes y martes se ha estado juntando documentos que acrediten los gastos que a continuación se detallan: Los ingresos y gastos obtenidos para realizar el I Seminario de Transportes, es como sigue:

I.- Ingresos

1.- Aportes de Proveedores

- Est. Serv. El Milagro.	S/. 100.00	- Autoparte Solla	S/. 50.00
- Ferreteria Chanchamayo	50.00	- Eusebio Aquino I.	50.00
- Emp. Santo Dominso	50.00	- Fernando Espinoza	50.00
- Torneria Maquiña	60.00	- Est. Serv. Muruhuay	50.00

JUZGADO DE PAZ LETRADO NOMINADO
83
San Ramón - Chanchamayo

- Est. Serv. San Fenelco.	S/. 50.00	Suetidores CHYO	S/. 30.00
- Ferretería Las Palmas	10.00	Mecánica Zegarra	50.00
- Rosales Diesel S.A.	200.00	Satipo Motors S.A	100.00
- Emp. Leoy de Huanuco	20.00	Emp. Sras las Mercedes	10.00
- Noe Asenjo Caballero	5.00	Andres Quispe	5.00
- Suetidores San Antonio	20.00		S/. 1,000.00

2.- Inscripción Particulares

- Eddy Chaus Astete	S/. 5.00
- Isaias Capcha S.	5.00
- Sandro Muñoz C.	5.00
- Maquinaria y Equipo	5.00
- Eleuterio Casimiro B.	5.00

25.00

3.- Venta de Impresos

- 180 Und. Escala de Multas	180.00
- 19 Und. Certificados a s/ 5.00	
Mtc - se - Evaluación	95.00

275.00

4.- Donacion - Rifa

- 02 Llantas - Emp. San Cristobal	305.00

305.00

5.- Cuentas por Cobrar

- 110 Und. Escala Multas a S/. 1.00	
- Emp. Centurion S/. 41.00	
- Emp. Shambari 69.00	110.00

110.00

Total Ingresos: S/. 1,715.00

II Egresos

1.- Gastos de Organización

- B/V	Vasos	35.00
- B/V 02523	San Figueroa	3.60
- B/V 09690	Col. Moderna	10.00
- B/V 26604	Imp. San Miguel	6.00
- B/V 01650	Desf. Bolivar - Dic.	3.00
- B/V 14324	Com. Sandy - Sep.	78.00

JUZGADO DE NOMINACION
8
SAN RAMON

- B/V	14327	Com. Sandra - Tapicros	32.00
- B/V	11666	Imp. San Miguel - T.	4.00
- B/V	01700	Bazar Kelly - Vasos	15.00
- B/V	02927	Com. Saccedo - Vasos	15.00
- B/V	02526	Rest. Bahamas -	126.00
- B/V	02532	Rst. Bahamas	99.00
- B/V	02528	Rest. Bahamas	12.00
- B/V	09265	parr. parral - Clausura	80.00
- H/P	00090	David. Villazan -	100.00
- H/P	00306	Renay Guerrero - D.	60.00
- B/V	00328	Radio HIT's	250.00
- Rec	S/N.	Vicariato - Alquiler.	60.00
- Rec	S/N.	Juan Estrada - Rell.	10.00
- B/V	00219	Chito r/sc - Repiserio	679.00
- H/P.	[illegible]	Imprenta Atlas - Imp.	1,100.00
- H/P	00056	Osorio - Rell.	20.00
- Fac	00857	IMP. Atlas	530.00
- B/V	00443	Fotos BENITO - Video	70.00
- B/V	00467	pist. R y S. Gaseosas	8.00
		TOTAL EGRESOS:	B/. 3,406.50

III RESUMEN:

- TOTAL INGRESOS B/. 1,715.00
- TOTAL EGRESOS 3,406.50

Diferencia: B/. (1,691.50) ÷ 2 = B/. 845.75

Prosiguiendo con su informe la Personera María Cerbi, dice que la Sra Alcaldesa había dicho que los ediles han salido en nombre de la Institución; y su persona está cuidando los intereses de la Institución, ya que por todo lo recaudado, la Municipalidad no va pagar B/. 1,100, sino B/. 845.00. — Y se debe reconocer por lo menos el hecho de haber salido a recaudar dinero, y no de tanto poner el tapete sobre las -

JUZGADO DE PAZ 1ra. VARA
San Ramón
85

mesa para que se le pamerone, antes de amonestar a un Regidor, pide primero que se le escuche. con respecto al Memorandún para informar si han Dobrado Tripticos, para pasar a la policía. ese día del Seminario se le Proveyó 25. ejemplares al mayor no se le puede dar todo, ya que su Inspección no se puede quedar sin material. la alcaldesa toma la palabra manifestando que la actividad se cupesó con un Presupuesto de S/. 2,200 y debe mantenerse, y ahora resulta más de Tres mil, (3,000.00) asi mismo aclara mal entendido de la Regidora María Cerbi, que solo dijo que entre todos opinen cuanto Tiempo de espera se le daria para que presente su Balance del evento realizado, en ningún momento fue cortado el evento, en lo contrario ha plazado; la Regidora María Cerbi pasa a la Sra alcaldesa para el Jueves a horas 10:00 am., donde se evaluará el Balance del Seminario, como tambien dice que en el Presupuesto no se había considerado repuseris que fue de S/. 690.00 Nuevos soles. la alcaldesa manifesta que se tiene que ajustar a medidas y retirne al presupuesto presentado, la Regidora María Cerbi manifiesta que los señores Transportistas se merecen respeto, por tal motivo se presento el material de buena calidad, asi tambien ellos han exportado y pide que se le respete y considere a su Inspección. asi mismo ha presentar un informe por que ha renunciar a su comisión de fiestas Patrias y fiestas de agosto, se acuerda pasar a orden del día para determinar cuanto es el monto que se tiene que reconocer de acuerdo a la reunión que se hizo con Transportes.

Regidor Hugo Baldeón informa, con referencia a la comisión que integra, sobre los trabajos que se está haciendo, remitirá un informe, dentro de las reuniones para atender los diversos documentos hay tres casos que se han presentado donde se ha tenido la intervención del Asesor legal interno, para que

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
86
San Pedro - Chi

[illegible] una serie de inquietudes, con referencia a una solicitud de una empresa Privada Metro System, a raiz de la consulta se ha podido pensar el asunto, lo cual cabe pensar que nosotros no estamos facultados de fiscalización de Balanzas en buen estado, existe una Dirección de Indecopi, a nosotros solo nos faculta poner las multas. La Sra Alcaldesa manifiesta que al respecto ya se tiene un informe de Asesoría legal, asesor Externo, en el sentido que según disposiciones vigentes, ya la Municipalidad no tiene injerencia con el control de pesas y medidas, entonces no es posible hacer convenio con Metro System ya que no se puede obligar a que se haga ese control. Prosiguiendo con su informe el Sr Baldeon, — con respecto a la señalización de la feria, se logro tal como se había pensado. ahora se está viendo pueden se mantengan en los mismos lugares. El Sr Santos cuenta ha opinado seria material para pintar las calles de la feria, — como también se está solicitando a la Provincial una Motoniveladora, y pide se haga las coordinaciones para apoyo de efectivos para la feria; asimismo manifiesta que también están visitando diferentes establecimientos, pidiendo licencias como el Mercadillo de Yaranyal, donde hay un problema, el Sr Bonilla está instalando una Discoteca, que no — reune las condiciones necesarias, para lo cual se elaborara un informe y se solicitará opinión legal, asimismo ya tiene licencia, en el Exp. tiene observaciones. y sugiere se anule la licencia. El Regidor Pompeyo sugiere se saque una Norma, haciendo conocer que tienen que sacar su — autorización antes de construir, ahora dice que no esta de — acuerdo se proyecten más discotecas y se apoye a los — centros culturales, deportivos. el Regidor Máximo Medina,

JUZGADO DE ... 1a. NOMINACION
87
San Ramón - Cba.

manifestó para dar licencia a un comercio se debe dar cumplimiento al Reglamento, El Residor Hugo Baldeón, prosigue con su informe, donde manifesta que falta mayor interés de los miembros de la comisión, muchas veces se ha quedado sin hacer inspecciones y los integrantes no se presentan, pide mayor interés, sobre todo cuando se proponen, en caso del Sr Pompeyo Palomino, la Sra Alcaldesa sugiere se tenga un horario fijo para realizar las reuniones. asi mismo pide al Resídor Medina, que cada vez que quiera dirigirse a su Persona lo haga directamente, por la Ley de Tránsito que dice. El Resídor Máximo Medina aclara, manifestando que cuando se dirige al Resídor Baldeón el lo hace de frente está vez se refirió al locutor de Radio Hallmeyer Sr Bocardo, que se expreso a nombre del comité que dirige el Resídor Baldeón, al haber manifestado despectivamente su opinión respecto al puente Sucesivo y otros.

Pedidos: La Srta Celia Solari L., Pide 1º Pide se arregle la vereda al puente Victoria, 2º Levantamiento Topográfico del Cementerio nuevo 3º solicitar apoyo a algunas Srtas para guías. 4º- un letrero para poner en el Puente Paloma. Pedidos que fueron aprobados por unanimidad. A continuación el Res. Máximo Medina H. Pide se contrate a un Técnico para que se arregle los Servicios Higiénicos de la Biblioteca, Pedido aprobado por unanimidad, Seguidamente el Sr Hugo Baldeón Pide 1º Se haga asamblea Pública y se fije fecha para el 13 de julio, el Resídor Pompeyo Palomino sugiere una fecha alterna que sería el 20 del presente para dar esa información al Pueblo, la Srta Celia Solari y Resídor Máximo Medina sugieren para el 28 de julio aprovechando la sesión solemne; sometido a voto por la Sra Alcaldesa resulta la fecha propuesta por el Resídor Pompeyo Palomino

del 20 de julio, con Tres votos a favor, fecha en que se hara la información Pública de la gestión Municipal.
2º Se nombre los integrantes de la comisión de Obras. La Sra Alcaldesa manifesta que se eleve las funciones de la comisión, el Regidor Pompeyo Palomino manifesta que traerá las funciones para la próxima reunion Ordinaria.
Orden del Día: La Alcaldesa manifesta q' el concejo se pronuncie sobre documento del Sr. Ruben Baldeón Va presidente de la comisión de Salubridad, para que pronuncie, sobre invasores del rio apurimac, para ser apropiado atraves del concejo, despues de un debate sobre el asunto, se acuerda que la comisión de comercialización y Salubridad, plantee una Estrategia para empezar a trabajar desde ahora y vayan haciendo llegar las notificaciones sin fecha determinada. con referencia del informe Nº 034-97, sobre acuerdo de la comisión de que se traslade al local del IPD, el concejo aprueba por unanimidad el Traslado. con referencia a las peticiones de los Rtes del Mercado y feria, se acuerda aprobar peticion de los comerciantes que piden q' la feria continue en el lugar donde fueron reubicados. La Alcaldesa encarga a la comisión de Salubridad y Turismo que hagan una visita al Hotel Chanchamayo. Asi mismo pide se defina el apoyo que se va a dar sobre el gasto del Seminario de Transportes que ya se ha explicado el Presupuesto por S/. 2,200 y descontado el ingreso de 1,715.00 Nuevos Soles quedaria S/ 485 para cubrirlos entre dos, La Regidora Maria Cerbi manifesta que lo que ha Propuesto de que la Municipalidad apoye con S/ 875.00 Nuevos Soles, ya que está fundamentado con documentos de Todos los gastos q' ha generado el seminario

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Rafael - Mza.
89

y se respete el acuerdo de sesión, la alcaldesa manifiesta que en la reunión se presentó el presupuesto incluyendo hasta los viáticos de las personas que venían de fuera, ahora el acuerdo fue que después de agotar todas las gestiones para apoyo, lo que quedara del saldo sería puesto entre dos, entre transportes y la Municipalidad, la Regidora María Cerbi pide que se ponga a sesión y se respete el acuerdo, el Regidor Máximo Medina sugiere se respete el presupuesto original. El Regidor Baldocón manifiesta que por lo menos la comisión tiene que estar de acuerdo con el gasto efectuado, el Sr Pompeyo Palomino es miembro de la comisión y no colabora, después de un amplio debate se aprueba por mayoría el aporte del 50% c/u habiendo agotado las gestiones, El Regidor Pompeyo pregunta de que partida se va tomar ese dinero, ya que todo tiene que estar presupuestado, el Regidor Baldocón manifiesta que de donde sale el gasto de agasajo a los docentes, también puede salir como gasto de representación, siendo las 10:35 de la noche la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes: Observación: Sobre la actitud de la alcaldesa que le reprocha la Sra Cerbi en su informe inicial, es un comentario que la Regidora hace punto de su informe los comerciantes que opinan que la remuneración de la feria es lo más adecuado, es los comerciantes del Mercado. Que la Regidora María Cerbi pide que el día que se cite a la sesión ordinaria, coincida con la clausura del seminario y a pedido de tres Regidores no se llevó a cabo dicha sesión; sobre los gastos de los profesores asistentes la Regidora María Cerbi hace la comparación con los gastos de los transportistas, Reconociendo que el gasto de agasajar a los prof. asistentes y Jurados, fue motivo de felicitación, El Regidor Medina quiere que se asiente que los Regidores Baldocón y Sra María Cerbi se—

la comparación también con el puente Jeremías. expresaron despectivamente su agravio ofrecido por la Municipalidad a los porcinos.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Cleto Splen Castillo
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE (a) INST. 1ra. NOMINACION
91
San Ramón - Cba.

Sesión Ordinaria

Del 24-07-97

En la ciudad de San Ramón a los Veinticuatro días del mes de julio del año Novecientos Noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Dominguez, Sres Regidores, Dr Pompeyo Palomino Santalices Srta Cecilia Solari G. Dr Máximo Medina H, Sra María Gersi y Dr. Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario la alcaldesa dio inicio la sesión a horas 6:30 Pm. A continuación se procede a dar lectura de actas anteriores para su respectiva suscripción, Seguidamente se pasa a informes: la Sra Alcaldesa informa acerca de algunos eventos realizados, como la inauguración del pavimento, de los reductores, coincidente con las Galerías San José, luego hace saber que la información Pública de la Gestión Municipal se cumplió a través del Boletín Nº 01, para hacer conocer a la Población por todos los medios de comunicación Radiales y Provinciales. Asimismo hace saber que las diferentes comisiones de fiestas Patrias y Patronales están cumpliendo en la medida de sus posibilidades. A raíz de la renuncia de la Regidora María Gersi a la comisión Serenata y Banda está haciendo cuenta por el Regidor Máximo Medina H. quien tiene también la comisión de espectáculos, igualmente para el día de mañana para el desfile ya se ha hecho las coordinaciones necesarias con ADE, para el desfile se solicito apoyo a los colegios, para apoyo en el acompañamiento, para lo cual aceptaron tres Bandas, que las comisionistas estarán atendiendo con su refrigerio, así también el comité de Damas que están trabajando en lo que se refiere a la coronación y desfile de Modas que será en el Club Lucero asimismo están organizando una rifa, de una cocina, una licuadora y una Plancha, la cocina fue donada por la firma Coca cola, a cambio de la exclusividad de su Producto para las fiestas; la Hna San Vicente está

JUZGADO DE Cal. de 1ra. NOMINACION San Ramón - Cba.

donando la serenata para el 26 de julio.

Srta Celia Salari C. informa que el sábado 19 de julio, se inauguro el puente peatonal "Puente Paloma", con asistencia del Sr. Gobernador, el Regidor Pompeyo Palomino, Pas. Máximo Medina H., la Regidora María Cerbi S., el Sobernador. de lo cual ya estará presentando los gastos, la Madre Jesusa fue la Madrina, Por haber cumplido sus bodas oro. asi mismo comunica que el Sr. Wilfredo hizo llegar las 50 Plantas de Pino, que solicito la comisión de ornato y cementerio ha recibido un convenio del colegio INS 18 para hacer un arco, lo cual la comisión evaluará. En cuanto a la comisión de fiestas Patronales y Ferias está apoyando al club de Plantas y hace extensiva su invitación a la ceremonia el Sábado a las 5:00 Pm. asimismo se ha donado para la misa del 28 de julio, hace presente su invitación a la misa. a continuación el Regidor Máximo Medina H. informa sobre la comisión de espectáculos, no deportivos ya están instituidas las fechas, se han dado facilidades a algunas instituciones, con el pago respectivo, Tambien se le encargo la coordinación con el Jefe de Relaciones Públicas para la elaboración del Programa. asimismo se contrato a una Banda orquesta, con misas de misa por tres dias 26, 27 y 28. asi Tambien el Sábado se llevará acabo la serenata que apoya la Diócesis San Ignacio de Moroccha, con presentación de Tunas y danzas, asimismo han ofrecido un Castillo. y para el 27 la empresa Holitec está donando un Castillo, seguidamente el Regidor Hugo Baldión informa: esta semana la comisión que preside no ha podido llevar acabo una reunión por falta de Quórum, y los ausentes no han manifestado el motivo de sus faltas. con respecto a la comisión de deporte, no ha ver Banda —

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.

oficial para el pueblo, para lo cual se ha coordinado con los colegios para que acompañen; se va hacer entrega de Tres gallaretes. a los ganadores. esto respetando la directiva del DDE, asi mismo comunica que la Sra Alcaldesa no llevo acabo la asamblea Pública el día Domingo 20 asi como se había acordado. A continuación el Sr Pompeyo Palomino S. informa sobre la comisión de Economía y Presupuesto, ya se ha hecho llegar un informe de las necesidades y problemática, en lo que respecta su aceptación está pues paja. Sobre el curso que se llevó acabo los días 17, 18, 19, de INADE - ESON, estuvo presente en horas determinadas por falta de Tiempo. Sobre reunión con los comerciantes en el Perene, que Tambien represento a la Alcaldesa, ha sido una reunión en forma Global, pues estado reunidos los distritos, han visitado algunos, en especial comunidad Nativa, generalmente el comerciante son personas de apoyo para cualquier gestión, lo cual estan llanos a apoyar cuando la alcaldesa lo solicite. asimismo el martes no estado presente en el aniversario de la FAP, a nombre de la Municipalidad se hizo presente una ofrenda floral; sobre la comisión de deportes ya se han hecho las coordinaciones del caso, el fulbito inter Anexos este Domingo está iniciandose, fulbito inter Instituciones pues tenido reunión, algunos delegados no han asistido, pero si confirmaron su participación. de igual forma ha coordinado para el Voley de Vaso de leche, para el domingo 3 de Agosto; con referencia a la maraton ya se ha programado.

Pedidos: la Sra Alcaldesa pide: 1.° En cuanto al reconocimiento de gastos del Seminario de Transportes, todavia no se ha hecho efectivo, porque el Balance no ha sido sustentado con los documentos contables. igualmente la Regidora Maria Cesbi, nos informe sobre la cantidad de participantes, para saber la cantidad de material que sobro y sea ingresado al pato de —

JUZGADO DE PAZ MUNICIPAL
94
San Ramón - Cr

abastecimientos; Recido aprobado por unanimidad. 2.- Pide al Regidor Hipólito Medina coordinar con la Promotora de Puertas discrepancias entre Vitoc y la Esperanza, que al respecto ya se han hecho coordinaciones previas con el Alcalde de la Promotora y Asesor legal. Recido aprobado por unanimidad. 3º Pide a la comisión de Comercio ambulatorio, coordinar con la Policía Municipal, para que no se instale el Parque con Comercio ambulatorio.— Recido aprobado por unanimidad. 4º Pide a la comisión de comercialización y licencias, que evalue la licencia, de operación que se está dando al Sr Enrico, que se está otorgando licencia a un aserradero siendo una zona Urbana donde está ubicada, donde el Regidor Hugo Balcácer interviene y comunica, que el Sr Zamabria, indico que no hay zona, Industrial y es un aserradero que no Tiene maquinaria Pesada para lo cual se acuerda Pedir al Arq. Zamabria que se pronuncie Técnicamente sobre la expansión Urbanística y Proyecto de San Ramón la compatibilidad é incompatibilidad, asimismo pasarlo a Asesoría legal.
Srta Clelia Solari b. Pide dos obreros para el ornato, la Alcaldesa manifiesta se encargue de buscar quien pueda hacer el Trabajo. A continuación la Sra María Cerbi S. Pide: 1º Se respete el art. 39º del Reglamento interior del concejo, que dice iniciada la sesión se procederá a dar lectura de la sesión anterior. Recido aprobado por unanimidad; 2º con respecto al reconocimiento de gastos, y está solicitando documentos, indica a la Sra Alcaldesa, q. ese día que Presentó el Balance Trajo Todos los documentos que sustentan los gastos. Seguidamente el Regidor Hugo Balcácer Pide: 1º Se nombre los integrantes de la — Comisión de Obras y desarrollo Urbano; el Sr Pompeyo

JUZGADO ... San Ramón

Palomino quedo en Traer las funciones de la comisión; Pedido que pasa a orden del día. 2º pide la Presencia del Sr Espinoza, para pedir cuenta sobre el estado en que se encuentra la denuncia del Regidor Pompeyo Palomino S; la Sra Alcaldesa manifesto que estará pendiente en cuanto llegue, se llamará a una sesión Extraordinaria ó informativa. 3º se plantea la situación de los cursores del Macadam Apurimac, Pedido que pasa a orden del día. El Regidor Pompeyo Palomino pide: 1º pide al Regidor encargado de salud, mercado y canal, realice inspecciones a los Restaurand y hoteles, ya que en estas fechas hay visitas. — Pedido aprobado por unanimidad. 2º Que se determine en — Frente mas rapido, en cuanto al nombramiento de los agentes Municipales, se acuerda solicitar al Asesor legal, indique los requisitos más importantes. 3º pide se cambie el Personal de limpieza ya que es bastante deficiente. La Sra Alcaldesa manifesta, que en cuanto se haga la rotación de personal se cambiará. 4º pide implementos para la actividad deportiva que está — Organizando, lo cual se determinará en el Despacho. 5º se está votando sobre todo en su Persona como integral en — Todas las comisiones, ya que no se agradece, prefiere estar en Tres comisiones, la Alcaldesa manifesta que se reunirá para determinar.

Orden del día: con respecto al Pedido del Regidor Baldeón, que se nombre los integrantes de la comisión de Obras; el Regidor Pompeyo manifesta que no pudo Traer las funciones de la comisión, por que no tuvo tiempo, donde pide se le de un plazo para Presentar las funciones que sería para el 07 de Agosto, mostrando su desacuerdo los Regidores Hugo Baldeón y Regidora María Cerbi la Alcaldesa somete a Votación, que por mayoría se acuerda dar un tiempo a partir de la fecha hasta el 07 de Agosto, Presente las funciones de la Comisión.

2º con respecto a la situación de los cursores del Macadam

Apolinar, El Regidor (Pompeyo) Hugo Baldeón Opina se le de un plazo de 30 días para que desocupen; El Regidor Pompeyo manifiesta que si no se van empezar los Trabajos, no van a cumplir con el plazo que se les de, solo se les notifique informando que ya se han concluido el Proyecto y se va empezar la obra, y ellos ya estan buscando otro lugar, El Regidor Máximo Medina opina lo mismo, despues de un Tiempo que fue notificado, se le pondría un Tiempo determinado. lo cual se acuerda Por mayoría notificarles a los comerciantes que se encuentran en ese lugar, informandoles que ya se concluyo el Proyecto y se empesarán los Trabajos Ubicación: El Regidor del Sr Pompeyo, se refiere en la limpieza del Local Municipal, la Res. Clelia aclara que el Ins. que probo los 50 Pinos es el Ins. Wilfredo Hurtado. las coordinaciones para el Desfile se hizo con el Area de Desarrollo Comunitario. Chanchamayo, siendo las 11:35 de la noche la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Clelia Edith Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria

Del 30 de Julio '97

En la ciudad de San Ramón a los Treinta días del mes de julio del año mil Novecientos noventisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Plaza Domingues y Sres Regidores Pompeyo Palomares, Srta Clelia Solano G., Sr Máximo Mendez Hurtado, Sra María Cerbis y Dr. Jose Baldioón M., Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da Inicio la Sesión a horas 6:27 Pm. con la Finalidad de Tratar la Siguiente Agenda: "Aprobación de Proyecto de ordenanza y Edicto Pendiente", A continuación se Procede a dar lectura a acta Anterior para su Suscripción, Seguidamente la Sra Alcaldesa manifesta que se Tiene que conocer dos documentos de Tipo Administrativo, elaborados por el Asesor Tributario Sr. Ricardo Coloma, Para lo cual se Procede a dar lectura a Proyecto de Edicto que fija en el Distrito de San Ramón el derecho por autorización de funcionamiento para actividades comerciales, industriales y de Servicios que se encuentran afectos al Presente derecho todas las Personas Naturales ó Juridicas que ejerzan actividades Comerciales, Industriales y de Servicio, Proyecto que fue conocido Por el Concejo, habiendo algunas Observaciones en cuanto el Porcentaje y nomenclatura después de un debate de los Presentes el Proyecto de Edicto es aprobado Por unanimidad de los Presentes, que Consta de 7° Artículos. — Seguidamente se da lectura a Proyecto de ordenanza de otorgamiento de Regulación de Licencias de construcción, conformidad de obra y certificación de numeración de fincas ó Predios. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Presentes, Ordenanza que Resuelve aprobar en el Distrito de San Ramón El otorgamiento de Regularización de licencias de construcción, declaratoria de fabrica y certificación de numeración de fincas. que Consta de 9° Artículos; Siendo las 8:30 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a Continuación firman los Presentes:

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
Ramón - Chi

Observación: No habiendo ninguna Observación a la presente Acta, a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Martínez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ª Ins. MONTENEGRO
99
San Ramón - Chile

Sesión Extraordinaria
Del 31-07-97

En la ciudad de San Ramón, a los Treinta días del Mes de julio del año Mil novecientos noventa siete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aguayo P., Sres Residentes. Sr Pompeyo Palomeno S, Sr Máximo Medina H, Sra María Cerbi Sueldo y Sr Hugo Baldelón Marquez, Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Evaluación de fiestas Patrias y Propuesta para fiestas Patronales", A continuación la Sra Alcaldesa hace Presente que la Srta Celia Solari, se encuentra mal de salud está en la clínica, es el motivo de su falta a la sesión, asimismo indica que la agenda es para evaluar como ha llevado acabo cada comisión las actividades. y poder preparar las en fiestas Patronales. A continuación el Sr Pompeyo Palomeno S. manifiesta que se había determinado, el campeonato inter Anexos, que el domingo se llevó acabo en el colegio Nacional a partir del medio día, fué un campeonato relampago entre todos los que se han presentado, a partir de este domingo se dará inicio al campeonato oficial, las finales será el 30 de Agosto, ya se han confeccionado las bases. De igual forma este domingo se dará inicio al campeonato de Voly de Vaso de leche, en el colegio Nacional, se Programará la Maratón para el 29 de Agosto, carrera de Burros. Para el 30 de Agosto. como Tambien coordinará con la Municipalidad de Loma para solicitar apoyo para realizar una Bicicleteada para el 24 de Agosto, Asimismo hace saber que los representantes de los Anexos sugieren realizar un certamen de Srta Anexo, en el cual participen una representante por anexo para sacar una Reyna. la Sra Alcaldesa sugiere que traigan sus nombres las Srtas que quieren participar y poder coordinar. Seguidamente el Sr Hugo Baldelón, informa que se llevó acabo el

100

desfile el 25 de julio con participación de todos los centros educativos en coordinación con ADE- Chanduvayo, lo cual para llevar acabo el desfile, el ADE hizo llegar una directiva, que contempla la premiación a los colegios, como primaria, secundaria y una mención honrosa a inicial. se ha pedido la colaboración de las bandas de los colegios para acompañamiento en el desfile; sobre la premiación que hubo referente al desfile, el personal de ADE se encargo de hacer la premiación, el Sr Barrera ayudo a verificar; para nivel primario y inicial no hubo ningún problema, en secundaria, cuando se hizo la primera suma salio el Colegio Nacional con mayor puntaje, los Srs que estaban haciendo la transmisión informaron el resultado, la policía sugirio hacerlo con calculadora, incluso presento su ficha con borrones, al verificar salio que Sagrado Corazón tenia 3 puntos más, es donde se hubo que rectificar.
con respecto a los asuntos religiosos la Sita Clelia Solari se encargo, la Alcaldesa manifesta lo que falto en el desfile fué la coordinación con la Banda para inicio del desfile, asimismo sugiere que para fiestas patronales ya no se den como premio sombreritos, sino algún premio para uso de los alumnos, el Pr Baldeón sugiere que se den diplomas a todos los centros educativos participantes, el Regidor Pompeyo sugiere se den premios, acordandose otorgar premios por niveles a los participantes, a continuación el Sr Máximo Medina H. informa, sobre los eventos sociales se realizó todo lo programado, se ha coordinado algunos asuntos con el comité de damas, el Promotor tambien cumplió con la mayoría de eventos, donde hizo un reclamo en cuanto a la prenata del 26 que se prolongo hasta la madrugada, asimismo realizó el contrato de la Banda, que se trasa a 1.200 diarios, el Municipal encargado realizó una visita con la Banda a los

San Ramón - Chi

Barrios para que hagan una retreta, Tambien coordino los Serenatos con los srs de la r/ma, se les Proporciono el estrado, Tambien se presentó el castillo que fue donado por la firma r/olitec, para fiestas Patronales, ya tiene un cronograma, como para el 15 fiesta del comité de Ramos, el 28 ceremonia de coronación, 29 — Baile de gala, el 30 serenata y el 31 Baile Popular, seguidamente el Regidor Baldeón Pregunto como se está Tratando las fechas — con los Promotores, que el Regidor r/edina explica, Son dos personas que se han desecado y compraron para el mes de julio 4 fechas r/es de agosto 5 fechas, al 25% de la U.I.T. S/. 600. nuevos soles c/u. fechas estelares se les rendio al 50% 1,200. siendo un total de S/. 8,400 nuevos soles todo esto se realizó mediante un convenio las otras fechas que quedan se han vendido en otras Instituciones y otros han donado el comité de Ramos, a continuación la Sra Alcaldesa informa, que se ha llevado acabo el cronograma tal como se Planteo, el comité de Ramos han organizado una pisa, se realizó tal como se Programó, que fue una cocina, una licuadora y una Plancha, el castillo que fue donado por la firma Holitec, la otra actividad que realizo el comité de Ramos, fue el Pesple de Todas que fue un exito, asimismo, coordinaron la venta de Tamales y cerveza, lo cual ha habido mucha demanda, Tambien Participaron en la inauguración, de la cuadra de los Naranjos haciendo una Pequeña fiesta, en cuanto al Reynado han sido candidatas, cada una han vendido entradas para el desple de Todas por el monto de S/. 500 nuevos soles cada una. ahora el comité estan — Proyectando otra pisa para el 28 de Agosto, el 15 Piensan hacer una fiesta chicha para cubrir los gasto de la comisión. Cabe Tambien informar que la Sita Celia Tambien ha Trabajado en la comisión de Reynado, en la decoración asimismo apoyando al club de Plantas, Tambien Tiene Prensto hacer la feria — artesanal en un local cerrado, del mismo modo la sra —

Alcaldesa pide aprobar un monto de Presupuesto para las fiestas Patrias y fiestas Patronales, para poder los gastos que no se puedan conseguir, ya que este año no contamos con el apoyo de Barros, el año pasado pago algunos gastos ahora no, la Regidora María Gerbi manifesto que se abstiene de votar, ya que no sabe de que partida saldría ese gasto, primeramente necesitaría información al respecto, pedido que fue aprobado por mayoría el monto de S/. a 15,000 Nuevos soles para gastos de fiestas. No habiendo otro punto que tratar la Alcaldesa levanto la sesión a horas 8:30 pm. a continuación firman los presentes: Observación: La Regidora María Gerbi se abstiene en votar porque necesita una información del administrador, en cuanto al monto para gastos de fiestas; sobre todo de la partida que se va afectar.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

JUZGADO DE PAZ DE 1ra NOMINACION
103
San Ramón - Cba

Sesión Ordinaria

Ref 05-08-97

En la ciudad de San Ramón a los cinco días del mes de Agosto del año Mil novecientos noventa y siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino S., Sr Máximo Medina H., Sra María Cerbi Sutto y Sr Hugo Baldeón M. Según Quórum reglamentario la Alcaldesa da inicio la Sesión a horas 6:30 de la Tarde; ———

Despacho: Carta de la Regidora Celia Salari Castillo, donde pone de conocimiento que por motivo de salud no podrá asistir a la Sesión Programada; Oficios nros. 070-071 de la Federación Peruana de Futbol ambos solicitan reconsideración del Porcentaje para pago del uso del Estadio Municipal, Documento que pasa a Orden del Día, Informe Nº 124-97-DT, del Departamento Técnico, Referente a compatibilidad, uso de un Grupo. Exp. 2629 Sr Edilberto Suazo P. ———

Informes: La Sra Alcaldesa informa que ha enviado elaborar unos Volantes, invitando a los Vecinos, una fecha para que cumplan con el Pintado de sus fachadas, Asimismo se curso un Oficio a la Policía (Mayor) con Copia a los Representantes de Servicio de Autos, Regidora María Cerbi y Sr Javier Hoyos M., ya que hay un malestar creciente por las Contínuas multas por estacionarse en Paraderos no oficiales, y a pesar de ello se ha contemplado, para lo cual se ha emitido un oficio a la Policía Nacional, que a continuación se da lectura, donde Pone de conocimiento la ubicación de Paraderos de autos; donde la Regidora María Cerbi y Sr Javier Hoyos no quisieron recibir la copia de Tal oficio. Asimismo comunica que esta en Trabajos ya definidos con el Servicio Aerofotográfico Nacional, Tienen las Fotografías, han Señalado las Características del Equipo que cuenta la Municipalidad, donde una Vez emitido el Pedido,

ellos encargan un Técnico para que oriente el Trabajo y nosotros tendríamos que cumplir con los ritmos, el Comandante se ha encargado de proporcionar la estadía y comida, y la Municipalidad le vocaría pagar el pago diario, todo esto se está coordinando para que se llegue hacer el catastro. Asimismo manifiesta que el Viernes fué la inauguración de la loza deportiva el Milagro, concluida por la Cía FIMSA, en cuanto a la comisión de la Srta. Elelir Solari, se asistió el campo ferial, con el Técnico, es bastante amplio, Tiene Servicios y hay Seguridad, el Sr Santos Cueva se encargará de la limpieza y nivelación de Terreno, También pra allevar los Planos al Cementerio para sembrar. El parque los enamorados, se está protegiendo con esteras para evitar se malogren los acabados, y se está Tratando que la obra culmine para fines de este mes. ——

Sr Máximo Medina H. informa sobre la comisión que Preside, está atendiendo algunas Solicitudes de anexos como la Sora, Nimabamba para mejorar su local, la Sora se ha hecho la evaluación del centro educativo, para el anexo Nimabamba se ha designado a la Srta. Asistenta para que vaya sentpcar las necesidades, y de paso vaya a realizar sus Trabajos Propios de asistencia y vaso de leche; con referencia a la comisión de espectáculos, se está Programando las fechas, se está Solicitando promoción para los castillos, la serenata, — asi Tambien la contratación de una Banda. ——

Regidora María Cerbis. informa que por falta de Quórum no se llevó acabo la reunión de Transportes, no asistió el Sr Pompeyo Palomino, ni la Srta Elelir Solari; se ha Programado para el Jueves solucionar los ejes pendientes. —

Se ha pasado al despacho el informe del Aniversario de Transportes, la relación de participantes y los certificados para su firma. a continuación informa el Regidor Hugo Palacios M.:

El día de hoy se ha reunido la comisión, despues de dos semanas por motivos de fiestas patrias, se ha visto el expediente sobre licencia del Sr Enrico, asimismo de un Restaurand en la familia Fuentes donde se acordó hacer una visita a los establecimientos que funcionan fuera de las 11:00 pm. de la noche; motivo esto por un memorial que se ha recibido de la calle Julumayo; Tambien se ha acordado visitar al riachuelo apulimac, ya que estan invadiendo poniendo sus muros, además han tenido un pugilato de palabras con los maseros nuevos, y ello piden que se les sugue a los otros. lo cual el Sr Gobernador pide se haga las notificaciones para que ellos tomen las precauciones. asimismo dice, que solicitará al Sr. Valverde para que informe, sobre los puestos que no han sido ocupados para proceder a su adjudicación; — como tambien indica que la comisión de Desfile se reunirá, para poder acordar todo lo referente al desfile; la Sra Alcaldesa sugiere con respecto a la invasión del rio Apulimac se debe proseder en coordinación con Asesoria legal, el Regidor Baldeón manifiesta que se debe apurar el Trabajo de canalización del río apulimac. la Regidora Maria Carbi informa que las discoticas — Katis, en la Primera Planta ha ampliado pero no Tiene permiso, lo cual se debe tomar las medidas Preventivas. ———

Sr Pompeyo Palomino S. informa que el campeonato se está llevando a cabo, se dio inicio al campeonato de voley con los comités de Vaso de leche, se ha hecho la Programación de los partidos. sobre el reynado de los anexos se les ha hecho conocer para tener más tiempo, para lo cual se le sugerio para la — creación política. Para este mes empezaría el campeonato inter Instituciones. ya se esta confeccionando las bases.

Pedidos: la Sra Alcaldesa pide! ———

1º A la comisión de comercio ambulatorio, diseñe una estrategia para el asunto del riachuelo apulimac para aquellos si estan invadiendo irrespectivamente. pedido aprobado por unanimidad.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION Ramón - Chi

2º Pide a la comisión de Saneamiento Ambiental, que se implemente, sobre las condiciones ó requisitos, para venta de combustible y similares de acuerdo con la normatividad., Pedido aprobado por Unanimidad.
3º Se reconsidere el Porcentaje en la liga para uso del Estadio Municipal, del 10%, como ya se aprobo el Reglamento del estadio se incluya una Clausula. Pedido pasa a orden del Día.

Sr Máximo Medina H. Pide:, Se informe la situación del (P) Sr. Pard Roca, ya que Tiene muchas limitaciones en cuanto a la visión y se olvida, al respecto informa la Alcaldesa, se está haciendo las coordinaciones con el Seguro para su jubilación.

Sr Hugo Baldeón Pide: 1º Se determine a que comisión Va pertenecer el Sr Pompeyo Palomino, la Sra Alcaldesa manifiesta se Conversará con el Regidor Pompeyo Palomino, a que comisión Pertenecerá y se informará. 2º Se informe los detalles más específicos, sobre los avances y Postergación de las sesiones, la Sra Alcaldesa manifiesta que este Pedido lo considera atinado, ahora está viajando a Lima para asistir a una conferencia Internacional para Alcaldes que está organizado la Unesco-AID. La otra gestión que hará es sobre asunto de la Piscicultura, con la Municipalidad de Lima, otro asunto es a contraloría, para ver el asunto de auditoría que fue anulada, que hasta ahora no Tenemos ninguna respuesta. lo que se ha Pedido que se ratifique la nulidad de la auditoría 92-93; incluso pedir la devolución del dinero a Huaman Chuspe.

Orden del Día: con referencia al Pedido de las ligas, manifiesta la Alcaldesa, Yo se le ha informado que se busca el mantenimiento del Estadio este respaldado por un ingreso

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
107

que no se tenga que afectar partidas, para lo cual se puede aumentar una clausula adicional al Reglamento, lo que Pone a consideración de los presentes el pedido de la liga, lo cual el concejo por unanimidad acuerda aceptar la reconsideración del 10% a la Federación Peruana de futbol por Tratarse de San Ramón, para lo cual se insertará una clausula adicional en el Reglamento mencionando el numero y fecha de la ordenanza que contempla la reconsideración. Siendo las 7:45 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes!

Observación: Sobre la reconsideración se refiere al cobro del 10% del ingreso total al Estadio, el Regidor Baldeón indicó que el informe que se solicitó al Sr Valverde es sobre los puestos libres del Mercado Modelo.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

108

Sesión Extraordinaria

Del 14-08-97

En la ciudad de San Ramón a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, el Vte Alcalde de Pompeyo Palomino encargado de alcaldía, Tres Regidores, Srta Alicia Solari G, Sr Máximo Medina H., Sra Maribel Cerbi Saldo y Sr Hugo Baldeón, según Quórum Reglamentario el Vte Alcalde da inicio la sesion a horas 6:40 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Informe de las Comisiones sobre los avances del Programa de fiestas Patronales". A — continuación la Srta Alicia Solari, informa que ya se está instalando los Stand, en campo ferial, ya se aperturo la inscpción de los expositores por el valor de — ₡. 60.00 Nuevos Soles el encargado es el Sr Castro, así mismo presentó el Croquis de los Stand para la feria que será por 12 días, así Tambien está organizando hacer un — Concurso de Plato Tipicos de la zona, se está gestionando para que donen los Premios. A continuación el Regidor Máximo Medina informa: que está colaborando con la comisión de la Srta Alicia Solari, en lo que respecta al campo ferial, se acordó que los Stands solo serán para venta de — comidas, las bebidas Tendra a su cargo la Municipalidad y el pueso del local, se está coordinando con el Sr Zamabria para acondisionar mejor, se está apiciando para conexión de la energía eléctrica, asimismo se está coordinando para — Presentar Invitaciones, sobre los eventos sociales, en coordinación con el Comité de Damas se Programó para el 28 la coronación y 29 la fiesta de Gala, el comandante de la — FAP ha ofrecido la Banda de Musicos a partir del 25 al 31, así Tambien se está coordinando, para contratar una banda para el 30 y 31 que son fechas centrales. Tambien se ha

JUZGADO DE 1ra. NOMINA
San Ignacio
109

recibido un ofrecimiento de la emisora Tropicana para apoyar con una banda pero que no les de los gastos, asimismo la cía Emsa se comprometio hacer una presentacion para el 30 de Agosto con respecto al Programa ya se está culminando, Tambien se esta haciendo algunas coordinaciones para realizar la picicleteada la cual la Municipalidad de Ama nos apoyará para el 07 de Setiembre y Proporcionará la Bicicleta y los palos. Tambien hay algunos Promotores para hacer fiesta Taurina, Tienen los palcos Pre fabricados, se está buscando el lugar. a continuación la Sra María Cerbi S. manifiesta que como no está en ninguna comisión, Pide permiso para informar otro asunto, con referencia a un oficio Nº 048 de la comisión de Transportes que ha considerado de caracter urgente, que se refiere a la construcción del Kiosko Paradero frente al parque los enamorados, a continuación el Sr Hugo Balderón informa, referente a su comisión de desfile y asuntos Religiosos hoy fué a la parroquia para definir fecha para la Procesión, lo cual no se le encontro al Padre, se esta poniendo Provisionalmente para el día 30, con referencia al Desfile, para mañana se estará sacando los oficios de invitación con su Directiva, como Tambien solicitando donación de instrumentos de Musica. Tambien hace presente que han presentado una Proforma, para Transmitir el desfile y la sesión solemne, donde entrega para que analice la comisión central, asimismo manifesta que la comisión que está apoyando propone como premio — arreglar el local escolar esto en caso de escuelas de los — anexos, que se presupuestaria para el próximo año, para los — demás colegios, instrumentos de Musica, para los jardines se — está poniendo una Radio casette. El Sr Pompeyo Palomino, — informa sobre la comisión que se le ha encargado para estas fiestas en caso de las maratón se está trabajando con la — implementación, el circuito será por los anexos Huserria, — Naranjal, coducida. Sobre la Motocross hoy ya se estuvo coor-

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION

quinado y como se encuentran muy pronto las fiestas, el Sr. San Jose se le apoye con hospedaje y alimentación, para lo cual se está solicitando a la Municipalidad Provincial ese apoyo de hospedaje y alimentación suma el monto de S/. 270.= Nuevos soles, se realizará un convenio que el compromiso, de la Municipalidad será la de hospedaje y alimentación, adecuar el circuito y ya se está coordinando con el comandante, y la Propaganda, los ingresos es para ellos ya que tienen que aportar los gastos; con respecto a la corrida de toros, parece que no se va hacer realidad ya que los solicitante pan alquilado una parte del escenario, pntones se necesita un local cerrado, se ha solicitado al colegio, Nacional, queda en dar una respuesta para mañana; — Asimismo informa que la FSP va traer un equipo de especialistas para realizar una acción cinca para la población, con mínimo costo que será en el centro de salud, aparte del 25 del presente, ellos traen una Banda que apoyará a las fiestas, como también va haber un curso de capacitación. Asi también para el 31 baile popular traerá una orquesta radio Tropicana; la academia de cia- Tinsa informo que para el 31 está trayendo la pub Quince y sus Trece de la "U", a continuación el Sr Wilfredo Silva Relaciones Público, informa sobre el Programa que se tiene un Desgnyo ya que falta confirmar algunas actividades, que a continuación se Procede a pranar el Programa. no habiendo otro punto que tatar el Tte alcalde levanta la sesión a horas 7:10 p.m. a continuación firman los — Presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Cielia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
111
San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 21-08-97

En la ciudad de San Ramón a los veintiún días del mes de Agosto del año mil novecientos noventa y siete se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Pompyo Palomeno S, Srta Clelia Solari G, Sr Marino Medina H., Sra María Cerdas Alvarado y Pr. Hugo Baldeón M.; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa declaró inicio la sesión a horas 6:30 pm. Despacho, se da lectura a oficio Nº 709-97 del Ministerio de la Presidencia, en el cual hace llegar invitación a "Seminario Taller Gestión Municipal", en la ciudad de la Merced,

Informes: La Sra Alcaldesa informa sobre su ausencia que fué ampliada, ya que su viaje Proyectado fué por tres días para asistir a un seminario internacional organizado por AIO-CEDE, el seminario fué muy importante, se Trataron Temas muros fué una Reunión de Alcaldes y Grupos de N.O.G., Sectores Públicos y Privados con Ponentes internacionales. Que quizas por exceso de Trabajo tuvo una Crisis de Salud, la cual tuvo que tener un Tratamiento y hace Presente su certificado de salud, análisis, que se realizó, es el motivo por el cual se Tomo más Tiempo de lo Programado, de todas maneras ha seguido gestionando las cosas relativas al Trabajo Municipal; a continuación hace llegar invitación a la inauguración de la feria artesanal industrial para el Sábado 23 a horas 5:00 pm, que hace llegar la Comisión de feria que preside la Srta Clelia Solari G, asimismo informa que aparte de todas las gestiones para las actividades, hay un descontento en cuanto a la elaboración de una Directriz de las normas para el desfile, lo cual algunos directores no estan de acuerdo, entonces se Trata de subsanar el descontento haciendo una invitación a todos los Directores para el día de Mañana, junto al

JUZGADO DE 1ª INST. 1ª NOMINACIÓN
112

Presidente de la Comisión de desfile ya que hay algunas observaciones, asimismo informa que el día Domingo se va hacer entrega de los gallardetes a los colegios ganadores en el desfile del 28 de Julio.
Srta Clelia Solari M., informa que hubo para fiestas Patrias 3,600 Juntas que visitaron las cataratas, se ha coordinado con la Fsp. para mantenimiento de la carretera, con respecto al campo ferial se han llenado los Stand, asi tambien hace llegar su invitación para la inauguración del campo ferial, asi tambien se realizará el concurso de Platos Tipicos, de igual manera comunica que se está pintando el parque para fiestas, el 27 será la inauguración del parque de enamorados, para lo cual se hará una recepción; en el cementerio ya se sembro los Pinos. a continuación el Regidor, Máximo Medina H., informa que se le encargo el Rol de asistencia para los izamientos de los tres Regidores, se hizo llegar a cada uno de ellos, Tambien el relacionista Público, la Regidora María Cerbio., ha ha asistido los domingos que le tocaba, los demás Regidores si han cumplido con respecto a la Comisión que Preside, se esta dando curso algunas solicitudes deportivas y centros sociales, como colegios y Barrios. asimismo comunica que para mi impase con el Promotor Fuegos, que habia contratado el local del Club Lucero para el 29 habiendose dado a conocer, que para ese día estaba Programado la Fiesta de Gala, organizando el club Lucero, lo cual se llego a un acuerdo que realice su actividad para el 30 del presente; se ha recibido una carta notarial diciendo que va hacer valer sus derechos ya que se realizó un convenio. Respecto a las Bandas aparte de la Fsp que ha apoyado, se va contratar una banda local a fin de amenizar la Feria, tardes

deportivas, con respecto a los Programas se está haciendo los últimas coordinaciones, asi mismo comunica que ha recibido una invitación de la Municipalidad de Penne que celebran su Aniversario del Distrito, invita a un evento deportivo para el 2 de Setiembre. a continuación la Sra María Cerbi informa, que el 13 de agosto ha realizado una reunión, para verificar las rutas, la cual todos los Transportistas están de acuerdo con las rutas establecidas. se ha elevado al Despacho el informe de rutas establecidas, Tambien se está solicitando la señalización de los paraderos, asimismo informa que el 18 tuvo una reunión de la comisión de Transportes para hacer un operativo, para que actualicen con sus documentos los Transportistas, lo cual se han capturado 21 motocares. Tambien en el informe que ha elevado al despacho informa que hay 2 hoteles en la salida (apurimac) que están en la via Pública. A la empresa de Santa Colonia y otra empresa de la Pina, se ha ido a ver para designar sus rutas. El Regidor Paloma hace saber que la empresa San Cristobal no está cumpliendo con su ruta, como tambien la empresa Santa Colonia. asi tambien la Regidora María Cerbi hace presente que tiene una solicitud para Credencial de un chofer que recien se está incorporando a la empresa, para lo cual tiene la obligación de pasar un examen de lo basico. A continuación el Regidor Hugo Barrión M. informa con respecto a la comisión que preside, está atendiendo los documentos que está llegando al despacho, el martes no se han reunido ya que el Grupo está ocupado con las comisiones de fiestas, dentro de la comisión de deporte informa que se ha hecho las invitaciones, en cuanto a los asuntos religiosos el Padre Vicente ha Programado la Procesión para el 30 de agosto, la marcha es a las 7:00 pm. y se tiene que—

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NOMINACION
11
Página

dos misas a 25= c/u que ya incluye la novena. La Sra Alcaldesa pregunta que se comprometa algunos grupos de cargadores para la procesión. A continuación el Regidor Pompeyo Palomino T. Inmediatamente da la bienvenida a la Sra Alcaldesa y desea que se restablezca pronto en su salud. A continuación informa sobre las actividades que se vienen ejecutando, sobre la corrida de toros, ya se ha confirmado, que será el 31 en las palmas, el cono viene completo, en el convenio que se firmo la responsabilidad de seguridad está a cargo del Promotor. el evento de la Motocross Tambien está confirmado, ya se está coordinando para el Circuito, sobre la maratón ya se hizo el reglamento y las rutas, la numeración está haciendo Radio Tropicana. asi Tambien el cierre de apertura se encarga Tropicana, con respecto al campeonato se está llevando efecto, con algunos pequeños impases en la energia eléctrica que es corta. campeonato interanexos continua este domingo, lo que es el Voley del Vaso de leche, se está llevando efecto, asi mismo pide el apoyo de la asistenta social, porque es pronto se coordinará con el Despacho, sobre el futbol que organiza la IIMSS que confirmaron la semifinal de los Juveniles y los quince, este domingo continua la etapa de la liga. seguidamente la Sra Alcaldesa informa que el campo ferial ha sido prestado por la familia Saos sin costo alguno ya que la feria es una actividad que no deja ganancia.

Pedidos: La Sra Alcaldesa pide: 1º Que cada comisión haga una relación de las actividades que estan organizando, para hacer saber a los medios de comunicación, pedido aprobado por unanimidad. 2º pide a la comisión de limpieza, ornato, retiras las letreras que estan pegados en las paredes y notifica-

Por atentar contra el ornato de la ciudad. Pedido aprobado por unanimidad. 3º continuar informando a la población que los kioskos para la venta ambulatoria, están prohibidas en el Parque y alrededores. Pedido aprobado por unanimidad. 4º se implemente el Voluto turístico para el puente Juventina. Pedido aprobado. Ita Clelia Solano Pide, se done un diploma para el concurso del mejor Stand en la feria, Pedido aprobado por unanimidad; Ita María Cerbi Fuelds, Que día viene el abogado para coordenar algunos problemas de las papeletas, con respecto a la Resolución 4º 016- de la Municipalidad San Ramón y la 4º 01 de la Municipalidad Provincial. a continuación el Sr Pompeyo Palomino, pide se Persone apartir de las 5 a 7 pm la patentades, para lo cual se encarga al Sr Policía y coordine con el Sr Silva para hacer la respectiva diligencia, siendo las 8:35 pm la Alcaldesa levanto la sesión, a continuación firman los Presentes: Observaciones:
Con respecto al informe de Regidora María Cerbi, referente al examen, que deben rendir los conductores de vehículos sobre las reglas de Transito. —

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máxima Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Clelia Solano Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldón Martínez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARÍA CERBI FUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.
6

Sesión Extraordinaria
del 29-08-97

En la ciudad de San Ramón a los veintinueve días del mes de agosto del año Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S. Sta Celia Solari L, Sr Máximo Medina H. Sra María Cerbi S. y Dr Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 3:50 Pm, con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: "Evaluación de Actividades realizadas por las Comisiones"; Seguidamente la Sra Alcaldesa informa que el Comité de Damas ha llevado acabo el Primer Festival la coronación y función de gala el mismo que ha sido el 28 de Agosto, se ha logrado bastante concurrencia se ha traido un espectáculo bastante bonito, que ha merecido la mejor crítica, el comité de Damas se ha esforzado bastante, en coordinación con Alcaldía ha logrado sacar adelante el evento, las entradas se han vendido en gran número, pero sin embargo los gastos que genera la función de gala, no cree que haya cubierto, El día de hoy 29 se inicia el Baile de gala, que será en el Lucero, apoya en parte el comité de Damas, los Trabajadores de la Municipalidad, y con el auspicio de la Cerveza Pilsen Callao, quien está donando el conjunto "Costa Bella" En estos dos eventos gran parte del Personal están apoyando sobre todo el Personal Obrero, que lo dirige el Sr Pablo Jara, igualmente el Personal de oficina. Igualmente se inauguró la 2da cuadra de la Av. Ejercito y Parque de los enamorados, que hubo bastante acogida, Asistieron las Autoridades, se jugó la Cincana, lo cual se compartió momentos gratos. Así también informa que hemos sido favorecidos con tres grupos de acción —

JUZGADO DE NOMINACION
San Ramón - Chi

clínica en el sector salud, Grupo de la FAP, Grupo del IPSS., y Grupo de la Policía Nacional del Perú. A continuación el Regidor Huso Baldeón informa, en lo que respecta la comisión de desfile y eventos religiosos, se ha hecho las coordinaciones correspondientes con la mayoría de centros educativos, con respecto a las modificaciones de las bases, asimismo el jurado que va calificar la participación, está integrada por un representante de la FAP, un representante de la Policía Nacional, por la Municipalidad la Sra María Ecbi Sueldo, Representante del DDE Todavía no se han acercado, esta tarde se les ha hecho llegar las bases así también las musas han sido calificadas por la Sita Clelia Solari G, las cuales ya han sido adornadas, que se ha gastado un promedio de S/. 100.00 N.S.; la comisión que le está acompañando, van apoyar a las autoridades en el estrado, el Tabladillo y Tolcura ya fue Presto el Sr Pablo para, se ha hecho las invitaciones a la FAP y Cía Bomberos para que acompañen la Procesión para el desfile han participar 43 colegios, con Premios 60 aparte de las delegaciones Club de Madres, Tienen 2 Premios en la Municipalidad, para mañana van ha recoger 4 Premios. ——— Sra María Ecbi, informa que ha sido invitada para ser miembro, del jurado en el Desfile para el día 31, por otro lado pide que si podría comunicar, con el Pr Palacios, por que urge su presencia, la Sra Alcaldesa sugiere que la comisión emita su opinión, luego se reúna con el Asesor legal. A continuación el Regidor Máximo Medina H., informa que esta haciendo las coordinaciones para la ceremonia con los representantes de Cía IPSS, hay un croquis, va ser en la parte del malecón, con sillas y estrado, como también para la sesión solemne que será después del izamiento se va poner el estrado. Respecto a los eventos sociales, se está llevando acabo lo Programado así como también los eventos autorizados, como para el 31 el desarrollo de un evento deportivo, de manera que la

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
118

Población Tenga toda clase de eventos, la feria continua, el Sr Cambel es coordinador General de la feria, está a cargo de la venta de bebidas, se encargo de autofinanciar algunas presentaciones artísticas con conjuntos. a continuación el Sr Pompeyo Palomino, informa que el director del colegio Nacional no dejo el local para los finales del campeonato, Tampoco para la carrera de burros, para lo cual se tuvo que cambiar el lugar en el parque. Hoy se ha Terminado con la maratón, se ha cumplido con los Premios, el domingo pasado se realizó el ciclismo de aventura, hoy Termina la competencia de Motoreros, se está apoyando con la alimentación y hospedaje en el albergue que Tiene la Municipalidad, de igual forma Permuno el pulpito interinstituciones, quedando en primer lugar el Proyecto Picnis Palcazú, segundo la Policía Nacional, Tercer lugar Cesel S.A. Tambien se ha cumplido con la Premiación. Todo lo que respecta a su comisión se está cumpliendo, a continuación la Sita Clelia Solari, agradece la colaboración del Regidor — Máximo Medina H. y Sr Cambel Aylas, por su apoyo en la feria, que es un éxito ya que hay mucha concurrencia, hoy Tambien hubo mucha concurrencia en la exposición y concurso de Platos Tipicos, con 23 potajes, se ha Premiado a 6 ganadores. asi Tambien el club de Turismo y pinturas hace entrega un presentario Turistico que se ha comprado con los fondos que se ha recaudado, con los ingresos, asi Tambien informa que la Sita Miss Perú Claudia Dopf. Visito las cataratas, asi como la artista Elsa Maria Elejalde; la alcaldesa felicita a la Regidora, Clelia Solari, ya que siempre está aumentando los lugares Turisticos de nuestra Zona; asi Tambien plantea a los presentes dar al Personal el día lunes libre para que —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

Puedan descansar, ya que en su mayoría estan trabajando — horas extras, no habiendo ninguna objeción es aprobado por — unanimidad de los Presentes, siendo las 5:00 pm. la alcaldesa — levanta la sesión, a continuación firman los presentes: Observación — en lo que se refiere al espectaculo presentado en la función — de gala, el comentario es hacerca de la mejor critica. —

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Clelia Soler Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Martínez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Arega Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
120
San Ramón - Cba.

Sesión Ordinaria

Del 04-09-97

En la ciudad de San Ramón a los cuatro días del mes de Setiembre del año Mil Novecientos Noventisiete se reunieron en las salas de Sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Olaya P. Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Elsie Solari B. Sr Máximo Medina Sra María Cerbi S. y Pr. Hugo Baldeón, según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la Sesión a horas 6:30 pm. Despacho: se da lectura a oficio Nº 019-97 de la Dirección General de Energía y Minas Minº, en el cual hace llegar invitación a charla de comercialización de combustible derivados de los hidrocarburos, para el día 10 de setiembre. Informes: la Sra alcaldesa informó que ha llegado el informe de la comisión de desfile y actos religiosos, los resultados de la calificación de las delegaciones participantes en el desfile de fiestas patronales: que a continuación se detallan: ——— Provoi: Primer Puesto las Palmas con 63 Puntos; Jardines y Especial, Primer Puesto, Playa Hermosa con 88 puntos, Primaria (Urbano) primer Puesto, C.E Juan Santos Atahualpa, con 384 Puntos Primaria (Rural) Primer Puesto, C.E. Chachimayquis con 310 Puntos Secundaria Local, Colegio San Ramón con 393 Puntos 1er Puesto, Secundaria Unitarios, Primer Puesto, Cols. Nac. Joaquín Capelo, con 317 puntos. Nivel adultos, Primer Puesto, Inst. Sup. Tec. La Merced con 430 Puntos. Asi mismo informa que ayer 3 de setiembre, asistio a la Municipalidad se Perene por motivo de fiestas Patronales donde estuvieron presente algunas autoridades como, el Alcalde Provincial, Representante del Proyecto especial Pichis P. Representante del Batallón etc. se Trato de un presupuesto cinico y anunciando de algunos Proyectos que tienen Pendientes realizar, ahora con respecto al palanca de fiestas el Tesorero está cons—

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
121

lando los gastos, Para consolidar el Balance, a continuación la Srta Clelia Salari G., informa que presentó su informe del — Movimiento de la feria los días Sábado y Domingo que fue de S/. 524 Nuevos soles, Relación de los comités que se han Presentado para Concurso de Platos Típicos, los ganadores, jurados y bases del concurso, asi Tambien informa si recibio una carta del Sr Mario de Rosa, donde hace llegar un Trofeo de la fundación de — San Ramón, asi mismo comunica que de formar un comité para cumplir con un Programa especial Por 150° Aniversario; Mañana con el Sr Santos se cumplirá, con los Trabajos en el Cementerio, asi como Tambien arreglará el Jardin en Parquesito los Enamorados, — y se nombrará un comité Ornato para cuidado y mantenimiento del Parquesito. A Continuación el Sr Máximo Medina H., informa — con respecto a la comisión que Preside, se cumplió con todos los puntos sociales que se han Programado; Tambien han quedado — Pendiente Tres Solicitudes, centro Ed. de Zonas Rurales que — se Tratara con el Despacho para determinar apoyo que Solicitan, y como Tambien manifesta que la Situación del Sr — Roca se depura Pronto. Seguidamente la Sra María Cerbi Saldo, informa que considerando que las fiestas ya han Terminado, Pide, coordinar con respecto a su Trabajo, como la Señalización y otras necesidades que Tiene Pendiente, como en el caso del Sr Pedro Lopez que no ha cumplido con los Trabajos de Señalización A continuación el Sr Luis Balcázar H., manifesta, que aparte de — los Trabajos de comisión que se han cumplido, su extrañeza y Preocupación de que la Sra Nelly, Alcaldesa, si ha podido leer este documento que ha ingresado esta Semana, pero sin embargo la moción de orden del Dia no lo ha leido que ingreso ayer, ya que personas quería que se dea en Sesión de Hoy. Como Tambien informa que se curio un Documento al Despacho, informando de la Recepción de Varios Presentes (Premios) que se han adquirido como Premios para los Participante del Desfile de Fiestas Patronales

...DO DE ... NOMINACION

A continuación el Sr Pompeyo Palomino S., informa que la comisión que Preside ha cumplido con los puntos que estaban a su cargo, como fútbol, Voley, toros, ciclismo, sobre las Premiaciones se han cumplido, han apoyado muchos representantes, ya se está coordinando para entregar los Premios a las ganadoras, en Voley un Vaso de leche.

Pedidos: La Sra Alcaldesa Pide:

1º Que la comisión de Comercialización asista al punto de Combustible y derivados, para el 10 de E:N:7:, Pedido aprobado por Unanimidad. A continuación la Sra María Cerbi S., Pide: 1º Copia de Ejecución de Presupuesto de 1997, Primer Semestre. 2º Copia del Libro Caja de Enero al Julio 1997, respecto a estos Pedidos la Sra Alcaldesa manifiesta que Puede Fiscalizar en la misma hora, y lo Pida por escrito. A continuación el Sr Hugo Balcázar Pide: 1º Incrementar los Premios para los ganadores en el Desfile de fiestas Patronales; después de un debate de los presentes se acuerda aumentar los Premios y se deja a Criterio de la Sra Alcaldesa. 2º Que el Sr Pompeyo Palomino informe del destino de los S/ 300.= Nuevos Soles, que aportaron los feriantes de la calle Apurimac; a continuación el Reg Pompeyo manifiesta que no sabe quienes han aportado, el Sr Chico es el que Trajo, pero Si anteriormente el Sr Baro Chico dijo que le habían aprobado un juego de camisetas para el personal, ya que el equipo de la Municipalidad no Tienen uniforme, el Regidor Balcázar manifiesta que no está bien canalizado el aporte; así como también la Sra Alcaldesa dice que una donación es para la Municipalidad no para el empleado; para lo cual se le Punto al Sr Baro Chico hacer su manifestación donde dice que consulto con el Sr Pompeyo Palomino, que —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San
123

necesitandose Premios para el fulbito interbarrios, se solicitó la donación de un juego de camisetas a lo frente de la calle Apurimac, lo cual. no ha sido entregado en camiseta pero en efectivo las sumas de S/. 300.00 Nuevos Soles, suma que ha sido entregado al Sr Pompeyo Palomino, la Alcaldesa dice que todo dinero debe ser ingresado por caja, lo cual se acuerda por mayoría que el juego de camisetas quedarán en la Municipalidad para entregarlo como Premio de algún evento. A continuación el Sr Pompeyo Palomino Rico; Referente al pedido de los Trabajadores de la Municipalidad, sobre uso del Estadio se considere; la Sra Alcaldesa manifiesta que en el Reglamento del Estadio no permite entrenamientos, solo campeonatos, asi tambien hay muchas solicitudes, pero se evaluará la posibilidad, siendo las 8:10 la Sra Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes: Observación: Referente al punto que hace referencia la Regidora Adan, es por alquiler de stand de la feria por encargo del Tesorero.

Municipalidad Distrital de - San Ramón - Pompeyo Palomino Santa Cruz TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón - Hugo Baldeón Marquez REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón - Cecilia Castillo REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón - Alexander Hurtado REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón - MARI ERBI SUELDO REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón - C. Nelly Aliaga Dominguez ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
124

Sesión Extraordinaria
Del 12-09-97

En la ciudad de San Ramón, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, sus Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Celia Solari L, Sr. Máximo Figueroa Furtado, Sra María Cersi y Pr Hugo Baldeón, Seguidamente la Alcaldesa da inicio la Sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la Siguiente Agenda: "Repisero Del Personal". A. Continuación se da lectura a Informe N°08-97 que hizo llegar al Despacho, el Sr Administrador Miguel Castro, Sobre análisis que estuso haciendo Acerca del Repisero diario del Personal, siendo ilegal este Procedimiento, pide se deje sin efecto la Resolución N° 011-96 atraz de una Sesión de Concejo, la Alcaldesa manifesta que habiendo sido aprobada la Resolución N° 011-96 en Sesión de Concejo, se Tiene que Tratar de subsanar este hecho, lo cual pone a consideración de los Presentes; seguidamente la Regidora María Cersi manifesta que ya estamos en falta y que es ilegal el proceso, se debe Tomar acciones de inmediato, la Sra Alcaldesa manifesta, que mientras se hace el Proceso, la Resolución el Tiempo de Publicación y el Personal organice sus cosas podría ser hasta fin de mes; a Continuación el Pr Baldeón toma la Palabra antes de manifestar su opinión al respecto, alza su Voz de Protesta Por la decisión que ha Tomado la Sra Alcaldesa de demoler la Loza del Parque. al respecto dice q es lamentable que se haya Traido Asesores, Tan Irresponsables é incompetentes, ya que ellos fueron los que hicieron este asunto, ahora cuando se debe hacer es de la opinión de la Regidora María Cersi, subsanar lo más antes po-

JUZGADO 1ra NOMINA
San Ramón

sible, la Alcaldesa manifiesta que en cuanto a los Asesores, se les contrata que se supone que van a venir ayudarnos en lo que no sabemos; después de un debate del Concejo en Pleno, acuerda por unanimidad, dejar sin efecto la Resolución Nº 011-97, a partir del fin de mes (30 setiembre) acuerdo que se hará conocer a los Trabajadores. No habiendo otro punto que tratar la Alcaldesa levanta la sesión a horas 7:15 pm a continuación firman los presentes:

Observación: En cuanto a la Protesta del Reg. Baldeón, se refiere a la poza deportiva del parque.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

120

Sesión Ordinaria
Del 18-09-97

En la ciudad de San Ramón a los dieciocho días del mes de Setiembre de Mil novecientos Noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aluago P., Sres Regidores, Sr Juan Pedro Palomino S., Srta Clelia Solari B., Sr Marcelino Mendoza Hurtado, Sra María Cerbi S., y Dr Luis Baldelomar M., según Artículo Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:35 de la tarde; Despacho: Carta de un vecino de San Ramón haciendo hincapie en algunos aspectos de mejora del Distrito, Asi también un documento de los Regidores Sra María Cerbi S. y Dr Luis Baldelomar, hacerca de una Moción para ser discutida, que pasa a orden del Dia.

Informes: La Sra Alcaldesa informa respecto a la Sesión Tomada en la sesión Extraordinaria, se ha reunido al personal, para informar sobre el acuerdo con respecto al Reciserio, donde se plantea varias dudas, lo cual se acordó que todo el Personal saldrá a Reciserio, quedando un Horario de 7:45-12 y 1:00 - 4:30 Pm. Asimismo tuvo una reunión con los comerciantes de la calle los Yarayos, adyacente al Mercado Modelo, quienes estaban inquietos sobre la pampa que se va a hacer, y se pasó la orden a los encargados para que organicen la reubicación de los comerciantes, a fin de empezar los Trabajos de habilitación del 2do Piso, donde se les ha informado, ya todos estan empadronados, el Sábado se va a marcar delante de la calle del Correo, ya se han hecho los Trabajos de Dirección, ellos van a solicitar la energía eléctrica, hay buena disposición de ellos de adecuarse, informe que dá para que la comisión respectiva pase cartas en el asunto; El día Lunes 25 se ha reunido en Tarma algunas autoridades, respecto al Proyecto de explotación del gas de Camisea,

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
127
SAN RAMON

y Posibilidades del desarrollo en nuestra zona, esta Municipalidad ha estado Propiciando reuniones Municipalidades Provinciales y entidades, Por donde se pasará a Transportar el gas natural hacia Lima, que es el Producto de mayor importancia se quiere explotar y hacer que se comercia en la mayor energía, centro del País y solo lo que sobre salga al exterior, los cálculos de explotación son fabulosos, y Tiene Proyecto de salida hacia Bolivia, Brasil, esta explotación a nivel America Latina es una de las Principales, Arequipa, Huancayo, Ayacucho, Talma y Satipo, han sido las Municipalidades más interesadas en este Tema que va a beneficiar como región. Por el lugar que pasa, que dale atraso de gasoductos, y lo q se está analizando es el paso del famoso gasoducto, la salida es hacia Satipo, habiendo Tres posibilidades de ruta, han descartado la ruta central, que ha quedado la Sur que es por Ayacucho y Norte que es la nuestra, el interés de los Alcaldes es hacer fuerza en ello les interesa por donde haya futuros clientes del gas. La decisión será Técnica y financiera que será en Diciembre. se ha firmado un compromiso, Asi Tambien comunica que se estan haciendo rejas para los jardines. A continuación la Sta Celia Solari M., informa que el pleno de Asociaciones de San Ramón, atraso de los precios, han encontrado quejas zonas Turisticas por la Esperanza, ya se está Programando hacer un paseo. ——

Asi Tambien comunica que la Plaza de Armas y Catedral de San Ramón, salio en Perusana; a continuación hace entrega de lo Prometido, la colección de monedas; hoy visto con el Sr. Santos Cuera el cementerio para arreglar, invita a los Presentes de ver los arreglos, para Noviembre quiere hacer entrega, la comisión de la Ruta que han Programado, ya Tienen todos los materiales. El Ing Wilfredo Hurtado ha donado 150 Pinos más, que ha sido sembrados en el cementerio. Hoy se ha visto la cuneta de la calle Chanchamayo estan llenas de Tierra, se Tiene que Programar limpiar ya que se vienen las

128

gracias, así también comunica que se han sustraido las plantas del parquesito de Enamorados, el Alcalde Provincial ha regalado 16 Plantitas, que ya han sido sembradas. A continuación el Regidor Máximo Medina, informa que la Municipalidad, atraves de la alcaldesa y su Regiduria han sido invitadas a la inauguración de los juegos deportivos de menores, el campeonato sub — Once se llevo acabo con la participación de todas las — Provincias. También estamos empeñados en resolver los problemas de Paropaccha, por causa que el alcalde Provincial esta ocupado en sus actividades patronales, se han dejado para los primeros días de octubre, así se les ha informado — a fin de resolver este impace. Se conformó el comité de celebración del 150° aniversario de la fundación del fuerte de San Ramón, que Preside el Pr. Moises Uribe E. — secretario el Sr. Cerhuamaca, Tesorero Sr. Máximo Medina como miembros Sra Elsa Martinez y Sr Cambel Aylas. la convocatoria se hizo en coordinación con la Tta Celia Delani L. que estan empeñados a celebrar y hacer conocer a Pueblo de San Ramón este 150° aniversario. ya se esta programando las actividades que es el 07 de Diciembre. A invitación de la Pda Madre Esperanza, han asistido a — la inauguración a la exposicion de ciencia y Tecnologia. donde han participado, expositores clasificados; se aportó algunos estimulos, quedando como ganador nuevamente el colegio "Sagrado corazón de Jesús". A continuación la informa la Regidora María Cerki S., que había coordinado con el Asesor legal, para hacer una reunión de Transportistas, que por sugerencia del Pr. debio hacerse el 16, por — razones que ya explicado se ha postergado, lo cual los — Transportistas piden que no pase del viernes. La Sra Elsa — Castro le informó que el Sr Willy Hoyos ha dicho, que

JUZGADO DE 1ª INS. NOMINADO
120

Ponga los números de Motocares, así Tambien a las Otras Empresas, muchas Empresas no Tienen ninguna Autorización, así Tambien se hará otras consultas con el Asesor legal.

Pedidos: Regidora Clelia Salari b. Pide, se fije un horario para atención del cementerio así evitar los robos de las Plantas, y sugiere que sea el horario de 9:00 a 5:00 Pm. Pedido aprobado por unanimidad. 2º se indique a los Promotores que organizan actividades, no peguen afiches en las paredes, Pedido, aprobado. Seguidamente el Regidor Máximo Medina H. Pide, Primero que la Sra Elena, que Paso como apoyo, se adecuara con el horario establecido de la biblioteca, que es de 9-12 y 4.-8.00 Pm - la Alcaldesa dice que se Tramite el Pedido para pasarlo a Administración. a continuación la Regidora María Cerbi S. Pide un poco de elasticidad en el Tiempo para pasar las certificaciones Técnicas, que ya salieron los afiches con fecha 20, que sería, hasta el 24; Pedido aprobado, la Alcalda manifesto que - habría que hacer la comunicación a la Policía, seguidamente el Regidor Hugo Baldón M., pide hacer una fumigación para desratización en el Mercado Municipal, Pedido aprobado por unanimidad, pero se Tenga que implementar con los datos específicos. a continuación el Sr Gumpuyo Salomón S. Pide, se conforme una comisión para que se haga el reconocimiento de todos los Anexos, que Primeramente se Tiene que hacer un levantamiento Topográfico; la Sra Alcaldesa sugiere que con la comisión que conforma el Sr Máximo Medina, se discutara la composición de la comisión. Segundo, se conforme una comisión para hacer el seguimiento de los locales de la Telefónica y el que uso CENFOR, que según informes, la Municipalidad realizó - Convenios, la Alcaldesa manifesta se coordine con el Sr Administrador, el ya está Trabajando para actualizar el Marqueso de Fincas. Tercero, Pide se haga un inventario Turístico y se coloque en firme, que sería en la Agencia Guanacaste

la Alcaldesa sugiere que sería conveniente hacer una asesoría Jurística.

Orden del Día la alcaldesa da cuenta a los presentes, que mediante una Resolución de Alcaldía Nº 098 - se aprueba el Reglamento interno de Trabajo del personal que labora que consta de, 51 Artículos, 07 Disposiciones y 11 folios. a continuación se da lectura al Reglamento interno, el mismo es ratificado por unanimidad del Concejo. seguidamente se da lectura a documento que hizo llegar los Regidores Sra María Cerbi S. y Pr Hugo Balcázar, referente al kiosko paradero que se encuentra en la vía, y pidió que se paralice la construcción, la Sra Alcaldesa hizo caso omiso, de las cuales piden que dentro de 24 horas la alcaldesa cubrirá los gastos que ha generado la obra y además se proceda a su demolición, la Alcaldesa comunica que con referencia al informe anterior del Regidor Hugo Balcázar, que se refiere al mismo asunto, Asesoría legal hizo llegar su informe legal, el mismo que se da lectura, que desaprueba el pedido; la Sra Alcaldesa pone a consideración del Concejo, la Moción que han presentado los Regidores, María Cerbi y Pr Hugo Balcázar, sometido a votación es desaprobada la Moción, con dos votos a favor y Tres en contra, siendo las 9:00 de la noche la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Observación: las rejas que se refiere la alcaldesa, son las que se van a colocar en el parque los enamorados, ya que las plantas son sustraídas, la Moción que presento los Regidores se refiere al kiosko que se encuentra frente al parque de los enamorados y que los Regidores piden se demuela por las razones que

JUZGADO DE 1ª INST. NOMINA
131

exponen en su escrito. Moción que sometida a votación es desaprobada, con el voto disidente de la Sra Alcaldesa.

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nellx Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI [illegible] SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRATIVO
San Ramón - Chile

Sesión Extraordinaria

Del 25-09-97

En la ciudad de San Ramón a los veinticinco días del mes de Setiembre de M/L Novecientos noventa y siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga R. y Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Salazar B., Sr Arsenio Feburnes Fustado, Sra María Cerbi S. y Pr Hugo Baldión Marquez. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la Sesión a horas 6:32 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Regularización de Algunos Expedientes". A continuación la Alcaldesa manifiesta, que todos son conocedores, sobre la ampliación del canal Municipal, que se realizó en común acuerdo con el Sr Salazar, en base a ello se han realizado algunos documentos, así — Tambien se ha extendido una constancia de posesión, que a continuación se da lectura, que dicho Terreno — Consta de una extensión de 1.099.10 m², con sus respectivos linderos perimétricos detallados, así Tambien Tiene — adjunto un croquis que en forma depurada le delimita así Tambien Tendra que respetar el area de Servidumbre de la canalita de evacuación, que pasa por la Propiedad del Sr. Salazar. donde el referido Señor Presenta un — documento solicitando un documento legal que ampare su Propiedad, mediante el Titulo de Propiedad, la cual se gramo con Asesoria Legal y Dpto de Obras, donde se llego a la conclusión que no se puede dar en forma — directa un Titulo de Propiedad, pero si se le puede dar la Transferencia depurada del lote que ocupa mediante un acuerdo de Sesión de concejo llamada en una Resolución Seguidamente se da lectura al borrador de la Resolución respectiva, donde detalla los límites, con un Terreno de

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
13
San Ramón

posesión de más de 30 años, que resuelve Transferir un lote de Terreno del Sr Celestino Salazar, con un área de 1,099.10 m² y detalla los datos del Terreno; donde la Sra Alcaldesa pone a consideración de los presentes, después de un debate, se aprueba por unanimidad la Resolución de Transferencia definitiva del Terreno que viene poseyendo el Sr Celestino Salazar. Siendo las 7:30 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI [illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

134

Sesión Ordinaria

Del 02-10-97

En la Ciudad de San Ramón a los dos días del mes de Octubre del año mil Novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Alfaro R. Sres Regidores, Pompeyo Palomino S, Srta Celia Solano G, Sr Máximo Medina H Sra María Cerbi Sueldo y Dr Hugo Baldares M. Según Orden Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:34 pm. Despacho: Oficio Nº 058 del colegio "San Francisco de Asis", en el cual hace su invitación a las celebraciones del 7o aniversario, para el día Viernes 3 y Sábado. Oficio circular Nº 044 del Ins Luis Miranda - E.P.S. "Selva Central", donde hace llegar su invitación para el 3 de octubre, por día Interamericano del agua". Oficio Nº 060 de la Escuela Estatal "La Libertad" donde hace llegar su invitación por V aniversario para el Sábado 4 del Presente. Convocatoria de ESAN, para el Tercer Taller de capacitación para Alcaldes, Regidores y Lideres. los días 9, 10, 11 oct. en la Merced; Informe del Presidente de la comisión de Promoción social, cultura y Espectáculos, Regidor Máximo Medina donde manifiesta que la Regidora María Cerbi S. integrante de la comisión ha asistido en muy contadas ocasiones a las sesiones convocadas y solicita que la mencionada Regidora deje de integrar la comisión, documento que pasa a orden del Día; Así Tambien documento del Trabajador Eliecio Benito R. donde solicita reconsideración, documento que pasa a Orden del Día. Informes: La Sra Alcaldesa Nelly Alfaro R. manifiesta que el Aporte de los trabajos que se inician para la culminación de la Plaza Mayor; Tambien se han empezado los Trabajos de la pampa en el Mercado Modelo y Acondicionamiento del 2do Piso; asi tambien mediante un

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
135

concreto se está realizando los trabajos de encausamiento del río Quebrada, mediante un Tractor D7, trabajo que está dirigido por el Arquitecto Zamora, se está viendo la posibilidad, de apoyar a las Ermitas que anteriormente tuvo Problemas, así también solicitan apoyo Playa Hermosa, Huacara, Farma. Igualmente se ha tenido una reunión Multisectorial, para tratar Problemas de linderos como la Esperanza, Toropaccha y San Bosco donde se ha logrado buena asistencia de Autoridades, ya hay cierta Aquiescencia de solución para seguir trabajando; igualmente dice que en la parte Administrativa se ha hecho movimiento de las diferentes ambientes de Trabajo. así también informa a la Comisión de Mercado, dar Prioridad a los ambulante que han salido para empezar los Trabajos de la rampa; Ha llegado el Contrato del Servicio Aerofotográfico Nacional, para elaborar el Catastro, que ya se hará las coordinaciones necesarias. A continuación la Sita Clelia Solari G. informa que recibió una invitación a la Ciudad de Villarica, para asistencia a un Taller Agropecuario, pero con fecha atrazada - la comisión que Preside está Programando la Construcción de las Ermitas, se está solicitando los datos en el Dpto de Obras donde le han alcanzado el Presupuesto y solicita se le facilite para empezar los Trabajos, la Sra Alcaldesa manifiesta pase la documentación a Administración; así también comunica que ya hizo llegar el Balance del Club Turismo con S/. 2,600.- a favor. del mismo modo dice que ha solicitado - permiso por 10 días por motivo de Salud, así también hace entrega de la llave del Puesto que fue designado como - Caseta. informa que se va comenzar un Padre que ha - estado en San Ramón. Seguidamente el Regidor Máximo Medina H. informa, que la comisión del 150° Aniversario se ha reunido para elaborar el Programa, se convidó algunas autoridades culturales, no han asistido los Directores de los Colegio

JUZGADO DE PAZ DE 1RA. NOMINACION
136

la cual se está citando para el lunes próximo para, coordinar referente a los juegos florales; así también el carro que distribuye los alimentos de Vaso de leche el día que fué a repartir a los anexos como ex abanisa, nueva Italia, ha volcado, se ha recuperado parte de los alimentos. con respecto a la comisión que preside se está atendiendo los documentos, como en caso de apoyo a los centros Educativos Rurales, la tora se esta llenando el mejoramiento del local escolar; con referencia a deporte se está apoyando los cuentos escolares y cuento maestenas, — como voley y fulbito, ademas a otros niveles, como Regional y departamental, se ha apoyado a la delegación que ha- lado a representar a chanchamayo en la disciplina de natación, que fué ganador Regional el colegio femenino "Santa Rosa", asimismo se apoyo a un representante del colegio Nacional en la disciplina de ajedrez, en la ciudad de huanuco. a continuación la Regidora María — Cerbi s, informa que la comisión de Transportes pero al Despacho un informe, de los cuales no se ha recibido ninguna respuesta, donde está realizando otro informe reiterando, como el caso de los paraderos y rutas que solicitan una Resolución Provisional, la alcaldesa manifesta que se acordó revi- sar los paraderos fijados, según los resultados saldría una Resolución. Así también informa la Regidora Cerbi estubo coordinando con la Empresa que realiza señali- zaciones, lo cual quedo en enviar su Proforma. —— Que las otras Empresas de Transportes están esperando su autorización Provisional, la alcaldesa dice que se ha- consultado con el Asesor legal, es factible una autori- zación Provisional, hasta que regularicen sus documentos — y salga el Reglamento, seguidamente el Regidor Hugo Bal- deón R., informa con referencia a su pedido anterior —

JUZGADO DE ... NOVA ... SAN RAMON

Sobre la desratización del Mercado Modelo, conversó con el Dr. Damaseni, ha ofrecido un personal técnico de la Oficina, y para el miércoles próximo comunicará con cuanto se tiene que disponer para la compra del veneno. Así también se refirió de un detalle desagradable, como se sabe, las sesiones de concejo se paga la dieta con la presencia de los Regidores en la sesión, sin embargo la Srta Clelia Solano B. no estuvo presente en dos sesiones, las fechas 31 de julio y 05 de agosto, donde la hoja de asistencia tiene su firma, lo que se ha pagado la dieta, siendo una cosa ilegal, y la Alcaldesa tiene que hacer las correcciones del caso; la Sra Alcaldesa manifestó que se hará analizar el caso; pero si se pasó el certificado médico ya que la Regidora se encontraba con una enfermedad comprobada; la Regidora mencionada dice que en breve hará la devolución del dinero. Seguidamente el Regidor Medina H. manifiesta ó hace recordar al Regidor Baldón F., que renuncio a un Porcentaje de la dieta, pero sin embargo está recibiendo completa la dieta; el Regidor Hugo Baldón manifiesta que sí solicitó, pero hasta el momento no ha salido la resolución, ya que el Asesor Legal indicó que no puede haber diferencia de dietas; la Regidora María Gerbi manifiesta que se hubiera considerado en el Reglamento, el caso de inasistencia a sesión por motivo de salud; A continuación el Sr Gumpeyo Palomino S. informa, que los trabajos que están haciendo en apoyo en su componente, Puente Arnato, Mercado etc, se está Coordinando con el Personal en caso del Mercado, hay muchos puestos vacíos, lo que se debe realizar su adjudicación, así también en el Mercado hay un malestar, con referencia a la guardianía, ya que a los comerciantes se les están perdiendo sus mercaderías, donde se le comunico que realicen su denuncia

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

Por escrito y presenten las facturas de las cosas que se les fue pedido, la Sra alcaldesa manifesto que ya se tuvo reuniones para tratar ese tema, donde muchos comerciantes dicen que son los niños de las mismas comerciantes que sacan las cosas, asi mismo se les indico q' presenten su denuncio por escrito, pero hasta la fecha no hay ninguna. El Resedor Pompeyo manifesto que hizo entrega de las camisetas que donaron los denunciantes, para lo que se acordó en sesion anterior

Pedidos: la Resedora Celia Solari A. Pide: Primero se haga limpieza de las calles, desmonte. segundo, seguir limpiando las cunetas, la alcaldesa informa, que ya se ha acondicionado su horario al personal de poya Policia hasta las 12:00 atenderán poya Policia y en la Tarde, limpieza de las calles; Tercero; Se verifique a las personas que construyan; no dejen su material en la Via Publica por mucho tiempo, la alcaldesa manifesta que se hará una implementación de las normas de construcción, a las Policias Municipales. Seguidamente el Resedor Maximo Medina H. Pide ó reitera su pedido de arreglar las Tuberias de agua de la biblioteca Municipal. a continuación el Resedor Hugo Baldeón M. Pide, Primero, que entre los presentes se resuelva un asunto con referencia a un Puesto de comida de la Sra. Escurilea, ha pido operada lo cual ha estado poniendo a otra Persona para que atienda, entonces ahora solicita un Puesto de asarotes el #2 que está desocupado, por ello pide la opinión de los Presentes, donde se acuerda que si la Sra desocupa el Puesto de comida, se le conceda la otra tienda, y se averigue si está cumpliendo el reglamento. —— Resedor Pompeyo Palomino S. Pide, cortinas para las —— ventanas para la Protección de las Ventanas de la Sala —

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
SECRETARIA
139

de Residores, la Sra Alcaldesa informa que ya se coordino con el Dpto de Obras para que pongan una protección; así también se cotizará las persianas por acuerdo de los Presentes. ——

ORDEN DEL DIA: Sobre documentos del Regidor Máximo Medina Presidente de la comisión de Promoción Social, cultura y espectáculo, pide que en acta que la Regidora María Cebi S. integrante de la comisión ha asistido en muy contadas ocasiones a las sesiones convocadas, donde solicita que la mencionada Regidora, deje de integrar a la comisión; donde el Regidor Medina manifiesta en honor a la verdad, en reiteradas veces se Trato de ubicarla a la Regidora María Cebi S. para citarla a la sesión. es el motivo que retira su pedido; seguidamente la Regidora Celia Solari manifiesta que todas las comisiones están marchando mal, donde se debe poner un poco más de esmero; a continuación la Regidora María Cebi S. manifiesta que todos estamos faltando, el Regidor Medina debio de dar su informe completo, fundamentado con Pruebas, mediante el libro de actas, citaciones. y le demuestre cuantas reuniones realizó ya que nunca le hicieron llegar una citación y en algunas ocasiones cuando viene a la Municipalidad no entra a la oficina de Regidores, está en el Primer Piso oficina de Transportes; la Sra Alcaldesa y dice ya que se Trata de un Trabajo en conjunto la Regidora María Cebi S. decida si va a seguir en la comisión o no, la Regidora María Cebi dice que la Alcaldesa fue pido muy sensata al dar esa opinión y acepta seguir en la comisión y sugiere que se le haga llegar las citaciones. la Sra Alcaldesa sugiere que la forma de subsanar, Presente los documentos que pide como citaciones, acta etc. así cerrar los datos, pasando al Sr Máximo Medina según grabación de los documentos ——

JUZGADO DE PAZ DE TRES MONTAÑAS
140

de pedir hacer una reconsideración, el Regidor — Medina se negó a la propuesta ya que la Regidora María Cerbi fue puesta en duda la honestidad; por — acuerdo de mayoría de los Presentes se reconsidera el Pedido del Sr Máximo Medina H. que la Regidora María Cerbi S. continúe Trabajando en la — mencionada comisión, la Alcaldesa sugiere que estos impases no se agudicen y se Trate de Trabajar en armonía; seguidamente se realiza documento del Sr Eliseo Benito, la Alcaldesa dice que reprende a Tal — Trabajador (el año pasado) el año pasado han llegado — muchas quejas donde se le ha llamado la atención en reiteradas veces, a continuación se da lectura a informe del Sr Bravo Chico Jefe de la Policía Municipal donde — informa el incumplimiento al centro de Trabajo y faltamiento a su superior, así también informe Nº 097- del Asesor Legal, donde recomienda la suspensión sin goce de haber por 25 días, en Tal sentido el referido Trabajador solicita reconsideración a la Resolución de Alcaldía Nº 100-97 que sanciona al Trabajador, donde la señora Alcaldesa pone a consideración de los Presentes, donde el administrador explica al concejo que estos — casos de solicitud de reconsideración, lo ve el concejo por ser la máxima autoridad, ahora de acuerdo a la gravedad de la falta se sancionó, y el Trabajador pide su reconsideración sin reconocer sus errores, y lo que se quiere es que se corrijan las faltas graves. que será en pro de la Municipalidad, después de un debate de los Presentes, la alcaldesa somete a Votación quedando desaprobada la reconsideración Presentada por el Trabajador Eliceris Benito, con dos abstenciones, de los Regidores, María Cerbi S. y Hugo Baldeón M. —

dos votos en contra de los Regidores, Pompeyo Palomino, y Máximo Medina H. y un voto a favor de la Regidora Clelia Solari C., siendo las 9:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Observación: Con respecto al Balance de Turismo la suma es de S/. 2,026.80, Saldo a favor.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo G. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
S. RAMON

Sesión Extraordinaria
Del 14-10-97

En la ciudad de San Ramón a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventisiete se — reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, los Señores Regidores Pompeyo Palomino, Sra Alcaldesa Nelly Plaza P. Srta Cecilia Solano, Sr Máximo Mecuna H Sra María Cerbi y Sr Hugo Balcedón M. Según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio a la Sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de Tratar la Siguiente Agenda: "Informes Diversos" seguidamente la alcaldesa manifiesta que, se está Tratando de agilizar las acciones que han quedado Pendientes, entre ellas el Trabajo de Catastro, con el Servicio Aerofotografico — Nacional SAN; ya se firmo el contrato firmado para que lo firme el General, se coordino lo necesario para que venga un Técnico a Trabajar, por 7 días, que Trabajará con dos brigadas de apoyo, que la continuación se da lectura del contrato para conocimiento de los Presentes, para Realizar los Trabajos de catastro en nuestra ciudad, por un monto aproximado de — $ 2,000.= Dolares Americanos; asi Tambien se acerco al — Registro Nacional; ya que hace un mes se solicito — actas de Nacimiento, Matrimonio y defunción, pero al no haber una de las actas no pueden atender, para lo cual dieron un Teléfono para coordinar asi Pueda ir a recoger la Registradora Civil. Asi Tambien fué a la oficina de Superintendencia Nacional de Semanas donde se ha hecho varias gestiones solicitando más — Semanas y otros; donde contestaron que la Municipalidad ha sido atendida con Resolución en el año 1994 y 1997 — y Por Tal motivo ya no nos pueden atender, por ello —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

fue averiguar ya que el año 1997 no ha llegado nada — pero los almacenes ya no funcionan allí, entonces le dieron tres números telefónicos para coordinar; así también — informa que recibió una invitación de la Embajada de — E.E.U.U. para una reunión de alcaldes, para el Martes y — Sábado; está invitación no genera ningún gasto, ya que ellos cubren todos los gastos; ya se pasó la carta de — aceptación de asistencia, así mismo pide a los Regidores se pase la sesión del jueves para mañana Miércoles, siendo — aprobada por los presentes; seguidamente pasa a conocer las Resoluciones, donde se ha pasado a los Auxiliares Coactivos de la Municipalidad así: Jorge Luis Aguirre Urbano, — Oscar Hernández Jiménez, así también se ha recibido algunas informaciones que el Trabajador Policía Municipal — Percy Castillo, está sorprendiendo a algunos comerciantes; y pide se tenga un poco de cuidado. Siendo las 7:35 P.M. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Mayorga
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Q. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - CBA.
14

Sesión Ordinaria

Del 15-10-97

En la ciudad de San Ramón a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, sres Regidores, Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari B, Sr Máximo Molina H, Sra María Cerbi Sueldo y Dr Hugo Baldeón Márquez, Segun Quórum Reglamentario la Alcaldesa dio inicio la sesión a horas 6:30 pm.

Informes: La Sra Alcaldesa informa que ha recibido un oficio de la Municipalidad de Utoc, donde hace algunas apreciaciones del predio San Bosco, que parece que desconoce los límites, que al respecto se han tenido una reunión para tratar algunos pequeños conflictos a nivel de predios, pero sin embargo queda clara nuestra delimitación ya que existe una ley de delimitación ó de creación; que la Alcaldesa de Utoc parece que desconoce, donde indica que la oficina de Rentas ha emitido un informe que San Bosco viene Pagando sus impuestos en la Municipalidad de San Ramón, y solicita pide sin efecto todo pago con concepto de impuesto ya que es jurisdicción de la Municipalidad de Utoc. Así también informa dentro del Trabajo administrativo se está haciendo una implementación por medio de INSDE-AID, está asistiendo todo el personal; que durante esta semana está trabajando el Registro de identificación en la Municipalidad, teniendo una afluencia de vecinos que está aprovechando esta facilidad, a continuación la Srta Clelia Solari B, informa, los Trabajos del cementerio antiguo, ya están listos, ahora se está fumigando; así también se ha con el Sr Santos cuera del cementerio nuevo para continuar con los Trabajos; para el lunes se reunirá la comisión para ver

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NOMBRE
145
SAN RAMÓN

los avances, así también se presento el suministrado el requerimiento de materiales que faltan; para el 14 de Noviembre estan solicitando una exposicion de fotografias, que se verá la posibilidad. A continuación el Regidor Máximo Mesina informa, que tuvo una reunión con la Alcaldesa, Agentes Municipales y Productores de Puros, para una posible comercialización de sus Productos por un mercado de Callao, a fin de comercializar sus Productos directamente, del mismo modo informa que se reunió con el pueblo la Esperanza, con las autoridades y pobladores, para ver el Problemas que se suscito a raiz de una reunión que tuvieron con la Alcaldesa de Victoc. donde se comprobo que ha opacado la comunicación, pero en ningún momento han declinado a pertenecer a San Ramón, pero el Tte Gobernador Sr Wholer parece que estaba exagerando el asunto, así también ese día se cambio el Tte Gobernador al Sr Mediano; así también se llevo acabo la adjudicación del Vaso de leche, con la inscripción de 5 Proveedores. con la comisión correspondiente, se calificó de acuerdo a las bases, la buena Pro x adjudico de leche 50% IRESA, cuenta ahora la Empresa Mutante, para este último Trimestre; así también se cumplio Puntualmente con la Presencia de los Representantes del comité del Vaso de leche. del mismo modo en el pueblo la Tora la Municipalidad está llevando acabo el Trabajo de mejoramiento de su Centro educativo. A continuación la Regidora María Cerbi I. informa, que mañana se estará reuniendo la comisión para evaluar los casos con Problemas de papeletas, cobros indebidos de cobranzas coactiva, así también en caso de empadronamiento de vehículos, está al día todos los documentos de Transportes; el Despacho de Alcaldía ha emitido la autorización para dos Empresas nuevas, a su criterio le hubiera gustado, que cumplieran con la documen-

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA NOMINADO
146

Señores Inspectora, antes que circulen las unidades, ya que hay reclamos de las otras Empresas, con respecto a las casetas Electorales que esta emitiendo en la Municipalidad, escucho comentarios, que la Registradora esta usurpando — la Alcaldesa hace saber que ya se ha constatado en el Registro de identificación de Huancayo, en cuanto los fotografos de la zona se les ha autorizado para que puedan trabajar. A continuación el Regidor Hugo Baldeón Marquez informa, que el año pasado en el mes de Octubre se llevo a cabo un seminario, sobre control de la Polia Silvestre, en el local de la Municipalidad sin cobro alguno, sin embargo hay una empresa que cobro S/. 500.00 Nuevos Soles por alquiler, y la Sra Nelly conoce el asunto pero no ha informado, este asunto es un caso de Tomar acciones. —— la Sra Alcaldesa manifiesta, que dentro del Balance que Presento al Ministerio de Salud, se Presentó un documento de haber cobrado el local; donde ellos han pedido un informe, donde se les ha informado lo correspondiente, — que fué pedido gratuitamente asi tambien se le dio las comodidades; ahora ellos son los que Tienen que — Tomar acciones; seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino aclara el asunto, que se refiere a una Empresa que el es socio, y todo esto está en investigación en la Región. — donde la empresa ha sido sorprendida, no ha cobrado nada y la Municipalidad no está comprometida. El Regidor — Hugo Baldeón dice que va Presentar la documentación — que sustenta, ya que no se puede Permitir se Trafique con un Area de la Municipalidad. con respecto a la comisión que Preside, se han reunido, y han resuelto una serie — de documentos, asi tambien se acordo adjudicar — los Puestos que estan libres, para el Próximo miercoles, se está convocando a los interesados, que se sorteará

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
147

7 puestos a precio fijo. con respecto a una Trenda que el ppto de Rentas Jurídico a su criterio, Trenda A 15, la Sra Secta — comunico para conocimiento, pero los miembros de la Comisión han dado una opinión, por acuerdo unanime que se conforme la acción del ppto de Rentas; la Sra alcaldesa dice que ya se tomo acciones, esa Trenda se dará a un comerciante ambulante, es el compromiso de la Municipalidad con los comerciantes ambulantes, el Regidor Balcedón Prosigue con su informe, donde hace un reclamo, se acordo hacer una inspección, donde todos irán estar Presentes, donde se hizo la inspección con el Sr. Santos Rivera, no todos cumplen con su asistencia, y se debe actuar cuando no han asistido; el — Sr. Pompeyo aclara el asunto, que el dijo que lo recogieran en el centro de salud a las 9:00 pero hasta fué., el Regidor — Medina dice que no puede venir antes de las 10:00 am. Pero en otras ocasiones cuando fue en horas de la noche siempre ha estado Presente, Seguidamente el Sr Pompeyo Palomino., informa que durante la ausencia de la Sra Alcaldesa ha cumplido con las funciones que le ha encomendado del Despacho se coordino con el administrador, así Tambien fue una de las razones que no asistió al curso de ESAN-INADE que se llevo acabo. Pedidos: la Srta Cecilia Polari L. Dice, Primero: Se forme la comisión para hacer la alfombra para el 28 del Presente, se compre flores para el anda; Pedido que es aprobado, el diseño de la alfombra se encargaran los técnicos del ppto de Obras. Segunda: Se arregle la Puerta del cementerio, se lleve un cerrajero. Pedido aprobado por unanimidad. Tercero: Se haga conocer a la población por la emisora se Pinten los techos de un solo color; la Alcaldesa Sugiere que sea mejor al gusto de las familias cuarto; Mandar hacer carteles, para horario de atención y jardines. — Pedido aprobado, se hara en material de metal. a conti—

JUZGADO 1° DE 1ra. NOMINACION 48

Ordenación del Regidor Máximo Medina H. Pide: Primero: Pronunciamiento de la comisión del Sesquicentenario de San Ramón, Pedido aprobado. Segundo: La pileta de los naranjos y orquídeas se anule; y en esa área se construya una Fuente; la Alcaldesa manifiesta — que se evaluará la idea. Tercero: Se ruega la Actualización de las decisiones de autorización del uso del — Estadio Municipal, ya que está establecido quien entonces es el Presidente de la Comisión, y siempre se ha respetado el Reglamento; ahora la Alcaldesa le mando un — Memorandúm para que coordine con el Sr Santos Cuna. El es una persona que no se puede coordinar, ya que en reiteradas veces manifestó que el y la Alcaldesa solo pueden autorizar; la Sra Alcaldesa manifiesta que se mando tal memorandúm ya que hubo un uso excesivo del estadio, donde ha perturbado los normales Trabajos de mantenimiento, A continuación la Sra María — Cerbi Suelo, Pide: Primero; Se firme los certificados del curso de Transportes; Para lo cual acuerdan que el — Sr Javier Hoyos Morales, se encargue de llenar — los certificados y Pida el material de Trabajo al Dpto de — Obras para la respectiva firma. Segundo: Al Sr Pedro Lopez, quien se encargo de la Señalización Vial, que no ha cumplido con su Trabajo, se tome las medidas — Pertinentes, lo cual se acuerda Pasar una carta Notarial seguidamente el Sr. Pompeyo Palomino S. Pide, Primero: Se tome las acciones, con respecto a la deficiencia del agua que esta en caso de la Eps. "Selva central" —— se acuerda pasar una carta de reclamo, Segundo; — Al ser accionistas la Municipalidad, como dueños la Eps no nos deben cobrar recibos de agua; la Sra Alcaldesa dice, ya que el manejo del Saneamiento Según —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

disposiciones gubernamentales legales vigentes de la SUNASS, ellos regulan normas, y lo administra la E.P.S. nosotros ya salimos del manejo y accionistas es todo el Pueblo, siendo las 8:50 Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación: En el parrafo que se da cuenta del reclamo sobre pan Bozo. de la Alcaldesa de Utoc Bajo, que afirma de que pan Bozo le pertenece a Utoc, no siendo esto lo verdadero. ya q' los limites de ambos distritos estan claramente señaladas. —

Respecto al informe del Reg. Baldeón, sobre seminario taller de Pabir Silvestre, la entidad que da cuenta es la comisión organizadora al que no es la responsabilidad, respecto a la adjudicación del Vaso de leche el 50% del presupuesto se destino a la compra de leche entera en polvo, cuyo ganador fue REDISESS. con la participación de cinco Proveedores. ——————

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domingues
ALCALDESA

JUZGADO DE (A) DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cp

Sesión Extraordinaria
Del 29-10-97

En la ciudad de San Ramón a los veintinueve días del mes de Octubre del mil novecientos noventisiete se reunieron en la Sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Fonseca, Tres Regidores, Pompeyo Palomino S., Srta Alelia Solarte B., Sr — Máximo Mesén H. Sra María Cerbi S. y Pr Hugo Badilla M. Según Quorum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la — siguiente Agenda: "Informes de diversas Comisiones" — asimismo la Sra alcaldesa da cuenta solicitud de Javier Jaime J. donde solicita exoneración de Pago de Pantasso — para su Vehículo, lo cual pone a consideración de los Presentes que es aprobado por unanimidad la solicitud. — Del mismo modo Decreto de Alcaldía 002-97, que autoriza la realización de un Matrimonio civil masivo, para el 15 de Noviembre por motivo de aniversario de la creación Política. así también informa que han venido los Pobladores de San Pedro de Cañoreal, con la inquietud, con referencia a Propuesta de Alcalde de Vitoc, para que se animen al — Proyecto de electrificación donde solicitan que le Adelanten el Pago del Estudio, lo cual se les comunico, en cuanto se desocupen los Ins en el Dpto de Obras, se les podría apoyar con el estudio; ahora con respecto al viaje que realizó fue invitado a una invitación de la Embajada de E.E.UU — AID y Pnpe, donde se Trató el Tema de la lucha del — Gobierno Norteamericano contra las drogas, donde se presento como Ponente Principal el delegado de la E.E.U.U. y el Ministro de Salud, los lugares que fueron centro de cultivo de la coca, están siendo bien apoyados, como cultivos alternativos, Proyectos y seguridad, y en las zonas de consumo

Se está realizando una campaña, de deporte, cultura- etc. y nos da la oportunidad para que podamos coordinar- acerca de algunos apoyos. así también informa, hoy se ha iniciado el sistema de control gubernamental atraves de- contraloria General. A continuación la Srta Celia Solari, - informa que el Vicariato de San Ramón ya cuenta con- una emisora Radial que será cultural; en cuanto al ce- menterio ya se Terminó los Trabajos para la visita de los Pobladores, el 1ro de Noviembre, así también comunica que se reunio con la comisión, ya cuntio el informe al Despacho de alcaldía, en cuanto a los Trabajos de la pileta se ha abanzado y pide dos personas para apoyo, en el cuidado. los kioscos, que se pondrán en el cementerio se venderán al Precio de S/10.00 Nuevos Soles. A continuación el Sr Maximo - Medina H. informa que, la comisión que Preside esta Traba- jando normalmente, con referencia a la comisión del 150° Aniversario del Fuerte de San Ramón, todavia no sale la Re- solución, Tampoco no se ha asignado un Presupuesto para los Gastos, y el Presidente anuncio que renunciará, si no se - agiliza sus pedidos. los días 23, 23 y 24 asistio con el Sr. Silva a un Seminario organizado por EDEL, con asistencia de - diferentes Municipalidades, se llevo acabo en unos ambientes del convento de ocopa, se Trato el Tema de Participación ciudadana; el evento fue costeado por los organizadores. - seguidamente la Regidora Maria Cerbi c., refiere su pedido con referencia, de pasar carta Notarial al Sr Pedro Lopez donde se acuerda pasar una carta simple para que se acerque a coordinar en la Municipalidad, asimismo informa que el Presidente de la Empresa San Cristobal Vino a Reclamar por que recibio una notificación, donde manifiesta que habria habido una equivocación del Sr. Willy Hoyos, para la cual se reunio la comisión para atender su Problema, donde -

JUZGADO ... SAN RAFAEL

ha variado solo un sector, sujeto a cambio, documento que se elevará al Despacho. La Sra Alcaldesa manifiesta que al respecto ha coordinado con el Sr Santos Cuevas, se hará la inspección con los Policías Municipales Verificando así también falta definir los Paraderos, que ya el Sr Santos lo tratará con la comisión, seguidamente la Regidora María Cerbi continua con su informe, que habló con el capitán Reyes para comunicarle sobre una papeleta injusta, ya que se puso una papeleta a una moto que estaba, y se le puso el nombre y la placa, no teniendo Nº de Placa, donde fue anulada la papeleta, sin embargo pasa a cobranza coactiva, ahora se está tratando de solucionar el problema; así también el Sr Papulema pide que para la actividad del 31 sobre la manifestación contra Ecuador, Vayan representantes de instituciones, Vaso de leche etc. — seguidamente el Regidor Hugo Balcón informa, con respecto a la adjudicación de puestos del mt. del mercado, se llevo acabo tal como se había prevista, se informo al Despacho de Alcaldía, ha quedado por adjudicar un Puesto de venta de carne roja y un Puesto de comida. — la comisión ha atendido al Transporte Santa Catalina, se le ha otorgado un puesto (debajo de la escalera) a un precio de S/. 35.= Nuevos soles; se conversó con el auxiliar Coactivo, sobre que Tiendas Pueden quedar libres, manifestando que el Problema es que el anterior abogado ha empleado un mal camino y se tiene que empezar de cero, y ha pedido conversar con el abogado encargado, que Tendrían que salir 15 adjudicatarios. — seguidamente el Sr. Pompeyo Palomino informa, los días 22 y 23 se realizo una reunión con los Jefes de ESAN-INADE a nivel de la Provincia, con la participación de las entidades Públicas, se llego a un acuerdo —

JUZGADO DE PAZ NO LETRADO
San Ramón - Chi

quienes se dan por enterados de hacer toda la documentación, para elaborar una carta local para el 1998, dando un plazo determinado; así también se hizo acaba la Municipalidad, con presencia de algunas instituciones, se conformo una comisión para recoger las inquietudes de todas las instituciones, que se debe Presentar el día 31, Asimismo se quedo hacer una reunión todos los representantes de las instituciones, para el martes 11 de Noviembre, Tal proyecto Tiene que Presentarse en sesión de concejo para su aprobación, siendo las 8:25 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo L. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION 1954

Sesión Extraordinaria

Del 04-11-97

En la ciudad de San Ramón a los cuatro días del mes de Noviembre del año mil Novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Araya P., Alcaldesa, Tres Regidores Pompeyo Palomino, Sita Celia Solari M., Sr Máximo Acuña H., Sra María Cerbi Sancho y Pr Hugo Baldeón Márquez. Según Quorúm Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 630 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda" Coordinación del Programa Sobre Aniversario de creación Política" Después de un debate de los Presentes, se elabora un Proyecto de Programa, para las actividades que se realizará por el 150° aniversario de Creación Política del Distrito de San Ramón que a continuación se detalla:

6° de Noviembre, 8:00 Concurso de Pintura "Flora y Fauna del Vestir de la Zona central" a nivel Centros educativos, lugar Plaza Mayor, organiza Imsa.

1 de Noviembre, 7:00 pm. Nominación Señorita Semana forestal — Auditorio Municipalidad San Ramón, org. ICTS - San Ramón.

8 de Noviembre: 09:00 am. inicio de campeonato de fútbol — Interinstituciones, comisario San Ramón.

10 - 13 - Audiciones Radiales; 13 - Embanderamiento desde las 6.00 am. 3:00 pm. entrada de la Banda de Músicos del Batallón Ollantaytambo. 8:00 Serenata con participación de Centros Educativos. 11:00 Quema de un Castillo —

Viernes 14 de Noviembre: 6:00 Salva de 21 Cañonazos. —

09:00 am. Misa Te-Deum en la catedral S.R. —

10:00 am. Izamiento del Pabellón Nacional; 10:30 Sesión Solemne 11:00 am. Desfile Cívico - Escolar, 4:00 Retreta a cargo de Banda de Músicos del Batallón; 8:00 pm. Baile —

JUZGADO DE ... DE 1ra. NOMINA
155
San Ramón

Sábado 15 de Noviembre: 4:00. Matrimonio civil Parque en el Salón Municipal; así también se acordó que las coordinaciones para la serenata se encargará el Regidor Máximo Medina H. Ordenamiento del desfile se encargará el Regidor Hugo Baldión y Regidor Pompeyo Palomino S., la Regidora María Gerbi se encargará de conseguir el castillo; para los niños que vengan a desfilar de las zonas rurales se les dará un refrigerio, encargado el Sr Pompeyo Palomino. Siendo las 7:45 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLANO CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION

Sesión Ordinaria
Del 06-11-97

En la ciudad de San Ramón a los seis días del mes de Noviembre del año mil novecientos Noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de está Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Pompeyo Palomino Santa Cruz, Srta Clelia Solari G., Sr. Máximo Medina Murtado, Sra María Cerbi Zuñiga y Pr. Hugo Baldeón M. Según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la (a Morasl) sesión a las 6:30 Pm. Despacho: Se da lectura a documento de invitación de la Red Regional Mujer Rural, para Participar a un III Encuentro Regional de Mujeres Líderes, los días 26 y 27 de Setiembre, invitación que llegó con retrazo. —— Seguidamente documento del Congresista de la República, Victor Flores S. en el cual hace llegar su Moción de Saludo por celebrar el Próximo 15 de Noviembre un aniversario más de Creación Política, asimismo saludo al Pueblo de San Ramón del Congresista de la República Arturo Castillo Chirinos. ——

Informes: Se encuentra un equipo de contraloría de la República, informa la Sra Alcaldesa, iniciando con Vigencia el Programa "Vaso de Leche" También se está haciendo las coordinaciones para la inauguración del Programa, por fecha de Creación Política del Distrito. Así Tambien hace saber que se está llevando a cabo la semana forestal, la Regidora Clelia Solari esta tomando actividades con apoyo de la Municipalidad. Así Tambien se ha llevado a cabo el día del Trabajador Municipal con una reunión de confraternidad en el campo; del mismo modo informa que la Jefa del area de Rentas se encuentra en vacaciones lo cual se ha permitido a los Trabajadores asistan al Coliseo en Palca, con cargo a recuperar las horas de Trabajo el día Sabado. han dejado de Prestar sus servicios el Jefe de Personal, Sr Reynaldo Saltodano y Sres, contadores, José Victorio Castillo y Sr-

JUZGADO DE (A) DE 1ra. INSTANCIA
San Ramón

Jorge Escudero Alcantara. ———————————————

y departir del lunes estará trabajando con nuevo contador, Seguidamente el Regidor Hugo Baldeón pregunta a la Alcaldesa, Que se sabe el cuestionamiento de algunos trabajadores de la Municipalidad — la Sra Alcaldesa manifiesta, como ya se conformó la comisión de Procesos Administrativos disciplinarios y comisión especial, estas Comisiones a raiz de una serie de indicios, datos y análisis de documentos han detectado algunas acciones irregulares dentro de lo que — norma la 276°, lo cual tiene que entrar a procesos administrativo, para una investigación y realicen su informe, Según el resultado se sanciona al trabajador y dentro de las normas se tiene — que publicar los hechos; Como el caso de la anterior Tesorera Juliana y la trabajadora Marina Amaylla, se ha comprobado que hubo un ingreso de la cooperativa Chanchamayo de más de ₡. 5.000.00 - y no ingreso a caja; en caso del Sr. Javier Hoyos hizo una compra de repuestos por ₡. 1,500.=, al mes se malogró, cuando se pidió la factura, no existe la casa ni la dirección que dice la factura y cuando se compró uno nuevo costo ₡. 1,500. Nuevos soles — seguidamente la Regidora Clelia Solari B., informa en cuanto al cementerio en los días festivos, con la venta de los nichos se ha recaudo ₡. 195.00; asi tambien se está cursando un oficio a JJMM solicitando una placa recordatoria por 150° aniversario del fuerte de San Ramón, incrustado en una roca., del mismo modo está haciendo una solicitud a PeruPetro para que nos cure la Revista, que salio en dos paginas las cataratas del "Tirol" está en ingles y Castellano; el lunes se llevó acabo una ceremonia por la semana forestal, en el salón de actos, con asistencia de la Alcaldesa, donde el Ing. Wilfredo hizo una exposición del cultivo de los Pinos; el dia Viernes se estará realizando una Reynada en el salón de actos, para su invitación a los Presentes; asi tambien informa que laboro integramente, que por desconocimiento sobre la sesión que no asistio a sesión por motivo de salud; a continuación —

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
158

El Regidor Máximo Medina H., informa que mañana la — comisión, irá a Inspeccionar en unión pareja, sobre una solicitud de reconocimiento de un cementerio, así también — manifiesta que los Srs de contraloría han realizado una Inspección del local de Vaso de leche, han filmado, así también entrevistado donde han realizado algunas observaciones, como evaluación en caso de los niños Peso y Talla, y que se debe contar con un control por medio de Kardex. A continuación la Regidora — María Cerbi S. informa que ha estado coordinando con algunos Transportistas, con respecto al castillo, donde piden que — se les pase un oficio, solicitando un aporte, ya que no están en condiciones de donar un castillo, Seguidamente el Regidor Hugo Balcázar, informa con respecto a la actividad del 14 se ha pegado un borrador a la Secretaria para que haga las invitaciones a los colegios; así también ha llegado a la comisión una solicitud para licencia especial de la Sra. Arellano, pero en el Reglamento de licencias especiales, menciona que el comité Técnico debe realizar una Inspección y emita un informe que debe ser analizado por el Asesor Legal y la comisión, el Regidor Medina dice que en su gestión dio — Tres licencias especiales, donde para la inspección se realizó con el Arq. Zanabria del Dpto de obras, y se obvió la comisión Técnica. Resumiendo con su informe el Regidor Balcázar dice que ha traído toda la documentación, con referencia al curso de "Tiprosis" que se realizó el año pasado en el Salón de actos, donde hace presente que la Empresa Capas cobro S/. 500.00 por alquiler del salón, así también muestra — contrato y documentos de pago, y dice que se debe tomar alguna medida, la Alcaldesa manifiesta que ya se informo en que condiciones se dio el local, que fué en forma gratuita; la Regidora María Cerbi dice que en los documentos — mencionan al Sr Pompeyo Palomino y el Sr parte del Municipio

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 SAN POMBO

y aparentemente se presta a recibir los $ 500.00 Nuevos pesos. —
El Sr Pompeyo manifiesta q' el ya declaró ante las comisión q' está investigando el caso, y la empresa q' es socio nunca ha cobrado por ese concepto, lo cual ha sido sorprendida; menos su Persona. A continuación el Sr Pompeyo Palomino informa, con respecto a la reunión que se llevó acabo con el Sub Director de INICSM, se está elaborando los apoyos para las Instituciones, para confeccionar la carta Social del Distrito. —
Pedidos: La Sra alcaldesa pide a las diferentes comisiones; que habiendo tenido una reunión con las comerciantes, manifestaron algunas deficiencias que sugieren que se tome en cuenta; en Playa Hermosa no pasa la baja Policía por las calles adyacentes, así también pide que se haga una inspección ya que existen letrinas; Pide empadronar inmediatamente a los usuarios; pide a la comisión de economía agilice la emisión de recibos, se inspeccione a un bar que queda a una cuadra del consultador; que las comisiones verifiquen las zonas, si los Policías Municipales están cumpliendo con su Trabajo, ya que ellos tienen que atender todo tipo acciones de las diferentes áreas. —
Pedidos aprobados por unanimidad. A continuación la Srta Clelia Solari pide; Primero: copia de las cartas de saludos de los congresistas; Pedido aprobado por unanimidad. Segundo: se capturen a los animales como burros, etc. q' se deambulan por las calles; La Sra alcaldesa manifiesta que ya existe una ordenanza, y coordine con la Policía Municipal para que tomen acciones. A continuación el Regidor Máximo Peña, pide primero: Que se inmediato se ordene el Trafico de las cinco esquinas ya que es un peligro, así también los Voceros de los Transportistas perturban la biblioteca, se acuerda ver la forma de implantar señalización de los paraderos. —
Tercero: Sanción del Jefe de Servicios, Pedido que pasa a orden del día. A continuación la Regidora María Cerbio. pide: —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
160
Secretaria

recomendar del Sr Tomer Hoyos, agilizar el Trabajo de los certificados de los Transportistas, pedido aprobado. ——
Seguidamente el Regidor Hugo Bolaños Pide: Primero: Que — se determine la facultad de resolver de los Pedidos de licencias especiales, a la comisión de comercalización, hasta que se conforme el comité Técnico; Pedido que pasa a orden del día. Segundo: Que se pronuncie el asunto del caso Sr — Pompeyo Palomino ante quien corresponda. Pedido que pasa a orden del día. A continuación el Sr. Pompeyo Palomino — Pide: Asistencia a invitación del "III congreso Anual de Regidores" los días 13 y 14 del presente mes, con el costo de $/ 50.= Dolares la Sra Alcaldesa informa que se consulto con los Sres de contraloría, que no es Procedente los viáticos, solo cuando sea funciones ejecutivas, y cuando sean en — Representación del Alcalde; así Tambien ratifica el Sr. Administrador, No estando de acuerdo el Sr Pompeyo Palomino, la Regidora María Iveth manifesta que sería bueno que los Sres. pasen un Pronunciamiento escrito, así poder consultar.
Orden del Día: El Regidor Máximo Pedroza sustenta su — Pedido, Camión de Jefe de Servicios; Sr Santos Rivera V. de acuerdo al Reglamento, aparte del incumplimiento, cuando se sale a hacer inspecciones, no Proporciona Unidad, cuando fué designado para ir a un Puesto, Tampoco cuando hacienda un Memorandúm, y el colmo fué cuando se — Malograron los Carros de Paja Policía el se cruzo de — brazos, resultando un Gran malestar en el Pueblo, ya q' Por cuatro días no se recogio la basura, habiendo muchas Quejas, como alquilar un Camión, así Tambien el — Camión Pequeño estaba en condiciones, y Pide Su — Sanción Por Irresponsabilidad, la Sra Alcaldesa informa que le ha pasado un Memorandúm de llamada de atención igualmente a Pablo Jara, entonces no siendo —

JUZGADO DE 1ra. NOMINA San Ramón

Personal permanente de sanción sería pospido, después de un
pubate de los Presentes, la Alcaldesa pone a consideración de los
Presentes, que quite el pedido de sanción del Sr Secretario, —
esta Retrospecto ya, con la llamada de atención; por —
unanimidad de los Presentes se acuerda, que habiendose hecho
las gestiones administrativas necesarias para la llamada de aten-
ción Escrito del Sr. Jefe de Servicios, Danilo Cuera N. y
Pablo Jara, sea por ahora la medida que se Tome. —
Seguidamente el Regidor Hugo Balcácer sustenta su pedido; que
según el Reglamento de Licencias Especiales dice que el Comité
Técnico debe realizar la inspección y emita su informe,
entonces se determine la facultad de resolver a los pedidos
de Licencias Especiales a la comisión, hasta que se conforme
el Comité Técnico, después de un pubate de los Presentes se
aprueba por unanimidad de los Presentes. Así también sobre
segundo pedido manifiesta, que como ya se sabe que el —
asunto ya expuesto está comprometido un poco de la Mu-
nicipalidad, que este señor debe ser sancionado ya que sera
aprovechado y pide que por intermedio del Asesor Legal se —
haga el conocimiento a la Fiscalía, la Sra Alcaldesa —
refiere que con respecto al asunto ya se informó al —
centro de Salud que el Local fué pedido Gratuitamente
lo cual la Sra Alcaldesa pone a consideración, que —
si la inquietud del Regidor Balcácer, aclaraz del asesor
Legal se Pronuncie ante la fiscalía, de los hechos con
respecto al caso del Secretario; lo cual no se aprueba por
mayoría el Pedido del Regidor Balcácer; pero si está —
de acuerdo la Regidora María Cubi; pero si se acuerda —
por mayoría consultar con el Asesor Legal sobre el caso.
para que nos ilustre sobre el asunto. Siendo las 9:20 que la
Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los Presen-
tes: OBservación: En el informe de la Regidora Celia Solari,

se refiere al Sus. Wulfedo Hurtado representante de la Universidad del Centro. en cuanto a los Cátedros, la Res. Mari Gerbi pide que se ponga en el acta su Pregunta al Sr Administrador acerca cuanto tiempo el Tenía conocimiento en que los Cátedros de los Residentes eran Procedentes solo cuando realizaban funciones ejecutivas; respondiendo el que al rededor de ocho meses el Tenía conocimiento. en cuanto al Seminario que se refiere en el informe del Sr Baldeón Zoonosis Silvestre. en cuanto al Pedido que hace el Res. Baldeón se denuncie ante la fiscalía, no se refiere específicamente al Sr Pompeyo, sino al Sr. Zavaleta, Dr Santillan y a la Empresa capaz; en la declaración del Sr Pompeyo pide que el Tanto su empresa como el han sido sorprendidos.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Alicia Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
163
San Ramón - Chile

Sesión Extraordinaria

Del 13-11-97

En la ciudad de San Ramón a los Trece días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventa siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Alegría P. los Regidores. Pompeyo Palomino, Srta Clelia Salazar B, Sr. Máximo Obando H. y Sra María Gerbasuado, y Sr Hugo Baldión F. Según Ordinario Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: "Celebración creación política informes de comisiones" A continuación se Procede al dar lectura a los documentos recibidos; como Saludo de la Municipalidad Provincial, por 89° aniversario de creación política de San Ramón; oficio mismo Oficio N°. 352-97 del Sub Director del Ministerio de Transporte, Carlos Roma Alfaro, en el cual hace llegar su saludo por aniversario de creación política de nuestro Distrito; Oficio N° 347-97 del juez de Paz Víctor R. Duarte H. así también hace extensivo su saludo por aniversario; Oficio 020-97 del Rotary Club de San Ramón en el cual agradece invitación y hace llegar su saludo Promisorio para nuestro Distrito. Oficio N°. 1780-97-MPCH de la Municipalidad Provincial, en el cual cita a una Sesión Programada para el día 17 del Presente a horas 8:00 am. en el Despacho de Alcaldía, para lo cual se nombre una comisión para delimitar los linderos físicos que separan los Distritos de San Ramón y Vitoc, específicamente del Puente San Bosco, que a continuación se forma la comisión Ad hoc:

Presidente: Regidor Máximo Obando Hurtado

Miembros: Regidor Pompeyo Palomino Santa Cruz

Sr: Alipio Cuzcano Candela, Gobernador de nuestro Distrito. y con la compañía de los Asesores de la Municipalidad.

Seguidamente se da lectura a invitación de la Iglesia

64

JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION

evangelista para participar pulla marcha por la (B)
Paz del 25 del presente a horas 10:30. por las calles
centricas, a continuación la Sra Alcaldesa pasa la
relación de comisiones por aniversario de Creación
Política, con la participación del personal en general. y
pide a los presentes asistan a las actividades; a continua-
ción se procede a pasar el Programa para el día
14 de Noviembre, que esta conformada por: Primero:
Misa Solemne, Segundo: Paseo de la Bandera por las Autori-
dades, Tercero: Ceremonia de Izamiento, cuarto: inicio de la
Sesión Solemne, Quinto: Entrega de Resoluciones de felicitación
a los Centros Educativos que destacaron durante el Desfile
con motivo de las fiestas Patronales, sexto: Mensaje de la Sra
Alcaldesa, Septimo: Brindis de honor en homenaje al Distrito,
octavo: Desplazamiento hacia la Pista del Desfile; despues de
hacer las coordinaciones necesarias, la Sra Alcaldesa levanta
la sesión a horas 8:30 pm. a Continuación firman los
Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Patrocinio Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLIER CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramon -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI. GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domingues
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
165

Sesión Ordinaria

Del 20-11-97

En la ciudad de San Ramón a los Seis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres Regidores Pompeyo Palomino S. Srta Celia Salari, Sr Máximo Medina M., Sra María Cerdá Zendo y el Sr Hugo Baldión A. Sesión Ordinaria Reglamentaria la Alcaldesa día inició la sesión a horas 6:30 P.m.

Despacho: Oficio Nº 127-97 del Colegio Sagrado Corazón de Jesús- Por el que su Directora solicita colaboración económica para apoyar actividades artísticas y deportivas de su alumnado, Pasa a orden del Día: Oficio Nº 318 de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo dando a conocer la rescisión del convenio con la Sub unidad de la Policía Nacional de carreteras (Policar), instando a la Municipalidad de San Ramon a hacer lo mismo, Pasa a orden del Día.

Informes: 1) La Sra Alcaldesa Presenta al Pleno la documentación referida al Seminario de Economía que fuera aprobada en sesión anterior y que se cursará por más de una oportunidad con el Ministerio de Salud, directamente interesado en el asunto. 2) Igualmente, la Sra Alcaldesa Presenta los memorandums cursados Tanto al Jefe de Servicios Públicos locales como al Jefe de Limpieza Pública dando a su incompetencia en la Solución del Problema de Recojo de basura durante la ausencia de la Titular, lo cual también se dispuso hacer en la sesión anterior

3) La Regidora Celia Salari informa que se ha llevado a cabo la visita al Paraje Alberta de Puso donde se pide reconocer el cementerio que se viene formando en ese lugar desde 1968 4) También está haciendo algunas gestiones particulares a fin de acopiar datos y fotografías de San Ramón

MUNICIPALIDAD San Ramón, Cr.

5) En cuanto a su comisión por creación Política Participó en la organización de la sesión solemne y en el matrimonio masivo, que se llevó a cabo en el "Parque de los enamorados" y que fue todo un éxito ———

6) El Regidor Máximo Medina informa el cumplimiento de su comisión por la creación política, en que coordinó estrechamente con el responsable de R.E.P.P. ———

7) Con referencia a la comisión AD-HOC para definir los límites entre San Ramón y Vitoc en la zona de San Bosco, el Regidor Medina informa al respecto que toda la comisión constituida por representantes de San Ramón, Vitoc y la Municipalidad Provincial, fueron a constatar in-sitio y con los documentos pertinentes que el predio de discusión donde es San Bosco en dos partes: la parte alta pertenece a Vitoc y la parte baja pertenece a San Ramón.

8) La Regidora María Cerbi s. informa que el jueves 13 tiene una reunión con la comisión de transportes y que elevará el informe al despacho de alcaldía 9) En cuanto a su comisión por la creación política y sus gestiones para conseguir un castillo de fuegos artificiales por parte de los transportistas, tiene algunos inconvenientes en la cobranza; pero que espera cubrir casi la totalidad quedando posiblemente un saldo de quince días para cubrirse por la alcaldía. 10) El Regidor Hugo Balcácer solicita que el Regidor Máximo Medina informe quienes estuvieron presentes en la comisión ad Hoc sobre los límites, a lo que el Regidor Medina informa que estuvieron por San Ramón: Aparte de su persona el Arq. Zavalaria, el Sr Hipólito Cuzcano ex Gobernador del Distrito, el Sr Wilfredo Silva, relacionista público y el Dr. Asesor legal; por Vitoc un Regidor y su asesor legal; por la Provincial, su alcalde el Regidor Roli°, el Arq. Jefe del Dpto Técnico y el asesor leg-

JUZGADO DE ... NOMINACION
167
San Ramón - Cba.

con todos ellos se ha puesto una nota de verificación. ——
11) El Regidor Baldocón informa que en cuanto a licencias especiales, casi ningún solicitante reúne las condiciones planteadas para su funcionamiento, como el caso de la Sra Arellano a quién se le está preparando un informe de observaciones a fin de que las corrija. Igualmente en el caso de venta de gas que debe existir un mínimo de medidas de seguridad. ——
12) En cuanto a la remodelación del camal, los trabajos son lentos por lo que se tiene que trabajar con los animales allí y eso dificulta el avance. También se han detectado algunas irregularidades en cuanto al beneficio de carnes para la venta, en que se vende más carne de la que se beneficia. ——
El Regidor Baldocón pide que se arregle la máquina de escribir del camal, que no está operativa. La Sra Alcaldesa sugiere mandarla a su casa matriz en Jesús para que la arreglen bien. —
13) Otro informe del Regidor Baldocón es el que se refiere al Tráfico de Puestos en el Mercado Modelo y que para contar — esto ha coordinado con el Administrador a fin de tener una relación exacta de los comerciantes y Puestos con este problema
14) Por último, el Regidor Baldocón muestra un Ejemplar del Periodico "Telra Central" donde en Primera Plana informa sobre el Proceso administrativo abierto a algunos Trabajadores y Pregunta si la Municipalidad ha hecho llegar la información en los Términos Tan ofensivos como los ha publicado el Periodico. La Sra Alcaldesa informa que la Municipalidad ha cumplido con dar a conocer a los Trabajadores que — están incursos en el Proceso administrativo y que los Términos que usen los Periodistas son de su entera Responsabilidad. — Inclusive se ha emitido una nota de Prensa a todos los medios de comunicación rechazando los Términos Tan humillantes que han utilizado para dar la información. Por tanto el Sr Regidor haría bien en averiguar en el Periodico sobre

JUZGADO DE PAZ LETRADO SAN PEDRO CHR. HUANTA

160

el responsable de la notaría. 15) El Regidor Pompeyo Palomino informa que su comisión para la creación política cumplió con la preparación del refrigerio para los escolares de la zona rural, pero como éstos no asistieron se les repartió a los niños y jóvenes integrantes de las bandas de música y a los trabajadores del concejo que estaban laborando.

16) Informa que no pudo asistir a la comisión Ad-Hoc sobre los límites de Don Bosco, debido a un pequeño accidente que sufrió. 17) Sobre la comisión que informó el Regidor Balcerón aclara que la inspección a los locales para licencias especiales estuvieron también Presentes: su persona, el Regidor Mecinas, el Jefe de la Policía Municipal, el P.R.P.P. Sr Silva.

Pedidos: 1) La Sra alcaldesa pide a la comisión de licencias Especiales, elaborar una cartilla de requerimientos mínimos para el funcionamiento de estos locales, ya que con tantas exigencias todos funcionan al margen de las normas y no es posible acatar el Principio de autoridad 2) La Sra Alcaldesa expone que estando en ejecución la Ampliación y Remodelación de la Plaza Mayor y que parte de ello se ha contemplado una zona de estacionamiento frente al convento de los Padres, lo que implica rehacer el Pavimento de esa zona de la calle Arista; pone a consideración del pleno la aprobación de la Ampliación del Presupuesto en un monto de S/ 36,388 treinta y seis soles que es el costo que encierra el Expediente Preparado, que trae a la mesa la Sra Alcaldesa; Dicho pedido se aprueba por mayoría, manifestando el Regidor Balcerón su desacuerdo. Se emitirá la resolución respectiva. 3) La Sra Alcaldesa pide a la comisión de Transportes trabaje la documentación necesaria para

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION Ramón

disponer el retiro del transporte de carga pesada que transitan por las calles principales, afectando el pavimento; en especial del control que hace el ministerio de agricultura en la calle Muante, Pedido aprobado por unanimidad. ——
4) Pide a la comisión de sanidad que tome cartas en el asunto, sobre basurales que existen en algunos centros poblados de la expansión urbana: la libertad, Pías Pérez, El Amanta; y que ya ha atacado a los niños y es un peligro constante. Hay quejas de los vecinos. Pedido aprobado por unanimidad. 5) La Regidora, Celia Salazar pide que se forme una comisión a nivel del concejo y que coordine las actividades con motivo del sesquicentenario del "fuerte de San Ramón" Pedido aprobado por unanimidad. ——
6) El Regidor Máximo Medina pide que se supervise la situación de las tiendas que están cerradas y abandonadas, a fin de la cobranza coactiva; este pedido se pasa a la comisión de economía y Rentas para examinar los casos; igualmente para que se resuelvan otros problemas como el pago piden de usuarios para cobro de agua del cisterna y de la baja policía. ——
7) El Regidor Balcedón pide que alcaldía envíe un documento del Director del periódico "Selva central" aclarando que se rectifique en cuanto a la publicación sobre el proceso administrativo a los trabajadores de la municipalidad. ——
La Sra Alcaldesa aclara que no es el concejo el llamado a exigir esta aclaración, ya que cada persona como tal tiene el derecho de hacerlo y que estás son acciones administrativas en las cuales no está involucrada la autoridad del concejo municipal. Sin embargo de esta aclaración, el Pedido del Regidor Balcedón es aprobado, con el voto de los Regidores María Cerdán S. y Celia Salazar. La Sra Alcaldesa manifiesta su disconformidad con esta decisión aclarando que pedirá asesoramiento al respecto. ——

8) El Regidor Pompeyo Palomino pide que se haga un Reglamento de Cobranzas Coactiva, Pedido aprobado por unanimidad y se le encarga a la comisión de Economía y Rentas este Proyecto. 9) Otro pedido que hace el Regidor Palomino se refiere a los desquiciados y locos que deambulan por las calles causando daños. se acuerda coordinar con la Policía Nacional a ver si se los llevan a otro sitio.

Orden del Día: 1) Con respecto al apoyo del colegio Sagrado Corazón de Jesús, se acuerda suscribir a la Municipalidad con un donativo de S/. 100.00 Nuevos Soles. 2) En cuanto al apoyo de la Municipalidad Provincial, se acuerda indagar sobre los pormenores antes de Tomar una actitud similar respecto al convenio con Policarpa, No habiendo más puntos que Tratar se levanta la sesión, siendo las 9:30 de la noche.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLAZ CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

17

Sesión Ordinaria

Del 05-12-97

En la ciudad de San Ramón a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra alcaldesa Nely Vaga Domínguez, Sres Regidores, Pompeyo Peloponeso, Sra Celia Solari Castillo, Sr Máximo Medina Bustado, Sra María Cerbi Sancho, Dr. Hugo Barquero Vargas, acompañado el asesor legal Dr. Rolando Espinoza; según Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30.

Despacho: se dio lectura a los siguientes documentos:

1º carta del congresista de la República Peter Cáceres Velásquez, en la que hace extensiva su saludo al Distrito de San Ramón por 89º aniversario.

2º Oficio Nº 1056-97 del Ing. Romel Moreno Trejos, en el cual hace llegar su saludo por 150º aniversario del fuerte de San Ramón.

3º Oficio Nº 669-97 del Ministerio de Agricultura Ing Teopisto Carro Mora, así mismo hace llegar su saludo por el Sesquicentenario del fuerte de San Ramón.

4º Oficio Nº 025-97 del señor Municipal de San Rafael, Eusebio Saura Guzmán, donde hace llegar su protesta, con referencia a la reunión realizada el día 17 de Noviembre, con la finalidad de dar solución al problema de límites, que no tienen conocimiento de la reunión desarrollada, documento que se le remitirá al Regidor Medina y haya conocer los detalles. 5º Oficio Nº 521 Prof. Norbel Mora S. de la sub Región de Educación, en el cual hace de conocimiento, que la Municipalidad de San Ramón a sido beneficiada con la adjudicación de la supertendencia Nacional de Semana 1997. 6º Oficio Nº 141-97 Municipalidad Provincial de Huancayo, que en nombre del a-

JUZGADO DE PAZ LETRADO NOMINADO

Alcalde de cajamarca, unirá a la "Marcha de los cuatro suyos por la descentralización y más Rentas para las Municipalidades del país, para el día jueves 11 de diciembre, hacia la plaza mayor tuna.

INFORMÉS: la sra alcaldesa informa, en cuanto al viaje que realizó, a la ciudad del cuzco, por invitación de la AMPE, "Congreso para Alcaldes", donde asistieron más de 700 alcaldes y Regidores, ha habido algunos problemas en cuanto interpretaciones creando un clima de incertidumbre, pienso de los acuerdos que se han plasmado, se aprueba la ley orgánica de Municipalidades con las modificaciones que se han realizado que la AMPE ha presentado también la ley marco para descentralización, Propuestas para mayores recursos para las Municipalidades, ya que solo se tiene el 3.5% del Presupuesto Nacional y el Ministerio cuenta con el 25%, en cuanto a las Municipalidades pequeñas que tienen un presupuesto bien bajo, se pidió que se nivelará a un mínimo del presupuesto de compensación donde se ha logrado aprobar S/. 9,600.N.S. como mínimo a las Municipalidades pequeñas que sale del fondo Provincia el AMPE está presionando que se de un 10% del Presupuesto a las Municipalidades, así también se está reclamando del 18% ICG que se paga; con referencia a los puntos que se han planteado de ser una marcha de los cuatro suyos que será el día jueves 11 del presente, y nos ha pedido que asistamos al concejo en pleno; seguidamente el Regidor Máximo Medina comunica que el Regidor Balcedón manifestó por la emisora, que la alcaldesa se fué de paseo y de turista, incluso con los atuendos típicos de la sierra y aca va venir solo a chamullar.

Prosiguiendo con su informe la Sra alcaldesa, en donde se pidió firmar el contrato con la empresa Hidrandina.

JUZGADO DE 173

que va hacer las Fiestas en la Plaza mayor, asimismo coordinó con el mecánico el asunto de los propuestas para el Royota, así también algunas Sastrones para los celebraciones del sesquicentenario y otros encargos de la oficina. ——
Srta Celia Solari informa que hizo llegar al Despacho el informe de los Trabajos del cementerio, así también la Virgen fué donada por la Sra Dora Solari Castillo. La comisión tuvo una reunión, donde se acordó hacer una reubicación de mausoleos, elaborar un Reglamento de normas Técnicas, recuperar el Terreno adyacente del campo santo, así mismo tuvo una visita de la cía de bomberos, Tarma San Ramón y Callao. y solicitan que los consideren en el Presupuesto Municipal. A continuación el Regidor Máximo Medina H., informa con respecto a la comisión que Preside se está dando curso a los documentos pedidos, en cuanto el Programa del sesquicentenario se está desarrollando conforme se ha Programado, mañana se estará visitando la Sora para inaugurar el mejoramiento del local de la Escuelita, así también por la Tarde la Sesión Solemne, en cuanto a los juegos florales hay algunos inconvenientes, ya que los alumnos se encuentran en exámenes finales. seguidamente la Regidora María Cerbi S. informa, que en respuesta al encargo que le hicieron en la Sesión anterior, hizo las averiguaciones en el Ministerio de Transportes Ing Robin Bermudez Camargo manifestó que un promedio de cuarenta camiones ingresan al mes son de doble eje, cargan 15 Toneladas; ahora ellos no cuentan con un Presupuesto para implementar un local fuera de la ciudad, donde pide que la Municipalidad les envie un expediente Técnico con una Resolución así poder solicitar un Presupuesto; El Abogado Rolando Espinoza interviene manifiesta que, la ley orgánica de

Municipalidades que el Art. 110° contempla las ordenanzas que la jerarquía constitucional de acuerdo al Art. 200° Inc 4° de la Constitución Política; donde la Municipalidad no Tiene que justificar ante sus gobernados, ni ante entidad Pública ó Privada alguna razón de sus normas de gobierno; en este paso en específica aunta que un Ing civil sustente que los Vehículos pesados por algunas arterias vienen malogrando ó deteriorando y se encarga a la oficina de asesoría jurídica la formulación de la ordenanza a efectos que se reglamente el paso de Vehículos Pesados, así Tambien la Regidora María Cerbi, dice que se acerco a la Municipalidad Provincial, para averiguar el motivo que se rescindio el convenio con Pelcard, la Sra Esther manifesto que no hay documento escrito, pero si hay muchas quejas de abusos y coimas y eso fué el motivo que se rescindio el contrato; la Comisión de Transportes ha sugerido que todavia no se paga entrega de Palomarios a la Policia de carretera, así Tambien los Transportistas estan solicitando que se les resuelva el convenio con la Policia, la Sra Alcaldesa sugiere que presenten un documento. La Regidora Cerbi dice que ha cumplido con su asistencia a la conferencia en el colegio Sagrado Corazón, donde el Ponente del CIP no se presento ya que el Tenia Viaje con Urgencia, así mismo la Municipalidad Provincial curso un documento avisando que los Vehículos menores debieran pasar revisión Técnica el Sábado 13, posteriormente comunicaron que seria el 19 y 20, ahora las empresas como Punta de Oro, Piden como requisito el permiso de circulación, y ellos no Tienen la alcaldesa sugiere hacer una carta informando que solo Tienen Permiso Provisional, por mismo modo —

informa que las empresas de Transportes han ingresado un documento solicitando prórroga con relación al ingreso de pontazgo. A continuación el Pr Hugo Baldeón informa que hoy estaba puesta la charla para los alumnos de primaria pre promociones, no han venido los ponentes, donde el Sr Cashmanaca, Sr Silva y su persona han tratado de atender de acuerdo al tema, con referencia al desfile del Domingo ya se han pasado las invitaciones así también hace mención que la Sra Alcaldesa, ha viajado haciendo gastos de la caja Municipal, sin autorización del concejo, ahora la Sra hace su informe sin ningún documento, por lo dice que es un chamullo lo que ha expresado, así también agradece al Prof. Medina, el hecho que lo escuche por la emisora y le complace, y lo felicita por que cumple el papel de chismoso, la Sra Alcaldesa interviene dice que es una aptitud tan poco digna del Regidor Baldeón, pide respeto al concejo; donde el Regidor Medina pide al Regidor Baldeón que retire el término apropiado para su persona, ya que ha informado lo que todos han escuchado, y lo ha llamado fiscal como él se califica, además no ha faltado a la verdad; seguidamente el Regidor Baldeón dice que nunca ha reclamado nada cuando el Regidor Medina se dirige a su persona de una manera despectiva, pero si no le gusta el término retira su palabra. A continuación el Regidor Pompeyo Palomino informa, que durante la ausencia de la Sra Alcaldesa ha cumplido con las funciones, con referencia a una invitación del colegio "San Ramón" para inaugurar un Taller de electricidad, asistió en nombre de la Alcaldesa, donde ha visto que es muy importante que el colegio cuente con ese Taller, asimismo ha tenido una reunión con los jefes y Regidores, para poder tratar el Plan operativo 1998, solicitado

los asistentes de Esan, así también asistió a una reunión el 02 en la Escuelita de Libertad, con los Srcs de la E.P.S., para crear el Proyecto integral de agua y desagüe, se ha formado una comisión para hacer los Trámites Pertinentes ante Fonavi, asimismo hubo una visita de un colegio de la ciudad de Huarochirí, son alumnos del Congresista Alanto Peralta; de dos personas de RENIEC, para coordinar con Gerencia, a los ciudadanos indocumentados. PEDIDOS: La Sra Alcaldesa Pide:

1º Que se sustente la Observación Planteada, ante el Pedido aprobado, del Regidor Balcón, respecto a la justificación del Proceso Administrativo a los Trabajadores de la Municipalidad; en segunda el Pr Rolando Espinoza toma la palabra para sustentar la consideración, por la que solicita se retire el acuerdo que ha sido mencionado, donde invoca dos fundamentos, Primero de orden constitucional doctrinal, segundo orden orgánico, contenido en la ley orgánica de Municipalidades; precisamente el Problema que ha suscitado y que ha generado toma de estas cosas, es un conflicto entre la libertad de información que tienen los Periodistas y el derecho a la vida Privada, dentro de ese derecho comprende también el honor de las personas; donde presenta como fuente y fundamento doctrinario un libro escrito por un jurista Nacional Juan Morales Godo, el Trata del derecho a la vida Privada y su conflicto con la libertad de información En la Constitución del 79 y 93 consideran una clasificación Tradicional del derecho constitucional y como se soluciona el conflicto entre estos derechos y cual es el mecanismo Procesal legal, en caso haya sido afectado este derecho, que seguidamente doy lectura, que se refiere a quienes han sido afectados en su derecho, en la Ley —

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA
177

unidad ó vida Privada, Tiene que hacer su defensa por interés Privado, en segundo lugar la ley organica de Municipalidades es Taxativa en los atributos que le otorga a los miembros del Concejo Municipal; Por el Tenor del acuerdo se está instando que el Despacho de Alcaldía asuma la defensa Pública de los servidores y funcionarios Municipales que han sido afectados por las declaraciones periodisticas, en este caso el Art. 37° de la ley Orgánica de Municipalidades es Taxativa, al regulable Tributo de los Residores donde el acuerdo comentado no está contemplado como atributo Municipal, Preliminarmente el Art. 36° señalado Taxativamente cuales son los atributos y regula con el Art. 10° de la misma ley, Vale decir que la ley es Taxativa en dos aspectos, uno en cuales son los atributos de los Residores y cuales son las funciones del concejo Municipal. ——
El acuerdo Municipal cuya revocatoria solicita, excede de los Parámetros que la ley orgánica les compete, en conclusión dice del doctor que este acuerdo Vulnera, excede el atributo que Tienen los Sres Residores, Tambien Trastoca los mecanismos Procesales de los servidores Procesales, son ellos los que directamente Tienen que recurrir al órgano jurisdiccional, no se Trata de generar conflictos sino cada quien cumpla con las funciones que recomienda la ley, por Tales consideraciones solicita a los alcaldes se revoque este acuerdo. El Residor Baldeón manifiesta que la ley no Prohibe, por lo Tanto el acuerdo no es ilegal; el Dr. Espinoza manifiesta que como el Despacho de alcaldía es respetuoso con la dignidad de las Personas, se ha girado la nota de Prensa ordenes de Relaciones Públicas, el respeto a la dignidad de las Personas. Y un acuerdo del Concejo es una norma y como norma Tiene que tener su cumplimiento; en otro caso se hubiese Planteado una recomendación. La Residora Cerbi manifiesta que pasado en los emisoras a Tumpar y no todas han

recibido la Nota de Prensa, así también se acerca a la Emisora que Publico el reporte, donde el Locutor Renan Cuentero ha pedido disculpas Públicamente, y por lo que ha expuesto el asesor legal, está de acuerdo que se revoque el acuerdo; después de un debate de los presentes se aprueba por mayoría, se revoque el acuerdo, respecto a la justificación del Proceso paramustro de los Trabajadores de la Municipalidad; lo cual el Regidor Hugo Baldeón mantiene su posición. ——
2º Pide asistir mañana a la hora, para la bendición del mejoramiento de la escuelita
3º Asistencia del concejo en pleno a la marcha de los cuatro pueblos, en la ciudad de Lima, el jueves 11 del Presente, pedido que es aprobado por unanimidad.
A continuación la Sita Celia Solari L. Pide: ——
1º Apoyo para el arreglo de pistas Vecinales, Aprobado por unanimidad. 2º Compra de Plantas ornamentales, para la Plaza mayor, Aprobado por unanimidad. —
3º Construir un Lavadero en el cementerio antiguo, Aprobado por unanimidad. A continuación el Pr Hugo Baldeón Pide: 1º En la cuarta cuadra de la calle Tulumayo hay un destroso de desague, Pide que la Municipalidad Proporcione las Tuberías y se le cobre al usuario.
2º Que hace meses en sesión se planteo formular una denuncia Penal al Sr Pompeyo Palomino, que hasta la fecha no se Tiene información, donde el Pr Espinoza manifiesta que se ha Presentado denuncia por la moda lidad colusion hace 15 dias, la denuncia a sido derivada por el fiscal Chanlatupac a la Policía de investigaciones, que Preliminarmente habia emitido un Parte que no hay delito y pues archivarse, este —

JUZGADO DE 1ra NOMINACIÓN
San Ramón - Chi
170

Parte fue remitido a la fiscalía y considero que la investigación era parcial y se remitira a la Policía, solicitando una ampliación de la investigación policial, entonces el Pr. Propone que se tome un acuerdo como sigue: Que visto la siguiente Propuesta del Regidor Hugo Baldeón, el concejo acuerda interponer las acciones legales ante las instancias superiores y control del Ministerio Público en efectos de hacer de su conocimiento la letania y letargo de su acción é instar a asesoría legal, el cumplimiento de sus funciones encomendadas, poniendo sendida cuenta en la próxima sesión de concejo, acuerdo que fué aprobado por mayoria.

3° Pide que informe, cuantos asesores legales tiene la Municipalidad; que seguidamente el Pr Espinoza responde, manifestando que su persona es integrante del Estudio Durand asociados, que jefatura el Pr. Arturo Durand Busuito, que tiene contrato con la Municipalidad, el otro asesor y apoderado es el Pr Roberth Palacios, que cumple labores de asesoria. siendo las 8:40 se levanta la sesión; observación, en cuanto al informe a la alcalesa sobre el reclamo del porcentaje para las Municipalidades, el porcentaje del 25% se refiere al Ministerio de la Presidencia, la gestión de la Sra Maria Cristi fué ante el Ministerio de Agricultura, en cuanto al informe del Res. Pompeyo la comisión de gestión para financiamiento del agua y desague esta compuesto por: Sr Gustavo Pacheco Victor Bustón Vega, Sr Roberto Rios, E.P.S Ins. Miranda, Ins. Febres Sosa, Sr Pompeyo Apolonio S. por la Municipalidad.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Apolonio Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domingues
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
180
San Ramón - Chile

Sesión Ordinaria
18-12-97

En la ciudad de San Ramón a los dieciocho días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y siete, se reunieron en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Plaza Domínguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino S., Srta Julia Solari G., Sr Máximo Medina H., Sra María Cerbi Zuccolo y Sr Hugo Balacón, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm. que seguidamente informa que asistió a la penuación que se realizó en la escuelita de Santa Rosa la Tora, que se hizo un arreglo general, mostrando las fotos de la actividad, así también manifiesta que han descubierto una pequeña cueva en ese lugar, pide a la comisión de Turismo se promocione el lugar. así también solicitaron se les traiga el agua hasta la escuelita, y se les plantee formar empresas comunales Rurales; el sábado en la tarde se realizó la sesión Solemne con invitación de los exalcaldes. cumpliendose el objetivo; con respecto a la marcha que se llevó acabo en Lima, que fue aprobada por el Concejo a la cual asistieron dos Regidores, y los Regidores que no iban asistir han sido reemplazados por el Sr Cabrera y Sr. Cuzcano, los gastos, que fueron reconocidos, fué pasajes y moneda local, donde ha sido exitosa la participación pero no fueron recibidos por el Presidente de la Republica; de lo cual espera que esta manifestación haya calado en el ánimo del Presidente, ya que no es una gestión de financiamiento político a un clamor de los Gobiernos locales para poder cumplir con el Poblador. Luego volvió a viajar a Lima, que habiendo encargado al Sr. Administrador, que acuda-

JUZGADO DE [illegible] NOMINACION
18
San Ramón - Chile

a una citación que hacía a Juntas a Huaneayo, donde trajo una resolución de donación para la Municipalidad, consistente en un vehículo sinestado, para lo cual hizo las gestiones, el carro es una camioneta de una cabina del 85 marca Chevrolet-Pickup, para arreglo. Así también, coordino con el mecánico para arreglo del jeep en el sistema de corona y fierro y culata. asimismo hay un pedido de la Sita Celia Solari para compra de arreglos Navideños ya se solicitó y pide la comisión de saneamiento tome en cuenta, ya que hay quejas de crianza de cerdos en la entrada de San Ramón. También se llevo acabo la pendución de la emisora de los Padres " San francisco - solano", seguidamente el Regidor Mesdona pide a la alcaldesa informe respecto a la investigación que se esta realizando por la compra del Jeep, la Sra Nelly manifiesta que el Proceso administrativo se abrio por los documentos que sustenta la compra, si según las normas administrativas hay una lista de documentos que son legalmente admisible en contabilidad, en este caso no ha traido ni factura, solo un recibo simple, en conclusión el trámite no ha sido sustentado con los documentos de ley. ——— Regidora Celia Solorzano Castillo, informa, sobre la comisión del sesquisentenario de creación del fuerte de San Ramón, hace constar su gratitud a la comisión que integro el pr. Uribe, Sr carhuamaca, Regidor Mesdona, por el esfuerzo que han realizado llevar acabo las actividades culturales, así también se ha pegado un monolito en el lugar que se fundo San Ramón, la Muna San Vicente obsequio la placa; hoy se va colocar la reja de la gruta en el cementerio, que ya se finaliza el trabajo. asi mismo informa que el coronel Luis Jesús Rios V. que fué padrino del parque Centenario, ahora —

JUZGADO DE PAZ

18

es general, es Sanmarquino, pide se le envie un saludo muy especial; con respecto al cementerio - Nuevo Porvenir, toda la documentación fué entregada al Asesor legal y nos haga llegar los requisitos para ser reconocido este cementerio antiguo. con referencia a la actividad que se realizó (Pollada) Pro fondos - para la confección de uniformes del Personal de baja Policia, se solicitó tres Proformas para la confección - ya se realizó un contrato con el Sastre por confección de 26 uniformes a S/ 76.00 N. soles unidad incluido - el material, se dió un adelanto de S/. 600.00 Nuevos S. Por el cementerio hay una Señora de apellido amarillo, cria animales domésticos, entran a los jardines malogrando el ornato. a continuación el Regidor - Máximo Medina informa respecto a la actividad del - sesquicentenario, destaca la participación de los colegios en los juegos florales de las monografias presentadas, lo cual fue ganadora una alumna del colegio Santa Rosa, asi Tambien manifiesta que no han conseguido dinero para los Premios que son 600.00 Nuevos Soles. El 14 se llevó acabo la clausura de la ceremonia de izamiento con participación de los escolares, donde se Premió a los deportistas, asi Tambien da a conocer que para mañana se ha citado a autoridades y Pobladores de anexo Yarapaccha y comunidad de Pulca Para culminar posición de Terreno que ocupan. asi Tambien se ha pedido el Estadio a la liga. atraz de la - academia de la Niña San Vicente está realizando - un campeonato oficial de Sub 14 con participación de diferentes departamentos, y hace su invitación a los Presentes, seguidamente la Sra María Cerbi S. informa con - respecto al oficio de los transportistas, donde el Señor

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
San Ramón - Chinchilla

de la Empresa Turismo Chanchamayo se ha hecho el seguimiento del documento, está en administración, y informa que no ha dado respuesta ya que no tiene tiempo. Así también otro documento que envió el Director de la Empresa Cruz de Ayo del 07 de Noviembre, se hizo el seguimiento pasa al asesor legal y se transcribió el informe.

Asimismo converso con el Asesor legal sobre la Resolución que se tiene que dar para las Nuevas Empresas ya que tienen que pasar las certificaciones técnicas y el requisito es la autorización, y hará llegar el Reglamento de Transportes para que examine la comisión la Sra Alcaldesa manifiesta que ya se envió un oficio ampliando su autorización; la comisión de Transporte pero al Despacho su informe con referencia a una solicitud, que se anule su papeleta, Pide que se manifiesta; ahora en cuanto a la marcha se está especulando que fué en un aspecto político, lo cual está de acuerdo con el informe de la Sra Alcaldesa, no fué una marcha con fines políticos, sino institucional. Regidor Hugo Baldeón, informa, que en estos días se está trabajando en la obra el canal, se está instalando las rejas interiores, pero los comuneros opinan se reponga, asimismo el día de hoy por encargo del Despacho y reclamo de los Vecinos, se ha iniciado una batida de cerdos y otros, y se ha determinado que las batidas sean constantes, donde se recogió 3 cerdos y una oveja, lo cual se ha notado que no hay muchos animales en la vía Pública, y se debe buscar un mecanismo para evitar que estén animales dentro del casco urbano y Pide q' se consulte con el asesor legal para resolver el asunto de la erradicación de las enfermedades que están dentro de las viviendas. La alcaldesa manifiesta que se

Verá

la forma de hacer una ordenanza Prohibiendo la crianza de cerdos en la zona urbana. así Tambien informa de un asunto que se ha Presentado en la Provincia — Tanto la oficina de ADE y el Proyecto, no estan en buenas relaciones con el Alcalde, se van a reunir para — San Ramón, sería importante se hable con los jefes de las Instituciones para darle alguna facilidad. Seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino S., informa. que hoy Tuvo una — citación para apoyar a la comisión que preside el Regidor Bolaños, lo cual no Pudo asistir ya que le — cambiaron de Turno en su Trabajo; el Regidor Bolaños manifesta que en sesión anterior se acordo que se firmara en la citación y si no Pueden venir Pongan una nota. la Alcaldesa supone que los Regidores Pueden avisar a la Secretaria si van asistir. ———————

PEDIDOS: La Sra Alcaldesa:

1º Pide al Sr Pompeyo palomino consiga el Reglamento respecto a la crianza de cerdos en la zona urbana — a Nivel Salud Pública; Pedido aprobado por unanimidad. 2º Pide a la Regidora María Cerbi S. se encargue de ver el Proyecto de ordenanza con referencia al tramito de los vehiculos Pesados. Pedido aprobado por unanimidad —

Srta Delia Solari C. Pide:

1º un obrero para aranzar la zona de los jardines, — aprobado por unanimidad. 2º pide al Regidor Medina que recupere un ejemplar de la monografia de San Ramón — 3º limpieza de las calles que estan llenas de malezas; La Sra Alcaldesa informa que se va comprar Gramoxone para matar la hierba. 4:) El caso de la Sra Amarillo, sobre el ingreso de sus animales domésticos al Cementerio se acuerda hacer una notificación. A continuación el Sr Medina Hurtado pide: 1º pregon de las calles. —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
Selva Alegre
185

2º Que se designe una cantidad establesida de S/. 600.00 Nuevos soles, para que se premien a los ganadores de juegos florales, cuyos montos se dé: 1er premio de S/. 300.00, 2do Premio S/. 200.00 3er Premio 100.00. lo cual la alcaldesa pone a consideración de los presentes, pedido aprobado por unanimidad si es que hay disponibilidad. A continuación la Regidora María Gerbi s., pide información, con referencia al concurso de arreglo de ambientes, de donde se sacó el dinero para los Premios, la alcaldesa manifiesta que hay un fondo de las Tardanzas, faltas que es capaz. Seguidamente el Sr Pompeyo Palomino pide: 1º se haga los trabajos de encauce de el rio Huacara y sugiere hacer una gestión ante el Ministerio de agricultura para que ya no den permisos para Tala de árboles Pedido aprobado por unanimidad. Siendo las 9:00 pm la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo D. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Allega Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ª INST. 1ra. NOMINACION
186
San Ramón - CBA

Sesión Extraordinaria
del 19-12-97

En la ciudad de San Ramón a los diesinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa siete, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domingues Sres Residores; Pompeyo Palomino s, Sra Elelia Solari b. Sra María Cerbi s. Sr Máximo Medina H, y Dr Hugo Baldón Marques, Segun Ordenanza Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Programación de presentes por motivos de la Navidad"

A continuación la Sra Alcaldesa manifiesta que estas fiestas Navideñas para los Trabajadores crea una ingresos, el año pasado se realizó un Programa Pequeño, ahora se les ha llamado a una reunion para coordinar, lo cual se ha quedado para el martes 23 hacer una reunión de confraternidad con Todos los Trabajadores, acordandose hacer una canasta más Sostenida, y que se deje de gastar a lo que especio el año pasado que fué la cena y un juguetito, y como reunión de confraternidad se Tiene dos opciones, una en la Tarde reunión en el local con un brindis y entrega de canastas, otra hacer una pequeña Tarde deportiva con gaseosa en el estadio y repartir las canastas, en cuanto al gasto va ser el mismo, del dinero de Caja se ha sacado para la Premiación del concurso de aprendices $ 150.00 Nuevos Soles, quedando $ 200.00 que se pondra como aporte para las canastas; para lo cual se ha mandado averiguar Precios en Tina, de los mayoristas, se ha pensado que la canasta conste de un Panetón, leche, chocolate, atún, gelatina, arena, azucar y con-

JUZGADO DE PAZ 1ra. NO LETRADO
Sayán

serra, ypaite se está arengando corsamelos y gallinas, como Tambien han solicitado Paro que Tambien se mande arrigar en Trendas Retro, Faro fileteado, lo cual cada canasta saldria a S/. 35.00 Nuevos soles, el Regidor Máximo Medina Propone se que haga las canastas por el costo de S/. 40.00 Nuevos soles; que despues de un debate, por unanimidad se acuerda hacer la canasta Navideña por el monto Propuesto y el saldo que falta para cubrir los gastos de las compras para la canasta, asumirá la Municipalidad. siendo las 7:10 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación Firman los Presentes:
Observacion: El Monto Propuesto que fue aprobado es el Regidor Máximo Medina H. de S/. 40.00 Nuevos soles cda canasta.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Bautista Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERDA SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA NOMINACION
188
San Ramón - Chile

Sesión Extraordinaria
22-12-97

En la ciudad de San Ramón a los Veintidos días del mes de Diciembre de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Plaza Domingues, Sres Regidores Pompeyo Palomino S. Sra Elsie Solari, Sr. Maximo Reyna H. Sra Maria Cerbi S. y Pr Hugo Baldeón M. — Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:15 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Anteproyecto del Presupuesto 1998"

A continuación la Sra Alcaldesa informa que ya se han encargado las compras para la canastas navideñas, el Pavo ya no se comprará por Problemas del pase, — Pero si se comprara Pollo, el Reparto de las canastas será el 24 por la mañana, el 23 se va ser una reunión de Confraternidad en el Estadio; la Presente reunión es para enmarar y tomar ideas para un Proyecto de Presupuesto del Próximo año, en la Parte de inversiones, — Gastos corrientes es lo mismo que se estará llenando con austeridad, ya que se dio mucho empasis al Dpto Técnico a fin de contar con estudios Técnicos, ya el — Dpto de obras Paso una relación para que el consejo de — Prioridad, está lo siguiente: Parque infantil "La Libertad" c/ expediente Técnico, Piscina Olimpica c/ expediente Técnico, Plazuela de San Ramón, entrada San Ramón c/ expediente Técnico, Instalación de Redes de sistema de captación de agua, en San Juan Pablo Segundo, c/ expediente Técnico, Deposito, biblioteca Municipal, c/ expediente Técnico, Jardín de infancia "Primavera" c/ expediente Técnico, ordenamiento urbano de Chalinga quio c/ exp. Técnico, remodelación de la Plaza mayor c/ expediente 2da etapa. ———

JUZGADO DE 1ª INST. DE LA NOVALICHE Nº 10 OCUPADO
San Fernando

Remodelación de la Plaza mayor 3ra etapa, c/ exp. Técnico 2da etapa del mercado modelo c/ exp. Técnico, la captación de agua de Puntayacú c/ exp. Técnico, Pavimentación de algunas calles urbanas; Todo esto son grandes obras de inversión lo que es apoyo a centros educativos, caminos rurales, defensas riveñas, se le pone en monto general; así también Proyectos: Mejoramiento de carreteras vecinales, apertura de calles, catastro urbano se tiene que continuar, construcción de pavellones en el cementerio, reservorio en unión Tulumayo, Tratamiento de zonas riveñas que falta estudio, ubicación y determinación de zonas, construcción del puente del río Tulumayo, construcción de veredas en la calle de la periferia, implementación de campos deportivos y parques en la zonas periferica, creación de un mercado mayorista de frutas, habilitación del coliseo juan Santos Atahualpa, Terminación carretera del Puente Hermia antena; Son la mayoría de Proyectos que hay, ahora por acuerdo de los Presentes se pone en Prioridad los siguientes Proyectos:

1º 2da etapa del Mercado Modelo, Porque ya se empezo la rampa y se debe implementar las Tiendas.

2º Remodelación de la Plaza mayor, 2da etapa.

3º Alameda de San Ramón, mejoramiento de la entrada de San Ramón y canalización del riachuelo Apulimac.

4º Parque infantil "La Libertad"

5º Deposito, biblioteca y cafetin Municipal.

6º La captación de agua Puntayacú.

7º Pavimentación de calles urbanas: Naranjos 2da cuadra, orquideas, 9 de octubre, junin. Lo cual por unanimidad de los Presentes se aprueba este Proyecto del Presupuesto 1998, la Alcalesa manifesta que segun las normas presupuestarias se debe empezar con obras que estan por Terminarse, después con obras que se Terminen en el año, Tercero-

que haga una etapa y se deje otra, el Sr Baldeón sugiere que se presupueste un monto global para pavimentos de calles, así también manifiesta su desacuerdo cuando en sesión se acuerde un plan de trabajo — para el año y en evaluación semestral su persona lo modifica a su manera, la Alcaldesa dice que tiene — esa posibilidad y esa facultad, pero si es de la idea de apoyar el cía de bomberos, pero no con la construcción de la cía que pide la losa del 2do piso. lo que si está de acuerdo designar un monto de apoyo, que se acuerda por unanimidad de los presentes apoyar con el monto de S/. 15,000.00 Nuevos soles. Asimismo la Alcaldesa, manifiesta que ha recibido una invitación de la — Embajada de E.E.U.U. por diez días apartir del 26 del presente, con los gastos pagados, para un estudio y orientación sobre actividad de prevención antidrogas, mediante acciones del servicio alternativo entre otros, para lo cual han hecho llegar un folleto de regular volumen en el que se especifica los detalles al respecto. ——— siendo las 9:00 la alcaldesa levanta la sesión:
Observación: con respecto a la ejecución de la 2da etapa está será solo en forma parcial. obra "Remodelación de la Plaza mayor"; así también se priorizará la Pavimentación de las calles urbanas. Para beneficio de los transportistas.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Fernando Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLOTA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo A. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Alicia Domingues
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE (A) DE 1ra. NOMINACION
San Ramón
19

192

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
193
San Ramón - Cba.

32
94

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

Sesión Ordinaria
Del 08-01-98

En la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de enero del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la Sala de sesiones de esta Municipalidad, el Tte. Alcalde Pompeyo Palomino S. encargado del Despacho de Alcaldía, Srs Regidores Srta Aleli Salazar, Sr Máximo Coloma H, Sra María Cerbi Cuello y Dr. Luis Baldocedo, como invitado Asesor Tributario Ricardo Coloma R. según Quórum Reglamentario el Tte Alcalde da inicio la sesión a horas 6:35 pm. ———

Despacho: Oficio Mult.Pic y.c 0635-97 de la E.P.S. Ing. Luis Miranda adjunto al presente hace llegar documento con referencia a la situación actual de los expedientes ingresados a la UTE-FONAVI — Proyecto de Edicto para aprobación, con referencia a factores de reajustes é intereses para deudas exigibles y cobrables y las multas Tributaria, documento que pasa a orden del Día —

INFORMES: Sr Pompeyo Palomino S. informa que estos días se han — tenido problemas en San Ramón por constantes lluvias, se ha hecho las inspecciones con un grupo de la Municipalidad, la Regidora Aleli Salazar, Regidor Coloma, Regidora María Cerbi, — así también los técnicos; donde se construyeron el Río — Anacará, donde se ha observado que el Puente se encuentra en mal estado; desde ayer se encuentra trabajando el Tractor haciendo el encausamiento, así también tuvo la Presencia del alcalde de la Provincia, está apoyando con — maquinarias, también ha aportado para el Puente material como: 100 varillas de fierro, 50 bolsas de cemento, así también se ha convocado a la población que apoye con mano de obra, del mismo modo se visitó el Puente Naranjal, Por motivos de los trabajos que realizó la cía privada de tuberías que también merece atención urgente, se está coordinando con la Provincial en cuanto a los gaviones, así también han llegado hasta la parte baja del

del río Tarma donde se tiene las galerías que la mayoría se ha llevado el río, se está viendo tomarlo más abajo, ahora el problema del agua es constante ya que los tubos vienen al borde de la pista y las piedras que caen rompen los tubos, se está viendo cambiar las tuberías por 500 mts., ya q. la E.P.S solo no va poder solucionar el problema, no cuenta con maquinaria, se tiene que apoyar.

El día de hoy fué el puente provisional ya que el río Oxabamba ha aumentado su caudal, y cuando baje se tratará de hacer los encausados para que no afecten los muros, acciones que se están coordinando con defensa civil autoridades de la provincia que hoy se entregó los documentos, también el Arq. Sanabria está haciendo los expedientes técnicos que es lo primordial, también se ha inspeccionado el puente Victoria, malecón Tarma, como hay un caso que está en peligro, lo cual se le ha notificado a la familia para que salgan. Se coordinará con el ministerio de agricultura para que no (deforesten) den permiso de tala, el lunes se tendrá una reunión multisectorial para coordinar acciones, así también dice que la provincia sacará una Resolución declarando en emergencia, y pedirá apoyo. A continuación la Regidora Celia Solari G.: agradece a la comisión de ornato y cementerio por la culminación de la obra la Hermita, que fué bendecida el 24 de Diciembre en el campo santo. Así también dice que durante la ausencia del Tte Alcalde, encargado del Despacho, se hizo una comisión como el Sr. Silva, el administrador, Sr Santos, Arq. Sanabria, se verifico los daños que causo el desabastecimiento de agua para la población, lo cual se llamó a los encargados de la E.P.S. quedando una reunión para el lunes 05, esta reunión se llevo acabo el 06, así también como se dio que las lluvias fran intensas se invito, al Alcalde de la provincia, Subprefecta, Gobernador etc. que sobre la reunión

JUZGADO DE (A) DE 1ra. NOMINACION
SECRETARIA

informo el Sr Pompeyo. A continuación el Regidor [illegible] informa respecto al Vaso de Leche se ha comenzado con la Etapa de empadronamiento se está tomando en cuenta las observaciones que ha dejado contraloría, como peso, talla de los niños. ——
Respecto a la comisión que preside le ha llegado un documento, que solicita como alquiler, el coliseo gran Santos Atahualpa para instalar un Comedor la comisión que preside va dar su veredicto favorable, para q. el Administrador y Alcaldía determinen detalles, así Tambien ha recibido un documento de Liga Distrital de futbol, solicitando local; que estaban usando el local del 2do piso del mercado, habiendo un documento para que desocupen y la Administración ya no acceden su uso. — donde se les facilitará el local de Ex San Pancho. que ya el Administrador verá el convenio de uso. Así Tambien — manifiesta que está informado sobre el movimiento de Personal que ya hubo. si es cierto la nominación de Director Municipal está en completo desacuerdo considera la Persona inadecuada para esta función importante en un gobierno local. ——
La Regidora María Cerbi informa que tuvo Reunión de comisión de Transportes, que la opinión de la comisión será emitida al Despacho de Alcaldía, así Tambien pide que se agilice más las respuestas de los informes que ingresan al Despacho, ya que hay problemas de papeletas que se tiene que sancionar, así Tambien se pedido al Relacionista Público, haga un anuncio — para que los vehículos menores (empresas) se acerquen a la Municipalidad para que regularicen su permiso de circulación que está vencido. Así Tambien hay dos apoyos que se han visto hoy uno es el del Sr. Manos Castrillo, pide que se anule una papeleta impuesta por la policía de Pedregal. el cual se ha — reclamado; el problema, es que una vez que se pone la papeleta el vehículo ingresa al deposito, luego el Sr Pompeyo ordena — su salida, pero debe tenerse en cuenta que una vez que ingresa

el deposito, la Sra sobre un derecho a la Municipalidad no habiendo pagado el mencionado señor, asi tambien se interno el mencionado vehiculo con un apoio que tenia dicha dos Vehiculos el cual el dia no ingreso, se pasara haciendo el segumiento. El Sr pompeyo manifesto que un Vehiculo no debe pasar mucho Tiempo en el deposito ya que es una herramienta de Trabajo. asi tambien manifesto su desacuerdo en cuanto a la orden del Administrador, de no facilitar una bebida, y pide más consideracion al Regidor. ya que cuando la pide es justificado, asi Tambien pide al Sr Presidente q que se repare cuando dice que la comision va dar un veredicto favorable, y q' se le comunique ya que ella pertenece a la comision; Seguidamente el Regidor Hugo Baldeon informa que la comision que Preside a otorgado por Primera Vez un visto Bueno, para que se expida una licencia especial, del negocio de Mario Bonilla, se le hizo algunas observaciones que ya levanto; Pero con la condicion que asegure la escalera de ingreso, en el Plazo de 60 dias. — Con referencia a 8 Puestos y dos Tiendas del Mercado Municipal, se encuentran en morosidad sus deudas, y informe del Administrador y falta de Reglamento, se está elevando un informe al Despacho de Alcaldia, Para que se Proceda a desalojar, ya que en reiteradas veces se les ha notificado ninguno se acerca a pagar. ———————

PEDIDOS: Regidora Celia Solari Pide: ———————

1º Pedir a la Cia de Bomberos Tengan disponible sus Carros y maquinas, Para alguna Emergencia, el Sr Pompeyo manifesto que en reunion multisectorial se le comunicara.

2º Pide consideracion a Solicitud de Prestamo Por $/. 200.00 del Trabajador Solari ya que es por salud, se acordo al ver la posibilidad de darle atencion.

JUZGADO DE 1ª INST. DE 1ra. NOMINACION
19
San

3º Se considere un Porcentaje a la Recistradora Civil; por cuanto — Tiene que atender Matrimonios y entierros días feriados y fuera de hora de Trabajo, Pedido que queda Pendiente en cuanto venga la Sra Alcaldesa se Tratará. 4º Se de respuesta sobre el Terreno que esta utilizando, la Sra San Vicente, el Sr Pompeyo Palomino informa que ya se envio un Memorandum al Arq. Zanabria — Para que eleve los documentos é informe al respecto. ———

Resido Maximo Medina:

1º Pide se haga un documento de felicitación al Depto de — Rentas, por Reconocimiento en su labor, en que se ha visto que ha reactivado los ingresos. Pedido aprobado por unanimidad. — Sra Maria Cerbi sueldo. — ———

1º Pide enviar un documento al Dr Palacios, solicitando nos haga llegar la Resolución para Permiso de vehiculos Menores asi Tambien Resolucion para unas Empresas. 2º ya tiene conocimiento; Pedido aprobado por unanimidad. ———

2º Se de respuesta inmediata al Documento presentado por los — Transportistas, Pedido aprobado por unanimidad. ———

3º Se de cuenta el Balance de la actividad (Pollada) Rio — cumplimientos de baja Potencia, que organizaron los Asistente Técnicos, la Regidora Salari manifiesta que no Participo en esta actividad, la Srta Patricia B. Pidio 3 Proformas para Confección de uniformes, la Sra Cris Medina Dijo todas las cuentas, y se encarga de solicitarlas. ———

4º Se les facilite el Plan de Trabajo de 1998, Para Estudiarlo. Pedido aprobado por unanimidad. El Regidor Hugo Palomino Pide: 1º Se informe de los cambios que ha habido, en cuanto al Personal. El Sr Pompeyo informa que el Administrador le comunico que con acuerdo de la Alcaldesa se ha hecho algunos cambios, como el Sr Santos Cuevas, pasa como — Director Municipal mediante documento, Memorandum — al Sr Cuzcano C, pasa al area de Pagumales, la Sra ———

200

Creta Acosta jefe de Rentas ya no seguirá, se amarsó al Sr Coloma, así Tambien se retiraron dos Policías Municipales, el Sr León, Sr Astete, Srta Yerrin Castillo Paso a archivo.

2.- Se de a conocer el Balance de fiestas patronales y Patrias así Tambien se informe los resultados de los trabajadores de Procedo Administrativo y se haga una sesión extraordinaria en breve Plazo; El Sr Pompeyo dice se va coordinar para fijar la sesión.

ORDEN DEL DIA: El Sr Ricardo Colamor, Asesor Tributario explica en detalle el Proyecto de Edicto, que se Trata de la Tabla de reajustes de deudas Tributarias, que solamente es para actualizar, que será de beneficio a la Población — Por la crisis económica en que nos encontramos, por ejemplo en caso de una deuda de S/. 100.00 Nuevos Soles de deuda, se Transforma a S/. 600.00 N. Soles — Después de un debate de los presentes se aprueba por — unanimidad la Tabla de factores de reajuste é intereses, para deudas exigibles y cobrables y multas Tributarias a favor de la Municipalidad de San Ramón, asi mismo — el Sr Ricardo Coloma manifiesta a los presentes que ha venido Trabajando con ahinco y Transparencia, como se ha — hecho mayores ingresos como: 35% más en lo predial, 40% más en Alquiler, 22% más Pontazgo y 32% más en Tasas. Así Tambien se acuerda la reunión Multisectorial para Tratar sobre acciones a Tomar en cuanto al Problema de las Crecidas de los ríos en nuestro ámbito; Para el martes — 13 a horas 11:00 am: siendo las 9:20 el Tte Alcalde levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Observación: El Campo deportivo "El Alegro" es el Terreno que está utilizando la Hna San Vicente, en cuanto al pedido de la Res. Solari;

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santo Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo O. Medina Mur

JUZGADO DE PAZ DE 1ra [illegible]
San Ramón
204

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE 1ª Ins. NOMINACION
202
San Ramón - Chile

Sesión Extraordinaria

Def 13-01-98

En la ciudad de San Ramón a los Trece días del mes de Enero del año mil Novecientos noventiocho se reunieron en la Sala de Sesiones, el Tte Alcalde de Pompeyo Palomino S. encargado del Despacho de Alcaldía y Tres Regidores Srta Clelia Aedo C. Sr Máximo Medina Hurtado, Sra María Cerbi, Dr Hugo Baldocón y como invitados el Administrador Miguel Castro C. y Asor. Tributario Ricardo Coloma. segun Quorum Reglamentario el Tte Alcalde apertura la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: "

"Balance de fiestas Patrias y Patronales"

"Informe del Nombramiento de Personal - Proceso pendiente"

Que seguidamente el Administrador encargado de Tesorería de la Comisión de fiestas informa a los Presentes, que por Tener muchos Trabajos que cumplir ahora el Presupuesto, le falta cruzar las cuentas, no encontrandose el Balance Debidamente Terminado, el Sr Pompeyo Pone a consideración de los presentes, darle una fecha para que Presente el Balance, después que Termine el Trabajo de Presupuesto, lo cual el Reg. Medina y Clelia manifiestan su acuerdo la Regidora Cerbi hace ó expresa su desacuerdo ya que el Balance se puede rendir con cuentas por cobrar y han Pasado 06 meses que se realizó la actividad que nos sirve para poder evaluar la actividad, y Reguntó al encargado cuando Puede Presentar el Balance, manifestando el Administrador Para el 22 de Enero. Seguidamente, el Regidor Hugo Baldocón, expresa su desacuerdo, que estando a 6 meses que se realizó la actividad, que el Balance se debió Presen-

JUZGADO DE ... NOMINA ... San Ramón
203

Por en el año 1997, manifestando su voz de gratitud y protesta por el deficiente trabajo que está realizando el Sr Miguel Castro como Tesorero de la Comisión de fiestas; El Regidor Máximo Medina H. manifiesta su desacuerdo con respecto a la opinión del Regidor Baldeón que no considera presentar un trabajo cuando hay cuentas por cobrar y el Tesorero no puede cobrar, es la Comisión que debe tomar acciones; quedando por voluntad del Tesorero encargado Sr. Miguel Castro, presentar el Balance de las fiestas para el Jueves 29 del Presente.

2da. Agenda: "Informe del Nombramiento de Personal - Proceso Administrativo." Que seguidamente el Sr Miguel Castro, en su calidad de Presidente de la Comisión informa, que ha habido varios casos de apertura de Procesos administrativo, que fueron los siguientes: Por la Comisión especial de Procesos está el Sr. James Hoyos M. por la compra del carro Toyota, y piñon y corona, la comisión ya hizo la examinación y saco la sanción, el segundo proceso, es de apropiación indebida cometida por la Sra Juliana Tamasca y Sra Marina Tamayllla, por el monto de S/. 5.200.= Nuevos soles, que Tambien se sancionó y se está ampliando este Proceso a la Sra Leonor Quispe; lo cual se Tiene indicios para Reaperturar Proceso a la Sra Marina Tamayllla ya que hay nuevas Pruebas. El caso del Sr Hoyos con referencia a la Compra de un piñon y corona de una Empresa que no Existe, existe Tres cotizaciones para la compra que se Realizó, asi Tambien se ha mandado el Ruc a la Sunat para su verificación, y no existe, que a raiz de eso se ha sancionado al mencionado Trabajador, siendo una factura falsificada; respecto a la Sra. Juliana Tamasca hubo dinero que ha cobrado y hasta la fecha no depositado. Sancionandose con destitución del cargo que ocupa. El Regidor Baldeón toma la palabra manifestando, que si Consuelo,

JUZGADO DE 1ª INS. Y 1ª INST. NOMINACIÓN
204
CHE

Con la sentencia, se ha visto que los mencionados trabajadores siguen trabajando, el administrador explica que una resolución entra en vigencia apartir que está puede consentida, se consente está Resolución después de 15 días en caso que el trabajador no haya presentado una apelación, Reconsideración etc. y mientras dure este periodo el trabajador tiene que seguir laborando, ahora los documentos que presentaron la comisión tiene que examinarlo y se tiene un plazo de 30 días para dar respuesta. asi mismo presento las resoluciones, que el contenido es lo básico a lo que se ha actuado, seguidamente la Regidora María Cerbi manifesto que el trabajador James Hoyos M. presento un documento para que le justificarán el motivo por lo que le iban a sancionar, el administrador informa que el Sr Hoyos presento una carta solicitando varios documentos, que la comisión no esta para dar este tipo de atención. asi también en el expediente hay un documento que se le envia todos los pasos y motivo que se le apertura proceso administrativo seguida la Regidora María Cerbi pregunta, que si puede salir una Resolución, sin que todavia a un terceso no se termine de investigar, el administrador dice que las sanciones son individuales. pueda hay un caso de la gestión anterior que se refiere a la sociedad Auditora, tiene ciertos vicios de procedimientos, el cual se está investigando, se ha mandado un documento a contraloria para que informe si estuvo publicitada, y segun el Reglamento no ha cumplido. A continuación el Sr Ricardo Molina informa que el caso de la Sra Juliana Resuelto, cuando el Jefe de Rentas envio una notificación a la Cooperativa para pago de autoavaluo, y dandose con la sorpresa que ya el propietario había pagado, tenia sus recibos

JUZGADO DE
205

donde se hace una investigación previa y se eleva un informe al Despacho de Alcaldía; Del mismo modo el Sr. Castro informa que se tiene un caso del Sr. Silverio Benito, se le encontró algunas irregularidades, cobró a una Sra para que haga sus Trámites para Licencia, el cual el dinero no ha ingresado, es entonces que se le da apertura proceso Administrativo. Asimismo informa con respecto al nombramiento de personal, se ha dado cumplimiento de los contratos, se ha decidido no renovarle a algunos Trabajadores, así como dos Peritos Municipales que no era muy importante sus servicios, otro caso es de la Sra Greta Medina también se le hizo llegar nuestro agradecimiento, la Regidora María Cerbi, manifestó su inquietud en cuanto, que se está buscando personal, luego para enseñar a otro nuevo se pierde Tiempo y pide que si puede ser factible reconsiderarle su contrato, ya que la Sra Greta Medina, conoce su Trabajo, el Administrador dice que si es que se requiere podría contratarle mediante otra modalidad, se verá como funciona con los que están en el área. Asimismo los Regidores Sra Delia Salazar y Sr Pompeyo Palomino opinan favorablemente en cuanto al Trabajo que realizó la Sra. Greta Medina y el Dpto de Rentas. En cuanto a los nuevos cargos manifiesta el Administrador, es el del Sr. Santos Cueva, que estará ocupando el cargo de Director Municipal, en cuanto al Sr Fredy Figueroa se estaba cumpliendo una duplicidad de funciones, con la Sra Glinda Puente, que se ha determinado que por el Tamaño de la Municipalidad no es necesario, y la función la asumirá Administración; Seguidamente el Asesor Tributario Ricardo Colonia, explica en detalle el Proyecto de Edicto de las Tasas y derecho a cobrar por las diferentes autorizaciones a los Transportistas que después de un debate por unanimidad de los presentes se aprueba el Edicto que fija las Tasas y derecho a cobrar, por las diferentes

Autorizaciones y/o Permisos a otorgarse a los Transportistas de pasajeros en vehículos menores. siendo las 8:50 pm. el Tte alcalde levanta la Sesión, en constancia de lo cual firman los presentes!

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo U. Medina Huriado
REGIDOR

JUZGADO DE ... San Ramón - ...

Sesión Ordinaria

Del 23-01-98

En la ciudad de San Ramón a los veintitres días del mes de enero del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Vaga Domínguez, Sres Regidores Pompeyo Quesada S., Srta Delia Solari B., Mirna Madrigal M., Sra María Cerdas V. y Sr. Hugo Baldocedo M., Según Quorúm Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:15 pm.

Informes: La Sra Alcaldesa manifiesta que ha hecho realidad su viaje que informó en la sesión pasada, que fué un encuentro de Alcaldes en Miami, con el Pago de viaje de ida y vuelta, así también logro contactarse con los Alcaldes de la Florida, para poder tratar ellos asuntos, teniendo la fecha de la última cita el 16 del presente, para ver que apoyo podía lograr, que se enfoco para adquirir Maquinarias Repotenciadas, que las Municipalidades, Gobernación etc. dejan en desuso, quedando en contestar cuando ellos tienen en remate para las comunidades, ya que no hay donaciones, y el interés es que se presupueste un monto máximo, para poder adquirir alguna maquinaria, ya que comprar nueva es muy costosa, en la reunión exoneran los impuestos a las Municipalidades Regidora Delia Solari; seguidamente da la bienvenida a la Sra Alcaldesa, informa que en estos días hubo muchos Problemas con la E.P.S, muchos huecos deteriorados lo cual se envio un oficio para su reparación, así también dejaron un desmonte en la calle Pancar Tambo, ya se limpio en coordinación con la E.P.S.; en la reunión de comisión de Parques, jardines y Cementerio, se vio el asunto de la Captación de agua de Playa Hermosa, ya que se tiene un convenio, fué el Ing. Díaz y Arq. Zamora, se está haciendo el estudio. así también

JUZGADO DE 1ª INS. NOMINADO
208

han [illegible] los moradores de San José a pedir ayuda
en cuanto a una casa que tiene problemas, ya
que se encuentra cerca al río; sobre la limpieza
de calles ya se han empezado los trabajos, asimismo
de la entrada a San Ramón. El 20 fué con el Sr -
Tiera para ver sobres las libretas electorales (unos)
quedando que para el día jueves llegaría una parte,
Regidor Máximo Medina, da la bienvenida a la Sra -
alcalesa, y le alegra su presencia y retorno, para que
tome las riendas que el pueblo le ha encomendado,
Primeramente aca le han extrañado mucho la oposición,
incluso se dudo de su viaje, su existencia y especula
llegando a la Sandes, que fue informado por la emisora
mal informando al Pueblo, habiendo un cruce de pala-
bras entre ambos Regidores, prosiguiendo con su informe
el Regidor Máximo Medina, manifesta con respecto a la
comisión que Preside tuvo una reunión para determinar
sobre el alquiler del coliseo para un gimnacio, que
se aprobó favorablemente, que ya se elevará el in-
forme al Despacho, así también sobre el pedido de
la liga de futbol se le ha cedido el local del ex -
Sun Kamelito. asimismo comunica que la comunidad
de Tropacha se está poblando demasiado, el cual se dijo
a juana encargada del Vaso de leche, se tenga en cuenta
por ahora el padrón del año pasado, hasta averiguar
a que se debe. En cuanto a Vacaciones útiles se ha
tenido conversación preliminares con la representante de
Unsa, Sra Asistenta, se reunieron en el Despacho,
el Sr Pompeyo, Sr Tiera y su persona, en el -
aspecto de cultura, como danzas, oratoria y pintura
estará a cargo de la Municipalidad. A continuación
la Sra María Cebi S. ; manifiesta su desacuerdo con -

JUZGADO DE ... NOMINACIÓN
21
Sto. Domingo - Chi

cuanto en sesión de concejo se tenga que manifestare con palabras procantes, y nunca en persona fué de la oposición, siempre dijo cuando no este de acuerdo con algo lo manifiesta en sesión de concejo, de la Tenencia de la alcaldesa y con presencia del Tiempo que estuvo fuera se haga un descargo, motivos habrá tenido ya que salió por 10 días y que las gestiones que hizo se haga realidad, luego informa que el 07 de enero ha tenido reunión multisectorial conjuntamente con el Alcalde Provincial, el cual en persona estuvo encargada de hacer el libro de actas, para que el alcalde declare en emergencia la zona, los puntos que se han tratado son: Tratamiento del río Huacará, Problemas que tiene el Puente Naranjal y línea de conducción de agua Chalhuapugio a San Ramón, así también el día 15 se hizo una sesión Ordinaria, en el cual se ha aprobado un Edicto que aprueba las Tasas de Transportes, así también se ha adjuntado en el informe de la comisión, asimismo informa que han realizado los cambios en cuanto a los representantes de la Policía Nacional, se han apersonado para ver sobre el convenio, y solicitan se le pase a un 5% más, comprometiendose a trabajar con ahínco; así también la policía de carretera están poniendo papeletas hasta en Perene, que la Provincial enviará un informe; la Directora del colegio Dorila solicita señalización en su zona, así también envió documentos a la constructora Andrade, y no tiene respuesta, se pidió al Sr Santos hable con el representante de Coel, y se manifestaron que van a señalizar todas las Zonas escolares. luego pide su informe en cuanto al caso de la policía cuando internan un vehículo y han sido autorizado su salida, se tiene en cuenta que no puede

Sali... si por lo menos pague la cochera, ya que la Sra cobra a la Municipalidad por cada Vehículo que ingresa. A Continuación el Dr Jhuso Balcón - informa, que ya se está culminando los Trabajos de remodelación del canal Municipal, se ha suspendido los servicios por una semana, y que para q' el canal quede debidamente implementado se Tiene que comprar 100 ganchos, así también no está considerado en el expediente pues solo paso en la parte del oreo, asimismo es necesario adquirir una Balanza Tipo Reloj, como también se ha visto con el Sr Santos Cuera que no se ha considerado un Pozo de sedimentación para lo sobrante, que se Tendrá que analizar. De igual forma manifiesta que los Regidores que integran su - comisión no Participan en las reuniones, y hay documentos que se Tienen que resolver y piensa que si no quieren estar en la comisión se cambie, el Regidor - Paiva Medina manifiesta que no asiste cuando se - cruzan las fechas con otros asuntos que se Tiene que hacer; de igual forma, informa que el año pasado no se dio el apoyo a Cía de Bomberos, Por que no contaba con el expediente Técnico, que fue ordenado por el Ing. Arcne. la elaboración del mismo en el Dpto. de obras, que ya está culminado; la Cía de Bomberos ha sacado todas copias, que ya elevará la Dirección de Obras al Despacho. A continuación el Sr Pompeyo Palomino, informa ó Primeramente de la bienvenida a la Sra alcaldesa y pide más unión entre todos, para este año '98, así hacer algo mejor que el Pasado año. Realiza su informe en cuanto a la Defensa civil, por las constantes lluvias que hubo, como el río Huacará, - Naranjal, Puente Quichua, se ha estado vigilando -

JUZGADO DE 1ra NOMINACION
213
San Fernando

constantemente con los Técnicos y Residentes, para
se vio por conveniente tener una reunión de Defensa Civil
con todas las autoridades, que en su mayoría asistió;
llegando a las conclusiones importantes, para Prevenir más -
adelante los daños que pudieran ocasionar las lluvias.
así también se vio algunos problemas en cuanto a Tres -
familias que han sufrido incendio de sus viviendas, se
ha estado tratando de apoyar. se ha apelado a algunas
instituciones; del mismo modo el Alcalde Provincial se -
apresto donar materiales para el puente de Huacará, pero -
según los Técnicos se tiene que hacer otro Trabajo para -
Proteger, en cuanto al puente Yarayoc también hay Pro-
blemas por los Trabajos que realizó Andrade, que se está
coordinando con ecsel, ahora el puente la Quebrada se -
Tiene que Tratar de encauzarlo para protegerlo, la defensa se
tendría que hacer en verano, asimismo se derrivo el Tulu-
mayo, Tarma. Sobre el Problema del agua se hizo lo
Posible de mejorar los Problemas, pero se debe precalcar
para que la E.P.S. tome la debida importancia y se logre
solucionar el Problema, ahora también las Instituciones -
están apoyando así como la cía Sumsa, que está Traba-
jando con las galerías. En cuanto al Despacho se —
atendió, pero no se firmó Resoluciones, en cuanto a -
Servicios se ha estado coordinando con el Sr Quizcanoe.
y el Sr Santos Cuna, así también viajo a Ayo a una
reunión que convoco la Región Cáceres con la agenda:
" Estrategia focalizada contra la Pobreza", Reunión
q' fué con el fin de Priorizar obras para '98 ahora -
se Foncodes, Oficina de Desarrollo, PERT; el cuál se ha en-
cargado los Trabajos de cada Institución, donde han Priorizado
para San Ramón, está Primeramente la Construcción de la
Escuelita "Dias Dávila" como Segunda Prioridad agua-

y desagüe de juan pablo Segundo, construcción de la 2da. etapa del Hospital menor, atraz de la Provincia, el Puesto de salud de Lourdes y Santa Rosa, Construcción del CEO San Ramón, Construcción del Jardín de Primaria, en cuanto a defensa riveréña se ha considerado los que cuentan con proyecto, gaviones en el río Tulumayo, Playa Hermosa, para el río Huacará se tiene que hacer el exp. Técnico. También reparación de los estribos del Puente Naranjal, carretera San Ramón a zona Italia, que lo tomará el proyecto, asimismo, San Isidro, Santa Rosa). Cruz. en dicha reunión fue muy importante la presencia del Alcalde ó su representante, para ser atendidos. ——
con referencia a Vacaciones útiles se llegó a una conclusión con Sunsa, que están haciendo su Plan de Trabajo, lo que falta es hacer el convenio. ——
Sobre los trabajos en cuanto al canal, es en cuanto a su labor de la Zootecnista, piensa que debe estar presente durante el Trayecto de la matanza ya que se ha observado que hay contaminación en el proceso. El Regidor Bulnes manifiesta que le han —— informado que ella va solo 2 horas al canal. ——
PEDIDOS: La Sra Alcaldesa pide:
1.- Se apruebe la adquisición de la maquinaria que Pucara optare dentro de los remates que hace en C.E.V.U.; Pedido que después de un debate se aprueba por mayoría, la posibilidad, viendo las ventajas que se pueda Tratar. ——
2º Se aprueba la adquisición de juegos para niños de los E.E.V.U. que sería para el parque infantil; pedido que es aprobado por unanimidad de los presentes. ——
Srta Clelia Velarde: pide: 1º Pos obras para el —

JUZGADO DE (A) DE 1ra. NOMINACION
215

secretario, como el ingreso de San Ramón, Parque "los enamorados", Pedido aprobado por unanimidad. ——
2º Se haga una campaña radial para concear, a los niños, como se encuentran de vacaciones malogran los jardines; Pedido aprobado por unanimidad. ——
Sr Máximo Medina H., Pide: Se nombre una persona que entienda sobre los Trabajos, Para mantenimiento del Estadio ya que el gras sera deteriorado; Pedido que se apruba por unanimidad, de que se encargue del mantenimiento el Sr Jaramillo - guardian del estadio.
Sra María Cerbi sueldo, Pide:
1º Se designe a una persona para apoyo a los Resideres en las sesiones de comisiones, Pedido que se acuerda — que haga de secretario la persona que está designado como Secretario Técnico en cada una de las comisiones. —
2º Prever la señalización y Paraderos dentro de la zona urbana; Pedido que se aprueba por unanimidad de los Presentes. A continuación el Sr Hugo Bulacio Pide: —
1º Se cambie a los Resideres que conforman su comisión; despues de un debate, ya que el motivo es por la — inasistencia de los Resideres Pompeyo Palomino y Máximo Medina H., se acuerda pasar las sesiones a horas 3:00 de la tarde, hora que podrán asistir ambos Resideres.
2º Pide a la Sra Alcaldesa que haga sus informes, del Viaje que realizó, mostrando documentos como la carta de invitación y otros, asi aclarar al concejo, que sus informes que dio no es coherente, es el caso que el — Memorandúm que encargó el Despacho de Alcaldía salió con fecha 29, cuando ud salió de Viaje antes la Sra Nelly manifiesta que se encargo el Despacho de Alcaldía el 29 por que fué fecha laborable, por — cuanto a los documentos se presentará algunas fotos

JUZGADO ... NOMINADO ... San Ramón ... Chile
215

documentos no acostumbran a dar; siendo las 10:30 Pm. la alcaldesa levanta la sesión en continuación firman los presentes:

Observación:

En el Proyecto se refiere jardín Primavera. Desaprueban la compra de la maquinaria los Regidores Hugo Baldeón y Sra María Cerbi Sueldo. El Sr Máximo Medina — También pide: que el Dpto Técnico facilite la gestión a los comités del "Baso de leche" determinar las áreas Verdes de su Sector, Pedido que fué aprobado.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Fermín Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marenco
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Ahara Domingues
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ 1ra VILLA RUMIPAL

Sesión Extraordinaria

Del 25-01-98

En la ciudad de San Ramón, a los Veintiseis días del mes de Enero del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P., Sres Residores — Pompeyo Palomino S. Srta Elelir Salas, Sr Jaime Medina Hurtado, Sra María Cerbi Sueldo, y Dr Hugo Baldeón, Como invitado el Administrador Sr Miguel — Castro C. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa dio inicio la sesión a horas 11:00 am. con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: "Aprobación del Plan y — Presupuesto Municipal 1.998".

A continuación la Alcaldesa da lectura al Plan de Presupuesto Municipal 1.998, que también cuenta con un ejemplar cada uno de los Residores; seguidamente el Sr Miguel Castro encargado de elaborar el Presupuesto explica en detalle, cada una de las partidas Presupuestales, con respecto a la — adquisición de maquinaria repotenciada se acuerda Presupuestar un monto aproximado de S/. 22,000 N.S., Catastro S/. 35,000 los juegos para niños 8,000 más viáticos S/. 2,000., la Residora María Cerbi y Dr Hugo Baldeón manifiestan su desacuerdo, con respecto a la compra de maquinaria repotenciada, — asimismo manifiesta la Residora María Cerbi, de todo — este Plan Tiene que haber un responsable, Tiene que tener un plan de acción, metas y objetivos, que no cuenta el Plan, ahora Presupuesto si se ha considerado incremento de — los sueldos, el Sr Castro manifiesta que considerando que el Presupuesto no es suficiente para la ejecución de obras básicas, no se ha considerado incremento de sueldos a los Trabajadores; así también dice la Residora Cerbi que hubiera sido importante contar con el cuadro comparativo, así

JUZGADO 1º Tra. NOMINACION San Bernardo - Chile 218

También le hubiera gustado que este el Asesor Tributario para que exponga su plan de Trabajo así apoyarlo. El Administrador manifiesta que todo el plan de acción que hace referencia la Regidora María Cerbi, es un anexo institucional de acuerdo a la ley de Presupuesto es lo que se está presentando. Ahora bien lo resto son informaciones adicionales, dentro de los ingresos se está considerando como base lo que se recaudó el año pasado, pero hay la posibilidad de superar para este año, entonces se podría incorporar un nuevo Proyecto, que sería el ingreso a San Ramón. El Regidor Balcecon manifiesta que se está cometiendo un error ya que nos hemos debido de reunir antes, para acordar que obras priorizar, en caso de la 2da Etapa del Mercado, se corre el riesgo de ser Privatizado; el Administrador manifiesta las obras que se han priorizado se ha hecho en base a las obras que se han estado ejecutando el año pasado, ahora si se Privatiza el Mercado se puede vender a más Precio, el Regidor Balcecon manifiesta que en un Principio se vió la Posibilidad de negociar con los comerciantes, que ellos habiliten su Stand y la Municipalidad les hacía la Rampa, la Sra María Manifiesta que el día 10 y 11 de enero han asistido a un Seminario, por todo lo que han encontrado con referencia al Presupuesto, se abstiene de votar Porque hay muchos Aspectos que no son coherentes y carecen de fundamento de sustento, si aprueba todos los Trabajos pero no como se está haciendo, Asi mismo el Regidor Balcecon no está de acuerdo con dos cosas, como la Posible compra de maquinaria repotenciada y con la Priorización de la construcción de la 2da. Etapa del Mercado, que le hubiera gustado que sea el ingreso a San Ramón,

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

Después de un amplio debate del concejo en pleno, se aprueba por mayoría el Plan y Presupuesto Municipal 1.998 como sigue:

INGRESOS

01	Canon y Sobrecanon Minero	42,197.70
07	Fondo de Compensación Municipal	751,356.00
08	Otros Impuestos Municipales	283,180.00
09	Recursos Directamente Recaudados	818,032.00
13	Donaciones y Transferencias	237,888.00
	Total : S/.	2'132,653.70

EGRESOS

-	Gasto Corriente	1'326,654.20
-	Gasto Capital	805,999.50
	S/.	2'132,653.70

Categoría Presupuestaria

1º	Actividad Gestión Administrativa	669,769.80
2º	Actividad Serv. Publicos y Limpieza Pub.	617,084.40
3º	Actividad Desarrollo Urbano y Ejecución de Obras.	39,800.00
	Sub Total : S/.	1'326,654.20
1º	Proyecto Sist. de Hypoemación - automatizada y Equipamiento	8,500.00
2º	Proyecto Mantenimiento Reparación y Reflotamiento de Vehículos	174,700.00
3º	Apoyo Coyuntural y de emergencia	87,980.62
4º	Rampa Mercado Modelo	24,000.00
5º	Camal Municipal	33,900.00
6º	Remodelación Plaza Mayor	52,500.00
7º	Habilitación Mercado Modelo 2do Piso	384,118.88
8º	Catastro y Nomenclatural de Calles	40,300.00
	Sub Total: S/.	805,999.50

JUZGADO DE PAZ LETRADO NOMINACION
220

no habiendo otro asunto que Tratar la Sra Alcaldesa levanta la sesión a la 1:15 pm. a continuación firman los presentes:

Observación: Se hace constar que se invitaron a los Profesionales, Ing. Díaz y Arq. Zanabria, pero el día de sesión no estuvieron presentes. la Sra Regidora manifiesta que está de acuerdo a los Proyectos no con la presentación del presupuesto.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Balleón Mendoza
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Alida Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ
221

Sesión Extraordinaria
del 30-01-98

En la ciudad de San Ramón a los Treinta días del mes de enero del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones (a) la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P., Sres Regidores Pompeyo Palomino, Sita Celia Salari L., Sr Saúl Medina M., Sra María Cerbis y Sr Hugo Balcázar M. como invitado el Pr. Rolando Espinoza; Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 5:00 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: Inscripción de Actas - Otros Informes Seguidamente la Alcaldesa da lectura a oficio circular Nº 02-98 PCM. invitando a la juramentación del presidente de la Región andres Avelino Cáceres Dr José L. Malmell del Solar Díaz y a una Reunión de Trabajo con los Alcaldes de la R.A.A.C. en la ciudad de Huancayo los días Sábado 31 y domingo 1ro En Tal sentido se han hecho algunas coordinaciones para asistir y Presentar Proyectos Pendientes; Oficio Multiple Nº 023-98 de la E.P.S. informan de los avances en cuanto a los Trabajos de Rehabilitación que se van a Realizar en nuestro Distrito y adjunta Copia del certificado de Inscripción en el Registro de E.P.S. de la EPS. "Selva Central"; En seguida se da lectura a un memorial por el cual algunos Vecinos solicitan que los Servicios de agua se reserva a la Municipalidad y Sugieren se cree una Empresa Municipal de menor Tamaño y el dinero recaudado no se destine a otro lugar que no sea San Ramón, memorial encabezado por el Regidor Hugo Balcázar, el Vecino Agustín Cerca y otros. La Alcaldesa manifiesta que ella personalmente comparte el malestar por la mala calidad de los Servicios que hasta el momento nos brinda la E.P.S "Selva Central" y que la Municipalidad Tiene que brindar su apoyo para subsanar estas deficiencias a fin de que el Vecindario no se afecte tanto; luego invita -

JUZGADO DE ... 224

de Asesor legal para que ilustre sobre las potestades que pudiera tener la Municipalidad ante los organismos Estatales (que pudiera tener la Municipalidad) ante los Organismos Estatales de Saneamiento, El Dr Espinoza manifiesta que con la 26338 ley que crea la Sunass y su Reglamento obliga la formación de las E.P.S. y ya las Municipalidades han perdido competencia en lo que a Saneamiento se refiere y no son atendibles los trámites que éstos hagan por obtener financiamiento y otras gestiones, en consecuencia no encontramos los mecanismos legales para procesar este pedido. Sin embargo los interesados pueden recurrir directamente a Sunass ó a Indecopi, a presentar sus inquietudes; pues nosotros no podemos tomar alguna determinación ya que está empresa no es Municipal. El Regidor Balcazán manifiesta que Todos hemos Pretendido que los servicios de agua mejoren, se ha pasado a la E.P.S. con el objetivo de mejorar el servicio, ahora la E.P.S. no ha mostrado una capacidad ni efectividad para mejorar, al punto que en el mes de Diciembre llegó a un momento crítico, y después se escucho al presidente que ya vienen las inversiones, en consecuencia para determinar la efectividad de la gestión que están haciendo, se ha estado coordinando hacer una asamblea para este Domingo, la cual se ha suspendido por encontrarse de viaje el Sr. Barrenechea de la E.P.S. A continuación se da lectura a informe N°006-RE del Regidor Hugo Balcazán dirigido a Alcaldía, en el cual manifiesta que los Vecinos, están siendo exigidos por la Municipalidad para que Paguen sus Tributos, bajo el riesgo de embargarles sus pertenencias y así como exige al ciudadano su Despacho tiene el deber y obligación de dar cuenta al pueblo de los ingresos y gastos del dinero que se

JUZGADO DE PAZ ... SAN PEDRO

Recuda del contribuyente, y pide que el Despacho convoque a una asamblea pública en los próximos 15 días, para que de cuenta de la gestión y economía Municipal caso contrario no puede exigir nada; mientras tanto la Alcaldesa debe ordenar que se suspendan las Notificaciones Tributarias hasta otra oportunidad. La Alcaldesa manifiesta que el Pedido en un primer aspecto es coherente con su forma de Trabajo - Pues nunca nos hemos negado a informar sobre el Trabajo Municipal. En cuanto a lo que pide se suspenda las notificaciones y Pago de Tributos lo cual la Alcaldesa pone a consideración de la mesa. El Regidor Medina solicita q' el firmante amplie su Pedido y el Regidor Baldeón dice que las normas Municipales dicen claramente de los deberes y derechos y que no solo puede exigirse a pagar, si no es deber de la Autoridad dar cuenta a los Vecinos del consolidado 1997. El Regidor Baldeón manifiesta que solo si - piando era información podemos exigir los pagos, y se ratifica que se suspenda el cobro hasta que se cumpla con informar al Pueblo. Luego la Alcaldesa pone a consideración el primer punto del Pedido del Regidor Baldeón, referente a la información a la ciudadanía de la gestión Municipal, siendo la Posición del Regidor Baldeón que se informe al Pueblo dentro de los quince días y en asamblea Pública, Pedido denostinado por el Pleno, aprobándose por mayoría cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Baldeón, el facultar al Despacho de Alcaldía para Programar fecha y modalidad de información pública; en - seguida la Titular Pide al pleno que se Pronuncie sobre el otro Pedido del Regidor Baldeón, de que se deje de cobrar los Tributos en sus diferentes conceptos, hasta que la Alcaldesa haga la información Pública. Sometido a voto, se Pronuncia cuatro abstenciones y uno a favor, la del solicitante; el -

JUZGADO DE 1ª INS. NOMINACION
22

Dr. Espinoza se abstiene de opinar por discrepar con el Regidor Balcázar, sin más puntos que Tratar se da por concluida la sesión, siendo las 3:30 Pm. a continuación firman los Presentes:

Ampliación: El Dr. Espinoza manifiesta que la Municipalidad ha emitido una Resolución de Alcaldía Nº 037 el año '97, que atiende un Pedido de la Sra Felicia Almonacid Coca, en la que solicita adjudicación del lote vacante en el barrio San José de San Ramón, luego de la evaluación Técnica y legal, la Municipalidad ha emitido una Resolución, que el Art. Primero declara fundada la petición y reviste el lote y se adjudica a la Sra Felicia Almonacid C., seguidamente esta Resolución es apelada, por Juan Flores Canchanya, que presuntamente agravia su derecho, lo cual se eleva para nuestra votación, a continuación se da lectura al Informe legal, donde recomienda que se confirme la Resolución ya que tiene la competencia por delegación expresa para Tratamientos de lotes en Asentamientos humanos; Resolución Nº 037-97-A-MDSR que es ratificada por mayoría del Concejo, donde se abstiene de votar el Regidor Balcázar. Luego da cuenta de una segunda apelación; la Municipalidad ha emitido una Resolución de Alcaldía Nº 114-97-A-MDSR, esta Resolución se Trata sobre el Exp. 2301 del 10.06.97 Promovido por la Sra Betty Ordaya Pariona en la que formula Reconsideración a una Resolución anterior, la Municipalidad tiene la obligación legal de velar las áreas de aporte, en este caso el Asentamiento humano Nueva Vista está registrando un grupo de personas que quieren ejercer derecho de Propiedad sobre esos aportes, la Municipalidad les ha permitido el derecho a la defensa, pero hasta el momento los Sres. nunca ha-

JUZGADO DE 1ra. NOMA

225

Podudo presentar su Título de propedad, la Municipalidad si cuenta con toda la documentación, siendo un área de 664 m2 área reservada para mercadillo, y la Resolución ha sido impugnada vía apelación, que es elevada para que resuelva asesoría legal, donde recomienda confirmar esta resolución, la misma que es ratificada por unanimidad del concejo. Observación: cuando el Regidor Baldeón se refiere al presidente de la C.P.S. de Praia del Sr. Juan Flores Barrueta. Respecto al pedido del Regidor Baldeón en el cual todos los Regidores se asstuvieron con excepción del solicitante, el asesor legal emitió su dictamen indicando que tenía validez de mandato.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLAR CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo U. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Allega Dominguez
ALCALDESA

Sesión Ordinaria

Del 05-02-98

En la ciudad de San Ramón a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad la señora Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, tres Regidores Pompeyo Salamanca S., Sita Cecilia Salazar, Sr. Álvaro Mesina H., Sra María Cerbi S., Dr. Alvaro Baldelón M. y Sr Carlos Alvaro Navarro Director Municipal según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. Despues de la Aprobación del acta anterior, la Sra Alcaldesa informa, que ha llegado al Despacho informe n°.002 de Relaciones Públicas en el cual sugiere se establezca un horario de atención al Público por parte de los Regidores. Para una mejor atención al Publico, la Alcaldesa sugiere que Puede ser posible q. cada Regidor haga conocer el horario que estará atendiendo al público. informe n°.009-98 del Presidente de la Comisión de Comercialización, donde da cuenta que hay un memorial q. Pide Tomar medidas contra los ruidos molestos, que se depose a las discotecas de Cáceres y Tulumayo. asimismo Expediente n°.3697 que desde el '97 Solicita licencia especial para la pista de Bayle — Ruba, la Comisión opina mejor de otorgar licencias especiales hasta que se adecuen al Reglamento Doc. que pasa al Orden del día., luego informe n°.004 del Sr Miguel — Castro - Administrador, donde da cuenta, que con Resolución de Superintendencia de Aduanas n°.001820 se está donando a la Municipalidad una camioneta Marca — Chevrolet, Tipo Pick-up Modelo S-10 año 1.985 color amarillo que deberá ser aceptada en sesión, y asimismo Resolución, después de un debate de los presentes la donación es — aprobada por unanimidad del concejo; lo siguiente al

arreglo se pondrá en consideración; en segundo Edicto de tasas y derechos del canal Municipal que deberán cobrarse a los usuarios, documento que se dieron al jefe de Rentas para asociarlo con el Director Municipal y Administrador del canal; en cuanto al viaje a hizo a la ciudad de Panamá para la juramentación del Dr Luis Carlos del Solar dicha Reunion fué postergada ya que no pudo llegar el Ministro de la Presidencia, pero si se contacto con el Presidente de la Región en su domicilio, donde obtuvo las primeras noticias acerca de como va Trabajar en apoyo a las distintas poblaciones que conforma la Región Andrés Avelino Cáceres, y ha informado que va Tener una Unica distinta de Trabajo, — con mucho contacto con los gobiernos locales y en cuanto a Obras, que no estuvieran Presupuestadas, ellos están comprometiendose con cada jurisdicción a Realizar una Obra, esta Obra debe ser discutida en sesión de Consejo y enviar un listado de Tres Obras Prioritarias y recomendar una, en orden del día se Plantearán las Obras. En cuanto a Ternas para — jueces, el Asesor Legal emitio un informe, que las Propuestas deberán ser llevadas al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que será Aprobada en sesión de Consejo, acuerdo que pasa a Orden del Día. A continuacion la Regidora Delia Polanía, informa, Con referencia a los cobros de la actividad, se ha Cobrado solo B/. 192.00 Unos Soles habiendo por cobrar más de mil Unos Soles, lo cual se hizo un pequeño Balance, Total de Uniformes son 34 se le entregó al Sastre B/. 1,450.= — quedando un Saldo B/993.00. El lunes se empezó la — Poda de los árboles del Parque, se hizo limpiar las dos — Pileta; hoy se Puso una Faena con los Vecinos de Ahora Vista, Para hacer el Malecón, que se hará algo rustico. El Regidor Adames Pedroza, informa, En coordinación con la Alcaldesa Sandra Vicente se está haciendo un Concurso

de áreas verdes, se coordinó con el Sr Cuzcano para apoyo de maquinarias para limpieza de algunos sectores y otras del Rpto Fresno se está ubicando las áreas verdes. Con referencia a Vacaciones útiles, hubo una jugada, ya que la misma está haciendo a título personal, ya que se coordinó hacerlo en coordinación con la Municipalidad las acciones y ellos irán a organizar atraz de su oficina de servicio social todo el presente siguiente, se estará haciendo llegar un Documento al Ing Hidalgo para que se rectifique. Respecto al caso de leche faltan 10 comités ser recuperadoras, son los más alejados, no contamos con movilidad. La alcalde manifiesta que coordine con el Sr Cuzcano, para que vayan con la camioneta.

La Regidora María Cerbi S. informa que el martes 9 se llevó a cabo las capacitaciones técnicas a la Policía Nacional, han pasado 20 unidades de vehículos menores, quedando algunos pendientes, el gasto de refrigerio fué S/. 18.50 N.S. Hoy se tuvo reunión de comisión, para el cual se invitó al capitán Ramirez, así aclare algunos puntos, el informe se cursará al Despacho; y pide se curse oficios a la Empresas de Transportes, invitando a una charla que se realizará el miércoles 11 a horas 2:00; así también comunica que mañana saldrá una comisión para ver todo lo que es señalización y paraderos, y pide que salga el Sr Hilario para que tome nota.

Hay bastante malestar de la policía, ya que no hay guardianía en el depósito, cuando se cruza un vehículo, ó en todo caso se podría utilizar el Estadio ó otra cochera donde disponga la alcaldesa que puedan utilizarse el campo ferial, quedando hacer las coordinaciones con los dueños. La Srta Delia saldrá, así también manifiesta la Regi-

JUZGADO DE 1ª INST. NOMINATIVO
Sta. Cruz de Tenerife

dora Cerri, que el Sr Cuzcano no estuvo presente en la reunión de comisión, siendo necesario su presencia para coordinar, es el caso del puente Bayle que no se ha dejado para hacer los trabajos y ya se informo que se iba a cerrar, en segundo el Pescador Luis Baldeón informa que la comisión que preside realizó una inspección de diferentes lugares, en cuanto una solicitud para que se cierre dos cafeterías, se visito un aserradero - cafetería de la libertad, que desde el año pasado tiene quejas, con el cierto se ha hecho un acta, que se retirará en el mes de abril., asi también se ha visitado el local del hotel colón, que pide ampliación de plazo para adecuación del local, donde la comisión opina ampliarle la prorroga por 6 días. — asimismo se visito una peluquería de la familia Tres palle - pesaño, que solicita licencia de funcionamiento; del mismo modo manifiesta que hay una queja constante persistente de un aserradero en la Avd. Primavera, la comisión acordó re- copilar toda la documentación anterior, para dar un dic - tamen; como también hay quejas de dos discotecas, siendo Mejando memoriales. Por el momento se ha dejado en suspen- so las licencias especiales; la licencia especial del Sr Bonilla ha sido suspendida. con informe 4.º006 se ha comunicado al Despacho, de los Puestos que deben ser desocupados en el Mercado, son personas pendientes a pagar. El Regidor Señora agrega en cuanto al aserradero de Primavera, se avoca al Dpto de Rentas que la renovación de su licencia está en observación. — El Pescador Pompeyo Palomino, informa, que el Domingo visito Nueva Vista, Juan Pablo Segundo, hay Problemas de agua en caso de nueva vista en la parte de arriba en el día no hay agua, ya que el Trabajo realizado está mal, y la E.P.S. no Toma acciones, asi también se ha inspeccionado el río Tulimayo. asi también informa que por los sectores —

las palmas el milagro, pías Dárlas, hay calles — pavimentadas, se coordine para hacer faenas con los Vecinos así mantener las calles limpias, el Sr — Santos manifiesta que ahora último fueran con la máquina, donde los hicieron regresar, aduciendo que ellos no la habían solicitado, la alcaldesa sugiere cuando los vecinos se niegan para que hagan limpieza las calles, se haga un documento. ———

Pedidos: La Sra alcaldesa Pide: Primero: De copias las Prioridades de Proyectos a ejecutarse, Pedido aprobado por unanimidad. Segundo: Aprobar las Ternas que se Tiene que pasar a la corte de Huancayo. pedido aprobado por unanimidad. A Continuación la Sita Clelia Salas Pide Primero: Se ponga la canalita que falta en el local Municipal, ya que inundan las zonas para ingresar a Registro Civil; Pedido aprobado por unanimidad. A continuación la Sra María Cerbi, Pide: Puerizar Señalización y Paraderos — que será en Base al Perfil que van a Presentar; Pedido aprobado por unanimidad. A continuación el Sr Hugo — Baldeón M. pide: Primero: Se elabore un Reglamento de licencia de funcionamiento; pedido aprobado por — unanimidad. Segundo: Se cumpla el acuerdo de la Sesión Extraordinaria, en cuanto el Sr. Miguel Castro ofreció presentar el Balance de fiestas para el 29 de Enero, en vista que ha faltado al compromiso, Pide una sanción, se le suspenda en su labor por un — Tiempo de 15 días sin goce de haber, pedido que pasa en Orden del Día. ———

Orden del Día: ———

Primero: Proyectos prioritarios para ser elevados a la — Región Andres Avelino Cáceres, la alcaldesa sugiere — presentar; ———

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NOMINACIÓN
Santa Rosa
23

1º El ingreso a San Ramón con Tratamiento del Río Apulimac.
2º Trabase de captación de agua del Río Quintayacú, para ampliar la línea de conducción actual.
3º Parque infantil en el Sector La Libertad. El Regidor Palomar sugiere se provea, construcción de la biblioteca Municipal. La Sra Clelia Salari sugiere, construcción de la 2da etapa de la Plaza mayor, El Regidor Barrión sugiere, construcción del puente doble vía en el Río Tulumayo. Después de un debate de los presentes, Por unanimidad del concejo, se aprueba pasar los Tres proyectos:
1º Ingreso a San Ramón, con Tratamiento del Río apulimac
2º Parque infantil - Zona La Libertad.
3º Trabase de captación de agua del Río Quintayacú.
Proyecto pendiente es el "Ingreso a San Ramón", los cuales serán pasados a la Región Padre Pedro Cáceres, para ver la posibilidad que la Región pueda ejecutarlo.
Segundo: Aprobación de Ternas para jueces; habiendo 6 expedientes de solicitantes para jueces de paz, una solicitud del Sr José Feria, sin expediente, se procede a evaluar, (1º) Después de un debate se acuerda por unanimidad del Concejo pasar las siguientes Ternas: Para Jueces de Primera Nominación:
1º Sra Para Lopez Taraba.
2º Gustavo Pinto Soria
3º Héctor Romero Espinoza.
Juez de 2da Nominación:
1º Abel Gonzales Malpartida
2º Andrés Barrión Fernández
3º Victor Rivera Miranda.
No habiendose incluido la solicitud del Sr José Feria, Porque no presentó su Expediente que sustente su preparación

Tercero: Dejar en suspenso el otorgamiento de las — licencias especiales, hasta emitir dict- comisión de comunalización; las Alcaldesa manifiesta, cuando regularizan la actividad, la gente sigue trabajando El Regidor Baldeón dice que el local Prueba Tiene observaciones en cuanto al acondicionamiento del local, así también el local del Sr Poules y Bonilla, están permanentemente quejados por los vecinos, lo cual se acuerda enviar una circular a las discotecas, para que cumplan el horario, según las ordenanzas que tienen, caso contrario serán multadas, así también la Comisión se encargará de revisar el Reglamento de Licencias.

Tercero: Sanción que pide el Regidor Baldeón para el administrador; al respecto la Sra Alcaldesa manifiesta que el manejo administrativo está a cargo de la Titular, y sugiere pasar un Memorandúm de Extrañeza en cuanto no ha cumplido con el informe. El Regidor Baldeón ratifica su pedido de sancionar — al Administrador por 15 días sin goce de haber, después de un debate se aprueba por mayoría, pasar facultad a la Alcaldesa tome las providencias del caso, para que haya, que debe presentar el Balance de fiestas, y dirigirá un documento de Sanción; el Regidor Baldeón pide que para la próxima sesión muestre el contenido del documento; siendo las 10.00 pm, la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Objetivo: Observaciones: La actividad a que se Refiere la Srta Olelia, es a la Palabra que se realizó pro implementos de Saya Peluca; El pedido sobre Priorización de Algunos — proyectos se refiere a los que se van presentar y recomendar ante la Resión pasada pueblo cáceres,

JUZGADO DE PAZ ... NOTIFICACION
233
... Ramón - Chi...

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI ... ERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital
- San Ramón -
C. Nelly Ariaga Dominguez
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

234

Sesión Extraordinaria

10-02-98

En la ciudad de San Ramón, a los diez días del mes de febrero del año Mil Novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la alcaldesa Nelly Aliaga D., tres Regidores, — Pompeyo Palomino S. Sta Clelia Solari, Sr. Máximo Medina H, Sra Maria Cerbi S., Dr Hugo Baldeón M y Sr — Santos Lucra N — Director Municipal. Según Quórum — Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a — horas 6:30 pm. con finalidad de Tratar la siguiente agenda: "Suscripción de acta - otros informes" ——— Después de la suscripción del acta correspondiente la Alcaldesa pone a consideración de los Presentes el uso del local del ex. San Manuelito a la liga — Distrital de San Ramón; lo cual por unanimidad se acuerda ceder el local y en cuanto al tiempo se acuerda por mayoría ceder por 3 años el — local del ex San Manuelito, siendo las 7:20 pm se — levanta la sesión, a continuación firman los Presentes: Observación:

En cuanto a la liga se refiere a la de futbol, quien han prometido incluir, al I.P.D y otros; la Regidora — Maria Cerbi aclara que su (negativa) desacuerdo por aceptar los tres años es que ya excede el ejercicio de la actual gestión Conf.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Q. Nelly Aliaga Domingues
ALCALDESA

JUZGADO ... San Remo

Sesión Extraordinaria

del 13-02-98

En la ciudad de San Ramón a los Trece días del mes de Febrero del año mil novecientos noventa y ocho se reunieron en la sala de sesiones, la Sra alcaldesa Nelly Aliaga Domingues, Sres Regidores, Pompeyo Palomino S., Celia Salazar M. Máximo Pacheco H, María Cerbi S., Dr Hugo Balcázar M, Sr. Santos Cuera N. Director Municipal, Sr Alberto Saavedra, Presidente del malecón Tarma y algunos vecinos de la zona; Sesión Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: "Emergencia Damnificados Malecón Tarma".

Después de la Aprobación del acta anterior, la alcaldesa manifiesta que Todos hemos sido Testigos del peligro que han estado los pobladores de algunos asentamientos humanos, ubicados en la margen derecha del río Tarma, el Peligro se ha hecho Palpable habiendo daños permanentes en las viviendas y Terrenos, lo cual Todos hemos podido visitar la zona, el esfuerzo de los pobladores que han Tratado de Prevenir la acción dañina de las aguas, sin embargo no ha podido que las aguas erosionen, dando un cuadro de emergencia en ese sector, los vecinos de la antena han preparado su carpeta, unos en la loza deportiva, otros en los vecinos, así también se conversó con el Director de la Escuela Juan Santos Atahualpa que aceptó se alojen, se ha hecho gestiones ante el Programa Nacional Alimentario, para que apoyen con sustento ahora el Problema pero que se debe enfocar con una solución más permanente, existe un acta en el cual los mismos pobladores manifiestan su deseo de ser reubicados, el Gobierno Local ha hecho saber —

JUZGADO 236

que tenemos toda la intensión de apoyarlos, para — ello tenemos que declarar en emergencia la zona, de ese modo distraer parte del presupuesto Municipal — para ese apoyo de Reubicación, los urgentes están, buscando opciones, donde se pueda comprar un Terreno, Tambien han empadronado a las familias damnificadas, solo falta que el concejo se manifieste su voluntad de declarar en emergencia la zona en una extensión desde el final de la Escuela Atahualpa hasta colindar con la propiedad de Atalaya, incluyendo dentro de ellos a los A.A.H.H. Sector Antena y Victor Raúl Haya de la Torre, ahora se les ha comunicado que, la Municipalidad compraría si es posible un Terreno, en el — cual puedan ubicarse a todas las familias y ellos — desalojarían en un plazo con facilidad de Pago, para lo cual los Regidores opinan favorablemente y el Regidor Baldeón pide que para efectos de realizar las coordenaciones y Trámites se conforme una comisión especial El Regidor Medina manifesta que sea su Despacho Tome las riendas en coordinación con quien corresponda, la Alcaldesa manifesta que, nadie mejor para que se encargue sería la directiva de ese Sector asi no se dejen sorprender ya que la ley de A.A.H.H. — dice proporcionar Vivienda a quien no la Tiene, la — calificación de familias lo estaría realizando la encargada de Promoción Social asi como el control de Empadronamiento, asimismo se incluiría a las Viviendas — de otras zonas que están en peligro, (después de un) después de un debate se acuerda por unanimidad declarar la zona en emergencia, y disponer un monto del — Presupuesto Municipal, para las adquisición de la Parcela, el monto se pondrá a consideración del concejo —

En Acsuida la Alcaldesa pone a consideración; las dos Proposiciones, una, que se conforme una comisión, ó se siga Trabajando como hasta ahora, lo cual por-mayoría se aprueba que se siga Trabajando como se está haciendo; A continuación la Sra Clelia manifiesta que apoya a los damnificados realizando una olla común, asi También Pide un aumento del plus de Transporte, la Regidora María Celi hace saber que defensa Civil Somos todos, y cuando forme un comité para ayudar, que será en su nombre como persona, no en representación de la Municipalidad ni menos para hacer campaña, y cree que con el dolor ajeno no se puede figurar y se Vaya pensar que se está usurpando funciones, ahora un comité es para velar, apoyar a los damnificados. La Alcaldesa dice que si en algún momento se decide hacer alguna colecta ó apoyo sale a nombre de la Municipalidad, no habría porque sentirse que no es parte de la Municipalidad, El Sr Santos Cueva se encargará de coordinar algunas Propuestas de Terrenos, que lo convencional es encontrar una parcela; El Presidente de Palación Tarma Pide que se les coloque juntos asi poder Trabajar. siendo las 8:40 pm. la Alcaldesa levanta la sesión,

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Quispe Quispe Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Márquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI [illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domingues
ALCALDESA

238 JUZGADO 1ra. NOMINACION San Ramón - CR

Sesión Ordinaria
Del 19-02-98

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la Sala de sesiones de la municipalidad, la Sra alcaldesa Nelly Aluja A. Srres Regidores, Pompeyo Palomeno S, Sita Celia Salazar, Sr. Marino Medina H, Sra María Cerbi's, Dr Hugo Baldón M. Sr Santos Cuerra N. Director Municipal, Sr Miguel Castro C. y Sr Ricardo Coloma; según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm.

Despacho: Documento dirigido por la BCON-OINT-Asoc, en el cual hace saber que vienen desarrollando los estudios definitivos al mismo costo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las localidades de la Merced, San Ramón, Villa Rica y Satipo, el Srs. Sus ostinos es el responsable de desarrollar el estudio definitivo en San Ramón; Documento del Proyecto de desarrollo de gobiernos locales, convocatoria para el 1er Taller de capacitación dirigido a Alcaldes y Regidores, la alcaldesa dice que lo importante es hacer una evaluación previa en conjunto para proponer mejoras en el Programa, También el Proyecto de Desarrollo para Gobiernos Locales está organizando un concurso de las mejores experiencias municipales; Documento que hizo llegar el Proyecto Especial Picus Palacio convocando a un Taller de Trabajo los días Martes y Miércoles, con la presencia de los funcionarios de la Agencia interamericana internacional de desarrollo y 15 Alcaldes ámbito de junio, Para Trabajar el financiamiento de algunas obras locales, asimismo, el Viernes y Sábado anteriores se Tuvo un Taller de Trabajo con el Grupo de la GTZ alemana y la E.P.S.

JUZGADO DE (A) DE 1ra. NOMINACION

sobre el fortalecimiento de la Empresa y los aportes a algunos Municipios de la Zona, informe Nº 03 del Presidente de la comisión de Procesos Administrativos, dando cuenta del Pedido de apelación presentado por la trabajadora Juliana Zamarca, contra la Resolución de Alcaldía Nº 168-97 documento que pasa a orden del día;

IyFORMES: La Sra Nelly Aliaga; da lectura a informe Nº 05-98 del Sr Ricardo Coloma encargado del area de Rentas, sobre la ejecución del acuerdo del 30-01-98 para dejarse de cobrar los diferentes Tributos, cuya aplicación del referido acuerdo ha repercutido en los ingresos normales Trastocando la economía de la Municipalidad. En su informe el encargado del area de Rentas, detalla lo dejado de percibir día a día, haciendo un Total dejado de cobrar en 7 días de S/. 11,140.08 (once mil ciento cuarenta con 08/100 nuevos soles); La Alcaldesa en su informe sobre el Taller de Trabajo, con presencia de los funcionarios de PRONAP-GTZ y Alcaldes de las diferentes Zonas de la E.P.S, detalla todo lo Tratado y algunos acuerdos Tomados como gestionar ante Fonaric y el Ministerio de la Presidencia, asimismo la Sra Alcaldesa expone sobre el Taller convocado por AID (Agencia Internacional para el Desarrollo) el cual ha sido muy interesante ya que los Señores de AID han venido a coordinar el financiamiento de algunas pequeñas obras para nuestra localidad, elaborandose un Plan de Trabajo para esta Zona, en la cual estan incluidas alrededor de 15 Municipios de las Provincias de Tarma, Chanchamayo, Satipo y Oxapampa. También da a conocer las coordinaciones realizadas con el PRONAS y con Defensa Civil para el apoyo a los damnificados de Palcón Tarma; la Alcaldesa suspende esta parte de informes para dar paso al Sr Coloma y al Sr Castro

JUZGADO 1ro. MUNICIPAL
SAN PEDRO

A fin de que se encuentran esperando para
Ingresse de la Sala; El Sr Coloma realiza
la exposición del Proyecto de Reglamento de —
Cobranza de arbitrios de limpieza Pública Parques
y Jardines, el cual es ampliamente debatido por
todos los Presentes y finalmente aprobado por una-
nimidad, el Reglamento de Cobranza de arbitrios de
limpieza Pública, Parque y Jardines, consta de 12 Artí-
culos y 2 folios, Dentro del debate se Plantea el
Problema de la basura que se genera en algunos Pa-
raderos como el de la calle Chanchamayo, y se —
acuerda hacer una Campaña de educación ciuda-
dana y en la zona del Paradero de los automóviles
Poner un Tacho; Seguidamente Toma la Palabra el
Sr Castro, Tesorero de la comisión de Fiestas Pa-
trias y Patronales, quien Pide disculpas al Pleno,
Por la demora en la Presentación del Balance debido
a que Tuvo labores muy recargadas en la organización
del Trabajo Municipal y que ha pedido a la
Regidora María Cabi se ha elaborado el Balance —
Por cada actividad, que su resumen es el siguiente:

Resumen Ingreso:

Fiestas Patronales,	S/. 21,129.00
Fiesta y Función de Gala	8,812.80
Campo ferial	3,964.35
Total Ingreso:	33,906.15

Resumen Egresos:

Fiestas Patronales	15,948.67
Fiesta y función de Gala	10,393.80
Campo ferial	925.00
Fiestas Patrias	4,766.20
Total Egreso:	32,033.67

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

Resultado:

Resumen de Ingreso	B/. 33,906.15
Resumen de Egreso	32,033.67
Saldo:	B/. 1,872.48

quedando al final como cuentas por cobrar B/. 1,600 del Sr Mayta quien ha firmado dos letras en blanco pero que se desconoce su paradero, como saldo a favor se tiene la suma de B/. 1,872.00, con lo cual se ha mandado hacer 06 botiquines para apoyo a comunidades, por el monto de B/. 900.00 que ya está cancelado, así también se está mandando implementar el ambiente de mesa de partes que no tiene seguridad y ha sufrido pérdidas y ese mobiliario cuesta también B/. 700.00 que está cancelado. de lo restante B/. 262.48 se está destinando a la compra de medicinas para los botiquines que se darán a las comunidades. El Sr Castro explica también que ese dinero que quedo como saldo se estuvo utilizando para adelantos de algunos trabajos para la Municipalidad; El Regidor Baldeón pregunta si se tomo las medidas cautelares que se acordó en sesión, la alcaldesa responde que sí y la mejor evidencia es que este dando cuentas en este momento, también pregunta el mismo Regidor si se utilizaron los B/. 15,000 que se dispuso de los fondos de la Municipalidad, el Sr castro aclara que solo se tomaron B/. 11,000 de parte de la Municipalidad para las fiestas Patrias y Patronales 1997. La Regidora Cerbi pide que al día siguiente le permita aclarar algunos puntos con respecto a este Balance, ya que tiene ciertas dudas, quedando en reunirse a las 2:00 pm. del día saliente; Luego se continua con los informes de los Regidores Srta Clelia Falcón C., informa que Vecinos desconocidos han quemado completamente el decorado del Puente —

Paloma lo cual entristece mucho a quienes trabajaron en esta obra, por ello, el Club de Turismo se ha comprometido a hacerlo; ya tiene el balance de los gastos en los campamentos de Quebrada Honda y que para mejor los documentos pertinentes. ——

Se está buscando plantas exóticas para la plaza mayor donde se está arreglando con el riego de los jardines, también informa que acompañó a los representantes de Defensa Civil que visitaron a la zona de Quebrada Honda, donde se distribuyeron, azadas, calamenas y herramientas. A continuación el Regidor Máximo Paloma M., informa que ha tenido algunos problemas sobre nombramientos de los agentes municipales, sobre todo cuando se trata de algunos anexos que pertenecen a la Merced o otros distritos y que antes han sido reconocidos por la Municipalidad de San Ramón, como los casos de Nueva Italia y Don Bosco. Para mejor resolver se les ha pedido traer su justificación nombramiento, El sábado 07 se hizo una reunión con la mayoría de los agentes municipales, promovido por el Ministerio de Agricultura en coordinación con la Municipalidad, en ella expusieron el Director de la Agencia Agraria de Chanchamayo, un Ingeniero especializado del Proyecto Pichis Palcazú, el Ing Wilfredo Hurtado de la UNPC, quienes alertaron sobre los efectos de la deforestación y la depredación de los recursos de la zona de Chanchamayo, llegando a algunas conclusiones. En dicha reunión el Representante del Ministerio de Agricultura ha dado credenciales a los agentes, otorgandoles autoridad y (respeto) respaldo para intervenir a los depredadores; Respecto al convenio que se realizó con la

JUZGADO DE 1ª INS. NOM.

Juan San Vicente; sobre Vacaciones útiles, en el aspecto deportivo se ha inaugurado el domingo (el Domingo) 15 del presente, con asistencia de la Sra Alcaldesa, en el aspecto cultural, conjuntamente con el Relacionista Público, se ha convenado con el Profesor Carlos Arroyo M. quien se ha comprometido, dar clases de Danzas y apartir del 02 de Marzo, así mismo se Tratará de coordinar con algunos especialistas para dar clases de oratoria, — Vendore la forma cómo financiarlas ya que los niños no se les Puede cobrar; con referencia al Vaso de leche, se ha culminado el empadronamiento, correspondiente al año 1,998. y que es necesario emitir la Resolución correspondiente, son 73 comités y 2,856 beneficiarios. Por Vacaciones útiles se está promocionando un concurso de Danzas entre las madres de los comités del Vaso de leche, cuyos Premios serán Víveres, ya se ha comprometido a los miembros de jurados; dicho evento será en el coliseo cerrado, "Juan Santos Atahualpa", También se está desarrollando con los comités del Vaso de leche un campeonato de voley los días Domingos, en la Escuela Juan Santos Atahualpa; así También se está coordinando con los diferentes comités del Vaso de leche, para que se inscriban en el Concurso de areas Verdes; la Regidora Celia Solari está apoyando en lo referente al sembrio y selección de Plantas. de Varios de los comités interesados, —— Prosiguiendo con su informe el Regidor Medina, se refiere a la comisión de espectáculos no deportivos; y expone sobre el caso de las Discotecas para realizar eventos en fechas especiales; al respecto, cuando Tienen la licencia especial no hay problema, pero las discotecas que no cuentan con la licencia especial se ha dispuesto que deberán solicitar la autorización respectiva, la —

24

Discoteca "La Terraza Nautica" ha reclamado sobre el pago hecho por licencia pidiendo que se le devuelva el monto. A continuación la Sra María Cerbi, informa que el martes 17 se presentaron los Transportistas, como San Cristóbal y Tarisno chyo. para manifestar su desacuerdo en cuando a las papeletas injustas, han presentado un documento de reclamo, así también para saber cuando se reabre el Puente Bayle y reclaman en cuanto al mantenimiento de vías, los interesados han coordinado con el Director Municipal, en esa reunión pidieron recordar, sobre su solicitud de una fecha para una reunion con la Sra Alcaldesa; el día de hoy Tuvo una reunión q. ya estará elevando el informe correspondiente. También informa que el Sr Hoyos está de descanso médico; Hace saber también la Municipalidad Provincial no ha Proporcionado los talonarios de papeletas porque no se les había pagado, haciendo ver que es necesario que se reinicie el convenio. A continuación el Regidor Luis Baldeón, informa. que están coordinando Multisectorialmente, con el Ects, la P.N.P., el Gobernador y la Municipalidad un Plan de Trabajo para el cual se ha hecho un pacto que mientras no se tenga nada definido no se va a revelar de qué se trata, y que el día de mañana, tendrán una reunión para coordinar sobre ese plan Asimismo informa que los miembros de su comisión, siguen faltando a pesar de que se ha cambiado el horario, se Tomará una determinación ya que se dejan Trunden los documentos. El Regidor Medina aclara q ha estado asistiendo a las reuniones, pero que un día citado haciendo algunas gestiones urgentes se demoró

245

más de lo Previsto en la Merced, y que Tuvo que llamar por Teléfono avisando que no iba a poder asistir, por otro lado siempre se han resuelto los Problemas con la mejor disposición y se han acompañado a las inspecciones. El Residor Baldeón dice que es extraño que solo faltan a las reuniones de su comisión, Pero que no faltan a las sesiones de Concejo, y que Piensa que quieren boicotear su labor; la Alcaldesa dice que es una apreciación bastante subjetiva y que no cree que los Regidores quieran que el Pueblo este mal atendido y la Gestión Municipal mal vista. El Residor Baldeón, manifiesta que es al Presidente de la Comisión; al que reclaman cuando hay un documento que no se resuelva a Tiempo, Seguidamente el Sr. Pompeyo Palomino S. informa que se está haciendo coordinaciones con el Area de Rentas y la Administración respecto a la emisión de los recibos. — Hace saber que se llevó a cabo una reunión con las comisionistas, en cuanto a las cobranzas y el pago Tasa que deban Tener para los usuarios. Se está visitando los diferentes sectores para verificar la limpieza, el Trabajo del Personal y los Posibles Problemas; así se ha visto que en la Libertad hay una calle que pide atención ya que debido a las lluvias se ha deteriorado. Asimismo informa que ayer al Palacio Tarma llegaron los representantes de la oficina de Desarrollo para entregar alguna ayuda donde se ha detectado que algunas personas se han querido aprovechar; El Río Tulumayo tiene Problemas al fin de la Pampa, que parece que el río quiere desviarse, quizas se Pueda poner un poco de Piedras para contrarrestar el Problema. El domingo se ha asistido a varias ceremonias, como inauguración de Vacaciones útiles, aniversario de Villa el Triunfo, que están muy —

JUZGADO 1ro. Civil de 1ra. Nominación
246
San Ramón - Cba.

animados de hacer su loza superior, han venido a conversar con la Sra Alcaldesa para pedir apoyo ya que el Alcalde Provincial les estará apoyando con cemento. La Alcaldesa manifiesta que igualmente los pobladores de San Pablo Segundo están por firmar un convenio con el Proyecto para que les haga una defensa ribereña y han estado coordinando la firma de dicho documento en el Despacho de Alcaldía. El 08 de los corrientes al anexo de Chalhuapuquio se le hizo entrega el Expediente Técnico de su diseño urbanístico, que se realizó antes de la Dirección de obras y Desarrollo urbano; A continuación el Sr Santos Lopez con referencia al memorial de campamento Chino, habiéndose constatado que hay un arrastre de material que colmata el cauce del riachuelo en gran parte ocasionado por la cantera del Sr Asencio Loza y otras chacras. Es posible que se haga un nuevo canal, que sería por debajo de la pista. ——
Con respecto a los Terrenos para reubicación de las familias de mala calidad Tarma hay varias propuestas, en lugares alejados del casco urbano, por el costo de $ 50,000 a $ 60,000 Dólares por Hectarea, lo cual son montos que las familias no podrían cumplir y menos ahora que la gente se ha dividido en dos Grupos! uno que quiere reubicación y el otro Grupo quiere que se haga una defensa; La Alcaldesa dice de lo que se trata es de un apoyo social con miras a que la Municipalidad recupere en un Tiempo Prudencial el monto destinado a la reubicación La Sra Alcaldesa manifiesta que hay quejas sobre el alumbrado público, ya que existen muchas —

JUZGADO DE 1ra NOMINA
SAN RAFAEL

calles oscuras que sería conveniente hacer un inventario de todas las calles donde hay partes cuyas bombillas — estan quemadas y pasarlo a electro centro con el reclamo correspondiente; por último la Sra alcaldesa da cuenta al pleno acerca de la Resolución de alcaldía Nº 020 — emitida el 18 de Febrero de 1,998 que resuelve suspender provisionalmente el cumplimiento del acuerdo de la sesión extraordinaria del 30 de Enero promovido por el Residor Hugo Baldeón sobre suspensión de cobranzas de impuestos, derechos Tasas y contribuciones, así como de los procesos coactivos, es lo que informa para conocimiento de la asamblea, luego se pasa a pedidos: — Se Presenta el pedido de la Trabajadora Juliana Tanasca sobre apelación contra la Resolución de alcaldía Nº 138-97 que pasa a orden del día. Igualmente se da lectura al pedido de la Residora María Cerbi, que pide reconsideración al acuerdo Tomado el 30 de Enero, que lo considera un acuerdo apresurado y que está perjudicando a la Municipalidad, pide se deje sin efecto, la alcaldesa manifiesta q. ya se dejo sin efecto ese acuerdo con la Resolución Nº 20-98 de fecha 18 de febrero, que se dio lectura y que ese pedido no tendría sustento, la Residora María dice, que se les ha sorprendido porque no conocían sobre la base legal y de la gravedad del asunto y que el asesor les hubiera orientado y pide que se lea el Reglamento Interno en los puntos que ha puesto en su pedido — el mismo que pasa a orden del día. A continuación se da lectura a informe Nº 012 del Residor Hugo Baldeón M. donde dice que la orientación del acuerdo de Concejo del 30 de Enero está mal planteada y ordena, la paralización de las actividades de naturaleza coactiva al ser informe no pasa a orden del día. ———

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
248

Regidora Clelia Salari Pide: Primero, Dirección Técnica para hacer el loramiento de Playa Hermosa, Pedido aprobado por unanimidad. Segundo, apoyo a uno de los Trabajadores (Sr Hilario) que se encuentra su vivienda en malecón Tarma, que sea reubicado, ya que su madre se encuentra mal de salud. — Pedido que Pasa a Bienestar social para ser evaluado. Tercero: Canalización y Tratamiento del riachuelo apurimac, la Sra Alcaldesa informa que se ha encargado al Ing: Diaz el expediente Técnico para el Tratamiento de ese riachuelo.

Regidor Máximo Medina Pide: Se Pida a la policía de Transito que Sancione a los Transportistas que utilizan las pocinas de sus Vehículos en las cercanías de la Biblioteca; la comisión de Transporte hará las coordinaciones, para poner el paradero donde está Previsto; en segunda la Regidora María Cerbi Pide: Primero, Poner las señalizaciones a los colegios ó Visitar a ceres para que cumpla con lo que falta en campamento Chino, Pedido aprobado por unanimidad. Segundo: Pedir el informe al Sr. Hilario sobre la inspección que se hizo, con referencia a señalización, Pedido aprobado por — unanimidad de los Presentes. Tercero: En caso de los Transportistas cuando vienen a reclamar una papeleta mal Puesta y Pagan por Trámite documentario S/. 9.00, se le devuelva cuando vienen a — reclamar una papeleta mal puesta, (y Pagan por Trámite documentario S/. 9.00 se le devuelva cuando ese reclamo es aprobado; la Alcaldesa dice que — hay normas establecidas y que es un cobro por — un servicio que presta la Municipalidad y que no —

es posible devolver, la Regidora Cebi sugiere que se le afecte al porcentaje que reste la Policía, Pedido que queda pendiente para consultarlo con el Asesor Legal. El Regidor Hugo Baldeón pide: primero, un voto de censura para la Sra Alcaldesa, porque no ha probado que haya sido invitada por la embajada de E.E.U.U. Pasa a orden del día. El Regidor Baldeón después se refiere a la denuncia penal en su contra y dice, dirigiendose a la alcaldesa y los Regidores, que alguna vez él las ha denunciado penalmente pero Uds. mismos propiciaron esa denuncia que él aceptó; ahora él sospecha que se ha imaginado está denuncia, ya que estuvo el fiscal. Hace referencia a que también hubo otro caso el de la Sita Celia, que no se denunció porque se corrigió. La Alcaldesa aclara que se está denunciando el Perjuicio que ocasionado a la Institución Municipal y que ese es su deber y obligación legal. En este espacio la Sra Alcaldesa recomienda al Regidor Baldeón por su tono amenazador y las expresiones poco corteses que usa al dirigirse a la Titular.

Orden del Día ① Documento de la Trabajadora Liliana Zamasca Ordoñez sobre apelación contra la Resolución de Alcaldía 138-97, dándose lectura al informe Nº 003 de la comisión de Procesos Administrativos, en la cual se indica que el Concejo Municipal es la última instancia administrativa a la que puede acudir un Procesado y que para respetar su derecho de defensa. Se pone a consideración del Pleno la Procedencia ó Improcedente del Pedido de la Trabajadora Liliana Zamasca Ordoñez, luego de un intercambio de ideas el Concejo por unanimidad Vota por declarar improcedente la apelación de la Trabajadora Liliana Zamasca Ordoñez,

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NOMINACION

Contra la Resolución de Alcaldía Nº 138-97

2º Pedido de la Regidora María Cerbi, en cuanto se deje sin efecto el acuerdo Tomado el 30-01 del '98, la alcaldesa explica que el Pedido es extemporáneo ya que no Tendría ningún efecto Pues las medidas a las que se refiere ya han sido suspendidas mediante la Resolución Nº 020-98, la Regidora Cerbi manifiesta su Preocupación por la baja captación y que el acuerdo del día 30-01-98 es un acuerdo que está Perjudicando a la Municipalidad, Después de un amplio debate la Regidora aclara su pedido de la forma siguiente:

Que se deje sin efecto en forma definitiva el acuerdo de concejo del 30-01-98 en cuanto a suspender los cobros y Notificaciones en los siguientes conceptos y que no se siga Perjudicando a la Municipalidad, ya que existe la Resolución Nº 020-A-Hose- que solo suspende esta medida en forma Temporal, Pedido que es aprobado por unanimidad.

③ A continuación el siguiente Pedido del Regidor Baldeón: Voto de censura a la Sra Alcaldesa, el Regidor Cedano manifiesta que no esta de acuerdo con el voto de censura ya que nada tiene que ver que haya sido invitada o no, Pues la Municipalidad ha continuado sirviendo a la población normalmente, y el Viaje de la alcaldesa no ha causado gasto alguno a la Municipalidad, el Problema de la falta de agua no fué por causa de su ausencia, además el Ste Alcalde tomó las acciones pertinentes en una reunión Multisectorial. El Regidor Baldeón dice que a lo que se refiere es porque ha mentido y no ha mostrado

JUZGADO DE PAZ LETRADO
251

documentos. La alcaldesa dice que no toda función se hace con factura, puede ser verbal y por tanto no deja de ser válida y que ya informó de las gestiones que hizo en Estados Unidos sin pena por qué hacerlas ya que la Municipalidad no le ha costeado el viaje. Puesto a consideración del Pleno el pedido de censura contra la Sra alcaldesa solicitado por el Regidor Hugo Baldeón, todos los Regidores a excepción del solicitante dan su voto en contra del mismo. Sin más Puntos que Tratar y siendo las 2:10 am. de la madrugada la Sra alcaldesa da por levantada la sesión, firmando a continuación los asistentes:

Observación: El Regidor Hace, (Profesional) ó observa que si la alcaldesa recién pasa cuenta de la Resolución 020-98 del Pleno, como era posible que la Reg. María Gerbi Tuviera copia de esa Resolución en su poder, la alcaldesa responde que así sea ya que solo a dos funcionarios se les había hecho llegar dicha Resolución y que estaría Tratando de información — puntos de la Municipalidad, la Regidora aclara que ella consiguió una copia del Sr Ricardo Coloma, después de enterarse por la Cajera que ya se había suspendido la medida.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Arteaga Dominguez
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria

Del 27-02-98

En la ciudad de San Ramón a los Veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Nelly Aluja P. Tres Regidores, Sr Pompeyo Salomons S., Srta Clelia Solari C., Sr. Máximo Medina H. Sra. María Cerbi Sueldo, Sr. Hugo Baldeón y Sr Santos Cuero - Director Municipal. Según Quorúm Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. Con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Cramación del POCL, Previo al Taller convocado para la Primera semana de Marzo" en seguida el Concejo en Pleno Proceden a cramar la Guía del Plan operativo para el 1,998, que es necesario que cada Municipalidad haga llegar para la convocatoria del Primer Taller de capacitación 1,998 dirigido a Alcaldes y Regidores. después de un debate de todos Presentes se llegaron a las siguientes conclusiones: Aportes y sugerencias del concejo Municipal; I Productos Relacionados con la Planificación del Desarrollo:

1.- Planes Integrales de Desarrollo.- ya se ha recibido implementación sobre todo en Proyectos más que un Plan Integral 2.- Planes de Gestión Ambientas.- Es necesario enfatizar las acciones que permitan proteger los recursos naturales y el medio ambiente: enfocando aspectos de: Eliminación de Deshechos, quema de bosques, Contaminación de aguas, Deforestación, 3.- Programas Municipales de Desarrollo Económicos y Gestión Empresarial, que podría ser enfocada desde dos puntos de-

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NOMINACION
Remba

vista; a) como manejo administrativo del aparato Municipal b) Como Proyección a la comunidad organizandolos empresarialmente.

4º Plan Operativo 1,998. – Es importante que se Trabajen estos Planes con el aporte de los representantes de todas las Municipalidades del PDCL y dentro de un esquema común. 5.- Elaboración de Proyectos de Inversión, Tratandose de aspectos mayormente Técnicos, las Municipalidades no Tenemos que Regir a los Parámetros que nos fija los entes financieros, que los aspectos basicos ya los manejamos. II Productos Relacionados con el Fortalecimiento de la Gestión Municipal; 1.– Productos Especificos de Gestión Municipal; a) Organigrama Institucional, Si cuenta la Municipalidad b) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) si cuenta c) Reglamento Interno del Concejo, (RIC) si cuenta d) Manual de Organización y Funciones (MOF) Si cuenta e) Tupa, si cuenta, 2) Presupuesto Analítico de Personal (PAP), cuenta, 4) Catastro Urbano (CU) En Proceso i) Equipo de Trabajo Municipal, Si cuenta J) Defensoria Municipal del Niño, no Tenemos, 2.- Mejoramiento de los Servicios Publicos Municipales; Aunque se ha Tratado con mucho esfuerzo de mejorar estos servicios hacia la colectividad, seria importante enfatizar los Ultes aspectos: Participación Vecinal en el Propio Bienestar, contribuyendo a la acción del Gobierno local, Educación ciudadana para el mantenimiento y Cuidado de los Bienes Comunes, Enseñar Técnicas de Participación en el Bienestar común

3.- Implementación de Sistemas de Información Municipal.- Conocer nuevas Técnicas que Permitan optimizar la Información a la Población. III.– Productos Relacionados con las Normas y Mecanismos de Participación y con-

certación: 1º Cartas locales, se supuede con frecuencia, 2.- ordenanza de Participación ciudadana, se hace uso para una mejor gestión. 6.- Metodología de la Rendición de cuentas de — manera integral de la Gestión Municipal. - Es muy — necesario conocer está metodología a fin de poder hacer más audácticas y claras las rendiciones de — cuentas. IV Productos Relacionados con la capacitación Municipal; 1) Por ser un aspecto Técnico se le encarga al Pptto. Respectivo. 2) No se Toma acciones al respecto 3) Capacitación de los Municipios — escolares Para el desarrollo de acción de Protección ambiental y Prevención del consumo indebido de drogas aspecto; aspecto importante que se debe remarcar, — 4: Capacitación de autoridades Electas, se ha llevado a cabo en los supuestos talleres, pero sólo dentro de un marco Teórico y muchas veces la Realidad que las autoridades supuestamos no nos permiten — aplicar los Conocimientos adquiridos, Sería conveniente hallar los mecanismos que permitan que — los cambios que buscamos se Produzcan. —

Priorización: Gestión Ambiental, Capacitación de los — Municipios Escolares, Servicios Públicos, Desarrollo Económico, siendo las 9:20 la Alcaldesa levanta la — sesión:

Observación: La Sesión se dio inicio a horas 6:45 pm. —

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLANO CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Rodríguez Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldión Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERT SUELDO
REGIDORA

Q. Nelly Arroyo Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA
255
San Pedro - Chile

Sesión Ordinaria
Del 17-03-98

En la ciudad de San Ramón a los diesisiete días del mes de Marzo del año mil novecientos noventa ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Olaya D. Sres Regidores, Pompeyo Palomino S. Srta. Clelia Salari L. Sr Mariano Medina H. Sra María Cerbi Inaldo, Sr Hugo Baldeón M. y Sr Santos Cuna Navarro-Director Municipal, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm.

DESPACHO: Carta de PEO-AGUA, con referencia al Taller "Diseño de la Visión, Misión y Políticas de Desarrollo de la EPS Selva Central S.A" realizado los días 13 y 14 de Febrero. Oficio N° 489-98 del Ing Wenceslao Urbina del Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, en el cual hace saber la culminación de los estudios preliminares de las localidades de San Ramón y La Merced está Programado Para fines de Setiembre del Presente año; Oficio N°-078-98-CTAR Región Andrés Avelino Cáceres, Eco Yover Lazaro Aguino, donde comunica que Por encargo del Presidente de la Región Andres Avelino Cáceres, recomienda la evacuación inmediata de las Poblaciones instaladas en las orillas de los ríos que vienen incrementando su caudal en forma Progresiva. —

INFORMES: La Sra Alcaldesa informa que estuvo Presente en la reunión convocada Por el Presidente de la Región, se ha Tratado de ingresar algunos Proyectos de obras de emergencia como reforzamiento y cuidado de los Puentes como la Quisuria, Naranjal y Huacará, Para el mes de —

Octubre posiblemente se estará ejecutando la obra del C.E. Días Dúnla, como ya se había gestionado el apoyo del PID, posiblemente con este último organo se queda hacer y se transfera lo acordado a las obras de emergencia. —— Asimismo la cía SINSA ofrece construir 05 aulas en algunos centros Educativos para acoger más alumnos, lo cual se ha coordinado y se determino hacer 2 aulas en el C E Juan Santos Atahualpa asi mismo en el "Santa Rosa" 2 aulas y el de inicial se destinará para un Pronoei en la zona de la libertad; del mismo modo informa que ayer viajo con el Regidor Máximo Pedro M. , a una Reunión en la Municipalidad de Perene, para implementación de Pemunas, en todas las Municipalidades de la Provincia, el Regidor Medina hará las coordinaciones necesarias para inscribirnos en la Pemuna Defensoría Municipal del Niño y el adolecente; asi también el PDCL - ESAN ha considerado la donación de una Computadora marca IBM a la Municipalidad, que estará interconectada a Internet, para una buena comunicación, es una buena noticia para algunas Municipalidades que están Participando en el Programa Fortalecimiento Institucional, para lo cual Tiene que ser aprobada mediante una Resolución; asi también informa que está un Tanto desilusionada con la actitud del Alcalde Provincial con respecto a nuestro Distrito, que está desconociendo en Absoluto la existencia del Gobierno local de San Ramón, Tiene una urgencia de lo más descortéz, Viene a la localidad hace obras y ofrece coordinar con la Municipalidad, También

en Palacón Farma que se declaro en emergencia y se acordó la rehabilitación, pero el Alcalde Provincial ofreció hacer un muro de defensa y entregarles Títulos; el día de la Reunión el Presidente manifestó, que muchas autoridades han hecho muy mal al permitir q' se asienten familias en el margen de los ríos y les han dado todas las facilidades, cuando están actuando contra la ley, sin embargo el Alcalde Provincial está actuando así, y ese día se hizo Pública la denuncia, por cuanto está entorpeciendo la labor Municipal, así también el Alcalde apoyo a Villa del Triunfo con la construcción de la loza deportiva, ha inaugurado sin coordinación con la Municipalidad y cuando se ha verificado la construcción de la loza está invadiendo la vía Pública ——

Srta Clelia Salaré C., informa que el Sábado asistió a un Taller de Trabajo sobre Ecología organizado por SIMSA; se ha visitado a una Agencia funeraria para sacar datos y poder complementar. — También asistio una reunión en el ICTS, para Preparar un Programa de Semana Santa, lo cual se asignaron recolectar fotografías de Fernando Alvarado que se va exhibir en la exposición de Plantas; También la Municipalidad de Farma invitó a Presentar una candidata, para un concurso de Reynado en la feria Regional, donde se le contestó que Por la Premura del Tiempo no era Posible Presentar. —

Sr Máximo Medina H. — informa con referencia al Vaso de leche que el Demostrador le mostró documento de incremento del Fondo mas de ₡. 2,700.00 más. También en este mismo Programa se culminó con el concurso de Danzas y bailes en el Coliseo Juan Santos A. ——

con la participación de 26 comités, quedando como primer puesto, Rosa Pantoja - 2do puesto Sr Suremir, 3er puesto Huacará; así también el Domingo pasado asistió a la inauguración del local de la Liga de fútbol, que se dio en uso por 3 años, se ha podido apreciar que se ha remozado - debidamente; ahora se está elaborando los diferentes - Programas de inauguración de la obra de la Plaza Mayor. Sra María Ecbi Sueldo, informa, que paso un comunicado de Sr Silva para los Transportistas para que pasen - certificación Técnica, por indicación de la Provincial - los días Jueves y Viernes en el local de la policía. así también se ha citado a los Transportistas de vehículos menores para el Viernes a las 9:00 am. para - escuchar sus sugerencias respecto a un Reglamento para - los Vehículos menores. A continuación el Sr Hugo Baldeón informa que el jefe de Salud solicito coordinación - para promover charlas sobre el colera, lo cual se ha Programado en Tres oportunidades las charlas, a Personas que Prestan servicios alimentarios, para Prevención del colera, a continuación da lectura a una carta de la Embajada de E.E.U.U. a razón que el Residor - solicito información acerca de la supuesta invitación de la Alcaldesa para viajar a los E.E.U.U. donde - indica que no tiene conocimiento de ninguna invitación; Seguidamente el Sr Pompeyo Palomino, informa que ha estado realizando inspección en horario nocturno así también a restaurant, Galerías, Carnicerías. ya que el Problema del colera avanza, se les ha cursado sus Notificaciones ya que se ha notado que el 95% no cuentan con Carnet Sanitario, se ha encontrado muchos establecimientos en forma deplorable, y no se

259

Puede permitir que se expendan alimentos atentando a la salud pública, así también estuvo en la inauguración del Taller de Ecología, organizado por INSA lo cual tuvo mucha acogida; así mismo ha estado presente en algunos apoyos a los anexos cuando la alcaldesa no se encuentra, en caso de Nueva Vista, así también en el huaico ocurrido por (Nueva Vista) el CIP, que ellos tienen que hacer — una canalización hasta el río, la alcaldesa dice con respecto al problema, con el personal técnico, Director Municipal se fué a examinar la emergencia por carga del Pachacutec Huacará; el Director Municipal, informa, que en cuanto a las aguas que provoco, algunos desagües por la zona del CIP, los encargados del Centro Internacional de la Papa, han manifestado prestar su apoyo para hacer alguna previsión y que las aguas que usaban del Río Huacará han sido secadas; la Sra alcaldesa dice que se día con el personal técnico y la inspección ha estado en el lugar que provoco el problema que es el río Huacará, así también la alcaldesa dice, que algunos colegios han sido afectados por el fenomeno del niño, como el colegio Nacional, INA y Atahualpa, se está apoyando al colegio INA; hoy salió con el grupo técnico, Director Municipal, Ing del Proyecto, Ing. de cesel, para examinar las siguientes zonas para reubicación de los pobladores, que están en las riberas de los ríos.

PEDIDOS: Sra Nelly plaza - alcaldesa pide:
1º Que se apruebe la Donación de una computadora Personal, que está haciendo llegar ESAN - PDCL. que a continuación da lectura la carta de donación; siendo aceptada la donación por unanimidad de los presentes.

2º Que se apruebe los siguientes Proyectos de ordenanzas: Proyecto de ordenanza que reglamenta las inspecciones técnicas que se efectuan en el canal municipal del distrito de San Ramón, así como la comercialización de las carnes, despojos y vísceras que se expenden en los Mercados de San Ramón y establece la respectiva tarifa, después de un debate de los presentes el Proyecto de ordenanzas es aprobado por unanimidad.

Proyecto de Ordenanza que Reglamenta el otorgamiento de licencias municipal para el funcionamiento y control de los establecimientos que operan en el giro de alquiler de videos juegos, en la jurisdicción de San Ramón; Despues de un debate donde se realizó algunas correcciones, el Proyecto de ordenanza es aprobada por unanimidad.

3º Pide a la comisión de salubridad que se encargue de programar para la eliminación de canes, averiguar sobre la adquisición de las pastillas esticninas, Pedido aprobado por unanimidad

4º Pide al concejo que se manifieste acerca de la acción, posición ó actitud a tomar, con respecto a la ingerencia y entorpecimiento de la labor del gobierno local por parte del alcalde Provincial; a continuación el presor Externo expone sobre el asunto y ha proyectado un acuerdo, sobre este Problema y propone al concejo municipal tomar un acuerdo que puntualmente establezca la legítima defensa de fueros del Concejo Municipal, es un acuerdo estrictamente de defensa Institucional, lo que se está buscando un Respeto al Fuero que el concejo a sido elegido por la jurisdicción

de San Ramón, para defender su jurisdicción legislativa y Territorial ya que la máxima Instancia es el concejo Municipal, la Alcaldesa pide que se manifiesten; manifestando su desacuerdo los Residores María Cerbi y Dr Hugo Baldeón, ya que el Alcalde ha ingresado a San Ramón por Defensa Civil, no se le debe quitar la potestad siendo Presidente de Defensa Civil Provincial, se le debe invitar para aclarar el asunto; después de un debate de los Presentes el acuerdo es aprobado por mayoría, con Tres votos a favor y dos en contra.

Residora Clelia Solari G., Pide:

1º Control del consumo de licor en la vía Pública en semana santa, la Alcaldesa pide a la comisión de Espectáculos se mesure toda solicitud de fiesta por semana santa.

2º Se Pensa guardianes en el Perímetro del Parque ya que hay empotramientos, se acuerda solicitar apoyo a la Jap.

3º un homenaje especial al colegio Sagrado corazón de Jesús por su Aniversario, aprobado por unanimidad. A continuación la Sra María Cerbi pide: A la alcaldesa aclaración en cuanto al asunto de Presupuesto que tan bien es? La Sra Alcaldesa manifiesta, que habido una rotación de Personal Permanente Temporalmente, por motivos que la Sra Rosa Hermán Cajera, salió de Vacaciones y para reemplazar a la Cajera Tiene que ser un Personal Permanente, que se le designo a la Sra Señor Aurora y la Jefatura de Rentas se le da al Sr Coloma, lo que es comercialización y licencias, se le encargo a la Sra Glenda, al Sr Hoyos se le da el cargo de la Sra

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION

262

duda, pero el Sr Hoyos está confundiendo ya que no se le está dando la jefatura, sino auxiliar de Presupuesto, y que las cuentas están mal, que ya se está tomando las acciones administrativas legales respecto a esa información, siendo a las 9:40 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observaciones: El Regidor Baldeón manifestó que para efectos dar cumplimiento la ordenanza que Reglamenta las inspecciones técnicas en el canal Rumero debe contratarse un técnico veterinario. — En cuanto al Pedido de la Regidora Solari, Pide un homenaje al colegio Sagrado corazón, por cumplir Bodas de oro, la Regidora hace constar, que la Sra — Nelly Plaza manifestó en cuanto a su pedido que en algunas ocasiones rezaba las máquinas computadoras de las diferentes áreas, no se le paga. — En cuanto al informe del Sr Santos Cueva, con referencia a los pasajes fué en la zona de Nueva Vista y Villa El Triunfo, que la visita fue a inspeccionar el cauce del riachuelo Huacará. —

Municipalidad Distrital de San Ramón
CELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI CORDI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Allaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA 1ra. NOMINACION
263
San Ramón - Cba.

Sesión Ordinaria
Del 19.03.98

En la Ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de Marzo del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Nelly Aliaga P. Sres Residores - Pompeyo Quiromo S, Srta Celia Solari L, Sr Máximo Medina M., Sra María Cerbi D., Pr Hugo Baldión M. Sr Santos Lemos N. Director Municipal, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm. después de la suscripción del acta anterior, la Alcaldesa Sra Nelly Aliaga P. informa que ha llegado un documento (copia) firmada al Escribe General de la - E.P.S. de la UTE-FONAVI en el cual informa que el PRONAP - 01ST. que muchos estudios que han avanzado serán entregados a fines de agosto Satipo y Villarica, fines de Septiembre San Ramón y la Merced, así también oficio Multiple 123-98-EPS que adjunto al Presente hace llegar copia del oficio N.° 591-98/PEES/VH/PRONAP/DE, en relación a las gestiones que viene realizando para financiamiento de las obras; Carta N.° 007-98/PRO-AGUA-SC, adjunto al Presente hace llegar el Primer Número del Boletín del Programa de Agua Potable y Alcantarillado así mismo informa que se va inaugurar este domingo 22 la Plaza Mayor - 1ra Etapa, el Padrino - Pr. Alberto Andrade C. Alcalde de Lima, está donando 12 Papeleras para el Parque. Seguidamente la Srta Celia Solari L. informa que para hoy fué invitada por - la oficina Ecologica de cía SIMSA, ha evaluar las Areas Verdes que se han inscrito para concurso, que - está realizando en coordinación con la Municipalidad, y se ha visto que en muchos sectores

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
264

han hecho trabajos interesantes; para el Sábado han programado entregar los Premios, a los dos Primeros puestos, del mismo modo informa que el Domingo se estará inaugurando la Plaza mayor 1ra etapa, habrá un Programa especial. A continuación el Sr Máximo Sedano H. informa que en el concurso de áreas verdes se está organizando en dos etapas, 1ra - en mayo - 2da. junio; así también se ha solicitado a la Dirección de la Provincia los insumos, para la creación de la Dirección en la Municipalidad, así también deberá haber un Profesional que se encargue, así también debe Tener coordinaciones con los centros educativos ya se ha creado la defensoría escolar.

Sra. María Cerbi Sueldo: informa que ayer se han reunido los Transportistas de Vehículos menores, para hacer un Repaso lo que es el Reglamento de Servicio de Transportes 256. y hace entrega el Proyecto de Reglamento del Transporte de Vehículos menores para su evaluación, los representantes que no han estado, han sido Cosmos y Centurión.

Pedidos: Srta Clelia Solari: Pide, Pedir a la EPS. haga limpieza al recorrido de agua. Pedido aprobado por unanimidad, se le enviará un documento.

Regidor Máximo Sedano H. Pide:

① se habilite un ambiente apropiado para un Taller de costura para las madres del Vaso de leche, la alcaldesa sugiere se haga un ambiente en el coliseo Juan Santos Atahualpa, lo cual es aprobado por unanimidad.

② un reajuste de incremento de las Dietas y aumento de sueldo de la Sra. Alcaldesa, Pedido que pasa a orden del día.

Residor Luis Baldeón Pide:
1.- Se erradique definitivamente a las personas que tienen kiositos en la entrada del riachuelo Apulunac. La Alcaldesa recuerda que hay un acuerdo de que cuando se empiecen las obras ellos saldrían; sugiere implantar una norma para el buen servicio; el Residor Molina sugiere se reubiquen a los comerciantes, la Residora María Cerbi sugiere se reubiquen en el campo ferial así también llamados y planteados el problema. después de un debate, el Pedido es desaprobado por unanimidad Pero si se (por mayoría erradicar) acuerda por mayoría de los presentes, erradicar a los ambulantes de la entrada de San Ramón (riachuelo Apulunac), previa evaluación realizar un sondeo, las alternativas se plantea de ambas Partes, fijandose un plazo al 30 de Abril para llevar a cabo todas las gestiones.
Orden Del Dia: Pedido del Sr Molina que a continuación sustenta que el costo de vida se ha incrementado a 20% a 30% más, la mayoría de Residores dedican gran parte de su Tiempo a la labor de la comunidad y considera que de los ingresos propios haya la Posibilidad, previo informe del prod de Rentas y Planea 30% de incremento para autas por sesión y un 20% sueldo de la Alcaldesa; El Residor Baldeón manifiesta que los gastos de la buena recaudación se destine para el aumento de sueldos de los obreros ó empleados permanentes ó al mismo usuario que sacrificadamente están Pagando sus Tributos, considera que se está ganando una pista pastante suficiente y también el sueldo de la alcaldesa, en conclusión no está de acuerdo con el Pedido, la Sra Nelly Ruaya dice, que cree que el principio al incremento también se-

JUZGADO DE PAZ DE PRIMERA CATEGORIA

86

Hetlga al buen servicio al Pueblo, ahora todos los Regidores están la mayoría del Tiempo atendiendo a la comisión que le corresponde; la Regidora Gerbi dice que el Sr Medina hubiera traido el informe real así determinar, manifestando su acuerdo. — después de un debate el Pedido es aprobado por mayoría, se fijara más adelante el monto, Previa evaluación del informe de ingresos del Area de Rentas, quedando Pendiente para la Próxima sesión, siendo las 8:50 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón

CLELIA GERBI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón

Pompeyo Valomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Hugo Baldeón Ma[illegible]
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

C. Nelly Allaga Dominguez
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL
Municipalidad Distrital de
- San Ramón -

MARI. CELSI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria
Del 26-03-98

En la Ciudad de San Ramón a los Veintiseis días del mes de Marzo del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Aliaga Dominguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino, Srta Clelia Solari B, Máximo Medina H., María Celsi Sueldo, Hugo Baldeón Marquez, según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Evaluación del Reglamento de Vehículos Menores" Despues de la Juramentación del acta anterior, se Procedió a dar lectura al Proyecto del Reglamento de Vehiculos menores, Presentado por la comisión, examinadose y modificandose algunos Artículos del Referido Proyecto; durante esta examinación se modificaron los Siguientes Artículos: Art. 1, 4, 5, 6, 11, 15, 17, 20, 22, 23, 24, 30, 31, 51, 52, 53, 54, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 76, 77, 78, ademas se modificaron las disposiciones complementarias Tercera, asi como la Primera y Segunda; se suprimieron los siguientes Artículos 8, 9, 18, 49, 50, 55, 56, 57, 59, 65, 73, efectuadas las modificaciones y supresiones de los artículos Referidos, así como de las disposiciones Transitorias y Complementarias se aprobó por unanimidad el Proyecto del Reglamento de Vehiculos menores, con cargo a llevar a Asesoria legal para su opinión, siendo las 9:50 p.m. la alcaldesa levanta la sesión:

Observación: El Regidor Baldeón pide que se resalte un mayor análisis del Artículo referente al internamiento de Vehículos.

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA SAN RAMON
268

Sesión Extraordinaria

Del 30-03-98

En la ciudad de San Ramón a los Treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aguja D. mes Regidores, Propietarios Palermo S, Srta Celia Solari, Sr Mauro Medina H., Sra María Cersi Muldo, Sr Hugo Baldeón H, Sr Santos Cuera N. Director Municipal, Sr Miguel Castro, Administrador, Percy Baltazar L. Contador, Seguido Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio (sa) la sesión a horas 3:25 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda "Aprobación del Balance de 1,997 de la Municipalidad Distrital de San Ramón"

A Continuación el Sr C.P.C Percy Baltazar Ruiz, Contador de la Municipalidad Distrital de San Ramón Presenta el Balance General estructurado del Ejercicio Económico 1,997 para su Aprobación, de acuerdo a esta se podrá Presentar a la Contaduría General de la República; el Contador expone que la ejecución económica es manejada de una forma Equilibrada, las cuentas que vienen arrastrando se ha Tomado medidas correctivas y ajustadas por corrección monetaria dando un Valor justo a los Activos del Estado. El Activo Fijo, Terrenos se ha reajustado a su Valor real, la cuenta Construcciones en curso hace un Arrastre desde Varios ejercicios un acumulado, esta se debe que muchas Obras construidas, que falta hacer su respectiva Sinceración Financiera para cargar a la cuenta Infraestructura Pública, la cuenta Municipios Concedidos se Tenía un Inicial de S/. 14,948 que se efectua una notificación a todos los señores deudores de municipios, haciendo un saldo final

JUZGADO DE ... NOVENO
269
San Salvador

de 19,921.- = con su respectiva corrección monetaria, el resultado del ejercicio Económico arroja un monto de - ₡. 349,996.95 de deficit que se justifica con las cuentas de Provisión del ejercicio de ₡. 350,770.- = que es una cantidad que determina Perdida. Las cuentas que generaron ingresos Tributarios a dado una Recaudación que asciende un Total ₡. 430,957.23. Las cuentas por ingresos no - Tributarios hace un Total de 295,677.35.

Balance General

en Curos Solos

al 31-12-97 (a Valores constantes)

Activo

Activo Corriente	
10 Caja y Bancos	157,056.- =
Cuentas por cobrar	1,616.- =
Provision cobranza dudosa	< 1,616.- =
Otras cuentas por cobrar	7,272.- =
Existencias	88,527.- =
Gastos Pagados por anticipado	19,921.- =
Total Activo Corriente	272,776.- =
Activo no Corriente	
Inmueble maquinaria y Equipo	10'455,724.- =
Depreciación acumulada	< 1'062,375.- = 7
Infraestructura Pública	141,216.- =
Depreciación acumulada	< 16,739.- = 7
Otras cuentas del Activo	220,101.- =
amortización y Agotamiento	< 49,873.- = 7
Total activo no Corriente	$'960.830.- =
Pasivo y Patrimonio	
Pasivo Corriente	
Cuentas por pagar	23,897.- =

270

Provisión para Benf. Sociales 322,916.=

Total Pasivo 346,813.=

Patrimonio

Hacienda Nacional 8'105.709.=

Hacienda Nacional adicional 1'936,665.=

Resultado acumulado < 428,357.=>

Total Patrimonio 9'614,017.=

Total Pasivo y Patrimonio 9'960,830.=

Después de un debate la Alcaldesa pone a consideración de los Presentes la aprobación del Balance, donde — muestran su desacuerdo los Regidores Huso Balcázar M y Sra María Cerbi S. por no contar con un (manual) ejemplar del Balance para examinarlo, la Regidora Clelia Solari D, se abstiene de Votos, siendo Aprobado el — Balance General 1.997 por mayoría con el Voto dirimente yo habiendo otro Punto más que Tratar la Alcaldesa levanta la sesión. a horas 7:35 pm. a continuación Firman los Presentes:

Observación: La Regidora Clelia Solari Solicita que — conste en acta, que su Posición en un inicio fué positiva, luego se retracto hasta que Tenga un ejemplar del Balance 97, Por Tanto por lo — dirimente se aprueba el Balance 1,997. ———

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo D. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domingues
ALCALDESA

CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Yo estoy de acuerdo con la manipulación que la Alcaldesa ha echo con el voto de la Sra Clelia Solari. Yo y los no hay respeto por nuestros semejantes.

JUZGADO DE ... NOTARIA

Sesión Ordinaria

Del 02-04-98

En la ciudad de San Ramón a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aluaga D., Sres Regidores Pompeyo Palomino S., Sita Celia Salazar B., Sr Mario Alfaro A. Sra Flora Cerdas Jiménez, Dr Hugo Baldelón Vargas, Sr. Santos Cuera Navarro - Director Municipal. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:35 p.m.

Informes: La Sra Nelly Aluaga D. informa de los últimos hechos ocurridos el 29 de Mayo en muchos sectores, en caso de la zona de Finca Vista que fué inundada completamente, que se generó por las fuertes lluvias, por ser zona baja fué afectada, lo cual a Primeras horas se coordinó con la cía de bomberos para evaluar y a buscar Operadores, choferes para poder apoyar estos Percances, ya que era muy difícil encontrar al Personal de la Municipalidad por ser Domingo, y se pudo ver q' en dos puntos salían grandes manantiales de agua culebrada; Tratando de organizar los trabajos de Prevención necesaria en esa zona; Arzaron que en la zona de las Palmas estaba cayendo un hueco de Regular entensidad, ya que había Tapado el Paso de la entrada por la parte de arriba y abajo, se constató que la Avenida del lodo, piedras fué bastante, Peso la gente logro escapar, no hay Vidas que se han Perdido, a Pesar de los comentarios; si daños cuantiosos, casi dos manzanas han sido barridas, casas de Todo material ha habido Primero el conteo de más de 80 familias fueron afectadas, lo cual de inmediato se Juro que colaborar el Sr Minari dos cargadores, se solicito ayuda a la Finca San Vicente, así también

en la Municipalidad Provincial, siendo la mayor preocupación hacer salir de ahí a las familias, exponiendo la vía de bomberos, cruz Roja, en la noche del domingo se solicitó a la Madre Esperanza, la poza deportiva del Colegio S.C.J. para trasladar a las familias que no tuvieran ya sus viviendas, también se hizo una olla común, el Prodass se hizo presente desde muy temprano, igualmente con la FSP, se hizo enlace para pedir ayuda a Defensa civil, la parroquia y la superfecta, lograron recolectar un poco de ropas que se les repartió a la gente que se trajo a la poza, un aproximado de 60 personas; el lunes, se tuvo el apoyo del Ministerio de Transportes, con motoniveladora, se limpió los volquetes de la Municipalidad, también de la Provincial, en la noche llegaron los representantes de Defensa civil de Lima trayendo ayuda, para lo cual nos tenían que evaluar las necesidades que se iban a repartir, pidiendo guardar el camión, que se hizo en el garage Municipal, esa noche se reunieron con el comandante, Director Municipal, para planificar las acciones del día siguiente, así también con la superfecta se nombró una directiva de 3 personas para que representen a los damnificados, lo cual se hizo un Padrón de 84 personas que se entregó a Defensa civil, así como también conjuntamente con la directiva y gobernador fueron a evaluar a cada una de las familias y planificando por grupos, se armaron 35 carpas, con ayuda de los miembros de la FAP y Pobladores, no resultando tan favorable, ya que con las lluvias, el terreno se hizo barro, realizándose una reunión para los que estuvieron afectados se les podría traer al colegio Juan Santos Atahualpa, poza

JUZGADO DE PAZ DE 12 NOMINA

deportiva, después de hacer la clasificación, por Prioridad, la comisión de Defensa Civil repartio por familia, camarote, 2 colchones, frazadas, 2 colchas, 3 vasallos, un Balde, Tazones, donde También trajeron Bolsas de Plasticos que repartieron al otro día, asimismo ropa donada de E.E.U.U., igualmente se les dejo 10 carretillas con herramienta en calidad de uso mientras están en emergencia, luego — pasará a la Municipalidad, También se les dejo una cocina Grande a Kerosene, ollas, para la olla común, el mismo lunes a Primera hora se les mandó el carro cisterna para proveer de agua, el día de ayer Miércoles — Defensa civil hizo unas coordinaciones con el batallón y la Provincial, dejaron a responsabilidad de la Municipalidad el reparto de la ropa y el plastico, la ropa se clasifico, niños y Grandes, para que fuera mas facil el reparto, ya las calles están Transitables las máquinas están Trabajando a full, lo que falta es coordinar un poco con Pronaa, para que de más ayuda; en Pedregal También hubo un pequeño Huayco siendo borradas dos casas, así También en Huacará en la parte baja hacia la población que ha Primeras horas se estuvo Trabajando en el cauce, con el cargador, se Trabajo durante todo el día, También la mayoría de casas de Huacará se han inundado logrando atenderse a Huacara, malecón Tarma, en coordinación con los bomberos, el martes visité campamento civico, que También se había inundado, que examinando esa zona era antes una laguna, el agua estaba empozada, que en coordinación con los bomberos se drenaron las aguas, así También se hizo un canal, ya que se está diseñando algunos Trabajos posteriores, así También se ha empadronado las zonas del Puente Victoria, San felix, Arranta, Virgen del carmen, para —

Prestarles ayuda, a continuación la Srta Celia Solarí informa que el Club Turismo apoyo, con víveres para la olla común en la zona de las cabreras; así también se Terminó la construcción del Puente Paloma, para lo cual se gastó la suma de ₡ 965.00, que hará llegar el Balance, así también la Primera cuadra de Uriarte, apoyo con desayuno para los damnificados; así mismo se constató que a causa del agua que paso por drenales, Orgullas etc. las calles han quedado intransitables; para semana Santa se está preparando un Programa. seguidamente el Regidor Máximo Moreira informa que el local de la Escuela Juan Santos Atalualpa fué inundada Totalmente, lo cual acordaron hacer Faenas de limpieza; y han solicitado apoyo con Maquinaria. A continuación la Sra María Cerbi S. informa con referencia al Documento que se les dio a Gutierrez de la Empresa Shambari, la comisión sugerió anular las Papeletas de la mencionada Empresa, ya que cada dueño de Vehículos Paga al Banco lo que corresponde por la Poliza, Pero el Tramite demora más omenos 15 días, ahora por cada papeleta Paga una unidad impositiva, y la Papeleta fue Puesta al dueño del Vehículo, según la Ordenanza # 01 Tales Papeletas deben ser Puestas a la Concesionaria, las mencionadas Papeletas están en Cobranza Coactiva, se ha conversado con los Fiscales de la Oficina de Cob. coactiva para Pedir que Todavía no se retengan los Vehículos, para ver que solución se da a ese caso con Asesoría Legal. ———

Hoy en la Tarde se acercaron 9 Personas damnificadas y Piden que se les atienda con alguna necesidad; así también ha visitado la zona de Juan Pablo II

JUZGADO DE PAZ DE ITA

con el Residor Balcón, sugiere se forme una comisión para que vayan al lugar de los hechos que son varios sectores afectados, se exame para que puedan ser resarcidos, así también sugiere que en estos casos se lleve un libro de actas para salvar responsabilidades asimismo se pide hacer un uso de contensión en la zona que se ubicado el reactivo Guacará, luego pregunta sobre el trabajador Roca que se encuentra internado en la clínica, será pagado por la Municipalidad, la Alcaldesa manifiesta que si ya que no se le puede desamparar; a continuación el Dr Hugo Balcón, manifiesta que es necesario para lo sucesivo, cuando se tenga que aprobar ó autorizar Proyectos urbanísticos que no se saturen los despachos naturales que ha venido sucediendo últimamente, en caso de la inundación del colegio Agropecuario, San Ramón, y el sector; así también hay instituciones que apoyan de acuerdo a su capacidad, se ha visto que la cía de bomberos ha apoyado y que la Municipalidad no sea ajena a los problemas que aporta está cía, que para este año se cumpla el acuerdo que se aprobó para ellos; con respecto a su comisión de Trabajo informa que el miércoles 25 ha visitado la zona de Arias Pánila Pura notificar a las familias que crían cerdos, vacas y carneros, lo cual se notificó a 15 asimismo a solicitud de la Directora del jardín de niños 332 que pide que se reubiquen a los ambulantes de los jueves y viernes, de esa zona, habiendose verificado se ha dispuesto que pasen los ambulantes al frente del jardín; hace recordar que está haciendo falta el Reglamento de los juzgados menores para resolver algunos documentos; la Regidora Solari hace saber

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

que la Primera cuadra de usiarte, va formar un Comité de apoyo para la cía de Bomberos. ———

Sr. Pompeyo Palomino T. informa que acudio a la zona de emergencia del Domingo pasado, sugiere se praga una reunión Multisectorial para cranar, que ha habido deficiencias, caso de la Policia Nacional, no se han percatado de las personas ajenas fuero robos en diferentes lugares, se ha notado que Juan Pablo ha recibido Todo el apoyo, faltan algunos sectores, del mismo modo falta el arreglo de las calles como Daniel Alcides Carrión y otros; en caso del rio Huacará se debe Pensar en un Proyecto urgente, la alcaldesa hace saber que ya hay 3 Proyectos de Protección en la Region pudiés Arsenio cáceres, como Huacará, Naranjal, Juventina, estamos a la espera de su aprobación, continuando con su informe el sr Pompeyo, dice que pudo notar que los Problemas es el rio Huacará, Rio Yaranjal, se debe Tomar Previsiones, con referencia al Problema del agua se debe Tomar una medida, la alcaldesa dice que se debe rehabilitar las Pozas filtrantes, ya que la carretera donde Pasan las Tuberias se está hundiendo, el sr Pompeyo dice que en cuanto lo que es salud, se ha coordenado con el Dr. Prado se ha atendido al sector la Libertad, San félix, hay un Problema en ese sector, el Camion recolector no Pasa por la zona de la Escuela la Libertad, la pasura la botan en el monte; asi Tambien se está gestionando en la Merced para que otorguen insumos Para la fumigación se ha habido Problemas de huayco ó inundaciones; Pedidos: Srta Clelia Solari, pide. se Ponga una Pileta en el cementerio antiguo, aprobado

JUZGADO DE ... NOMANDA
277

La Sra María Cerbi, pide:
① Se delegue la responsabilidad hacer el Trámite Del caso de Transportes Shambari, con asesoría legal; Pedido aprobado por unanimidad.
② Quede asentado en libro de actas todo lo que se ha recibido de Defensa civil, ya que estaba dentro del Garage, Pedido aprobado. La alcaldesa dice q' Tiene las Pecosas.
③ Pide se haga respetar la Institución como Municipalidad, ya que no es dable que el Ipss de mal Trato a un servidor, caso del Trabajador Roca; y la Municipalidad está asumiendo los pagos Mensuales, la alcaldesa manifiesta que si no lo aceptan se pace el Trámite de Transferencia, ya que ellos no Tienen la especialidad para Tratar ese Paciente, que Juana está encargada de agilizar el Trámite, mientras se espera su Transferencia del sr Roca, se le ha internado en la Clínica del Dr Elera.

Dr Baldeón: Pide
① Pintado en la 5ta cuadra de Pancartambo, Frente al Jardín de niños, se Tome la debida atención en la limpieza el día Sábado; Pedido aprobado por unanimidad.
② Que la Municipalidad Prepare un Documento a la Instancia que corresponde del Banco de materiales solicitar un Tratamiento de consideración, en el Pago, se les de facilidades, a las Personas que Tienen crédito y han sido afectadas por el huayco, la alcaldesa dice que se hará el Tratamiento, así También se hará un Padrón, para los Pagos de impuesto Predial, se haga un Tratamiento especial.
A Continuación se Procede a Jerrar las ordenanzas

278

Nº 002-98-M/SR, que Reglamenta el Otorgamiento de Licencia Municipal para el Funcionamiento y Control de los Establecimientos que Operan en el Giro de Alquiler de Juegos de Videos en la Jurisdicción de San Ramón y Ordenanza Nº. 03-98-M/SR. que Reglamenta las Inspecciones Técnicas que se efectuan en el Canal Municipal del Distrito de San Ramón, asi como la Comercialización de las Carnes, apéndices y Vísceras que se expenden en los mercados, de los cuales se hizo algunas correcciones; siendo las 10:00 pm. la alcaldesa levanta la sesión.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máxima C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Allaga Domingues
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
27

Sesión Ordinaria
Del 16-04-98

En la ciudad de San Ramón a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos noventa ocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P., Sres. Regidores, Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari B. Sr. Hólmo Medina H. Sra María Cerbi S. Pr Hugo Baldocón M., Sr Santos Lucra N. - Director Municipal y Pr Rolando Espinoza, asesor legal; según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm.; seguidamente se Procede a dar lectura a las actas (2) por suscribirse; en la Primera acta la Regidora Clelia Solari B., Pide se Ponga en observación, que ella en un inicio Vota a favor, Para la aprobación del Balance 1.997; luego se retracto, absteniendose de votar hasta contar con un ejemplar del Balance, de tal modo la Titular ejerce su facultad de Voto durante, ante el estadio se suscribio el acta, Posteriormente al acto el Regidor Hugo Baldocón M. se Retiro de la sesión.

A continuación, la alcaldesa Presenta la Peosa de la donación por Defensa Civil, Para los Damnificados los últimos desastres ocurridos en san Ramón. asi Tambien Para que sea copiado en el libro de actas, según Pedido de la Regidora María Cerbi S. asi Tambien da lectura a oficio de la Eps "Selva - central" que da respuesta a Documento emitido Por la Municipalidad, en cuanto nos da una información Prolija, de lo acontecido, con referencia al abastecimiento del agua y de las acciones que están Tomando, en el referido documento la E.P.S. Impor-

280

ma, que el Domingo 05 del Presente a consecuencia de las intensas lluvias, se produjo la caída de grandes rocas y hundimiento de la carretera Parma la Merced, como consecuencia se Puso la Rotura de la línea de conducción de agua, donde se Tomó acciones de inmediato, que se restableció el servio el lunes 06, que seguidamente, colapsa la línea de conducción de las galerías filtrantes, interrumpiendose el sistema por dos días; con la crecida del río Parma nuevamente se dañó la línea de conducción de las galerías, actualmente se está abasteciendo con la línea de Chalhuapuquio; la línea de conducción de las galerías filtrantes se va rehabilitar con el Presupuesto aprobado por PRONSP. El expediente Técnico correspondiente se Presentó en el mes de Enero, los Trabajos se ejecutarán en el mes de junio, actualmente se está llevando acabo los Trabajos de rehabilitación del sistema de agua Potable y alcantarillado, se está Programando mejorar la línea de conducción de Chalhuapuquio, se va cambiar y enterrar a un metro la línea de conducción en la zona de Peligro. Del mismo modo la Alcaldesa hace saber sobre algunos disturbios Propiciados por algunas personas conocidas del Distrito, Tomando como Pretexto el abastecimiento del agua. Al respecto se ha invitado a los señores representantes de la Empresa EPS "Selva central" Para que nos ilustren a Todos, sobre las leyes por lo que sustentan la conformación de la EPS "Selva central" y que a los Distritos no Tenemos la obsión de manejar los sistemas de agua y alcantarillado, que seguidamente el Ing. Pedro Marcos

Castillo, representante de la EPS, manifiesta que según Ley de saneamiento 26338 creado por la JUNAS, todo siguiendo del Estado, no hay capital privado, que se trabaja ó maneja mediante la EPS, para tener apoyo económico de capitales extranjeros, así reparar los sistemas de saneamiento colapsados a nivel nacional, en el caso de San Ramón actualmente se está ejecutando las obras de rehabilitación, primeramente hubo los estudios (expedientes), ya se están ejecutando los estudios definitivos, para lo cual hubo una licitación internacional, las obras se realizarán no menos de 15 a 18 meses, a un costo aproximado por los trabajos del sistema de agua potable y alcantarillado, S/. 18,000,000.= de nuevos soles, que será para una vida útil de 25 años, es un monto que la Municipalidad no puede cubrir, es el motivo que el Gobierno recurre a entes extranjeros; así mismo presenta al Ing. James Arteaga, encargado de la supervisión de las obras de Rehabilitación; el Regidor Pompeyo Palomino manifiesta que esta semana que no hemos tenido agua a afectado a todos, pide que se mantenga, una buena información con la Población, y en puntos de suma importancia para la Población se atienda con el cisterna; el Regidor Medina sugiere que se haga la información por medio de volantes, así también la Regidora María Cerbi sugiere que, conjuntamente trabajen la Municipalidad y EPS, que haya una buena información, que también se pueda atender con el cisterna en la noche, pagando horas extras, la Alcaldesa hace saber que aparte del cisterna que estuvo dando servicio, también la EPS mando otro cisterna; A continuación el Ing. Arteaga informa sobre los trabajos que se está realizando; man-

fiesta que Pronsp, es un Programa de agua potable a nivel nacional que ha Permitido canalizar financiamientos extranjeros, administra el dinero, hace las licitaciones; ahora la calidad del agua no pasa ningún estandar internacional, la calidad del agua es mala, conscientes de eso se ha hecho un Programa de rehabilitación, que básicamente en la Primera etapa, es mejoras el sistema de alimentación, Polabilizar, ampliación, mejorar la captación que será de (ha) frente del ojo, frente a Naranjal, se Pondrá una Tubería que será muy sencilla de reparar, por otro lado se está conversando con el Ministerio de Transportes para pasar los Tubos por la cuneta, así también se mejorará el reservorio, se Pondrá un buen equipo de bombeamiento de cloro, la alcaldesa manifiesta — respecto a los empresistas, se se falta de eficiencia del Personal que va a reparar, sería conveniente se Prepare un grupo bien implementado en el aspecto; a continuación el Ing. Juan Flores Presidente del Directorio de la EPS, manifiesta que hay un grupo de Personas que están utilizando el Problema del agua políticamente; ya se han aprobado los Trabajos de 1ra etapa, ahora el manejo de la EPS, es desde el punto gestión, el dinero lo maneja el Pronsp; se ha realizado una conferencia de Prensa para información; y se compromete mantener informado al Pueblo; la alcaldesa, hace saber que los Trabajos de rehabilitación es una donación, no encarecerá al Poblador, como muchos Vecinos piensan. A continuación, Pedidos: — Sra Rita Clelia Salari: pide: Primero, se cubra —

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
283

el gasto de reparación del Puente Palomar, La Alcaldesa manifiesta que ya conversó con el Señor Sebastián, y que si habría un ingreso en semana santa se le pagaba, la Regidora Solari, informa, en esas fechas hubo poco ingreso; seguido pide: un Plano de desarrollo del cementerio general y construcción de una pileta en el cementerio antiguo, Pedido aprobado por unanimidad. A continuación el Regidor Marino Medina pide, que se apruebe el Edicto, instalando la Pensum en la Municipalidad, de acuerdo a la última ley; que ha continuación se da lectura al Proyecto de Edicto, siendo aprobado por unanimidad; — La Regidora María Cerbi pide: Primero, como se está tratando el Problema de Rehabilitación de los ambulantes de la entrada de San Ramón; La alcaldesa informa, que en esa zona se ha estado trabajando con la Dirección Municipal y Policía Municipal, se retiró algunos puestos que estaban invadiendo la vía de Tránsito, También se está notificando a las Personas, que mantienen sus puestos cerrados.
Segundo: Pide se le entregue una copia de la Acta, de la donación de Defensa civil a San Ramón, Pedido aprobado;
Tercero: Sobre señalización y Paradas que ya fué aprobado; la alcaldesa dice que se ha estado coordinando, con el Director Municipal que se había Puesto un — cambio de dirección, el Sr Hilario Presentó un Croquis en el cual no cambió nada, lo cual se quedó — en hacer una buena evaluación para hacer la señalización definitiva.
Cuarto: Copia del informe de evaluación del Personal que se realizó el año 1.996, por los Srs. Carlos Sara

y Sr Solis, La Alcaldesa manifiesta, que es un asunto, es administrativo y reservado, su Pedido lo va consultar; seguidamente se hace constar en acta la donación por Defensa civil a la Municipalidad, para los damnificados; Según Pedido de la Residora María Cerbi S. que a continuación detalla:

10	Fardos de Ropa	200	Bandejas
50	Polos de D.C	04	cocinas
20	Bidones Sansón	08	ollas de aluminio
20	Camarotes	08	Cuchillos
100	Baldes Plasticos	08	Espumaderas
50	Palas Rectas	08	Cucharones
20	carretillas	50	Frazadas
50	Paquetes	250	Colchas
50	Carpas	04	Sartén
04	Bolsas de Plastico	2,000	Sacos Terreros.
50	colchones.		

A continuación el Sr. Santos Lucero, hace saber, sobre lo que ha sucedido el domingo 29, antes han sabido Personas pasando dentro del cauce, dejando amontonado material, Parece que eso fué la consecuencia que se perdió el muro de aplomo; siendo las 9:00 Pm. la Alcaldesa levanto la sesión, a continuación firman los Presentes:

Observación: En cuanto el informe del Ing. Sobre los Trabajos que se están ejecutando se refiere al Programa de mejoramiento del Sistema Existente y sobre los estudios definitivos que se han iniciado se trata del Proyecto integral de agua, desagüe y alcantarillado,

en cuanto al Vaculo que se refiere del Sr Santos Cueva, se refiere al Vaculo Huacará; El Regidor Pompeyo Palomino hace constar que el Regidor Hugo Baldeón hizo abandono de la sesión.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo D. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI. GERBI SUELDO
REGIDORA

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Arraga Domingues
ALCALDESA

286
JUZGADO DE POLICIA LOCAL 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chile

Sesión Extraordinaria
Del 24.04.98

En la ciudad de San Ramón a los Veinticuatro días del mes de Abril del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa, Nelly Olaya D., Sres Concejales Pompeyo Palomino S., Sra Clelia Solari B., Sr Máximo Medina H., Sra María Cerbi D., Sr Hugo Baldeón M., Sr. Santos Olivera N. como ministro de fe el Asesor Tributario, Sr Ricardo Molina, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: 1º "Aprobación del Proyecto de ordenanza de Salud y Salubridad Municipal", 2º "Aprobación de la ordenanza de Fraccionamiento y/o Aplazamiento de deudas Tributarias exigibles a favor de la Municipalidad de San Ramón": Primera Agenda: A continuación la Alcaldesa da lectura al Proyecto de ordenanza de Salud y Salubridad Municipal; Presentada, por el Asesor Tributario; Procediendose al Referido Proyecto a modificar ó suprimir algunos Artículos, Por efecto de la discusión y análisis del mismo. Artículos Modificados, 10, inc. a y c, Art. 13 incisos B y agregado del inc. 6. Art. 14 agregado de en la Primera Parte, Art. 15, inc. 6 agregado de inciso I, Art. 16, modificación del inciso c, Art. 17, modificado inciso B y F, Art. 18 agregado, Art. 19° agregado, Art. 34° agregado del Inc. 8, Art. 37° inc. 3°, Art. 40° Modificación en la 2da Parte, Art. 41° modificado, Art. 44° y 47° modificado 3 incisos A, B y C Art. 47°, 52° agregado, ART 54° inc. 6 agregado, Art. 55° modificado, Art. 64 agregado y modificado, ART 65° modificado, Art 67° modificado y Agre-

JUZGADO DE PAZ 287 VOLANDERA

gado, art 70° modificado, art 73° modificado, art. 77° inc. A y B modificados, art 79° inc. 1 agregado, art 80° inc 7° suprimidos, art 82° modificados, art 84°, 85° modificado y agregado, art 87° 90°, 91° modificados, art. suprimidos art 66°, 88°, 89°, 95°, 97° y 98°; Disposiciones finales algunas modificadas; Después del análisis y las modificaciones y supresiones de algunos artículos se aprobó por unanimidad el Referido Proyecto denominado "Proyecto de ordenanza de Salud y Salubridad Municipal" que consta de: 09 Títulos, 02 Capítulos, 94° Artículos y 06 Disposiciones finales; Segunda Agenda por acuerdo de los presentes queda pendiente, siendo las 10:15 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo (x) Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Policarpio Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

288

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION San Ramón - Chi.

Sesión Extraordinaria

Del 27.04-98

En la ciudad de San Ramón, a los Veintisiete días del mes de Abril del año mil novecientos Noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino Srta. Clelia Solari C., Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, Sr Hugo Baldeón M., Sr Santos Cueva Director Municipal, como invitado el Sr Ricardo Maloma, Asesor Tributario; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa inicia la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "aprobación del Reglamento De aplazamiento y/o fraccionamiento de Deudas exigibles a favor de la Municipalidad".

A Continuación se da lectura al Proyecto de Ordenanza referido en Agenda, Presentado por el Asesor Tributario, Procediendose a modificar algunos Articulos, que Despues del análisis y las modificaciones de algunos Articulos se aprobó Por unanimidad el Proyecto de ordenanza N°. 05-98-MDSR de Reglamento De fraccionamiento y/o aplazamiento de Deuda Tributarias Exigibles a Favor de la Municipalidad de San Ramón, que consta de 17 Articulos y 5 folios, siendo las 8:20 la alcaldesa levanto la sesión, a Continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón

Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón

MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón

Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón

Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
28
San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 07-05-98

En la ciudad de San Ramón a los siete días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y ocho se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Ruiz P. Sres. Regidores, Pompeyo Palomino S. Celia Salazar B. Máximo Pedroza H., María Cerbi S., Hugo Bolaños M. Director Municipal - Sr Santos Loaiza N. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a las 6:30 pm.

Despacho.- A continuación se da lectura a documento del Registro de indocumentados, que informa que llevará a cabo una jornada de Registro de indocumentados, los días 13 y 14 de Mayo.

Informes: La Sra Alcaldesa informa que realizó hace dos semanas un viaje a la ciudad de Sarna, ya que el Servicio Aerofotográfico, llamó para hacer entrega de los borradores de Planos catastrales; se ha Traido 29 Planos que ya están trabajando en la Dirección de obras, que tienen que rellenar algunos datos, También la Dirección Nacional, entregó un material Fotográfico, según convenio que se ha firmado, que corresponde al año '97 ya se envió el acta de aceptación; asimismo, ya se está haciendo las acciones preliminares con ASO en cuanto a los Trabajos de la Captación de Agua de Playa Hermosa, que el año pasado se hizo un convenio, el responsable es el Ing. Díaz, También se ha logrado el Financiamento para la Construcción de dos aulas y una dirección, en la Escuela "Dias Parcela", que el responsable es el Arq. Zamora; Igualmente se está cumpliendo con los presos Rurales, a quienes se les -

Prometió dotarles con botiquines básicos para — atención de Primeros Auxilios, asimismo comunica, sobre informe Nº 017 del Sr Nery Valverde, con respecto a la situación de la Tienda C-5 el Titular de la Tienda es el Sr Reynaldo Perreros, el pago lo realiza en forma mensual a la fecha está al día, en el mes de diciembre del 97, el Sr Perreros deja la Tienda a su hermana, la Sra Ana Perreros dio la Tienda a una Tercera Persona, que dicho contrato realizado entre ellos, no Tiene ninguna Validez, la Alcaldesa dice que las Personas que han venido a conversar al respecto, se les — dijo que es un Trato Particular entre ellos. ———

La Srta Amelia Solari, informa que el 18 de — abril el Personal de servicios, efectuaron una limpieza General en la Plaza Mayor, asimismo el — Domingo 26 efectuaron "operación Escoba" a iniciativa del Jefe de Personal, realizaron una limpieza Gral del Pueblo, asi Tambien están confeccionando unos Vistidores para las Propagandas; se está realizando la limpieza de calles, se cumplió por cáceres. El Pr Piso Balcón; informa con respecto a la — documentación se está resolviendo normalmente; — comunica que en el Mercado Modelo se sigue ingresando, que es el caso de una Tienda C-5 que ha sido sub-prendado a otra Persona, la que ha alquilado está Teniendo una ganancia de S/. 80.00 Nuevos soles Asi Tambien le ha llegado un Documento, que solicita una Tienda en el 2do Piso del Mercado Modelo, que el Puede hacer el acabado de la misma, la Alcaldesa manifiesta que está coordinando para ese Tipo de implementación, asimismo le llegó los Expedientes del

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
SAN
291

Sr Bonilla y el Sr Granados respecto a un aserradero, donde el abogado pide opinión de la comisión y el informe de la Dir. de Obras, que ya la opinión de la comisión fué elevada, lo que falta el informe de Obras, ya que la escalera no es la adecuada para una discoteca (Caso del Sr Bonilla) Expedientes que Pasan a Orden del Día. del mismo modo el Regidor informa, que trae un encargo del Vecindario, el día 6 de Abril que hubo una reunión de Vecinos frente a la Municipalidad, solicitaron que toda la parte administrativa del Servicio de Agua Pase a la Municipalidad, al estar Presentes nos comprometieron, traer a la mesa esa inquietud del Vecindario lo cual de ese día a la fecha han habido una serie de cambios positivos en la EPS. A continuación el Sr Pompeyo Palomino informa, sobre reunión Sulfrectorial que se realizó ayer en el centro de Salud estuvo presente el Sr Mozano, llegando a algunas conclusiones de dos Temas importantes, así también el Dr Tirado Expuso sobre la cuenca del Centro de Salud; Para el 15 próximo se va realizar una movilización por las calles, apartir de las 7:00 pm. con la participación de dos colegios, después de 60 días habrá otra Movilización, con referencia al Problema del Dengue y enfermedades Transmisibles, la Municipalidad sella compromisos con Movilidad, Para la campaña del Recojo de muebles el Domingo 1ª, con dos Volquetes y seis Personas; hay un Promedio de 200 Personas que van a Participar; así también manifiesta que el Viernes Pasado estuvo Presente en el Estadio, asimismo la Sra Alcaldesa, actividad que organizo Sport Rima; estuvo como invitado de honor Teofilo Cubillas; seguidamente informa con respecto al Sr. Raúl Blanco representante de la

Fundación de desarrollo integral de Perere, que había solicitado un Terreno, para construir un albergue, la Sra Alcaldesa hace saber que Conversó con el mencionado señor, y le indicó que en San Ramón ya Tenemos INABIF que atienden a los niños; a continuación el Sr Pompeyo hace saber al concejo, con referencia al Regidor Baldación, que se Tomó la libertad de hablar personalmente ataires de la emisora "Radio Tropicana" sobre un asunto personal, quizas el Piensa que así me hara quedar mal, ahora el Principal perjudicado es su familia; el Regidor Baldación así quien ser Alcalde de San Ramón, con esa actitud, Tratando de denigrar, desacreditar a las Personas. A continuación el Regidor Máximo Medina informa, que el comité se ha reunido, para determinar los alimentos a comprarse los Próximos meses, lo cual se determinó la compra de cebolla, guinea entera, arina de yuca y arena como alimentos complementarios; la Municipalidad ha recibido un Paquete de Material de la Semana de Hyo. Para organizar y Funcionamiento de la Semana Distrital, así Tambien ayer se hizo entrega al Proyecto de Vista Alegre, 10 mesas y Carpetas repartidas, que fueron donadas por el colegio Juan Santos Atahualpa, del mismo modo hoy se visitó a otro Centro Educativo de Unión Tulumayo, el local inadecuado, se ha visto la forma de ambientarlo mejor; Tambien se llevo acabo una reunión de Directores de los Centros Educativos, para Tomar acciones Preventivas, respecto a la Protección del niño y el adolescente de San Ramón, lo cual se ha Tomado valiosas aportaciones. Para el Próximo Miércoles 13

JUZGADO DE PAZ DE ITA

se ha puesto una nueva reunión, para llegar a conclusiones concretas.

PEDIDOS: La Sra Alcaldesa Pide, se realice una Reunión / Sesión Extraordinaria para mañana, ya que hay Documentos Pendientes a horas 6:00, Pedido aprobado por unanimidad. La Sita Odelia Salari Pide; se le autorice una parte de Terreno al costado del Estadio, para hacer un Vivero, Pedido aprobado por unanimidad. Regidor Hugo Baldeón Pide; que la Municipalidad recupere la Tienda, que se alquilo al Sr. Reynaldo Retros P. despues de un debate, la Alcaldesa manifiesta que habia que examar su Pedido, ya q' hay Varios Puntos en esa misma condición. —— 2º Pide un Voto de Censura contra esa actitud que Tuvo el Sr Pompeyo contra la Sita, que fué empleada de la Municipalidad; La Alcaldesa manifiesta, que la Función de un Regidor no es esa; ya que asi está atentando contra la Familia, es un caso extremo, no puede usar un micrófono, para Poner en evidencia algunos errores, y dice que esa actitud es censurable; Pide que Todos respetemos, Todos Tenemos algo de imperfectos; seguidamente el Regidor Medina expresa sus desacuerdo ante el Pedido, y manifiesta que el Regidor Baldeón no Tiene calidad moral, que solo denigra a las Personas, a continuación la Alcaldesa somete a Votación el Pedido del Regidor Baldeón, siendo desaprobado por unanimidad de los Presentes. ——

Orden del Dia; Con respecto a los Expedientes de Tostic Pub, Mario Bonilla M y Expediente del Aserradero "Granados" de Felix Granados; la Alcaldesa manifiesta que ya se había dado por Zanjado ese asunto, de acuerdo a la opinión de la comisión, que sin embargo los

señores para agotar, la vía administrativa, ya que podrían denunciar, en el referido documento — indican que han cumplido con los requisitos — solicitados por la Municipalidad, por tanto pide que se practique sus trámites, asimismo hace — llegar la carta que se le envió, comunicando el dictamen de la comisión, en caso del Sr Benítez, se indica que Primeramente debe habilitar un ingreso independiente, quedando pendiente el otorgamiento de la licencia especial, pues que no hay coordinación en la comisión, ya que cumplió con la observación, ahora se le está — observando otra cosa; y mientras tanto no se le da trámite a su licencia, ahora si es que hay — algún derecho no será responsable; El Regidor Balderón manifiesta, que se debe tener un informe técnico, ya se determinará si la escalera es adecuada para la discoteca, el Regidor Pedro comunica que el Sr Arq. Zarabia hizo una inspección, donde observó — la escalera, que es en una segunda oportunidad que se opina sobre la escalera; La Alcaldesa — manifiesta que se está atentando contra el derecho al trabajo; El caso del aserradero "Granados" es el mismo, donde se envió un documento, con el dictamen de la comisión, para que traslade su aserradero a otro lugar en el plazo de 90 días; ahora en el año '97 al estar en funcionamiento su micro empresa, por las quejas del Vecindario, con el Policía Municipal Benito acordó cambiar todas sus máquinas en sistema eléctrico, así también construyo su pared más alta, siendo endeudado por adquirir las máquinas; ahora la Municipalidad

JUZGADO DE PAZ DE 1ra.

le comunica que tiene un plazo de 90 días para q/ retiren el aserradero de ese lugar; el Regidor Baldeón manifiesta que la comisión dictamina, para eso está asesoría legal, para evaluar; la alcaldesa sugiere, que a sus pasos se le otorgue la licencia con las recomendaciones necesarias.

acordando el Concejo por unanimidad; que el Dpto de obras haga una inspección ocular, en pase al cumplimiento a las recomendaciones que se le dio, y que se le otorgue la licencia a que se refiere, con las observaciones de algunas deficiencias que todavía tienen; siendo las 8:45 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación: En cuanto al informe del Regidor, que se refiere a compra de alimentos, se refiere para el Programa del Vaso de leche de la Municipalidad.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo O. Medino Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA [illegible] CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
[illegible]

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Molly Arlega Dominguez
ALCALDESA

296

Sesión Extraordinaria

Del 08-05-98

En la ciudad de San Ramón, a los ocho días del mes de mayo, del año mil novecientos noventiocho— se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Alfaro D. alcaldesa, Srs, Regidores; Pompeyo Salomino S, Clelia Solano C, Máximo Medina H. María Cerbi Sueldo, Hugo Baldeón M. Sr. Santos Loaiza N. Director Municipal, como invitado el Sr. Ricardo Salazar, Asesor Tributario, según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda "Aprobación de Proyecto de Reglamento de aplicación de Sanciones Administrativas" A continuación se da lectura al Proyecto de Reglamento, referido en agenda, Presentado por el Asesor Tributario, a continuación se Procedem a modificar algunos Artículos como el Art. 1°, 16°, 17°, 19° y 20° Después de un debate el Referido Reglamento es aprobado por unanimidad, quedando establecida de la siguiente manera, 05 Títulos, 33 Artículos, 09 disposiciones Transitorias; quedando pendiente para la próxima sesión del día— martes, analizar la nomenclatura de infracciones a que se refiere la Primera disposición Transitoria, anexo 01 siendo las 9:00 pm. la alcaldesa levanta la sesión, — a continuación firman los Presentes.

Municipalidad Distrital de San Ramón

CLELIA SOLANO CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón

Pompeyo Salomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

MARI CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

C. Nelly Alfaro Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE ... San Pomba

Sesión Extraordinaria
del 12-05-98

En la ciudad de San Ramón a los doce días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la sala de sesiones la Sra Nelly Aliaga D. Alcaldesa, Sres Regidores, Pompeyo Palomeno S. Odelia Solari G. Máximo Tedesa H. Julia Cerbi S. Hugo Baldeón P. Sr. Santos Loaiza N. Director Municipal; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6.30 Pm, con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda "Aprobación de Proyecto de Reglamento de aplicación de Sanciones Administrativas". — "Otros Asuntos"

Primera Agenda: A continuación se Procede a analizar la nomenclatura de infracciones y que se refiere la Primera disposición Transitoria del referido Reglamento; — que luego después de un debate, se modifican algunos montos establecidos en Porcentajes de la U.I.T. y Valores de Construcción.

Segunda Agenda: A continuación la Alcaldesa hace Presente que la Mina San Vicente está solicitando autorización para la construcción del Estadio Juan Santos Atahualpa, ellos han Tenido un convenio, con la junta de usuarios del Milagro, quienes le han otorgado un Permiso por cinco años, para manejo del Estadio, ahora como Van implementar más el Estadio, y no Pueden Probar que le corresponde Tal area a la junta del Milagro. — Area que quedo cuando se lotizó la Cooperativa; Tales documentos han sido llevado a la Asesoría legal, Ya que Todavía no hay el documento de Transferencia a la Municipalidad, y que de hecho el manejo corresponde a la Municipalidad; así También se ha arreglado que,

hay de su modelo empresarial no existe ningún cambio. Por tanto hay un Problema para probar la Propiedad; Con asesoría legal y Tributaria se ha elaborado un Proyecto de Acuerdo, ya que la obra será en beneficio de la Población; lo cual la alcaldesa pone a consideración de los Presentes el referido acuerdo, que a continuación se Procede a dar lectura; que Resuelve autorizar a la cía San Ignacio de Sococha la construcción del Estadio juan Santos Atahualpa, ubicado en la 216. juan Santos Atahualpa; cancelar el pago de derecho de construcción, y Tendrá una vigencia de uso hasta el 30 de junio del año. 2,002; después de un debate es aprobado por unanimidad de los Presentes.

A continuación se Procede a examinar el Documento del colegio Agropecuario, referido a un Proyecto de crianza de Pollos, donde detallan los objetivos y metas, instalaciones de crianza de Pollos, y solicita que la Municipalidad intervenga aportando Parte de lo necesario; que la camada Tiene una duración de 45 días, el referido colegio solicita, el apoyo, como Prestamo de S/. 2,450.= indican que se está Programando, para que el alumno salga como Técnico en la materia; la duración del convenio sería de 08 meses; la alcaldesa indica que fué a examinar la zona. También se está viendo la Posibilidad de Poner un Personal de la Municipalidad como supervisor, y que la Municipalidad cuenta con la compra de los Pollitos é insumos necesarios, lo cual la alcaldesa Pone a consideración de los Presentes, siendo el costo Total del Proyecto de S/. 7,100. Nuevos Soles que el Director Municipal, opina que el costo es

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN San Ramón - Cba.

290

muy alto para esa cantidad de pollos, lo cual después de un debate, el apoyo solicitado es aprobado por unanimidad, con el cuidado de presentar ó crianar, el Proyecto referido, en cuanto a los detalles del costo de producción, siendo las 8:30 Pm. la alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes: ———

Observación: En el convenio se va a considerar 3 campeonatos, y no cuatro como propone el Proyecto del colisio, En cuanto al Estadio, no se puede aprobar la propiedad de la junta de usuarios en esos terrenos ó equipamientos, que son de manejo público.

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Delfomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] GERSI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Alicia Dominguez
ALCALDESA

300

Sesión Ordinaria
Del 26-05-98

En la ciudad de San Ramón, a las Veintiseis días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y ocho, se reunieron en la Sala de sesiones de esta Municipalidad, La Sra Nelly Vlaya P. Alcaldesa, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S. ~~[illegible]~~, Sr Máximo Medina H., Sra María Cerbis, Sr Hugo Baldeón M. y Director Municipal

JUZGADO DE 1ra. INST. 1ra. NOM. San Ramón

Sesión Ordinaria
Del 26-05-98

En la ciudad de San Ramón a los Veintiseis días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Vargas P. Alcaldesa, Sres Regidores, Sr Gerardo Palomino S., Sr Máximo Medina H. Sra María Cecilia S., Ps Hugo Baldón y Director Municipal Sr. Santos Loaiza N. y Despacho.- Documento enviado por la Regidora Cecilia Salazar solicitando permiso por 8 días, por motivos de salud. — Informes: La Alcaldesa informa respecto al viaje, ha realizado diversas gestiones, como los trámites de Inspección de la camioneta Chevrolet, también se pasó la placa por derecho de rodaje, así mismo para cambiar de color; se pago un dinero para que pase un examen por la Previo, organismo de la Policía Nacional; se ha comprado algunos repuestos como parabrisas delanteras, todo esto es para tener el Vehículo al servicio de la Población como, el personaje; así también se recogió las fotografías del Servicio Aerofotográfico Nacional, ya que se tiene que compatibilizar, con el diseño de lotes, del mismo modo se realizó las gestiones para recabar la Partida de Nacimiento del Trabajador David Roca, y hacer su trámite de cesantía por su límite de edad, así también se mando hacer unos parantes metálicos y un toldo para los zanjones, que ya se recogió; se mando hacer carteles de Tripley y para calles para hacer conocer a la Población de los servicios Tributarios; con referencia al Presupuesto de la construcción de pilas en la Escuela Arias Párila, en el mes de febrero en el Taller de AIO, se previo la construcción de la Escuela Arias Párila, dado la

precariedad de está; luego sabiendo que existía un Proyecto y una Posibilidad para este año en la Región Andrés Avelino Cáceres, estuvo coordinando por cuanto que se tenía que hacer, si es que ya teníamos un Presupuesto para esas aulas, donde comunicaron que teníamos que informar, que ya contábamos con Presupuesto para esas aulas y dada la Urgencia del fenomeno del niño, se pasará para Obras de emergencia, esto fué en el mes de Febrero. En el mes de Marzo se informó que ya teníamos el financiamiento, y se pasará el Presupuesto para Reforzamiento de los Puentes, pero no se dio curso no pasó por mesa de Partes, se le dejo en manos del Presidente de la Región; el 12 de Marzo un grupo de personas de Primavera fueron a la Región, Regresando y acusando que se le estaba quitando el derecho de Tener aulas, sin recordar que las aulas las da a construir la Municipalidad, por intermedio de AIO, lo cual el Pedido de la Región se considerará archivado ya que no se le haya dado curso, por las personas de Primavera cuentan con un cargo del 14 de Mayo sin número de expediente, con respecto al asunto se ha hecho las averiguaciones, no hay ningún cambio, Pues se ha hecho el Pedido que se vea considerando el Presupuesto para la E. Frías Párela; en la Apertura de Desarrollo se ha coordinado, que la Municipalidad construirá en un lado las dos aulas y dirección, y ellos Tres aulas y un baño, ya se han iniciado los Trabajos en Frías Párela, el Arquitecto Zavaleta es el responsable para la obra. A continuación la Sra. María Cerbi, informa, coordinando con el Capitan Ramirez PNP. manifestó que hay Problemas con la-

cochera, el mismo que la Policía había llevado varios vehículos a la cochera, el encargado ha solicitado el pago de tres nuevos soles para que salga el vehículo, lo cual se le ha pedido un documento para reclamar; así también sugiere hacer unas charlas, en cuanto a las nuevas Reglas de Tránsito, a los directivos de las empresas teniendo el tiempo disponible hasta el 15 de junio. También la Policía envió un Documento al Despacho que pone de conocimiento que están pasando vehículos con sobrepeso, por el Puente Baile y sugieren poner un cartel prohibiendo el paso; también se ha comunicado al señor Cuzcano que se arregle la vía del Puente Baile, pide que coordine para su cumplimiento; luego pide informe sobre la señalización de los paraderos, la alcaldesa manifiesta que está esperando al mayor PNP. que está de viaje, se ha visto varias observaciones en coordinación con el Director Municipal; A continuación el Regidor Hugo Baldeón informa; con respecto a la atención de la documentación, se tiene dos casos, como un reclamo, del Sr Pedro Cuentas de Pedregal, ya anteriormente se le ha notificado a los Propietarios de los animales; La Sra Renee Amaro también ha presentado una queja sobre una carpintería que perturba su domicilio; sobre viaje que se realizó a Lima, para tomar declaración, el Mayor Díaz manifestó que es necesario ó conveniente venir a San Ramón, para hacer la investigación; habiendo una posible fecha, tiene (una) 30 días para una respuesta, siendo 05 personas aproximadamente una semana, La Alcaldesa dice que se ha evaluado la posibilidad, pero solamente los días justos. seguidamente el Sr. Pompeyo Palomino informa, que está cumpliendo en cuanto a los trabajos, así también

durante su ausencia (alcaldesa) se ha dado curso a la documentación del Despacho, así también se ha dado curso a la documentación del Despacho. así Tambien se asistio a una Jornada deportiva por motivación del Distrito de Vitoc por su aniversario, saliendo a las 3:00 pm. La Alcaldesa dice que se guarde los canales, las acciones administrativas las cite; el sr Pompeyo dice que no hay coordinación sobretodo con el Director Municipal, y manifiesta su desacuerdo en cuanto a lo que dijo la Sra Alcaldesa Tampoco está de acuerdo que el Director Municipal Trate mal al personal; en segunda el Director Municipal manifiesta que no ha Tratado mal a ningún Trabajador, si se le llamó la atención al chofer, ya que no autorizo la salida del Vehículo, se Tenia que hacer una Inspección con la ciudadana Gutierrez. Prosiguiendo con su informe el sr Pompeyo. dice que el día 13 y 14 de junio se va hacer Campaña de Vacunación Canina antirrabica apartir de la fecha su Persona está encargada de Saneamiento Ambiental y Zoonosis. A continuación el Regidor Jaime Medina H. informa, con respecto a la comisión que Fiscal se da Tramite a los documentos, el día 13 de Mayo Tuvo una Reunión Multisectorial, con asistencia de Autoridades y Directores de los centros Educativos, para coordinar acciones de Prevención y Protección del Niño y el adolescente; se formó un Comité cinco que por unanimidad se le nombro a la alcaldesa, Presidenta, a la Rda madre Casilda Tesorera, Gobernador, Juez; así mismo el Director de Santa Rosa Trajo un libro, muy didactico al respecto, lo cual se quedo en consultar para

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Municipalidad Distrital de San Ramón

B. Dolly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION
305

Ver si se firmaría la copia de este libro, para hacerlo llegar a los directivos; se ha repartido el Reglamento de Juegos de Quintendo, Licencia Especial en cuanto a Discotecas para conocimiento; A continuación el Director Municipal informa, que se realizó una reunión con el Consejo la Constructora Padrade Cutierez, sobre el Puente Naranjal con presencia de los ausentes de ese sector, llegando a un acuerdo que Padrade Cutierez hara un aporte de 200 Bls. de cemento para la construcción de un muro de contención en el Puente Naranjal, Tambien dara apoyo Técnico, los Trabajos empezaran la 1ra Semana de Junio,

Pedidos: La Regidora Maria Cesi pide, que se de cumplimiento a los Trabajos de Señalización, Pedido aprobado. Res. Hugo Baldeón pide; Primero. A los Miembros de la Comisión, se acuerde la fecha y hora, Tambien un Policia Municipal, para realizar la Inspección de los dos casos expuestos; acordandose para el Jueves 28 a las 1:00 pm. coordinen la Seguridad y Policia Municipal Segundo: pide que el Concejo apruebe cubrir el gasto que demanda la venda de ese Tipo Policial, para la Investigación correspondiente, La Alcaldesa manifiesta que los ha estado coordinando y es conveniente que vengan un Dia por Tres días, lo cual se Pone a Consideración de los Presentes, siendo aprobada la Propuesta por unanimidad, que se Pueda cubrir los gastos para evaluar la documentación contable, Por un Tiempo maximo de 3 días. siendo las 8:10 pm. se levanta la Sesión a continuación firman los Presentes:

OBSERVACION: En cuanto al Grupo de Personas que fueron, ya a la Region A.S.C son del PA.HH. "Arias Dávila"

Municipalidad Distrital San Ramón

Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE 1ª Inst. 1ra. Nom. Civil y Com.
306
San Ramón - Cba.

Sesión Ordinaria

Del 04-06-98

En la ciudad de San Ramón a los cuatro días del mes de junio, de mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones, la Sra Nelly Alegra Domínguez, Tres Regidores, Sr Pompeyo Palomeno S. Sr. Máximo Medina H, Sra María Cecci S., Dr Hugo Baldeón M. y Director Municipal Sr Santos Olmera N. Constatando Quórum Reglamentario la Alcaldesa anuncio la sesión a horas 6:40; Que seguidamente la Sra Alcaldesa informa; en cuanto a la gestión del Presupuesto de la Escuela Arias Dávila, trae de conocimiento al concejo, que se envio un oficio Nº 231-98 al Presidente de la Región, en el cual se indica que se mantenga el presupuesto del Centro Educativo, que ha continuación se da lectura; y el respecto se ha tenido respuesta con el oficio Nº 085-98, en el cual confirman que la Programación Presupuestaria de la E. "Arias Davila" no ha tenido ninguna variación, los Trabajos se empezarán en el mes de Setiembre, ya este documento ha sido enviado, — y se espera que cumplan, ya que el actual — Presidente de la Región a sido cambiado; asimismo, informa que la semana Pasada estuvo en Buenos Aires dos días, para confirmar si había sido modificado el Presupuesto de "Arias Davila", gestión ante la Región R.A.S.C. — Teniendo la respuesta mediante oficio Nº 085-98. ——

Como también visito el Ministerio de Agricultura, para hacer una gestión sobre las Casas Reseradas de la ex. Cooperativa "Juan Santos Atahualpa" que nos interesa conocer, para el — asunto de sesión en uso del Terreno del Estadio Juan — Santos Atahualpa; del mismo modo hizo gestiones en INFES-

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 1ª NOMINACIÓN

Para que se hagan cargo del Cerco Perimétrico de la Escuela "Juan Justo Atahualpa". El Sábado 30 se ha tenido una reunión con los Padres de familia, Profesores y comunidad de la Ms. "Primavera" para coordinar con referencia a la construcción del jardín que se tiene previsto. El Domingo 31 se fue dos visitas, una a la Escuela "Juana Dárcla" para verificar la jacna comunal que estaban haciendo; en San Juan de Tulumayo para acordar sobre modulo Básico que se tiene previsto; el lunes se fue la inauguración del jardín San José, para inaugurar algunas obras que la Municipalidad había apoyado, lo cual por agenda recargada no se pudo asistir; el miércoles se fue una reunión con la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo, quienes estan llanos a colaborar para mejorar algunos aspectos del Mercado y Pavimentación; hoy se ha iniciado un Taller de Capacitación a nivel ESSN, en la Biblioteca Municipal, ta Merced, para Alcaldes, Regidores, funcionarios, Lideres etc. Mañana se realizara una ceremonia de inauguración a nivel Nacional, del Campeonato Deportivo Inter-Escolar.

A continuación la Regidora María Cerbi, informa, que la Policía está cometiendo muchas irregularidades, hoy fue un caso, a los Vehiculos los llevan a la cochera de la Policía; dicen para hacer un arreglo, al Sr Gutierrez le han puesto una Papeleta, manifestando que por hacer desorden, lo cual los Transportistas no pueden circular sin orden, ya que la Cont. Municipal Gutierrez está trabajando, y la Policía le ha tratado muy mal. Asi Tambien estan aplicando las papeletas mal, con respecto a la cochera siempre manifestan que para Cerrada, lo cual se hará la Verificación, Tambien se hablará con el Alcalde, respecto a las irregularidades, seguidamente el Regidor Máximo Medina M.

informa que, el Viernes 24 se realizó la apertura de sobres del "Vaso de leche"; lo cual se presentaron seis Empresas; se contó con la Asesoría del Dr Espinoza, declarándose desierta, ya que una solo reunía los Requisitos que exigía las bases, se Programara otra convocatoria para la próxima semana.

PEDIDOS: La Regidora María Cerbi pide, informe, en cuanto a la Denuncia del Dr Baldeón, si es que fué declarada infundada, ya que se está comunicando por la emisora, la alcaldesa manifiesta que oficialmente no tiene ningún documento.

El Regidor Pompeyo Palomino Pide, ó recuerda su pedido, de incremento de las dietas que fué aprobado; después de un debate de los Presentes, se acuerda por mayoría, se haga la consulta sobre la Procedencia del aumento de Dietas y sueldo de la alcaldesa, a está altura del año; de ser factible será el 15% de incremento para las Dietas y 10% de incremento para el sueldo de la alcaldesa siendo las 7:45 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Alegre Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

300

Conferencia de prensa

En el salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, siendo a horas 11.20 a.m. la señora Nelly Rhinga Domínguez Alcaldesa de la Municipalidad de San Ramón, agradeció la concurrencia de los señores periodistas convocados así mismo a los señores Autoridades de la zona presente de San Ramón, P.N.P. que estubieron presentes, esta Conferencia de prensa se llevo a cabo sobre el problema de la construcción de aulas del Centro Educativo Dos Dos Dorila #30132. para construir 3 ambientes iniciando los trabajos con los pobladores del lugar con el apoyo de la Municipalidad para lo cual cuenta con proyecto presentado a FONCODES, la señora Alcaldesa presenta a la prensa presente, los documentos aclaratorios donde el señor Montesinos presidente del Centro Poblado Dos Dos Dorila da a conocer a los pobladores que estaba entregando la construcción del local en mención.

La señora Alcaldesa aclara que los pobladores como el señor David Montesinos la señora Directora el presidente de APAFA Samuel Cóndor no dejan de trabajar al Municipio incluso enviaron un oficio a la Alcaldía donde de conocer la no aceptar el apoyo del Municipio.

Jando de conocer a los señores Asistentes que el señor Alcalde Provincial de Chanchamayo que está en Trasferiendo los trabajos Programados.

El señor David Montalbano Ordoño la Gestión que emprendió a realizar a otras entidades por el abandono del Centro Educativo, logrando un Presupuesto de 342000.00 nuevos Soles para la Construcción Así mismo acloró que el señor Alcalde Provincial está apoyando al Centro Educativo en forma Gratuito y respetando el Proyecto que cuenta el Centro Fabricado.

La señora Alcaldesa aclaró que ya contaba con el Presupuesto de veinte mil ochocientos Veinticuatro nuevos Soles por XIX años 2 aulas y dirección recién Construidos en forma inmediata

La señora Directora del Centro Educativo Prier Florida aclara al respecto del Apoyo que fue a solicitar a la Municipalidad dijo que no contaba con los Presupuestos pero Apoyo razón por la cual después de seguir solicitando y Gestionar a Nivel Región el Presupuesto ya aprobado la suma de Ciento Cuarenta y tres mil nuevos Soles. Un periodista de una Emisora Local y Otro periodista dijo esto como es inédito porque un Centro Fabricado no Acepto la Construcción del Local Escolar por parte del Gobierno Local que anteriormente ya se había dado inicio dicho

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA

311

testigo a ver el Tanger Consejo Solicitado.
Terminando esta Conferencia de prensa con fuerte Aplauso y que la señora Alcaldesa siga con su Gestión de Construir en Altos Centros Poblados que necesiten dicho Inmueble.

Atentamente. Alejandro Pacheco

"Acta de Reunión de Pobladores del Centro Poblado Alto Dorila"

En el Centro Poblado Alto Dorila siendo a horas 13.20 p.m. en el Local Escolar a los doce días del mes de Junio del mil novecientos noventiocho Reunidos las Autoridades del Centro Poblado Alto Dorila Padres de familia y Pobladores en General asi mismo los señores de la Tenencia con el fin de determinar al respecto de la Construcción del Local Escolar de este Centro Poblado Asesorando al respecto de los Documentos gestionados

312

en RPAC para la Construcción de
02 Aulas y la Dirección por gestión
del Gobierno Local presupuesto aprobado por
~~AIDA~~ la suma de ₡ 65.824.00 de acuerdo
al Proyecto presentado a dicha Institución.
Acordando por mayoría
para Viajar a la ciudad de Limón
para Comisión por delegación el
presupuesto de acuerdo al proyecto
a presentar por APAFA del Centro
Educativo de Aguas Zarcas
Limón los Gastos pido de
la hora 2.36 p.m.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. ... San Ramón

Sesión Extraordinaria

Del 9-06-98

En la ciudad de San Ramón a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa, Nelly Aliaga Domínguez; Srcs Regidores, Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari C., Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, Dr Hugo Baldeón Márquez, Sr Santos Cueva Director Municipal, como invitado el Asesor Tributario Sr. Ricardo Coloma D., constatado Quórum la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "aprobación de Proyecto de Ordenanza que Reglamenta los espectáculos Públicos" — A Continuación se procede a dar lectura al referido Proyecto, Presentado por el Asesor Tributario, Procediendose a modificar, suprimir algunos artículos, por efectos de discusión y análisis del mismo; Artículos modificados: 1°, 4°, 6°, 9°, 10°, 11°, 13°, 14°, 15°, 18°, 19°, 20°, 22°, 29°, 40°, 44° 49°, 51°, 52°, 53°, 57°, 60°, 78°, 79°, 81°, 84°, 92°, 93°, 94°, 95°, 116°, 131°, 133°, 141°, 151°, se suprimieron los artículos 51° y 85°, Después de un debate se aprueba por unanimidad del Proyecto de ordenanza que Reglamenta los Espectáculos públicos, el mismo que Consta de 08 Títulos, 19 Capítulos 155 artículos y 10 disposiciones Generales, siendo las 9:40 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a Continuación Firman los Presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chile

Sesión Ordinaria
Del 18.06.98

En la ciudad de San Ramón a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D, Mres. Regidores, Pompeyo Palomeno S, Srta Alelia Solari G, Sr Máximo Medina H, Sra María Cerbi S., Dr Hugo Baldocón M. y Sr Santos Cuevas Navarro, Director Municipal, Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm.

Informes: La Sra Alcaldesa, informa que la próxima semana se inicia la semana del I Festival Ecoturístico "Selva Central" del Distrito de Vellavica, lo cual hicieron llegar su invitación para los días 26, 27 y 28 de junio; así también está semana está de aniversario San Luis de Huaro, día central Domingo 21 de junio. seguidamente informa que se está llevando acabo el reforzamiento del Puente Nasanyal, que se está realizando con apoyo de la Comunidad y la Cía de Pudiadle Ciltrans; asimismo se ha realizado el Primer Taller por contraloras, Por dos días, con invitación Multisectorial; habiendo Temas muy variados; acerca de la necesidad de ocuparnos en los Trabajos para los niños, jóvenes, en el caso de deportes, se ha tomado la decisión, de contratar a un especialista en deporte, al Sr Alex Martínez Alfaro; a continuación la Regidora Alelia Solari G. informa, que fué invitada, por el Programa de "Flora Tristan" Centro de la Mujer Peruana" para el segundo concurso, Proyectos Municipales; el ICTA constantemente ha estado invitando, que el Sábado se inicia el Programa con Sta Turismo y un Baile, las actividades se van a Presentar en la Prensa; el 23 de Mayo fue aniversario del Club de Turismo, pero se había Programado hacer una nueva exploración, que han encontrado una zona muy atrayente; así también por segunda Vez en la Prensa el "Dorado" ha salido San Ramón.

se visito con el Arq. Zamorria y Hilario el cementerio para demarcar los lotes, se está haciendo el plano. en cuanto a la cantación de — "Flora Pristan" se está haciendo un pequeño proyecto para presentar. —— para el fallecimiento de la esposa del Sr. Villacrés, se envio un Presente a nombre de la Municipalidad; a continuación la Regidora — Maria Cerbis informa; que va participar en la cantación de "Flora — Pristan" en cuanto al tema de "seguridad ciudadana"; el juez — se llevó acabo la reunión con los transportistas mayores y menores, se orientó en cuanto a la licencia de conducir, también se — llevó acabo la reunión para ver con referencia al cambio de rutas, hubo reclamos, como el de la empresa de San Cristobal, lo — cual su pedido se coordino con la Policía, lo es factible, se quedo en cumplir el acuerdo a partir del Primero de julio hoy 18/19 se está llevando acabo las certificaciones técnicas de vehículos menores, propuesta por la Provincial; en esta oportunidad no se hizo el año Bibliotario, ya que se considero que no es justo q' la Municipalidad este pagando, ya que los encargados de pasar las inspecciones técnicas son los interesados; seguidamente el Sr. — Alcalde informa, informa que, mañana se llevará acabo la calificación para la adjudicación del Vaso de leche, que en dos oportunidades se declaro desierta, lo cual se contará con el asesor legal. con respecto a las autorizaciones para actividades sociales, se está — cumpliendo de acuerdo a lo estipulado en sesión, con referencia a los locales que han sido cerrados por varias observaciones, ya dos de ellos están gestionando las licencias; con respecto a la Tienda q es que tiene un problema, la Sra. que ocupa legalmente ha manifestado que el Regidor Baldeón y Fiscalizador Municipal, han — dicho que el Regidor Solano es el dueño de esa Tienda y otras; dijo esto ante las autoridades, Asesor Legal etc. También el Regidor Baldeón siempre le dice que no Salga ya que Tiene derecho, y dice que le permitan para hablar todo eso; asimismo el Regidor Baldeón opinó esa Tienda a su Comadre, o el caso q' —

JUZGADO DE PAZ DE LETRADO
Sechura - Piura

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

dijo en sesión anterior que la Municipalidad fe-
tome esa Tienda; a continuación el Director Municipal
manifiesta que en ningún momento ha manifestado nada
del Regidor Medina; en el primer momento que vino la
Sra la cuio al Regidor que corresponde; el Regidor
Baldeón dice que a la Sra no se le puede creer nada
se no hay Pruebas, Tampoco nunca ofreció ninguna Vivienda,
se le dijo a la Sra. que converse con el Sr Ternos para-
que Termine su contrato que es hasta junio, de lo con-
trario haga la denuncia por estafa; La Alcaldesa comprue-
que la Sra. Elva Miguel de Carrera, está hablando asi del
Regidor Medina, y pide que se evite ese Tipo de comen-
tarios.

PEDIDOS: La Sra Nelly Aliaga Pide; Primero, que se -
realice una sesión Extraordinaria mañana, para estu-
diar algunos Reglamentos; Pedido aprobado por unanimidad.
Segundo; manifiesta la Alcaldesa que se ha estado trabajando
con los Transportistas, para Reordenar el Tránsito, Principalmente
en cuanto a las cinco Esquinas, que se Producen bastante -
congestión, se ha Planteado nuevas Rutas para el Transporte de
pasajero; asi también se ha visto que los niños que concurren
a la Plaza Mayor están malogrando el Piso con sus patines,
Patinetas, entonces es uno de los motivos que se ha cambiado,
el Tránsito, para que los Sábados y Domingos se Cree una
Zona de seguridad para sus juegos, cerrando el Pasaje -
Jimenez, con el Sr Alexander se va diseñar una Competen-
cia, asi también se ha visto la necesidad de poner un Módulo,
de Baño que es tan necesario en la Plaza Mayor, que
se ubicara en un Lugar Estratégico; lo cual la Alcaldesa
Pone a Consideración de los Presentes; el Regidor Baldeón, -
expresa ser desacuerdo de construir un Baño Provisional,
la Regidora Cerbi pide que se Presente un Presupuesto para

JUZGADO ... Ramón - Chi...

ver el costo si es que va justificar el gasto, donde la Pl-
caldesa manifesta que para mañana podría traer un costo —
aproximado; que después de un debate el pedido queda apro-
do por mayoría; y al siguiente día se traerá el costo, si
fuera muy costoso se puede pedir reconsideración. ———
A continuación la Regidora Clelia Solari pide, que se auto-
a la ciudadanía realicen el pintado de sus fachadas por
fiestas patrias; pedido aprobado por unanimidad. y hace saber
que ha pedido del Vicariato se ha realizado una inspección
a la Gruta de la Virgen de Chanchamayo, encontrandose deteriorada
las dos imagenes, y el Parroco le encomendo, le participe al
Concejo; seguidamente la Regidora María Cesi pide; Primero,
se de cumplimiento con respecto a la señalización; mandar
una carta a la Policía para hacer cumplir las quejas sitas.
Pedido aprobado por unanimidad; Segundo; Cual es el cargo de
Sr flex Martinez dentro del organigrama, y sus funciones; la —
Alcaldesa manifesta, que es jefe de la Division de Promocion —
Social, educacion, cultura y deportes. Tercero; Tambien se ha
visto un Trabajador nuevo, la alcaldesa dice que se está —
haciendo cargo de almacen, q' el anterior Trabajador renuncio.
Cuarto; Pide informe sobre la Policia fiscal, ha visto que han —
estado alojados en el Parral; como se les ha considerado —
sus viáticos, la alcaldesa manifesta, que se les ha dado el
alojamiento, los pasajes de ida y vuelta, han comido en varios
lugares q' han sustentado con las Boletas q' han consumido, —
todos los gastos asume a más de S/. 2,000 Nuevos Soles, la Regidora
María Cesi manifesta, Parece que han sobrepasado el monto de —
viáticos y pide que para otra ocasión se ponga un tope de los
viáticos para controlar los gastos. Cuarto; Pide informe, que
desde cuando ha participado el asesor legal en las adjudica-
ciones del Vaso de leche; el Regidor Medina manifesta que, la
comisión de adjudicación lo preside el Sr Alcalde, el

...ayo
...ano
...ta —
...40
...esto
...ajes
...40
...esas
...cibo
...ón
...en
...s —
...uto
...los
...un
...y
...los
...ntega
...ón —
...para
...en —
...; ya
...sión
...cal —

es el que determina la Presencia del Asesor legal, como la adjudicación va ser hasta diciembre es más riguroso, hubo mayor cantidad de Participantes, se ha colocado un anuncio por el Periodico el Correo. ——— (Cuno) Sexto; Pide que si es factible se le considere Sitios, para Presentarse en la invitación de "Flora Tristan" como Regidora Clelia Solari, la Alcaldesa manifiesta que se consultará. A continuación el Regidor Máximo Medina pide, Primero: Que el Director Municipal como ejecutivo, este a cargo directamente de las Ceremonias de los Izamientos; asi no tener imprevistos que siempre pueden, la Alcaldesa manifiesta que Secretaria General tiene que coordinar con el Sr Silva para q' cumpla ya que es el encargado. ———

Segundo; Ratificar el acuerdo anterior respecto a los dos — Personas que han realizado negociado con la Tienda C-05 del Mercado, para que en el futuro estén impedidos a acceder a Puesto ó Tienda de dicho mercado, la Alcaldesa manifiesta que ya está acordado. A continuación el Regidor Pompeyo Palomino, Pide que se renueve el Rol de Participación de los Regidores a las ceremonias de Izamientos, el mismo q' se acuerda actualizar el rol y el Director Municipal se — encargará de la parte de coordinación. Siendo las 8:30 p.m. la Alcaldesa levanta la sesión;

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Ayllaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

JUZGADO DE ... San Ramón
310

Sesión Extraordinaria

Del 15-06-98

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de junio del año 1,998 se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Vaga D. Alcaldesa, Sres. Regidores, Pompeyo Salomuno, Srta. Clelia Solari S., Sr Marino Medina Murtado, Sra María Elvi S. Dr Hugo Baldón Vargas y Director Municpal Sr Santos Rivera N. como invitado el Asesor Tributario Sr. Ricardo Arabona, constatado el Quorum Reglamentario la Alcaldesa dio inicio la sesión a las horas 6:10 Pm. con la finalidad de Tratar la Siguiente Agenda: Primero; "Aprobación del Proyecto de Ordenanza de la Tasa de Factores Para actualizar Tasas Tributarias" ——

Segundo; "aprobación del Proyecto de ordenanza que Reglamenta las Autorizaciones de Licencia de Funcionamiento" ——

A continuación Previo a la agenda la Alcaldesa hace saber el costo para la construcción de los módulos de baños en la Plaza mayor, el monto de 6,000 ó 7,000 aproximadamente, como se quedo en la sesión anterior, que despues de un debate, se Tiene como Resultado; la desaprobación del Regidor Hugo Baldón, la abstención de la Regidora Clelia Solari, y Tres votos a favor, siendo aprobado por mayoría la Construcción de los modulos baños en la Plaza Mayor. ——

Primera Agenda: Seguidamente se Procede a dar lectura y Analizar el Proyecto de Ordenanza que Reglamenta las autorizaciones de Licencia de funcionamiento, que fué Presentado por el asesor Tributario, Procediendose a modificar algunos artículos; despues de un debate del referido Reglamento, es aprobado por Unanimidad, el mismo que consta de cinco Titulos, cinco Capitulos, 29 Articulos y cinco disposiciones Transitorias. ——

Segunda Agenda. - del mismo modo el asesor Tributario Procede a explicar con referencia al Proyecto de ordenanza de-

de la Tabla de factores para actualizar deudas Tributarias, que está afecto a un porcentaje sobre la Base imponible U.I.T. que despues de un debate es aprobado por unanimidad la Tabla de factores, reajustables al 30 de abril de 1,998, la misma que se utilizará para actualizar las deudas de los contribuyentes deudores. Siendo las 8:30 pm. la alcaldesa levanta la sesión.

Municipalidad Distrital San Ramón
Domingo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo T. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERRI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
San Ramón
C. Nelly Alfaro Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ
San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 02-07-98

En la ciudad de San Ramón a los dos días del mes de julio se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Aliaga D. Alcaldesa, Srcs Regidores Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari B., Sr. Mario Medina H. Sra María Cerbi Sueldo, Dr Hugo Baldión M. y Sr Santos Herrera Navarro Director Municipal; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa dá inicio la sesión a horas 6:40 Pm.

Despacho. Oficio Nº 004-CED-SUTC-SC-98 en el cual solicita apoyo para el almuerzo de confraternidad magisterial, por día del maestro Documento que pasa a orden del Día.

Informes: La Sra Alcaldesa informa de los dos últimos Viajes que realizó la semana pasada, la primera a la ciudad de Hyo en la que Viajo el Director Municipal, para visitar algunas empresas que se habian Presentado en la adjudicación del Vaso de leche, y la comisión a Pías Párida (Párida) y su Personal Para dilucidar algunas dudas en la Sesión con Respecto a la Construcción del local escolar; así También Comunica quienes Tienen a su cargo la adjudicación de la Buena Pro Tienen en sus manos los informes correspondientes a lo Visto en Hyo. en cuanto al Problema de pías Párida se Tuvo una Reunión con los Pobladores y Autoridades y se aclararon las dudas, se llegó a un acuerdo, en estos momentos se están colocando las aulas y la dirección que la Municipalidad a Propiciado através de los fondos de ASO, También Viajo una comisión a Lima, integrado Por el administrador Presidente de la comisión de adjudicación del Vaso de leche, la Regidora María Cerbi S. y su Persona, para visitar algunas empresas ganadoras de leche, que También se habian Presentado Para Proveer los insumos en Programa, ya al haber hecho una visita en conjunto, se Tiene una visión general de lo Visto; igualmente se hizo otras gestiones Personal-

mente, como en la Reales para recabar actas para registro civil, igualmente en INFES para gestionar algunos expedientes que se había puesto, donde se solicita apoyo para algunos centros educativos que están con problema de infraestructura; También se está adelantando con los trabajos de la losa filtrante de la captación de agua en Playa Hermosa igualmente se ha empezado los primeros trabajos, para la construcción de una losa deportiva en Huacara, así también mediante un convenio con el Ministerio de Transportes se ha realizado el Parchado de la entrada de San Ramón; se ha estado visitando los ramos y anexos por aniversario, como a San Pedro de Cañareal, donde se le donó un poste metálico para su izada de la bandera, así también para el 6to aniversario de inauguración del Puente Puerenia, se le apoyo con maquinaria y pintura para el Puente, el 29 se acudió a Playa Hermosa por aniversario, donde se les donó una válvula de paso para el sistema de agua y para los centros educativos que desplazan un par de gallasdetes; del mismo modo informa que en la Merced se ha celebrado una reunión de reconocimiento para las autoridades y docentes que han participado en un Programa, que ha iniciado educación inicial en el '96 que en pare a un convenio lograron que se donen de material didáctico, en cuanto a aportes a la educación han logrado poner en alto a la Provincia de Chanchamayo. así También se hizo Presencia en algunos centros educativos por Día internacional contra el uso indebido de drogas con charlas y una pequeña marcha, a continuación la Regidora Celia Solari B. informa que en el cementerio se están efectuando los trabajos, ya los planos están listos, por su parte mando a retocar la Virgen que está deteriorada, También participo en la bendición de la Gruta de San José, han realizado dos jardines, quedando presentable, asimismo —

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NOMBRE... Ramón - C...
323

informa que constantemente hay reuniones en el ICTA para realizar el 3er festival Turístico de chyo, lo cual por salud se reemplazó el 3r Martinez; a San Ramón corresponde en fiestas Patrias, canotaje, motocros, concurso de baile, exhibición de marinera, exposición de fotos, circuito turístico, que también se está preparando un nuevo circuito en la zona de agua flor. Seguidamente el Regidor Máximo Medina informa, respecto a la comisión que preside con respecto a las actividades sociales, en coordinación con el 3r Paloma, se ha elaborado una tarifa para vender las fechas en el mes de julio y agosto; se ha apoyado a los padres de familia de la escuela del Tirol, cuyo centro educativo ha sido cerrado, por orden de la coordinación de ADE, por no contar con el número de alumnos necesarios mismo por el cual el coordinador dio una alternativa de incorporarse a un Programa C.E.C.O.M, los padres de familia están de acuerdo, ya se está realizando la documentación. con respecto a la Pennma se ha pasado el límite de fecha para la inscripción ante el PROMUDE, el Problema es que no se ha considerado en el presupuesto; el mismo que se ha comunicado que en la aprobación del Presupuesto de medio año se considerará; seguidamente el Sr Pompeyo Palomino S. informa, que ha recibido un oficio Nº 249-98-DIGESA, cuando la Alcaldesa estaba de viaje, al Centro de Salud se envió un oficio solicitando se haga un relleno sanitario en San Ramón, con referencia al pedido el Ministerio de Salud (DIGESA) solicita una serie de información, principalmente áreas de Terreno para la ejecución del (Terreno) relleno Sanitario, documento que pasa a orden del Día; asimismo informa q' el 28 de junio asistio al Aniversario de San Pedro de Cañaveral, como también se comunico a la Policía Municipal, para que notifique a las personas q' estan construyendo y dejan el material en la Vía

JUZGADO DE PAZ ... NOMBRADO ...

Pública; a Continuación el Sr Santos Lemera, informa, que el día de hoy se ha Terminado la carretera Santa Cruz, río Huncaro, un Tramo aproximado de 3 Kilometros; asimismo con el cargador frontal se está acondicionando el Terreno para la loza de Huacará. — PEDIDOS: La Regidora Celia Salari C. Pide: Primero; — Por fiestas Patrias se disponga el pintado y limpieza de la fachadas; y Prohibir se pegue Propagandas; Pedido aprobado por unanimidad, segundo: se le atienda con materiales para el cementerio, Pedido aprobado por unanimidad — La Regidora Julia Cerbi S.: Reitera su pedido con referencia a las señalizaciones, la alcaldesa informa que el personal se encuentra ocupado, pero ya se empezó a Trabajar. El Sr. Pompeyo Palomino S. Pide: Primero: se formen las comisiones para fiestas Patrias y Patronales; la alcaldesa informa que ya se está haciendo algunas arances, lo cual se le dará responsabilidad al Sr. Alex Martinez, a los Regidores se le contará como apoyo; en cuanto a espectáculos en coordinación con Rentas se están fijando los montos para la Venta de fechas, el numero se abonará en el pago, se encargaran de la cuenta la secretaria Gloria Castillo y el Sr Miguel Castro. Pronunciado con sus pedidos el Sr Pompeyo Pide, en cuanto al Sr. que se ha contratado, que para la Próxima sesión se Traiga su Plan de Trabajo, ya que al Sr. se le está dando. la Alcaldesa manifiesta que es su Trabajo, Por ejemplo ha gestionado se dicte charlas a las madres del Vaso de leche con apoyo de la Unosc, Tambien ha dictado charlas en algunos centros educativos, como Tambien se le ha asignado para que Programe Todos los centros de Pastoreo, el Sr Pompeyo manifesto que se informe ya que la gente Pregunta.

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAM[illegible]
Santos Iglesia Navarro
DIRECTOR Municipal

Orden Del Día: Se da lectura a oficio Nº 279-98-DIGESA-DGSA, del Ministerio de Salud, Sr Juan Narciso Chavez, en el cual hace llegar algunos detalles para la ejecución del relleno sanitario en la localidad de San Ramón, donde el Regidor Baldeón manifiesta, que lo primordial es un terreno distante de la ciudad y tiene que haber maquinaria permanente; la Sra alcaldesa informa que ha tenido más de dos propuestas de empresas privadas, que cuentan con relleno sanitario y ofrecen el servicio de recojo de inservibles, quizas convenga Hacer esos servicios, ya que hacer un relleno sanitario es muy costoso, y cuando se preguntó a los especialistas sanitarios de la GTZ, dijeron que nuestra zona no es apropiada por el clima y habia otras objeciones; después de un debate se acuerda realizar las consultas Tanto al Ing. Manrique, Ing. Sanabria, Sobre las posibilidades de implantar un relleno Sanitario y la Presencia de Terrenos asignados de Propiedad de la Municipalidad. A continuación se da cuenta el oficio Nº del Sute, en el cual Solicita apoyo para almuerzo de confraternidad Magisterial por día del Maestro, con la donación de 70 k/s. de carne, que después de un debate se acuerda por mayoria donar 50 k/s de carne, 40 habiendo Otro Punto que Tratar se levanta la sesión a horas 8:30 pm. en continuación firman los presentes.

Observación: Se aclara que la comisión que viajo a Ayo para traer los empresas transportadores de leche, estuvo integrada Posición por el administrador Miguel Castro Presidente de la comisión; con referencia al informe del Regidor Medina, sobre la escuela el Tirol el Programa se refiere a CEGECOM. en cuanto al pedido de la Regidora Clelia, sobre señalización, se dice que no se cumplió el cronograma establecido.

Municipalidad Distrital de San Ramón
B. Nelly Allaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo D. Medina Hurtado
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Del 16.07.98

En la ciudad de San Ramón a los dieciseis días del mes de julio (de) del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de la municipalidad, la Sra Alcaldesa - Nelly Alfaro D. Srcs Regidores. Pompeyo Palomino S. Srta Odelia Solarte, Sr Máximo Pedroza H. Sra María Cerbi S., Dr Hugo Bolaños M. y Sr. Santos Lemus N. Director Municipal. Hay Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6.45 Pm.

DESPACHO: Oficio Multiple N.º 014-98-CO-UOLP - Programa Contradrogas, Ins. Luis Arbizú B. en el cual hace llegar su felicitación, Por Participación de la Municipalidad, en el desfile de Pancartas por Día Internacional de Lucha contra el uso indebido y Trafico ilicito de Drogas.

INFORMES: La Sra Alcaldesa informa, que está en ejecución las obras que se están efectuando atraves del programa contra Drogas, con apoyo de ICD, mediante convenios, con referencia a la Poza filtrante se está adelantando, de igualmanera se está adelantando la construcción del Centro Educativo Dias Parcela; asi mismo se está iniciando los Trabajos de la Losa Deportiva de Piedades, queda por empezar los Trabajos para el Centro Educativo San Juan de Tilarán y el jardín Primavera igualmente se está adelantando los Trabajos de la Construcción del PRONOI, "La Libertad", asi mismo se está Trabajando con apoyo del PRONOI "Los Palmes" con materiales necesarios para construcción de unas columnas, como también se les dono

327

el material que hizo del Canal Municipal; luego informa que ya se terminó una de las pasas 39. del Puente Naranjal, con apoyo de la comunidad, Cía Andrade Cuevas, y la Municipalidad con los trabajos y materiales; se ha conseguido atraves del Proyecto, fascinas que se colocará en la parte derecha del Puente; asimismo se ha contratado un Tractor para nivelar el Terreno de la losa de Huacará; y encausar el riachuelo que pasa por ahí; el colegio Agropecuario hizo su primera saca de pollos, También están implementando trabajos de carpintería, que la Municipalidad está apoyando para que los alumnos elaboren botiquines comunales, con referencia a viaje que realizó a la ciudad de Loma, fué con motivo de agilizar los documentos de la camioneta donada, al respecto la camioneta está funcionando perfectamente hoy ha entrado al Taller eléctrico; También se ha retomado el uso del Jeep para distribución del Vaso de leche, ya que por medio de las coordinadoras no se hacia una distribución adecuada, por tal motivo se está entregando a cada beneficiaria; igualmente la alcaldesa, manifiesta que ha modo de información Viaje el Curriculum Vitae del Sr Alex Martinez; y a pedido del Sr Pompeyo Palomino; el mismo que a continuación se da lectura, igualmente al Plan de Trabajo para el presente año; a continuación la Regidora María Cebi S. informa que, como no hay personal en almacen los trabajos se están atrasando. La alcaldesa informa que apartir del lunes, se estará atendiendo normalmente; seguidamente informa que la Municipalidad Provincial Junin que quiere rescindir el convenio en todo lo que concierne a Transportes, razón por que hasta la fecha no se ha firmado el Convenio; como También hay malestar con los Transportistas, ya que el maderamen del Puente se estan malogrando; luego pide saber a la Alcaldesa que en su

ausencia han venido muchas personas a preguntar;
y pregunta quién es la persona encargada cuando haya,
la Alcaldesa manifiesta que no deja el Juramentado,
pero en ausencia de la Titular, el Tte Alcalde asume,
como representante de la gestión y como nivel ejecutivo
el Director Municipal; así mismo pregunta la Regidora
Cerbi, en que taller se encuentra la camioneta que
fué donada para la Municipalidad y quienes son las
personas encargadas la Alcaldesa dice que la camioneta
está en un garage de una persona conocida, de ahí
sale para arreglo que se le está haciendo, se encarga de
ver un familiar, como también se tiene fotos como
se recibió, hay un acta en que condiciones se recibió.
Así mismo la Reg. María Cerbi, da cuenta que solicitó
papeles a Norma para realizar el Proyecto que va presentar
a "Flora Tristan" en vista; a continuación la Srta.
Clelia Solari, informa, que ya se realizó la Podada de
los árboles del parque, por un valor de S/. 100.00 Nuevos Soles,
en el Cementerio se está pronunciando los Trabajos, se está
tomando inventario de los Terrenos que están Vendidos. ——
El Regidor Hugo Baldocín; informa que está faltando un
poco la limpieza de las calles, donde se instala la
feria, hay semanas que vienen muchos feriantes, lo cual
los Vecinos (Pejerrey) solicitan se reponga la limpieza,
por ese sector. así mismo en el Mercado las comerciantes
que están debajo de la Rampa, solicitan se nivele la
vereda, ya que hay Problemas cuando llueve, como también
en la parte de arriba; igualmente sigue faltando la Red de
agua en el Mercado Modelo, la Alcaldesa manifiesta que
ya se está tomando acciones del caso. A continuación el Reg.
Máximo Medina, informa que se está dando curso a las
solicitudes de actividades sociales, deportivas, siempre que

JUZGADO DE 1ª Ira. NOV
320

este acorde con el Reglamento, y se está coordinando con el Sr. Ricardo Coloma, en cuanto a funcionarios del varios se está dando un Tratamiento especial. — con respecto al Pros. Vaso de leche, se está realizando cambios, lo cual su persona no ha recibido ninguna comunicación, toda vez que tiene el cargo de presidente de la) comité de "Vaso de leche", solo por un informe verbal de la Sra Juana. La Alcaldesa manifiesta, que con tantas acciones que se han hecho juntos no ha habido tiempo para darle copia de las ultimas disposiciones; planes de Rej. Urbana sugiere consul Sr. Asturias Romero y el reparto de leche está atrazado, se reparta por este día a las coordinadoras; A continuación el Sr Darío Cueva informa, que en el Término de una semana, sale la máquina de Santa Cruz, se ha Terminado la cantera de río humbert; la máquinaria pasa a Terminar la cantera de Chuallaco y Vista alegre, el lunes a la quebrada de Puntayacu; el lunes el cargador pase empezar la rehabilitación de la carretera y la Sra, Hector Vanegas PEDIDOS: La alcaldesa Pide; se haga una sesión Extraordinaria para mañana, para firmar y aprobar los diferentes convenios que se han firmado, a nivel Municipalidad y — contraloras; Pedido aprobado por unanimidad. ——

Pes. Hugo Baldeón, Pide que se informe para la próxima, sesión mediante Croquis, las carreteras que se están rehabilitando. A continuación la Srta Cleli Salazi, Pide: Primero, para el 19 Día de la Tradición se pone un arco floral como es Tradición; Pedido aprobado por unanimidad. segundo; se les apoye al colegio Agropecuario con el regadillo; para su Plantación de frijoles en el colegio el Director Municipal manifiesta que se está dando el servicio fuera de hora de Trabajo. A continuación el

330

Sr Pompeyo, Pide se pronuncie en cuanto al Documento de DIDESS; la Alcaldesa manifiesta que se pronuncie el Documento que se envió, solicitando poder un Relleno Sanitario. segundo; se pronuncia en cuanto al aumento de las dietas que fue aprobado por el Concejo, la Alcaldesa manifiesta que se Tendría que traer el documento que hizo llegar el administrador en el cual decía que no era procedente. siendo las 9:30 pm. la Alcaldesa levanta la Sesión, a continuación firman los presentes:

05:) Se Observa que en el informe del Director Municipal, después de terminar la carretera de Pio Abundo, la maquinaria pasa a hacer la rehabilitación de otras carreteras distintas a las que se ha consignado en su informe.

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA [illegible] CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI [illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeon Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Arriaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO ... Ira. NOMINACION
San Ramón
331

Sesión Extraordinaria

Del 17.07.98

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de julio, del año mil novecientos noventicuno, se reunieron en la sala de sesiones que la Municipalidad la Sra alcaldesa Nelly Alfaro R., Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomeno, Sta Elelia Solani, Sr. Marino Molina, Sra María Cerbi S. y Sr Santos Luna Navarro, Director Municipal. según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 8:00 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda "Informe de convenios Efectuados" —— A continuación la Sra alcaldesa da lectura a convenio Nº 025-98- contraloras - INDDE / PEPP, efectuado con la Municipalidad, para ejecutar el Proyecto de construcción de dos aulas mas una Dirección, sector Urb. Dias Dávila, localidad San Ramón, meta física; 185,94 m², monto, ₡. 70,431.20 Para lo cual el Proyecto de obra tendrá los aportes siguientes: monto entregado por el PEPP ₡. 52,748.34 dicha suma será transpenda a la cuenta corriente del Banco de su jurisdicción para manejo de fondos por representantes autorizados, aporte de la Municipalidad ₡. 14,236.03, aporte de la Comunidad ₡. 3,746.83 costo total ₡. 70,431.20, el plazo para la ejecución de la obra por parte del organismo ejecutor Tres meses; dicho convenio está conformada por quince clausulas y cinco disposiciones, las personas autorizadas para el manejo de la cuenta corriente son la Sra alcaldesa Nelly Alfaro R. Sr Miguel Castro C. y Sr Santos Luna Navarro, seguidamente la Sra alcaldesa pone a consideración de los presentes el convenio expuesto, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, a continuación, se da lectura a convenio Nº 026-98 - Contraloras - INDDE-PEPP. realizado con la Municipalidad, para ejecutar el Proyecto, conforme cap. ——

JUZGADO DE ... 1ra ...

35

Técnico, La obra de un Pozo filtrante de agua, sector Playa Hermosa, localidad San Ramón, meta física 22.20m³ Monto: S/. 11,659.80, con los aportes siguientes:

Monto entregado por el PEPP.	S/. 7,409.20
Aporte de la Municipalidad	644.25
Aporte de la comunidad	3,606.35
El plazo de ejecución de la obra;	11,659.80

Por parte del organismo ejecutor será 1 1/2 meses. asimismo los responsables del manejo de la cuenta, es la Sra alcaldesa, Sr Miguel Castro Cora, y Sr. Santos Cueva Navarro, dicho convenio está conformado por once clausulas y cinco disposiciones, que en seguida la Sra alcaldesa pone a consideración de los presentes, siendo aprobado el convenio por unanimidad de los miembros del concejo; a continuación se da lectura a convenio de Proyección Social entre la E.F.P de industrias alimentarias, donde la Escuela de Industrias alimentarias, garantiza el trabajo de los grupos de Proyección Social, Previa supervisión y evaluación de la coordinación, la modalidad de Transferencia de tecnología será a través de cursos Talleres, seminarios, mesa redonda, conversatorios, que se dictarán a las Padres del comité del Vaso de leche, la Municipalidad se compromete a poner con infraestructura para los trabajos, Finalidad. el mismo que la alcaldesa pone a consideración de la asamblea siendo aprobado por unanimidad; siendo las 9:30 la alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLIS CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Florentino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
Dra. Kelly Arteaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI... SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE [illegible] Ira. NOMINACION
333
San Ramón

Sesión Extraordinaria

Del 22-07-98

En la ciudad de San Ramón a los veintidos días del mes de julio del año mil novecientos noventiocho, — se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Aluaga D. Srcs. Regidores, Pompeyo Palomino S. Srta. Clelia Solarte, Sr Máximo Medina H., Sra María Cerbi S., Pr. Hugo Bolaños M. y Director Municipal Sr. Santos Lemus N., Segun Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm. con la finalidad, de Tratar la siguiente agenda: "Informes de Convenios efectuados" seguidamente la alcaldesa manifiesta que esta sesión es para continuar con la evaluación de los convenios suscritos, que a continuación se da lectura, a Convenio N° 051-98- CONTRALORIA-INDE-PEPP. Realizado con la Municipalidad, Para ejecutar la construcción de una losa Deportiva Multiuso establecida en el Plan operativo 1998, en el sector Guacará, localidad San Ramón, meta Física 720 m², monto ₡. 36,094.25 dicho Proyecto de Obra Tendrá los aportes siguientes: monto — entregado por el PEPP ₡. 17,560.87, Aporte de la Municipalidad ₡. 13,649.18, Aporte de la Comunidad ₡. 4,884.20 — Total de aportes: 36,094.25, el Plazo para la ejecución de la obra, por Parte del organismo Ejecutor será de 01 mes, contando apartir del Primer desembolso, las personas autorizadas para el manejo de la cuenta son: la Alcaldesa Nelly Aluaga Administrador Miguel Castro C., Director Municipal Santos Lemus N., el mismo que la Sra Alcaldesa pone a consideración de los Presentes, siendo aprobado el Convenio N° 51-98 Por unanimidad del concejo; el Regidor Bolaños pide que conste en acta, que es una obra que ya se está — ejecutando, el referido Convenio está conformado por 14 folios, once clausulas y cinco disposiciones finales. —

334

A continuación se da lectura a convenio Nº 059-98 Contraloría-INADE-PEPP, para ejecutar la construcción de un aula más una dirección, en el sector de San Juan de Tulumayo, en la localidad de San Ramón, cuenta física 131.99 m² monto ₡. 39,902.39, el Proyecto de obra tendrá los aportes siguientes: monto entregado por el PEPP ₡. 33,521.71 aporte de la Municipalidad ₡. 4,174.00, aporte de la Comunidad ₡. 2,206.68, Plazo para la ejecución de la obra es de 02 meses, contados a partir del Primer desembolso; las personas autorizadas del manejo de los fondos, son la Sra. alcaldesa Nelly Aliaga D., administrador - Sr Miguel Castro Mora, Director Municipal Santos Cueva N. el mismo que la alcaldesa pone a consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad, el convenio Nº 059-98-CONTRALORIA-INADE-PEPP, que consta de 14 folios, y diez Cláusulas y cinco disposiciones finales. siendo las 7:50 pm. la alcaldesa levanta la sesión, en constancia firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Quispe Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO 335 San Pedro

Sesión Ordinaria

Del 11-08-98

En la ciudad de San Ramón a los once días del mes de Agosto del año mil novecientos noventiocho, se reunió en la sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Araya D.; mes Regidores, Pompeyo Palomino S., Srta Delia Solari M., Sr. Máximo Acosta A. Sra María Cerdi S., Pr. Hugo Baldeón H. y Director Municipal Santos Cuza N. constatado Quórum Reglamentario la Alcaldesa declaró la sesión a horas 7:45 pm.

Despacho: Convenio Nº 069-98 - Contraloría - IFAM - PEPP. Oficio del Programa de Desarrollo alternativo, documento que pasa a orden del Día; seguidamente se da lectura a oficio Nº 1225-98-DF/9309 de la Contaduría Pública de la Nación, en el cual hace llegar su especial felicitación por la eficiente Programación y ejecución de actividades administrativas, que ha conllevado al cumplimiento de la presentación oportuna de los estados financieros y ejecución presupuestaria

Informes: La Sra Alcaldesa informa, en cuanto a fiestas Patrias, todas las comisiones han hecho el esfuerzo necesario para dar realce a las actividades, se ha tenido apoyo de la Cruz Roja San Vicente - SINAES, se encargó de la cencerata, por parte de la Municipalidad se trajo la banda de acoyo. asimismo informa que los Alcaldes Pasados Puros que realizan un viaje a la ciudad de Cuba, ya que estando al término de la gestión es necesario que todos los contratos existentes se den por concluidos, que están con cuenta abierta en lo que es Presupuesto, entre ellos está el Catastro que se viene trabajando, lamentablemente no se ha podido contar con ese elemento a tiempo; sin embargo no se ha perdido el interés de que la Municipalidad cuente con ese elemento, es el caso que se

JUZGADO 1ª INSTANCIA NOMINACIÓN
CHILECITO

336

Visité al Servicio Aerofotográfico Nacional para devolver unos Planos que son porradores, que sacaran los Planos originales y unos Diskette, en quince días más estarán entregando los Trabajos; igualmente se hizo algunas gestiones en la Biblioteca Nacional, Terminado un comercio, vamos a recibir un paquete correspondiente al '98. Así también se gestionó en la Renier, para sacar actas de partidas, del mismo modo se ha apoyado algunas compras urgentes de elementos que no hay aca, para las obras que se están ejecutando. Entre las obras que están para inaugurarse posiblemente serían la Posa Fluviante, de Playa Hermosa, 2do piso del Mercado modelo, que al respecto se fué a la fábrica para pedir un lote de pintura para el pintado; igualmente la tosa deportiva de Huacara, Asimismo el 16 próximo se inaugurará un Ramo de carretera Vecinal en la Provincial de Salsipuedes, hacia los anexos de San Juan, San Isidro, Santa Cruz, Río Humberto, un total de 23 Klm. Trabajados, así también para el 29 próximo se inaugurará un Ramo de carretera en Guemori; del mismo modo se está trabajando en la zona de Naranjal, la tora, Coemada, Tanata; se ha terminado uno de los pases del Puente Naranjal, y se está trabajando Gaviones en la otra pase; como también se está construyendo el Pronoi de la Libertad que ya está por terminar. Con respecto a las comisiones de fiestas ya están trabajando.

La Regidora Clelia Salari L. informa que durante las Fiestas Patrias se tuvo mucha afluencia de Turistas, así también en el Diario el Comercio salió un reporte con referencia a la zona de Chyo, ya se esta confeccionando el Balance, que hubo más de Tres mil visitantes, uno de los Corresponsales ha grabado y entrevistado a los

JUZGADO Nº 1ra. NOMINA
337

visitantes, también se colocó al ingreso de las cataratas un cartel de bienvenida; del mismo modo informó que el jueves 6 se efectuó la última calificación del concurso de Áreas Verdes organizado por SIMSA en coordinación con el Programa de "Paso de Frente", siendo los ganadores la zona de la Libertad por puesto, San José, 2do. puesto. así también está organizando un pequeño Tour Popular, que se empezará con el Club de Plantas, como también hace saber que ha recabado bastante datos con referencia a la historia de San Ramón, del mismo modo manifiesta que Prom-Perú, aceptó sacar a nuestra zona en el afiche Turístico. La Regidora María Cerkis., manifiesta que se ha ausentado — unos días. por fallecimiento de dos familiares, sobre el izamiento coordino con el Sito Cleliz para que le reemplazará; y sugiere — que para fiestas Patronales se programe un horario, para botar la basura ya que en esa fechas hay mucha afluencia de — Turistas y cuando hacen Canotaje, es muy notable los botadero y deja mucho que desear; asimismo manifiesta que se termine las señalizaciones para comunicar a los Transportistas y la — Policía, el Director Municipal informa que solicitó al Adm. Programe ó disponga dos obras para el Puntado y colocación de postes; seguidamente el Regidor Hugo Baldeón, manifestó al respecto del Problema de la basura, hay una zona en Pedregal, un monte abandonado en la ribera, que puede ser una opción para botar la basura en fechas de fiestas, sugerencia que se evaluará. seguidamente el Regidor — Pompeyo Palomino, manifestó que el Problema de la basura no solo es para los Turistas, También para lo salud de la población, el lugar que menciona el Reg. Baldeón no tiene dueño es faja Fiscal. ——

El Regidor Máximo Paima; informa con respecto a la comisión que puede se está atendiendo a las soli —

estudios para centros sociales, con respecto al Programa del Vaso de leche se está distribuyendo personalmente; pero la morosidad ha fallado en dos días, que retroza la distribución.

PEDIDOS: La sra Nelly Aluga, alcaldesa pide:
1º Se apruebe el último Convenio del Programa de Desarrollo Alternativo, Nº 069-90-CONTRAPROSS-INADE-PEPP. Documento que pasa a Orden del día.
2º Pide y explica detalladamente la necesidad de algunas obras en favor de los diferentes sectores de la comunidad. que son las siguientes:
* Construcción del Pronoi - "La Libertad".
* Apoyo al colegio Nacional; dirección Técnica y mano de obra.
* Techado de la Escuela La Solitaria
* Puente peatonal en la solitaria
* Construcción de la Escuela de unión Asociados.
* Construcción de la Escuela de Cajaani ó puente peatonal
* Parametración de las dos últimas obras. de la Ad. Ejecutó; Pedidos que Pasan a Orden del día.
La Regidora Celia Salazar L., Pide:
1º Se Ponga una Pileta en el cementerio antiguo
2º una Manguera para regar los jardines en el cementerio, Pedidos aprobados por unanimidad.
3: Se Tome Precauciones en cuanto a que algunos cables de luz, Pasan por debajo de las bancas en la Pérgola; el Regidor Máximo Medina pide:
1º Se designe una Partida de dinero para que sirva de respaldo, para los gastos de Fiestas Patronales, Pedido que Pasa a Orden del día.
2: Pide, que a la Empresa Nisa que Tiene hasta

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

el mes de Diciembre la dotación de leche para el programa, se le solicite un aporte para algún gasto, Pedido aprobado por unanimidad.

3º Pide que se aclare a algunos empleados, con respecto a su nuevo contrato.

Orden del Día: A continuación se da lectura a Convenio Nº 069-98- CONTRADEGAS-INADE/PEPP. del Programa de Desarrollo Alternativo, para ejecutar la construcción de dos aulas, 55.HH. más cerco, establecido en el Plan Operativo 1,998 en el sector 2da. Primavera, localidad San Ramón cuya finca 125 m², por el monto de S/. 85,904.72, el Proyecto de obra tendrá los aportes siguientes:

Aporte entregado por el PEPP	S/.	71,952.70
Aporte por la Municipalidad		7,676.18
Aporte de la Comunidad		6,275.83
Costo total:		85,904.72.

El plazo para la ejecución de la obra será de 3 meses, contados a partir del primer desembolso; los responsables del manejo de la cuenta corriente son: Titular Sra Nelly Aliaga D., Titular Miguel Castro C., suplente Sr Santos Herrera Navarro; siendo aprobado por unanimidad del concejo, el Convenio Nº 069-98-CONTRADEGAS-INADE/PEPP, que consta de 07 folios, once clausulas y cinco disposiciones. A continuación se evaluan los Pedidos de la Sra Nelly Aliaga D. alcaldesa, para que se incluya en la ejecución presupuestal 1,998 como obra Prioritaria, efectuando las modificaciones presupuestarias que sean necesaria, los mismos que fueron aprobados en el siguiente orden Prioritario: Primero; Construcción del PRONOI "La Libertad", que es aprobado por unanimidad.

Segundo: Pavimentación de las dos últimas cuadras de

ja se. Ejecto, que es aprobado por unanimidad.
Tercero: Apoyo con mano de obra y ejecución Técnica del Colegio Nacional, que es aprobado por unanimidad del concejo.
cuarto: construcción del Puente peatonal de la fortuna, que es aprobado por unanimidad del concejo.
Quinto: Construcción del Puente en la entrada del canal, que es aprobado por unanimidad.
Sexto. Construcción de la Escuelita de Lagacuñ, que es aprobado por mayoría del concejo. ——
Setimo., Construcción de la Escuelita de Unión — Socorados, que es aprobado por mayoría del concejo.
a continuación se plasma Pedido del Regidor Sedema con respecto a una Partida para fiestas Patronales, sea de S/. 15,000 (Quince mil Soles), Pedido que se aprueba por unanimidad; la Alcaldesa manifiesta en cuanto al Pedido del Regidor Sedema, se hará una Reunión para Orientación, en cuanto a sus funciones. asi mismo comunica que Simes se para cargo de la Serenata y una Fecha apertura. siendo las 8:30 pm. la alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:
Observación: La referencia que hace el Reg. Sedema Palacios de Pedir apoyo a la Empresa Nisa, fué respondido por la Titular, en el sentido de que se le incluiria a esa empresa dentro de los Proveedores, para Pedir apoyo, para fiestas Patronales.-

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Fernando Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

C. Nelly Aliaga Domingues
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GARBI SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE PAZ DE SAN RAMON

341

Sesión Extraordinaria

Del 14-08-98

En la Ciudad de San Ramón a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra. — Alcaldesa Nelly Aliaga P. y Sres. Regidores, Pompeyo Palomino Srta. Clelia Solari, Sr Máximo Medina H. Sra Maria Cerdas. Sr. Hugo Baldeón P. y Sr. Santos Cuevas N. Director Municipal. Constatado Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Documentos Relacionados a Obras"

A Continuación la Sra Alcaldesa explica detalladamente, con — referencia a la adquisición de un Terreno para la conclusión de la obra "Losa Multideportiva" de Ipacará, el mismo que hace Presente mediante un Croquis la ubicación del Terreno y exponente respectivo, siendo el monto para la compra de ₡. 3,000.= tres mil colones. por una extensión de 836 m². seguidamente la Alcaldesa pone a consideración del Concejo la exposición Respectiva, que después de un análisis es — aprobado por unanimidad la adquisición de un Terreno de — una extensión de 836 m² para la Construcción de la losa Multideportiva de Ipacará, ejecutado bajo Convenio Nº 051-98 — Convenio 6585 - INDE - PEPP. a un costo total de ₡. 3,000.= (Tres mil 400/100) tres mil colones, cuyos linderos y medidas perimétricas son los siguientes: por el Frente: 22 ml. con el Municipio — Ipacará, por el Fondo 22 ml con Propiedad de los Vendedores por el lado derecho entrando; con 38 ml con Propiedad de los — vendedores; por el lado Izquierdo entrando: con 38 ml. con Propiedad de los Vendedores; no habiendo otro punto que Tratar — la Alcaldesa levanta la sesión a horas 7:10 pm. a Continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón

Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

342

Observación: se realiza la observación que Cr Regidora María Cerbi sueldo, no estuvo presente en la reunión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón

G. Nelly Alfaro Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
343

Sesión Ordinaria

Del 20-08.98

En la ciudad de San Ramón a los Veinte días del mes de Agosto del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Arteaga P. y (ser) Srs Regidores Pompeyo Palomino S., Srta Cleria Salazar C., Sr Roxana Fedna H., Sra María Cersi Saldo, Dr Hugo Salazar H. y Director Municipal Santos Lezcano N. Constatado Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 p.m.

Despacho: se da lectura a documento enviado por la Municipalidad de Perene, donde hace extensiva su invitación a los actos celebratorios, por 12 aniversario del Distrito, del Primero al seis de Setiembre.

Informes: La Sra Alcaldesa informa que las distintas comisiones están trabajando ardientemente, para que las fiestas tengan éxitos. En cuanto a los trabajos están en la etapa de culminación algunos de ellos, quizás para fiestas Patronales se inaugure el 2do piso del mercado Modelo. Asimismo para este Domingo 23, pertenece su invitación a los Regidores, para la inauguración de la pavimentación de la carretera de San Juan, Santa Cruz, río Huascato, se ha Pavimentado 23 Klm. de caminos Vecinales; También este Domingo 23 se da inicio a la Feria Patronal a las 2:00 pm. hace su invitación. Del mismo modo se llevarán acabo las actividades Tradicionales, como el Viernes 28 Coronación, Sábado 29 Baile de Gala, Domingo 30 Serenata, Lunes 31 el Desfile; Hoy se ha llevado acabo una acción cívica en el Colegio Nacional por auspicio de Essa, con apoyo del Centro de Salud y Hospital de la Merced. Así Mismo informa que hubo una reunión de coordinación con Autoridades locales, conductores de Discotecas, lugares de

SECRETARIO DE SALA

Intervención por interés del nuevo comandante Fop, para hacer recordar el Reglamento que existe y se cumpla informó sobre las constantes patrullas que realizarán se les ha dado un plazo para que se adecuen sus actividades dentro del mismo reglamento. a continuación la sra Adelia Solari informa, que el club de Tenis ya tiene listo el balance, también presentará el plan de trabajo al mes de septiembre y octubre. así también hace saber que necesita un regadillo para los jardines. —— Sra María Cerbi S., informa que no se ha concluido con el pintado de las señalizaciones, el Director Municipal manifiesta que no hay pintura, lo cual se está coordinando para su adquisición, a continuación el sr. Pompeyo Palomino, informa que la comisión que preside ha tenido una reunión para ver algunos asuntos, que la próxima (semana) sesión se tendrá los puntos en conclusión asimismo hace saber que falta mantenimiento de las calles, como orquídeas, etc. el Director Municipal informa que el lunes se hará limpieza con el volquete. — el Regidor Fátima Pedraza, informa que la acción realizado hoy, se hicieron operaciones, mañana estarán en persona y la noche; con respecto a la comisión que preside se está coordinando con los siguientes comisionados: Pedidos: La sra Alcaldesa pide: se apruebe el Tratamiento del plan de ordenamiento urbano, ya que hay una serie de problemas acerca de lo que es ordenamiento urbano y su adecuación, Pedido que pasa a orden del día. ——

La Regidora Adelia Solari; pide, que se coloque un cartel en la entrada de Playa Hermosa, la Alcaldesa informa que se está coordinando con el Sr. Saavedra, sobre saneamiento urbano de ese lugar, Pedido que se aprueba por unanimidad. Orden del Día: con referencia a pedido de la Alcaldesa,

que se apruebe la evaluación y reajuste del Plan de Ordenamiento de 1,991, a continuación se da lectura a las bases legales; así también hace saber la alcaldesa que se ha constatado una serie de irregularidades en cuanto a ordenamiento de las calles; el Regidor Pompeyo Palomino, sugiere que se deben hacer lo que se establece, así mismo el Regidor Balderón opina que se reajuste, se de un poco más de forma a la zona, después de un debate es aprobado por unanimidad en la forma siguiente se apruba la evaluación, implementación, modificación y/o reajuste de aquellos aspectos que sean necesarios dentro del Plan de ordenamiento urbano 1,991. siendo las 7:30 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SALARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Balderón Márquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI [illegible] GERSI [illegible] ALDO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

JUZGADO DE PAZ
346
San Ramón

Sesión Extraordinaria
Del 26-08-98

En la ciudad de San Ramón a los Veintiseis días del mes de agosto se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Alfaro P. Alcaldesa, mes Regidores, Pompeyo Palomino S. Sta Clelia Solari C., Sr. Máximo Medina H. Sra María Cecilia y Pr. Hugo Baldeón Márquez, constatado Quorúm Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:55 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Fiestas Patronales 1998"; a continuación la Sra Alcaldesa informa: que en estos momentos se está llevando a cabo el sorteo correspondiente de los Stand ó Puestos, con los comerciantes de los alrededores del mercado, que ocuparán la segunda planta, asimismo informa que ya salieron los Programas, los cuales han sido suspendido por la firma de Inca Cola; así también el 23 se llevó a cabo la inauguración de la carretera en la zona de Salsipuedes, Santa Cruz, San Juan y aledaños, 2.3 Klm. de Trabajo, el cual se realizó una Barda Repartira etc; El Programa de fiestas Patronales ya está caminando, como el Viernes 28 se realizará la coronación de "Srta San Ramón", y Sábado el Baile de Cola, hace su invitación a los Presentes. A continuación la Regidora Clelia Solari, informa, que la madre Esperanza Espinoza, ha donado una imagen de la dolorosa a la Municipalidad, designado para el cementerio, luego el Regidor Hugo Baldeón hace saber que en la feria Patronal hay deficiencia de luz (energía eléctrica) hay queja de la gente; en segunda el Regidor Pompeyo Palomino S. informa que en las calles han realizado huecos y sugiere que el Depto. de Obras inspeccione ya que para Tapas Tiene un Proceso, la Sra Alcaldesa,

JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION
347

informa que es una empresa del Programa Nacional de agua potable, están cambiando las válvulas del agua para mejor servicio. A continuación el Regidor Máximo Medina H. informa que se llevó acabo el campeonato de futbol escolar departamental, la Municipalidad atendió con la alimentación de las delegaciones en el Estadio. A continuación la Alcaldesa pide a los miembros del Concejo, acompañen en el desarrollo de las actividades Programadas por fiestas Patronales, siendo las 7:30 la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE SAN RAMÓN
San Ramón - Chile

Sesión Ordinaria

Del 03-09-98

En la ciudad de San Ramón a los tres días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, los Regidores, Pompeyo Palomeras Srta. Clelia Solari° G., Sr Máximo Medina H., Srta María Cerbi Zuelo, Dr. Hugo Baldeón Márquez y Director Municipal Santos Lemus N. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm.

Despacho: se da lectura a carta de la Municipalidad de Talca Alcalde Humberto Mujasalma N., en el cual hace llegar su saludo por motivo de las fiestas Patronales de San Ramón; — Asimismo la E.P.S Selva Central" S.A. hizo llegar su saludo por nuestras fiestas Patronales, igualmente saludos de la Superintendencia, FSP. etc.

Informes: La Sra Nelly Aliaga informa, que la Agencia de Promoción de inversiones que Promueve el Turismo a editado un afiche conmemorativo a nuestro Pueblo de San Ramón con algunas fotos Turísticas, el cual ha sido donado; asimismo informa que se ha cumplido con las diferentes actividades Programadas, ya se está haciendo el Balance se ha recibido donaciones, como la firma de Inca Cola que empresio el Programa oficial, dando a la Municipalidad 100 Programas que no fué lo suficiente; el día 30 estuvo en quebrada Santa Rosa, ya que se le había ofrecido llevar su Rabellón Nacional para su Plaza Pública, También observó que la Procesión no fué muy concurrida, lo cual se ha coordinado hacer después de las misas, el 31 se realizó el desfile, misa solemne, así También se inauguro la segunda planta del Mercado Modelo, También la agencia de Urmeselva apertura una

JUZGADO DE PAZ 349 NOVILLERO

ausencia en nuestra ciudad, participo como madrina, de igual modo invitó a un almuerzo a los invitados; La feria va continuar hasta la próxima semana, así también cuenta a los presentes a la inauguración del aula del proyecto "La Libertad" el viernes 04; el domingo 06 se tendrá el izamiento y una ceremonia especial para entregar los gallardetes a los colegios ganadores en el desfile, igualmente se hará mención especial a los alumnos de secundaria que han campeonado en natación y están representando a Junín También se inaugurará la loza Multideportiva de Huacará; el domingo próximo a las 7:00 pm. está programado la clausura de la feria; ayer 02 fecha central de Villa Perene, estuvo presente a nombre de la Municipalidad. a continuación la Regidora Elelia Solari C. Pide disculpas por no haber podido asistir a los eventos, pero si participó como jurado del concurso de Platos Típicos, así mismo hace saber que el botadero de basura está a nivel de la pista, También está programando formar un un comité para aperturar un pequeño museo de Leonardo Ayaruro, ya que ha conseguido muchos datos al respecto, y se ha contactado con sus familiares. La Regidora María Cecsi S. — informa que por viaje a la ciudad de Lima, no pudo asistir a las actividades programadas, seguidamente el Regidor Hugo — Baldeón R. informa que con Luis Torres, representante de SISSS pudo llegar un acuerdo, en cuanto a la actividad de Deporto en el Estadio, organizado por SISSS, el Policía Municipal fue a cobrar, el mismo que no están de acuerdo ya que ellos siempre apoyan a la Municipalidad, También para las fiestas — Patronales, La alcaldesa hace saber que no se ha autorizado a nadie para que cobren, pero se averiguará el caso. a continuación el Sr. Pompeyo Palomino, informa que estuvo presente en casi la mayoría de actividades, como el colegio Sagrado Corazón de Jesús que se inaugura el "libro de oro" de cuando llegaron las religiosas hace 50 años. seguidamente el Regi-

dor Máximo Medina H. informa que estuvo presente en las actividades, coordinando y apoyando, como en la feria, desfile, deporte, el 30 estuvo presente en el Estadio Municipal, se entrevistó con don Jesús Arias - PIMSA; así también no pudo asistir a la inauguración del mercado, por hacer el conteo de puntos de los participantes en el desfile. ———

Pedidos: La Regidora Alicia Salavi° pide, programar un reconocimiento a las madres franciscanas para el 04 de noviembre, pedido aprobado por unanimidad. ———

Regidora María Cerbi S. pide: Primero, que a la Sra Juana Chispe que controlará en las inspecciones técnicas el 184 y 19 del presente, se le reconozca un refrigerio, pedido aprobado por unanimidad. Segundo, pide que se agilice los trabajos de señalización, la alcaldesa manifiesta que ya se está coordinando para la compra de la pintura. ———

Regidor Hugo Baldeón T. - Pide una explicación a la Alcaldesa en cuanto al sr. Cuzcano que está entregando su lista, si ya solicitó su licencia según ley, la Alcaldesa informa que el sr. Cuzcano está haciendo el trámite correspondiente. Así también pide el Regidor Hugo Baldeón, que se pronuncie en cuanto al sr. Cuzcano que se aclare ó pague sobre el faltante que tiene en almacen, ya que tiene conocimiento que el sr Cuzcano no ha entregado conforme almacen, tiene que resolver ó tenga un Proceso Administrativo. La Alcaldesa informa que no hay pruebas para culparlo al sr Cuzcano, ya que no recibió el cargo con inventario, y han trabajado varias personas en almacen. cuando se ingresó a la Municipalidad en 1996 no había ningún inventario, es donde el Sr Santos mando hacer el inventario y lo entregó a Abastecimiento, despues que sale el sr. Cuzcano, tampoco hizo Cargo, ingresó Luis Quispe es donde toma el inventario, es ahí donde se dió

JUZGADO DE (A) DE 1ra. NOMINACION
San Ramón
351

cuenta que había faltante, conforme inventario del Sr. Lemus, lo cual se ha pedido al Sr. Lizano que haga un seguimiento del faltante, donde se uso. El Regidor Hugo Baldón sugiere que se haga una investigación. A continuación el Regidor Pompeyo Palomino, pide en cuanto al asunto de los faltantes de almacen se forme una comisión investigadora, Pedido que es aprobado por unanimidad, en seguida se acuerda formar la comisión correspondiente:

- Sr. Pompeyo Palomino S. — Regidor de Economia
- Sra Soledad Orihuela — Jefe de Abastecimiento
- Sr. Miguel Castro C. — Administrador.
- Sra María Cerbi S. — Regidora de Transportes.

Así también se acuerda Presentar para la Próxima sesión su Plan de Trabajo. siendo las 8:00 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión.

Observación, se aclara que el inventario que realizó en el 1996 el Sr Santos Lemus lo hizo conjuntamente con el Sr Samuel Rojas, quien en esa fecha era jefe de abastecimientos.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Arcadia Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLANI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Eilly Arroyo Dominguez
ALCALDESA

352

Sesión Ordinaria

del 17-09-98

En la Ciudad de San Ramón a las diecisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones la Sra. Alcaldesa Nelly Aguja R., Sres Regidores, Porfirio Palomares, Srta Amelia Salazar, Sr Maximo Medina H., Sra María Cerbi Zumbado, Dr Hugo Baldeón, y Sr Santos Cerera Navarro, Director Municipal, constatado quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio a Horas, 6:45 pm. la sesión.

Despacho: Oficio Mult.ple y: 161-98-CTAE, Junin/PE del Coml. Prp. Edgardo Mosquera Medrano, en el cual hace llegar su invitación a la Alcaldesa, para la ceremonia de instalación del Consejo de Coordinación de Gobiernos Locales, para el 21 del presente en Hyo.

Informes: La Sra Alcaldesa informa que el domingo pasado se dio la bendición, por la culminación de los trabajos en la carretera Vecinal en la zona del Puente Herradura, Quemurí, Quemuri Sur centro hasta la cumbre, con una extensión de 13 Klm., estuvieron participando la Fap, Pima San Vicente etc. Igualmente informa que ayer se ha cumplido con la reubicación de los comerciantes ambulantes, a las salidas del 2do Piso del Mercado, se les ha colocado mediante sorteo, ya la calle está lista para realizar los trabajos de Pavimentación de la 2da cuadra, según acuerdo con los Comerciantes; Así también informa que en la escuela de San Juan de Tulumayo, el Sr contratista, Cementana, contrató al Sr. Agustín Stuller especialista en Techos, pero el día Martes el mencionado señor sufrió un accidente, cayendo del Techo, donde el Sr. Alex Martínez estaba por esta zona lo trajo al hospital, así mismo el Sr. Zamabria le comp

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
353
San Fernando - Chaco

los medicamentos, así también su persona se acercó a la Posta de al hospital, donde el accidentado no resistió falleciendo, luego se puso de conocimiento a la Policía, también se trató de ubicar a su familia, donde se llamaron al celulares a Pozuso. —
Asimismo informa que el colegio Agropecuario, Director Lic. Teódulo Lazo 6. hace llegar el Balance económico del convenio, — sobre crianza de pollos con la Municipalidad, lo cual adjunta la documentación correspondiente. ———————————

La Concejala Adelia Salari 6. informa que por encargo de la Sra. alcaldesa, se apoyó a un grupo de jóvenes que realizaron una caminata desde Huancayo, se le ha Proporcionado los pasajes y alimentación, asimismo informar en cuanto al — Cementerio en la parte de atrás que falta cercar, se da — hacer una pequeña gruta que ya tiene el diseño; luego — hace llegar el Balance del Club de Turismo, documentado; a continuación la Concejala María Cerbi, hace llegar su preocupación en cuanto, a que hasta la fecha no se compra la pintura, la Alcaldesa informa que ya llegó la pintura de Lima, ya que la gente está a la espera que se realice la señalización. asimismo informa la Sra María Cerbi, que no estuvo presente en la bendición de las — Camionetas Vecinales el pasado Sábado, ya que quedo con el Chofer Sr. Zunico, que le avise por Teléfono, que ella saldría a la Posta 191 para que la recoja, y hace llegar — su desacuerdo ya que nadie fué a recogerla; indagando sobre el asunto le comunicaron que la Srta Patricia y el Sr Castro no quisieron que la recoja, ya que el carro estaba lleno, igualmente informa que hasta la fecha — no se hace nada en cuanto a la comisión de investigación, y pide se haga una Resolución de reemplazamiento de la Comisión, ya que la investigación se debe impulsar desde un inicio. ———————————

El Regidor Hugo Baldeón; informa que está causando — molestar a los vecinos el hecho de estar quemando basura en el botadero, sugiere se busque un lugar — donde enterrar la basura, que puede ser al fondo de la Escuela de Tucacará, la Sra Alcaldesa sugiere se cruce; a continuación el Sr Pompeyo Palomino, informa, sobre la comisión investigadora, se han — reunido, con el Administrador, Soledad, algunos que se les ha citado no han venido; Tampoco no se — puede hacer en forma acelerada, ya que falta determinar algunos documentos. asimismo informa que hay — algunas calles como Orquídeas, están llenas de piedras, desmontes, al respecto la Alcaldesa informa que ya se está trabajando con la motoniveladora de SINSA, arreglando las calles, como el Milagro, Arias Dávila, y pasará por las demás calles de San Ramón.

El Regidor Máximo Medina; informa, con respecto a la comisión que preside, especialmente deportes, se ha dado facilidades a los eventos escolares oficiales, que se están llevando acabo, apesar del mantenimiento del estadio, se les dio su uso, el día 14 se realizó un campeonato Regional de Futbol Sub 14. También para mañana hay otro campeonato femenino de la categoría Primaria; así también manifiesta que ha recibido la queja del Sr. Juan Laurente, del maltrato que recibe por parte del Director Municipal, Sr Santos Guerra, por que quiere impedir el campeonato escolar de secundaria, aduciendo que la autorización del Reg. Medina no vale nada; así mismo anterior ocasión ha recibido muchas quejas del mencionado Trabajador y considera de todo punto de vista criticable la actitud del Sr. Santos G. Luego el Director Municipal, manifiesta que el Trabajador Juan Laurente, tenga la

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ
355
San Ramón

próxima sesión para aclarar, ya q' no se le ha tratado mal. La alcaldesa explica en detalle, sobre la autorización que se dió esa fecha para los escolares.

PEDIDOS: La sra Nelly Aliaga pide; que se apruebe el convenio con el Colegio Nacional "San Ramón", Tiene su expediente, que a continuación se da lectura al convenio que se refiere para la construcción del Techo aligerado, 1er piso (publioteca) que consta de 294 m², La obra a ejecutar tendrá los aportes siguientes: Aporte del colegio S/. 17,114.50, Aporte de la Municipalidad S/. 10,950.20, costo de la obra S/. 28,064.70, seguidamente el referido convenio es aprobado por unanimidad del concejo.

A continuación se da lectura a convenio con la asociación de comerciantes del Mercado Modelo, para ejecutar la obra de la Pavimentación de la segunda cuadra de los pasajes con una meta física de 1,627.50 m², el mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros del Concejo.

El Regidor Hugo Baldeón, pide una explicación, en cuanto a la Sita Patricia B. si cubre la plaza del sr Silva y cuanto percibe, la sra Alcaldesa manifiesta, que si cubre el puesto del sr Silva, También cubre otras responsabilidades, imagen institucional, apoyo vaso de leche etc. y gana más que el sr Silva, está contratada hasta Diciembre. siendo las 8:15 pm. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

En lo referente a la obra de San Juan de Tulumayo se aclara que el sr. Eusebio Quintana es maestro de obra del mismo y que tomó los servicios del sr Heller. También se aclara que el apoyo a los jóvenes de la Comunidad ha sido hecho con fondos del Canon de Turismo.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERDI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLECIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Sesión Extraordinaria

Del 24-09-98

En la ciudad de San Ramón a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y ocho, se reunieron en la sala de sesiones la Alcaldesa Nelly Araya P. Mres. Regidores Pompeyo Palomino S. Srta Alelia Solari, Sr. Mdano Hidalgo M. Sras María Cerbi S. Pr. Hugo Boldeón M. y Sr. Santos Lemus N. Director Municipal según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:15 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Documentos Pendientes"

Seguidante la Sra Alcaldesa explica a los Presentes, que hay Srs. Filiciones, Asociaciones, Vecinos. etc. que solicitan copias de documentos como resoluciones, Planos, Recibos etc. de hace años. Por tal motivo el Asesor Tributario, ha diseñado una Ordenanza para aprobar la Tarifa de acuerdo al documento que solicite, a Continuación se da lectura al documento referido; que despues de un debate se aprueba por unanimidad del Concejo la ordenanza que fija la Tarifa para los Vecinos que soliciten Copias de documentos simple ó certificada, números de Paginas; mediante un Porcentaje de la U.I.T., consta de 03 folios. ——

A Continuación se Pone a Consideración de la mesa la aprobación del expediente Técnico del Proyecto Agua alto Chincha formulado por la Division de obras y Desarrollo Urbano; la Alcaldesa informa que los Pobladores de ese sector han solicitado, se le apoye con el Expediente Técnico, para que sustenten la Captación de agua, ante los organismos que solicitaran apoyo - ya que están corriendo el riesgo de Perder su manantial de Aprobechamiento de agua; el cual la Municipalidad fué a evaluar, También han solicitado que la Municipalidad, le apoye con la Primera fase de la línea de Conducción con Tubo especial; que seguidamente se aprueba por unanimidad

JUZGADO DE ... San Ramón
357

del concejo, el Expediente Técnico del Proyecto Agua Alto Chumana, formulado por la Comisión de obras y Desarrollo Urbano, que consta de memoria descriptiva, especificaciones Técnicas, metrados, análisis de precios de costos unitarios, Presupuesto total del Proyecto. El Presupuesto para de la obra es S/28,399.43, así mismo se aprueba por unanimidad del concejo que la Municipalidad apoyará en la línea de Conducción en su Primera Etapa, con parte de los materiales, que se especificará mediante un convenio. A continuación se pasa Expediente Técnico y ejecución de un Puente Peatonal en Solitaria Puntayacu; que por las intensas lluvias fué arrasado dicho Puente, el cual cubre dentro de las obras de emergencia, que tiene como Presupuesto para S/. 6,659.19 el cual permitirá el Tránsito Peatonal entre la Solitaria y la margen derecha del rio Puntayacu, despues de un debate, Por unanimidad de los miembros del Concejo, es aprobado el Expediente Tecnico y ejecución de un Puente Peatonal en la Solitaria Puntayacu, no habiendo otro punto que Tratar la Alcaldesa levanto la sesión a horas 8.30 Pm.- a continuación firman los Presentes.:

Observación; La compra de Tubos para apoyo, al Proyecto de agua Alto Chumana sera por la Suma de S/. 1,500.00 aprox.-

Atentamente.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo Palomino Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI... GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeon Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
San Ramón
G. Nelly Allauca Dominguez
ALCALDESA

35

Sesión Extraordinaria
del 30-09-'98

En la ciudad de San Ramón, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Alfaro Domínguez, Srs Regidores Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari Castillo, Sr. Máximo Medina H., Sra María Cerbi Sueldo, Sr. Hugo Baldeón M. y Sr. Santos Cueva N., Director Municipal; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 Pm., con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda "Documentación Pendiente". - Seguidamente se da lectura para su evaluación, del Proyecto de nomenclatura de infracciones Administrativas Municipales Aplicables según la ordenanza 006-98-Mose; efectuandose algunas modificaciones en cuanto al porcentaje de los I.S.T. aplicables para los montos económicos; siendo aprobado por unanimidad de los miembros del Concejo, el referido anexo que contiene 10 Cod. 197 infracciones y consta de 11 folios, siendo las 9:30 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARÍA CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Alfaro Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. INST. 1ra. VOLA Y
350
San Ramón

Sesión Ordinaria
del 01-10-98

En la ciudad de San Ramón al primer día del mes de octubre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Villalta A. sres. Regidores. Pompeyo Palomino S., Sita Elelia Solari B., Sr. Máximo Medina H., Sra. María Cerbi S., Dr Hugo Baldocén Márquez y Sr. Santos Loaiza V. Director Municipal, Constatado quórum Reglamentario la Alcaldesa dió inicio la sesión a horas 7:00 pm.

Despacho: Llegó documento con referencia a Promoción Turística a nivel Regional, en la cual nos ofrecen si seguís apoyandonos en la Promoción Turística y solicitan informe de las fechas celebratorias de nuestro Distrito.

Informes: La Sra Alcaldesa informa que ayer se llevó acabo la pendución de los Puestos del 2do nivel del Mercado Municipal que en su mayoría ya están ocupados; así también se han suscrito los respectivos convenios con los dueños, de las calles que se están Pavimentando, 2da. calle de los Naranjos, 3ra de la Av. Ejercito; que seguidamente se da lectura al convenio referido; igualmente informa que se llevará acabo, dos inauguraciones de obras que se están culminando; Promoción Las Palmas y Escuela San Juan de Tulumayo; asimismo las Pozas Filtrantes de Playa Hermosa están concluidas, están en Prueba; seguidamente la Regidora María Cerbi S., manifiesta con respecto a la situación de la Sita Patricia, si marca Tarjeta, ya que necesitan comunicarse y no la Ubico, la Sra Alcaldesa informa que la mencionada Trabajadora está contratada por servicios no Personales no marca Tarjeta; como se Tiene varias inauguraciones está coordinando las actividades y cuando se sale a ver las obras, ella También acompaña; así también

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA
360

pide que se informe de cuanto fué la multa que la Sunat aplicó a la Municipalidad y que documentos se presentó; la Alcaldesa manifesta que el administrador puede dar cuenta del asunto., a continuación, el Regidor Hugo Baldeón M., manifesta en cuanto a las últimas actividades que se realizó no tenía conocimiento, asimismo dice que hace tiempo no llega documentos a su comisión, le informaron que se está haciendo administrativamente, así también informa que por la carretera se está comentando que mucha gente que trabaja en la Municipalidad ha sido benificiada con stand en el 2do piso del Mercado Modelo, el mismo que hace llegar su desacuerdo y opina que debía haberse hecho con la comisión del Mercado, según como dice en el Reglamento del Mercado; la Sra Alcaldesa aclara al respecto, informando que se ha dado prioridad a los que estaban empadronados, luego a los que no estaban pegados al mercado, y como última prioridad a los ciudadanos que necesitaban de abrir algún negocio; para lo cual se ha hecho tres sorteos, con presencia de los comerciantes, administrador, Policía Municipal, adm. del mercado, jefe de obras etc; el Regidor Máximo Medina Huatuco informa que el 20 de setiembre un reconocimiento a los deportistas escolares más destacados en las diferentes disciplinas, la Municipalidad se hizo presente con medallas, diplomas a todos los participantes, así también se hizo sorteo de cinco becas de curso de computación; el campeonato interbarrios está organizando la Municipalidad, atraves de la Dpto. de Deportes, a cargo del Sr. Bravo Chuco. los días sábados y domingos; así también informa en cuanto a los participantes de natación, futbol sub 14, se les apoyo con sus pasajes a Pucallpa; el Regidor Pompeyo Palomino S. manifesta que a causa de que se está pavimentando la calle los

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
361

Naranjos, los comerciantes de Verduras están ubicados en desorden, algunos son perjudicados, los policías Municipales no ponen orden asimismo sugiere que se coordine con la empresa que está haciendo huecos en las calles, que realicen sus trabajos con más rapidez ya que perjudica el Tránsito.

Pedidos: La Sra Nelly alcaldesa pide la participación de los sres Regidores, en las manifestaciones, sábado Pionoci las Palmas y Domingo E. San Juan de Tulmayo;

La Regidora Maria Cerbi J. Dice:

1º Ampliación a la Resolución Nº 093-A-Hose-98 ya que el art. 2do. limita al Informe Nº 01 del Sr. Silvan Linete.

2º Ampliación del informe Nº 01-98 del Sr. Luis Munguía;

La alcaldesa manifesta que se debe empezar la investigación desde el origen.

3º Investigar el Periodo 1.996 hasta la fecha; Pedido aprobado por unanimidad del concejo.

4º Exhibir en el libro inventario, para ver si está consignado en el libro todo lo que hay en el área de Abastecimientos; Pedido aprobado por unanimidad.

5º Informe de materiales sobrantes, por cada Ing. residente de obra y su respectivo ingreso a almacen; Pedido aprobado por unanimidad; ahora en cuanto al Primer Pedido de que se amplie la Resolución Nº 093-A-HOSE-98 que resuelve nombrar a la comisión investigadora; ya que algunos Trabajadores que ocuparon la responsabilidad del área de almacén, hacen caso omiso en cuanto a los documentos que emite la Comisión Investigadora, en tal sentido se acuerda por unanimidad del concejo, dar la potestad al asesor legal, para que elabore la Resolución que de la suficiente capacidad de realizar la función investigadora a la Comisión.

El Regidor Hugo Baldeón; Dice, que el Sr Administrador presente en la próxima sesión el informe sobre la multa de la

362

Sunat y documentos que presentó. Pedido aprobado por unanimidad del concejo, a continuación el Regidor Máximo Medina H. Pide, oficializar el circuito Ecológico "La Amistad" de 42 Klm. aproximadamente, que permite realizar competencias Terrestres, Turísticas etc. Pedido aprobado por unanimidad del concejo, y que se encargue del Trámite necesario para su oficalización. El Director Municipal pide; como se está botando la basura en otro lugar, se pide contar con Personal para el barrido de calles, La Alcaldesa manifiesta que se gestionará la necesidad; siendo las 8:00 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Benjamino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI SERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... NOMINACION
363
San Ramón - CR

Sesión Ordinaria

Del 14-10-98

En la ciudad de San Ramón a los catorce días del mes de octubre, del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la sra. Alcaldesa Nelly Aliaga P. sres Regidores Pompeyo Palomino S., Zita Alicia Salazar B., sr Faxmo Medina H. sra María Orbi S. sr Hugo Baldocán, sr. Santos Lezcano, Fiscal Municipal, como invitados el Asesor Legal Rolando Espinoza y Miguel Castro B. Administrador, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 pm.

Despacho: se da lectura a oficio Multiple y: 0103-9-6C EPS SCS-A de la EPS "Selva Central" S.A. que adjunto al Presente hace llegar la información Básica de factibilidad de servicios y aprobación de proyectos.

Informes: La sra Alcaldesa, manifesta que habiendose ya elegido las nuevas Autoridades Municipales para el siguiente año Pide a los sres. Regidores hagan un informe del Trabajo realizado durante la gestión, a fin de ser incluido dentro del Consolidado de la memoria que se hará de las gestión; a continuación informa que se continua con el Programa de Trabajo y obras, el 08 de octubre se inauguró la obra de la Escuela Primaria Pías Pérula; igualmente se están concluyendo los Trabajos de Reforzamiento de Pares del Puente Naranjal que para el Sábado se está programando la Bendición, por la misma zona se sigue Trabajando algunos Tramos de carreteras; Tambien se está Terminando la Reparación de la E. La Soledad, igualmente el Pavimento de la calle los naranjos y se ha iniciado el Pavimento de la Av. Ejercito. Tambien se está Avanzando en cuanto al Techado de la Biblioteca del Colegio Nacional y Jardin de Primavera. a continuación la Regidora María Orbi, informa, que existe un contrato del sr. Jimenez.

para que pase comunicado ó anuncio de las obras que se están ejecutando, la culminación del contrato es el 15 de este mes, sin embargo no para los anuncios, y se le está pagando $ 1,000.- = N$. y no es justo que se le cancele y sobre todo ninguno de los Perodistas ha colaborado tanto como él; Con respecto a la comisión de investigación, no se está cumpliendo; mi sugiere el Presidente trata de apresurar, el cual estará coordinando con el Asesor legal, También estuvo verificando el control — rosible de almacen de los Repuestos del camion Izuzo, lo que pudo ver es que se confirma el faltante, ahora También la comisión ha solicitado los contratos desde el '96 (de personal que ocupo el área) lo cual el Jefe de personal dice que no existen contratos; entonces se le ha solicitado un informe al respecto; asi también informe que se acerco al garage y pudo confirmar que hay sacos de ropas, con cajas de juguetes y Pide informe la alcaldesa sra. informa que esos juguetes fueron obsequiados por Pen un Proveedor de Vaso de leche, cuando se fué a repartir se les regalo a los que estaban sirviendo el Producto, — Peso no se les dio a los que no recogian; en las — inauguraciones de las Escuelitas, Promocis, se ha repartido juguetito a los niños; la Regidora Maria Celsi Pide informe sobre la situación del caso Ecenazzo, ya que la Policia está Preguntando, la sra Alcaldesa dice que habla con un Técnico, queda en contestarle, También el Problema es que no hay chofer, y no hay capacidad para contratar, lo cual se ha estado viendo con el Sector Municpal una estrategia para que funcione el carro; a continuación el sr. Miguel Castro administrador informa con referencia al Pedido del Regidor Hugo Balcácer, sobre la — Zumat, donde indica que la primera acción de la Zumat

fué el 24 de julio, donde se determinó alguna diferencia de pago sobre lo que es fonasi, en pare a la función de Planilla, que son diferencias pequeñas, para lo cual nos han hecho llegar unas Resoluciones por no haber efectuado los pagos respectivos de - algunos impuestos que se han acumulado, que asciende a la suma de $. 1.167.= que se refiere al redondeo que no se hizo bien lo que pase el monto son los intereses, el Regidor Hugo Baldeón Pregunta de quién sería el responsable de ese error, es donde - interviene el Asesor Legal Rolando Espinoza y manifiesta que lo q. se está hablando no es de Tributo ni impuestos, sino de una - contribución obligatoria que pagan los empleadores por los empleados sujetos al Regimen de Fonari, ahora lo que ha acotado fonari no son multas, son montos determinados por haber disminuido - la cantidad real de obligación, está acotando la diferencia no pagada, está acción de la Sunat no solo se está haciendo en la Municipalidad de San Ramón, es un operativo a nivel Nacional y ocurre q. todos los municipios le deben a la Sunat, AFPs, seguro social etc; el Regidor Pompeyo palomino manifiesta que se ha contratado Profesionales en la materia y tiene que haber un responsable, y parece que hubo problemas cuando se cambio el - sistema de contrato, la Alcaldesa manifiesta que el encargado de realizar las planillas y contratos, es el Jefe de Personal - y cambio reglas, incluso cuando se firmó los contratos y otros documentos estaban mal hechos; el administrador - aclara en cuanto a la opinión del Regidor Pompeyo, los descuentos no es de los contratos, sino de las Planillas y el problema es de años antes; a continuación interviene la Regidora Julia Cerbi, solicitando su opinión del Asesor Legal, si nos afecta al Presupuesto que se tiene que - aprobar; el Sr. Espinoza manifiesta que la Sunat es clara, que - nos saldos pendientes de pago y especifica los meses y años, ahora bien si le preocupa al concejo Municipal los —

JUZGADO DE 1ª Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. Ramón - Cba.

todos de responsabilidad, quien asume las responsabilidades es la Titular del Pliego y su responsabilidad es anual — desde cuando deja el cargo a 15 años hacia adelante, y todo esto se tiene que consolidar y remitir a contaduría general, Contaloría, Ref, Presupuestalmente esto no tiene ningún incidencia en el Presupuesto ya que se está hablando de saldos pendientes de pago. El que elabora la Planilla Jefe de Personal se equivoco en hacer los redondeos, pago montos menores de los que debía pagar. Si la contaloría determina si ha habido alguna negligencia ó responsabilidad, la contaloría ordenará la sanción que corresponda, al jefe de Personal que incurrio en este, que para su opinion fué error y no delito; a continuación el Concejal Balocco pregunta en cuanto asciende la deferencia que no se le hizo el pago de la sra Alcaldesa el administrador informa, que es $. 2000.= N.S. que está fraccionado el pago.

Pedidos: La Concejala Alelia Salari b. Pide: 1º Pintura Blanca y negra para la fachada del cementerio y hermita, Pedido aprobado por unanimidad. 2º Oficio a la PSP para pasar a las fronteras, Tambien se necesita dos Municipales para apoyo, la Alcaldesa manifiesta que coordine con el Sr. Santos y Amadeo Bravo; la Concejala Maria Cersi pide: 1º Pintura su Pedido de la señalización, la Alcaldesa manifiesta que coordine con el Sr. Santos Lencina. 2º El Presente Balance de 1.998 de Fiestas Patrias y Patronales, Pedido aprobado por unanimidad. 3º Relación de reparto Pecora de Salida y ingreso, por parte de Defensa Civil, la Alcaldesa informa que eso lo lleva defensa civil, lo que se tiene es la lista de materiales; y para que quede resplcar la existencia

JUZGADO DE PAZ DE 1RA. NOMINACIÓN RURAL
367

de estos materiales se coordene con el sr. Pompeyo Palomino; seguidamente el Regidor Hugo Baldeón Marquez, Pide, que se resinda el contrato de la srta Patricia Barrantes, encargada de Relaciones Públicas, ya que como se puede notar con el resultado de las selecciones Municipales, ha levantado la imagen institucional, y es un desembolso que no justifica. La sra Alcaldesa manifiesta que son funciones inherentes a su cargo de ser el Personal, pero de todas maneras — tomará en cuenta su inquietud, la Regidora Faría — Cerbi hace saber su observación, que la mencionada trabajadora percibe un sueldo al poste que el Sr Silva (anteriormente encargado) S/. 1,200 N.S. y no cumple con sus funciones; pero el sr. Silva siempre estaba pendiente de los trabajos de su area (Relaciones Públicas), a continuación el sr. Pompeyo Palomino s. Pide, se curse un — pronunciamiento a la EPS. para que explique en cuanto al agua, la Alcaldesa informa que ya se está elaborando tal documento. siendo las 8:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación. Cuando se acuerda la renuncia de la srta. — Patricia Barrantes, la Alcaldesa informó, que fué a la ciudad de Lima, para contactarse con un Asesor — Legal. para realizar gestiones.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
C. Nelly Arriaga Dominguez
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria

Del 22-10-98

En la ciudad de San Ramón a los veintidos días del mes de octubre del año mil novecientos noventiocho - se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Alfaro D. - Sres. Regidores, Pompeyo Salamanca S. Sra Clelia - Solari G. Sr. Máximo Medina H. Sra María Cerbi S. Pr. Hugo Baldioceda M. y Director Municipal Sr. Santos - Herrera N. según Quorum Reglamentario la Alcaldesa denunció la sesión a horas 7:45 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Aprobación de Tarifas para Alquilar los Stands", Otros asuntos Pendientes. - Primera Agenda: La Alcaldesa informa que con - respecto al monto de alquileres, se había presentado ya una Propuesta, Pero a Pedido de los comerciantes se Juro que reconsiderar; para lo cual la Jefa del Area de Rentas Sra. Leonor Quesada y el Administrador del Mercado Modelo han elaborado otra escala de Tarifas de - Alquileres para el 2do nivel del Mercado Modelo, la misma que ha continuación se da lectura, siendo como sigue.

METRAJE			ALQUILER MENSUAL.
De	4.00	a 5 m²	₡. 26.=
"	5.00	a 6 m²	28.=
"	6.00	a 7 m²	30.=
"	7.00	a 8 m²	32.=
"	8.00	a 9 m²	34.=
"	9.00	a 10 m²	36.=
"	10.00	a 11 m²	38.=
"	11.00	a 12 m²	40.=
"	12.00	a 13 m²	42.=
"	13.00	a 14 m²	44.=

JUZGADO DE 1ª Ins. 1ra. NOMINACION
360

Puesta a consideración del Pleno la aprobación de esta escala salarial, es aprobada por todos los Regidores, a excepción de la Regidora María Cerbi Sueldo quien no está de acuerdo con la propuesta, aduciendo que no encuentra proporción entre un Precio y otro, el Regidor Pompeyo Palomino hace saber respecto al 2do piso del Mercado Modelo, que hay Personas a las que se le han adjudicado puestos y que no los están conduciendo, siendo necesario poner atención a ello. La Sra Alcaldesa informa que se vienen haciendo las notificaciones debidas para que funcionen todos los puestos y que en caso contrario volverán a ser sorteados, pues hay una numerosa lista de espera que está en poder del Sr. Administrador. A continuación se analiza un informe del Regidor Hugo Balderrón, pte. de la comisión de comercialización, salubridad, canal y mercado, derivado del informe legal, pasado en la denuncia del ciudadano Pedro Llanos, quien para contar que las aguas servidas corren por las calles de su sector pide que se exija la construcción de pozas sépticas ó letrinas domiciliarias, este pedido lo plantea el quejoso ante el Sr. Demarini de la UTES Chanchamayo y Uleya una copia a la Municipalidad; el Regidor Balderrón opina que se expida una Ordenanza Municipal, para que todas las viviendas del sector construyan sus pozos sépticos, La Alcaldesa aclara que casi todas las viviendas tienen Pozas ó letrinas y que el Problema es que como tienen agua y no desagüe esos Pozos ya están colmatados y desaguan en la vía Pública, La Sra Alcaldesa sugiere a la comisión levantar un inventario de las casas con letrinas ó Pozo séptico, Para tener una idea real del Problema, después de analizare la serie de opiniones de los miembros de la asamblea se acuerda, que la comisión de saneamiento

JUZGADO DE 1ra INSTANCIA Ramos - Chr

ambiental, salubridad, canal y mercado, quede encargada de coordinar las acciones necesarias, para solucionar este problema, llamando a todas las entidades que tengan que ver con el problema; esta comisión estará bajo la presidencia del Regidor Hugo Baldeón y tendrá las facultades para realizar las reuniones inter institucionales que se crean convenientes.- Seguidamente la Sra Alcaldesa informa que se ha emitido la Resolución de Alcaldía Nº 117-98-A-Hosc se da lectura y que amplia las facultades de la comisión investigadora de los faltantes de almacen, La Regidora Cerbi manifiesta que cuando pidió la ampliación también quiso que se incluya el informe de materiales sobrantes por pendiente de obra y su ingreso al almacen, La Sra Alcaldesa aclara que cada comisión tiene un objetivo determinado y a ello debe abocarse. A continuación la Sra Alcaldesa, plantea la conformación de una comisión especial de Procesos, que tiene como finalidad evaluar a los funcionarios de confianza y altos directivos de la Administración Municipal y de este modo tener todas las instancias de control definidas, la cual tendría que integrarse con dos Regidores que podrían ser el Sr. Pompeyo Palomeque y la Srta Cecilia Solari G. la Srta Solari, se abstiene por razones de salud; el Regidor Baldeón manifiesta que no ve la necesidad de que se forme esta comisión, sobre todo si la ley Municipal indica que para fiscalizar y otros actos, se hace por acuerdo de Concejo, además no entiende que a estas alturas de la gestión se pueda evaluar ó sabrás procesos administrativos. La Sra Alcaldesa amplia que es para tener todas

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA San Ramón

las instancias conformadas; pues desc haber una comisión especial que reciba las observaciones que pudieran plantearse, trabajarlas y luego emitir un dictamen ó opinión, instancia q' no tenemos. El Regidor Baldecón insiste que el art. 50 de la ley Municipal se establece, que el Director Municipal ó funcionarios de confianza son nombrados por el Alcalde, y son removidos por acuerdo de concejo y que eso basta, del mismo modo opina la Regidora María Gerbi. El Regidor Pompeyo Palomino considera necesario conformar tal comisión lo mismo que el Regidor Máximo Medina, pues esto permitiría dejar una constancia de la evaluación ó fiscalización realizada a los funcionarios de más alto nivel a falta de un criterio unanime, la sra Alcaldesa somete a votación su Pedido, dando como resultado Tres votos negativos de los Regidores, Hugo Baldecón, María Gerbi y Clelia Solari y dos votos a favor de los Regidores Pompeyo Palomino y Máximo Medina H. Por tanto se acuerda por mayoría no conformar la Comisión de Procesos administrativos Especiales Propuesta por la sra. Alcaldesa. En cuanto a quienes conformarían dicha comisión ya se deja de lado esa discusión ante la posición de la mayoría del concejo. siendo las 8:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión. a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo M. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldecón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
G. Nelly Allaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

372
San Ramón - Chi

Sesión Extraordinaria

Del 30-10-98

En la ciudad de San Ramón a los Treinta días del mes de octubre del año mil novecientos - noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la sra Alcaldesa Nelly Aluaga P. sres. Regidores. Pompeyo Palomino S. Srta. Alcira Solano sr. Mario Medina M. sra. María Cerbi Sueldo y sr. Hugo Baldón P. y sr. Santos Cerera Navarro. Director Municipal. Según Quorúm Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 pm con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: —

"Informes Varios"

A continuación la sra Alcaldesa informa que llegó al despacho documento del Club de Plantas Selva - Central, donde hace llegar su invitación, a la - romería en el cementerio General, en honor a sor Victoria Aguirre, el día martes 03 horas 3:30 así mismo a misa por Bodas de oro de la llegada de la congregación de Felicistas; así mismo se da - lectura de documento de ESAN, en el cual hace llegar su invitación al Tercer Taller de capacitación 1,998 a Alcaldes y Tenientes Alcaldes y electos y Directores Municipales "Balance y Transparencia de la Gestión - Municipal" que se realizará entre los días 16 y 30 de Noviembre; así también informa la sra Alcaldesa, que - los días de salida que tuvo en esta semana fué para - regularizar algunos trámites que se han venido haciendo y que han quedado pendiente, se gestionó la elaboración de algunos - expedientes técnicos que fuzo llegar a entidades de apoyo como el pedido de la construcción de la Piscina olímpica al congresista Denis Vargas; igualmente a precisos documentos

del camión cisterna y camioneta Pick Cap. que se llevó para sacar propuestos de seguro; igualmente se contrató las placas de inauguración de obras, que el Programa de Contradrogas Cayc; de igual manera se compro algunos materiales para el jardín de primaresa; así también se mando hacer una placa recordatoria, por los 50 años de su llegada de las Felicianas Franciscanas a nuestro pueblo.

Srta. Clelia Solari C.- informa que ya se está culminando la gruta en el cementerio, para colocar la imagen que donó la Madre Esperanza; se hizo la limpieza y arreglo al cementerio se están realizando las coordinaciones para el Primero de Nov. El Regidor Marino Medina H. informa que se formo una comisión para la compra de las flores en Tarma, se compromoó la alfombra en honor al Sr de los Milagros; el Sr. Santos Lucra, informa que las madres, quieren saber si la Municipalidad Participará en el Programa que se desarrollará por sus 50 años de llegada a San Ramón, la Sra Alcaldesa manifiesta que se les podría hacer una reunión en el Salón de Ciclos, invitando a las autoridades, La Regidora Clelia Solari sugiere que a la Madre General que vendrá se le nombre Visitante Ilustre. siendo las 8.30 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Valentino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI [illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Alfaro Dominguez
ALCALDESA

374

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chr.

Sesión Ordinaria
del 06. Nov. 98

En la ciudad de San Ramón a los seis días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Ciliaga P. y sres Regidores Pompeyo Palomino S., Sta Clelia Solari B., Sr Fermín Fedra Sra María Cersi S. y Sr. Hugo Baldón M. según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:30 pm.

Despacho: se da lectura a carta de agradecimiento del agente municipal de San Juan de Garibaldi, Juan Cenorilca G. por apoyo con maquinaria, para limpieza de un tramo de carretera de su sector.

Informes: La Alcaldesa informa que se ha emitido una Resolución de Alcaldía nº 125-98-A-Mose que Resuelve declarar Visitante ilustre de la ciudad a Sor María Jesús Feler. Superiora General de la orden Franciscana, con motivo de cumplir 50 años de su llegada a San Ramón. Asimismo informa que hoy se realizó una ceremonia de reconocimiento a la Congregación de Padres Franciscanos del Espíritu Santo por cumplirse el 03 de Noviembre del Presente año, 50 años de su llegada a San Ramón; igualmente, para el 14 de Noviembre que se celebra la creación Policía se está tratando de hacer un pequeño Programita, la fecha-14 que cae Sábado no hay Presencia de Autoridades; También se ha ordenado realizar la inauguración de la 2da cuadra de los naranjos, el Sábado 14. del Presente. A continuación la Regidora Clelia Solari B. informa que estos últimos días Pasados el Campo Santo ha sido poco concurrido, el cual se ha mantenido la limpieza y orden, agradece su apoyo a la FAP y Sr. Santos Cuera N.; así también.

JUZGADO DE
375
Panamá

en estos días se ha realizado Tres Romerías, en honor a Nor Victoria, los Trabajos de la Ermita ya se estan finalizando. A continuación el Regidor Hugo Baldón, informa, que está mañana se ha reunido la comisión de Salubridad, no estuvo presente el Gobernador y representante de EPS. para Tratar el asunto de las aguas negras que existen en el sector Las Palmas, lo cual se acordó, Visitas el lugar para el martes. a horas 9:00 am, asi Tambien manifiesta que la comisión, Presente el Balance de fiestas Patrias y Patronales; asimismo informa que la losa deportiva de Guacará a sufrido una rajadura, y que ha sido demolido esa parte, lo cual es lamentable, ya que recien se acaba de inaugurar, y pide a la sra Alcaldesa informe que medidas se ha Tomado al respecto, la Alcaldesa informa que se Trata de un Problema Técnico, se está Reparando el Daño afectado, parece ser q' la cimentación no ha estado compacto, ha sido causando daño a la losa, la Reparación se está haciendo con un pequeño saldo que sobro; seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino informa con Referencia a la comisión de investigación para una Reunión con el Abogado, despues cito a los integrantes de la comisión para el Martes de está semana, pero la sra Maria cito para el Miércoles, lo cual pide que se coordine, La Alcaldesa dice que se respete los cargos, el Presidente es el que Reside. a continuación el Regidor Maximo Medina informa respecto a la losa de Guacará, Comenó con el sr Benancio, el Problema fué por motivo de la estructura del suelo, asi Tambien con el sr Castro indicando que habia un Remanente para cubrir la Reparación que se está haciendo a la losa; La Regidora Maria Cerezo interviene manifestando en cuanto a la Reunión de la comisión de investigación, q' ella Ignoraba, q' para el martes se tendria Reunión, así-

También las demás Personas, solo dejo encargado a la Secretaria se le llame al Pr. Palacios, y le parece que Todos merecen respeto, se debe citar con anticipación.

PEDIDOS: La Regidora Alelia Solari, pide, se construya un Pequeño altar en el reposo del cementerio Nuevo. despues de un debate se aprueba el Pedido, y se deja a la comisión se encargue de cuanto sea lo mas adecuado. A Continuación la Regidora María Cossi hace Referencia a la Construcción de la losa multideportiva de Huacará y a la cantidad de cemento utilizado en ella, pues según Expediente Técnico se requerian 529 — bolsas, no habiendose comprado el total y aún asi han sobrado 93 bolsas, eso según ella ha ocasionado la rajadura en una esquina en la losa y por Tanto hay responsables. Su Pedido al Pleno es que se solicite al colegio de Ingenieros un Peritaje de Valorización de Obra y Verificación de calidad, manifestando además que ella ha consultado con el Supervisor del Proyecto y ha verificado que en el cuaderno de obra se pide — efectuar algunas Pruebas y que no se han hecho. A — este Pedido se suma el Regidor Hugo Balcazar consensuando lo correcto y dentro de la función fiscalizadora que les compete, pues considera que no se ha — hecho el estudio necesario para la construcción de la losa. La Sra Alcaldesa explica que de acuerdo al convenio de Contraloria, el P.E.P.P. ejerce una función de supervisión de los Trabajos que se Realizan y por — Tanto son ellos los que Tendrian que hacer las observaciones del caso; sin embargo se Trasladará la inquietud de ambas Regidores al ppto. de obras y al Arquitecto Samaniego como Residente de la losa de Huacará. —

JUZGADO 377

interviene el Regidor Páramo Medina proponiendo que se invite para la próxima sesión al arquitecto Zanabria y al Ing. Díaz para que expliquen el aspecto técnico del problema y se le puedan hacer todas las preguntas que se consideren necesarias. Sometidos a Votación ambos pedidos, por mayoría se desaprueba el pedido de la Regidora María Cerbi y se aprueba el del Regidor Páramo Medina. En tal sentido para la próxima sesión serán invitados el Ing. Zanabria y el Ing. Díaz. Otro pedido de la Regidora Cerbi se refiere a los gastos que se han efectuado para poner operativa la camioneta Chevrolet donada al Municipio y que se ha destinado para el Desenagazo, la Regidora quiere conocer lo referente a mano de obra, accesorios y repuestos, pidiendo además que cumpla su función. La Alcaldesa manifiesta que pedirá a Presupuesto un consolidado de dichos gastos y que es pertinente conocerlos. Igualmente, la Regidora Cerbi insiste en que se rinda el Balance de Fiestas Patrias y Patronales del presente año, lo que queda pendiente para coordinar con el administrador. Otro pedido de la Regidora María Cerbi es que se haga una Resolución para que se informe a la Comisión investigadora (para que se informe a la Comisión), acerca de los materiales sobrantes por cada residente de obra y su ingreso al almacen, datos que solicita desde 1.996 a la fecha, pues muchas cosas no han ingresado al almacen, que por no tener cuidado no lo han registrado y que en algún lado deben estar. El Regidor Medina interviene opinando que el pedido de la Regidora Cerbi es incoherente, ya que la Comisión investigadora de los supuestos faltantes de almacen tiene un claro objetivo planteado en la Resolución que la conforma a eso debe abocarse. Al querer someter a votación el Planteamiento de la Regidora Cerbi, el Regidor Hugo Baldeón interviene haciendo hincapié en la salida de la sala-

del Regidor Pompeyo Palomino, quien pidiera permiso para atender un asunto familiar de urgencia, optándose finalmente por dejar pendiente la votación de este último pedido para una próxima sesión. Continuando con los pedidos el Regidor Baldeón solicita movilidad para el día martes a las 9:00 am. con el propósito de salir con la comisión que el Preside a inspeccionar la zona afectada por las aguas negras; pedido aprobado por unanimidad; La Sra Alcaldesa pide que el pleno opine sobre la celebración de la creación política de nuestro distrito y los actos oficiales a llevarse a cabo. se opta finalmente por realizar la ceremonia oficial el día Domingo 15 de Noviembre del Presente año. siendo las 9:00pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes.:

Obs. La Regidora Cersi insiste que se anote que su Pedido de peritaje a la losa de Huacara, se debe a la deficiencia de cemento en la construcción de la obra, respecto al expediente Técnico, en cuanto al pedido de la Regidora Cersi a sido desaprobado por mayoría.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA CERSI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
G. Nelly Allaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI CERSI QUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE ... Ira. NOMINACION
379
San Ramón

Sesión Extraordinaria
del 11-11-98

En la ciudad de San Ramón a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la alcaldesa Nelly Alfaro O., tres Regidores, Pompeyo Palomeque S., Alicia Solano M., Máximo Medina H., María Elsi S. Hugo Baldoso M. Sr. Santos Loaiza - Director Municipal, como invitado el Arq. Ernesto Zamora y Ing. Luis Díaz, según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas - 6:45 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente - agenda: "Información Técnica de la Losa Deportiva Huacará" "Otros Asuntos Pendientes"

Primera Agenda: Seguidamente el Arq. Ernesto Zamora - Jefe de la Dirección de obras y Residente de la obra Losa multideportiva Huacará, Primeramente hace Referencia, a como se Consiguió la ejecución del Proyecto, que por medio - del P.E.P.P. lo cual se Tuvo Problemas para utilizar el Terreno para Construir la Losa; luego se Presentó el ofrecimiento de una Familia, que Pide solo se le Reconozca la plantación, el cual fué la única alternativa, es un Terreno agrícola, donde se Tuvo que Preparar el Terreno, Compactando el Terreno, asimismo se encontraba poco inclinado; donde antes de empezar los Trabajos se Compensó la Compactación a 60 cm., Ahora antes de hacer el Vaciado, está en el cuaderno de obras, como debe ser la Proporción del Cemento Arena, es cosa que no se inventa ya que está escrito en los manuales; ahora se Tiene 24 Paños, en el expediente Técnico se ha Calculado 530 Bolsas de Cemento, donde se ha Calculado un margen de desperdicio, margen de algunos factores Climáticos, es el caso que puede suceder cuando se hace el Vaciado llueve; pero se Terminó la

la construcción de la losa con satisfacción; que el clima después del término de la obra, estas lluvias al lado del talud ha sido empapado filtrando, originando un pequeño hundimiento; ahora la losa tiene una pequeña grieta, tiene un peso; el haberse desestabilizado, ha quebrado parte de la losa; lo cual ha sido el problema, no ha sido por falta de cemento por que no se trabajo con la proporción diseñada; ha sido el comportamiento del suelo, ahora lo que sí se observó la ubicación del tinaco, entonces se optó por asegurar las riveras, haciendo un muro, pero por falta de apoyo de la comunidad no se pudo concluir; ahora con bolsas de cemento que sobraron, son las que se han prestó, son 66 bolsas, asimismo indica el Arq. que se someta a cualquier investigación, ya que se ha trabajado con los parámetros que están dados, de igual forma indica que el 24 de Set. se hizo un recorrido general con el supervisor de allí donde se analizó, ahora se ha tapado toda la parte de la losa quebrada, se puso un muro con concreto de 60x60, a una altura de 1.50 x 18 tons. con material selecto, y se ha compactado; a continuación la Regidora María Cerbi explica por que hizo ese pedido, hubo muchas especulaciones ante la población, ahora ante la diferencia del cemento, sus preguntas es que hubiera pasado, ya que ante el PEPP. no se ha entregado la obra, pero se ha inaugurado; ahora con el cemento q. sobro la comunidad indicó que pian hacer un muro ya que el tinaco está mas alto que la losa, el Arq. Zamabria aclara que la obra fué concluida de acuerdo al expediente, incluso se le coloco las luminarias, Postes; solo hubo efectos naturales, que sin embargo

JUZGADO DE ... NOMINADO
38

duce el arq. Zanabria, que antes que vaya la Regidora Gerbi s. al Proyecto a pedir información, hubiera solicitado al Dpto de obras, la mencionada Regidora hace saber que fué al Proyecto si, peso en ningún momento fué a reclamar ó hablar mal de nadie; la razón que la llevó allá es que el - pépp. Tiene ingerencia, es el caso que solicito la copia del convenio de casa de Huacará, también arreglo algunos datos, incluso hablo con el presidente de la Comunidad, a - continuación el Regidor Máximo Medina hace saber su satisfacción con referencia a la explicación del arq. Zanabria, el Regidor Hugo Balcarcel manifiesta q. el arq. Zanabria reconoce q. se confio, por otro lado se quedo un poco corto, aún cuando seguiría se haga un muro de contención, lo cual no debe quedar ahí, se debe prever, en el caso de construir un muro de defensa del riachuelo; el Regidor Pompeyo P. manifiesta su satisfacción en cuanto al informe del arq. Zanabria y objeta en cuanto al Ing. Supervisor, si hio alguna observación, debió - informar; seguidamente la Sra Alcaldesa manifiesta que se ha Tratado de sacar en desarrollo al Pueblo en la medida de nuestras posibilidades, posiblemente no todo haya sido Perfecto, pero se hizo con la Voluntad y el ánimo de hacerlo bien y pide que no se este Tratando de satanizar la gestión y menos se dañe la imagen Profesional de algunas personas, La Regidora María Gerbi indica que cuando Pide información nunca le dan, conociendo que es gestión administrativa y Pide que - cuando haya algún problema se le haga saber, asi no tenga que buscar información en otras fuentes, asimismo Pregunta que para si la losa Tiene otro defecto, el arq. indica, q. en caso haya algún Problema, la comunidad Tiene un comité de mantenimiento que se encarga; Después de un debate la la Alcaldesa pone a consideración de la mesa la exposición ó informe Técnico de los Sres. arq. Ernesto Za-

382

Gabriel Ing. Diaz, la misma que por unanimidad de los presentes, es satisfactoria la exposición del Arq. Sanabria en cuanto al aspecto Técnico de la construcción de la losa Multideportiva de Huacará.

Segunda agenda: Asuntos Pendientes, la Alcaldesa hace saber que como todos los años se realiza el Matrimonio Civil, en coordinación con Registro Civil, se ha programado para el 12 de Diciembre, que seguidamente se da lectura a Resolución de Alcaldía nº

de igual manera hace saber el programa que se desarrollara por Creación Política (14 de Noviembre), siendo las 8:20 pm. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Obs. en lo referente (a) al matrimonio civil, se refiere a matrimonio civil masivo.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA [illegible] CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI [illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO ... San Ramón

Sesión Ordinaria
Del 19-11-98

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad. La sra Alcaldesa Nelly Aliaga B., sres. Regidores, Pompeyo Palomino, Odelia Solano C., Máximo Medina H. María Cecilia S. Pr. Hugo Baldeón H. y Director Municipal sr. Santos Cuba. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 Pm. (con la finalidad) ———————

Informe: La sra. Alcaldesa da lectura a informe nº 017-SE-MOSE-98 de la comisión de salubridad, informa que — realizaron una inspección en el Milagro y las Palmas, donde se constato la existencia de las aguas negras, lo cual se coordino con los representantes de la Eps, hay una posibilidad, se empalme la Tubería de desagüe a la red de la Libertad; así mismo informe de una ocurrencia del desborde del río Tamayaco, frente La Esperanza el día Miércoles 18 del presente mes, firman sres. Amado Baro y Gobernador así mismo da cuenta de algunas acciones que ha realizado en Lima, en la cual Fue que Viajar una comisión — integrada, por el administrador, obras y Rentas, para Tratar asuntos Tributarios que Tiene que ver con las nuevas empresas que están Trabajando en nuestra zona. Igualmente su persona se acerco a Defensa Civil para coordinar sobre algunos elementos que se Tiene que alquilar, como son las carpas, se solicitó se Transfiera a la Municipalidad; así mismo informa que se está haciendo una convocatoria debido a que ha salido una ley de Procedimiento y ejecución Coactiva, hay un plazo para hacer la convocatoria a concurso Público de meritos, para ejecutor Coactivo y auxiliar, el cual se esta Tra-

JUZGADO DE

384

Tramitando atraves del Ministerio de Trabajo; asi — Tambien manifesta q. ayer y hoy se ha desarrollado un Taller, como Tema Balance y Transparencia Municpal, con asistencia del Ste Alcalde y Admnstrador. a continuación la Regidora Clelia Solarte C. informa que estos días se ha dedicado en ordenar y recopilar datos historicos importantes, asi mismo está realizando la memoria de la gestión. seguidamente el Regidor Hugo Baldeón informa con Referencia al Problema de las aguas negras del Milagro y las Palmas; que se llevó acabo una reunión con los Pobladores de la Libertad, convocado por la EPS, donde el Tema fué que los Vecinos de la Libertad den su aceptación para acoplar la Tubería del desague a la Troncal, no llegando a convencer a los vecinos, aduciendo que las instalaciones no estan muy adecuadas; asi mismo manifesta que para realizar la Fabricas del Mercado Modelo, la Municipalidad hizo el contrato con el Sr. Juan Calle, y dice que los Panales deben ser contraplacados con multiplacas, valorizado en $. 49,000. asi Tambien presenta otro contrato de la misma fecha, — contratista, con material Triplay al mismo costo. La — Sra Alcaldesa aclara el asunto, explicando que hubo una equivocación, ya que el Ing Luis Diaz C. curia un — informe y.c 065-98-LDC/MOSE, donde solicita se rectifique el contrato de Fabriquería del Mercado que por — error se puso multiplacas, siendo el material Triplay, es el motivo que se cambio el referido contrato. — seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino, amplia el informe del Problema del Milagro, el cual no sera — factible se conecte el desague a la Troncal de la Libertad, ya que los Tubos no son los adecuados. — asi Tambien informa que asistio al Taller de capacita-

JUZGADO
San Roque
385

ción sobre Transferencia de gestión; la comisión de investigación puso una reunión el domingo, donde todas las personas que ocuparon el area de almacen, realzaron su informe, lo cual se aclaro muchas cosas que se desconocia, para el próximo sábado se estará haciendo otra reunión, ya se estará haciendo el informe final. A continuación el Presidor Alterno Concejal H. informa, por 90° Aniversario de Creación Política se elaboró un pequeño Programa y da cuenta de las actividades que se realizó. —

PEDIDOS: La Presidora María Cersi pide:

1.- Pertera pedido del Balance de fiestas Patrias y Patronales, La Alcaldesa indica que para la Proxima sesión el Administrador estará sustentando.

2.- Pide información en cuanto a los potiguares, cuantos se mando hacer, aparte de los del año pasado, La Alcaldesa informa, se ha considerado dentro del Presupuesto, se han repartido tres y quedan tres, lo cual se está dejando para el jardin Primavera, unión Asociados y Prias - Parila.

3.- Asi también pide información en cuanto a la ropa q' fué donada, se encuentra Perdida en el Estadio, La Alcaldesa manifesta que no le han Comunicado nada. —

4.- Informe en cuanto a viaje a Lima con algunos funcionarios; pedido que informo la Alcaldesa; en Informes.

5.- En cuanto a la última renta que saco la Municipalidad, tiene varias observaciones, y pide la relación de las Instituciones que han auspiciado, La Alcaldesa manifesta que se hará un consolidado y se estará informando. A continuación el Presidor Adherción, recuerda sobre pedido de la Presidora María Cersi, el mismo que queda Pendiente, ya que se tiene que hacer la liquidación por obra que se realizó. durante la gestión

el Regidor Máximo Medina H. Pide ① Se establesca el Fisco Municipal en un local adecuado, como ya se tiene una Vitrina con algunas cosas historicas: despues de un amplio debate se acuerda por unanimidad del concejo, la Creación del Fisco Municipal y todos se abocarán a ser la Normatividad necesaria para que se den los pasos.

② Pide que la Municipalidad Recupere el local; q' tiene a cargo el comité Vaso de leche, Sra María Vivas, ya que no cumple con los Pagos de alquiler y no funciona, Igualmente la Tienda C-10 a cargo de la Sra Supe Martinez; la Alcaldesa manifesta que se pasará a Rentas, para su Tratamiento. —

siendo las 9:00 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA [illegible] CASTILLO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Márquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria
Del 26-11-98

En la ciudad de San Ramón a los Veintiseis días del mes Noviembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la Alcaldesa Kelly Ortega P., Srcs Regidores, Pompeyo Palomino S. Celia Solari B, Máximo Salazar H., María Cerbi S.; Hugo Baldacón M. y Director Municipal, Carlos Herrera N. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda. "Balance fiestas Patronales 1,998" ——— "Documentos pendientes"

Primera Agenda: La Alcaldesa pone a consideración de la mesa si se Pendría que realizar la sesión ya que la Secretaria Gloria Castillo M. se encuentra ausente, siendo necesario su presencia ya que maneja parte de los ingresos (depositos de espectáculos) acordandose continuar con la sesión; la Regidora María Cerbi manifiesta su desacuerdo manifestando que no es justificación para no presentar el Balance de las fiestas, ya que Pero Varios meses, ademas se hubiera entregado el Balance con 24 horas de anticipación para analizarlo, como pidio en varias oportunidades en sesión de consejo, a continuación prosigue la Alcaldesa indicando con referencia al area Coactiva, que ha salido una nueva ley q. maneja ó maneja del area coactiva, en Tal sentido el Sr Ortega secretario coactivo y abogada Elena del Castillo ejecutora Coactiva, hacen llegar su renuncia dando cumplimiento a la ley 26979 y como primer requisito, es que se debe convocar a un concurso Público, ya el Administrador está haciendo las coordinaciones con el Ministerio de Trabajo en Huancayo, asi Tambien se debe elaborar una resolución, en base a una propuesta através de asesoría legal, que en segunda se da lectura en cumplimiento

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION

de la Ley 26979, propone modificar la estructura orgánica de la Municipalidad incorporando el cargo de Ejecutoria Coactiva y otros puntos; la Alcaldesa dice que lo que se tiene que cumplir es hacer el concurso público, y poner dentro del Presupuesto, ya el nuevo Gobierno dará cumplimiento a lo que falta. y en caso de las personas que tienen notificaciones deberán continuar su trámite en el área de Rentas, los derechos hasta el 23 de Nov. les corresponden a los Coactivos; el Regidor Hugo Baldeón M. sugiere que la Resolución se apruebe en una Próxima Reunión, siendo aprobada por unanimidad del Concejo, a continuación la sra Nelly Presenta del concejo la directiva N°.001-DM-MDSR/98 para la Programación y formulación del presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Ramón para 1.999, Tiene un cronograma con una serie de fechas, ya la comisión de presupuesto se ha reunido y ha resto por conveniente proponer un nuevo cronograma, los encargados de elaborar el presupuesto son: Su Titular del Pliego, Dirección Municipal, Planificación y Presupuesto, Administración, Dir. de Promoción Social, Obras, el Periodo de Vigencia se inicia apartir del 19 de oct. y culmina el 10 de Enero, y la Propuesta del nuevo cronograma más acorde con lo que se puede hacer, la misma que la Alcaldesa da lectura, que a continuación pone a consideración del Concejo la modificación del cronograma de la Directiva N°.01-DM-MDSR 98 y formulación del Presupuesto de la Municipalidad para 1.999, siendo aprobado por unanimidad del concejo. — seguidamente la Alcaldesa pide la ampliación de la obra de la Av. Ejercito, con un canal hasta el Rio Tarma, para drenar las aguas Pluviales que han causado mucho daño a la Escuela "Juan Santos Atahualpa" y la inmersión —

JUZGADO DE ... 1/a NOMBRE
Remito

asciende a un monto aproximado de S/. 6,000 N.S. que después de un debate es aprobado por unanimidad del concejo. — a continuación la alcaldesa manifiesta con referencia al — mejoramiento del Cerrado Pueblo, se ha realizado varias obras indicando que las frutas no tienen un lugar adecuado, se les ha estado moviendo de un lado a otro para realizar los — trabajos, ahora están reclamando sobres a sus puestos anterior. lo cual se ha visto por conveniente, confeccionar un módulo de 20 puestos, para que puedan acceder mediante adjudicación, aproximadamente cuesta S/. 20,000 N.S que será devuelto mediante los arriendos, asi mismo que hay un dinero que está ingresando por licencia de construcción de EDEGEL; los puestos estarían — instalados a la espalda del jardín entre el Ministerio de Trabajo y los baños públicos, la Regidora Cersi recomienda si hay un expediente no debe excederse mas de la cantidad, asi mismo el concejo opina que debe ser en madera legal siendo aprobado por unanimidad de los presentes, habilitar un módulo de 20 puestos para venta de frutas; seguidamente la Alcaldesa informa que están llegando una serie — de documentos de las diferentes Escuelas é Instituciones, solicitando estimulos para fin de año, coordinando con el administrador y contador, sugirieron proponer al concejo, — aprobar un monto cerrado, para todo este tipo de estimulos — la Alcaldesa pone a consideración del concejo, asi también el apoyo al Vicariato, en cuanto a la restauración de la — Gruta de la Virgen, que piden 30 bolsas de cemento, Después de un amplio debate, se aprueba los pedidos por unanimidad del concejo, en el Primer punto de acuerdo a las solicitudes si haya ingresado al despacho y posibilidades que se tenga; siendo las 8:45 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión: OBS: En cuanto a la aprobación para estimulos se acordó, hacer previa consulta con administración;

390

* En cuanto a la aprobación de la Resolución referente al Ejecutor Coactivo se desestima la posición del Regidor Baldeón, en cuanto a dispensa para la próxima sesión, y se aprueba por unanimidad en la presente sesión; el trabajo al que se refiere como complementación de la fundamentación de la 4ta cuadra de la Av. Ejército es un canal dentro de la Escuela Juan Santos Atahualpa, que llevaba aguas pasto el río Tarma, en previsión a que pueda surgir nuevas inundaciones; la habilitación de los módulos de la 5da cuadra de los Jirones para - Venta de pollos pescas, se harán en base a la mayor recaudación de ingresos propios.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Faustino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GARIBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
G. Nelly Arteaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO de San Ramón - CR

Sesión Ordinaria
del 03-12-98

En la ciudad de San Ramón a los tres días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Arauza P., Sres Regidores, Pompeyo Palomeque Alicia Solano B., Sr. Máximo Medina H. Sra María Cerbi S., Pr. Hugo Baldocín M. y Sr. Santos Cuera N. Director Municipal. según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a las 7:00 pm.

Despacho: Carta de las ex alumnas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, en la cual hacen llegar su agradecimiento por apoyo en el desarrollo del Programa del 50° Aniversario de la llegada de las madres Franciscanas a San Ramón. — Oficio de la Fundación por los niños del Perú, así también hace llegar su agradecimiento por el envío de las Partidas de Nacimiento de los menores que solicitó; así también se recibió una carta de Reclamación de la Empresa EDEGEL acerca de las Vasas. por licencia de construcción. —

Informes: La alcaldesa informa que el día de hoy tuvo una reunión con los Pobladores del Milagro Mineo, Milagro Agricultura, Las Palmas y la Libertad. Convocada por la ESPS y interés de los Pobladores del Milagro Mineo, el Tema que se trato fué el empalme del desagüe de esta Asociación hacia una salida que puede ser hacia el Riachuelo Aguilmac, aprovechando que existe un expediente Técnico sobre Canalización de este Riachuelo, se ha llegado a la conclusión que el Milagro Mineo cuenta con una cantidad de Tubos para este Trabajo y sugiere q. las otras Asociaciones colaboren para lograr juntos la salida de los desagües, se informa también que se ha puesto en ejecución el Cambio de Rutas en —

JUZGADO DE 1ra INSTANCIA

coordinación con los diferentes Transportistas y la Policía Nacional; la Empresa "Frontera Shamsonii" de Cuntes, pidió la autorización para tener un Terminal en un garaje junto a un Grifo, lo cual se mando cerrar, resultando un local que no cumple con las condiciones necesarias para Terminal y se ha negado su solicitud. El domingo 29 se realizó la ceremonia de bendición de los Trabajos de Refacción de la escuela de la Soctaria que habiendo sido un local completamente inadecuado, se le ha puesto en buenas condiciones para el Trabajo escolar, obra que forma parte del Programa de inversión del año 1,998.; igualmente se fué atender a los Pobladores de la Esperanza - Shumayacu que sufrieron un huayco que se llevó la carretera en varios Tramos, se está apoyando con la rehabilitación de la carretera así como en atención a los damnificados, se les ha dado ropa, colchas y algunos víveres; se informa que por la Proliferación de Zancudos en el local Municipal y habiendo mucha inquietud de Parte de los Trabajadores se ha realizado la fumigación de Todos los ambientes; el Sábado 12 de Diciembre a las 11:00 am se realizará el matrimonio civil masivo, lo que se está anunciando por las emisoras; seguidamente la Regidora Cecilia Salazar C. informa, que el club de Turismo está cumpliendo colocando los carteles en las zonas Turísticas que se han aperturado, así también la comisión quien pasará entrega del informe final, a continuación el Regidor Hugo Balarezo informa que recibió un documento de la EPS firmado por el Sr. Juan Flores B. donde comunica que se representada viene haciendo todos los esfuerzos para solucionar el Problema de las aguas negras que discurren por el sector del Milagro y otras, no llegando

JUZGADO DE ... Ira. NOMINACION

a un acuerdo con la Libertad y pide a la comisión su intervención; a continuación el Regidor Pompeyo Palomino S. informa que la EPS envió también un documento similar al que hace referencia el Regidor Baldeón al Centro de Salud; ante lo cual no está de acuerdo, pues es de responsabilidad de la EPS este problema.

PEDIDOS: La Alcaldesa pide:

① Ante quejas de algunos vecinos pide a la comisión de salubridad que haga una inspección al local del sastre Pedro Vega, que se encuentra ubicado en el cauce del riachuelo Apulimac y que incluso ha excavado un pozo septico en ese lugar. aprobado por unanimidad.

② pasa al pleno el pedido de los Transportistas del servicio público sobre la rebaja del pago por mantenimiento de vía de 0.30 a 0.20 centimos lo cual es aprobado por unanimidad del concejo.

③ Hace presente también el pedido de la Empresa EDEGEL Empresa que se encuentra regularizando toda la documentación respecto a su funcionamiento en este sentido ya hizo el pago de su alcabala é impuesto predial, que pide una reconsideración en cuanto a las tasas para regularizar su licencia de construcción, ya que consideran que las de San Ramón son mucho más altas que las del resto del país, la petición es que se equiparen a las Tasas de la Municipalidad Provincial de Tarma, - La Sra Alcaldesa pone a consideración del Pleno este Pedido; los Regidores María Cesti y Hugo Baldeón, opinan que deberia haber una opinión legal asi ver si es factible o no ya nuestras Tasas están aprobadas, el Regidor Medina expone que si se pudiera rebajar podria pensarse en otro porcentaje, no cinco veces menos, sino quizas el 50%; el Regidor Pompeyo Palomino-

manifiesta también sus dudas al respecto, sobre todo tratándose de una empresa privada, evaluando estas opiniones la sra Alcaldesa propone que si no hay seguridad de parte del Concejo para acordar sobre este asunto su Despacho responderá a la Empresa interesada coordinando con los asesores, tanto en el aspecto legal como Tributario.

La Regidora Elelia Salas, pide, se arregle el jardín del ingreso a San Ramón, pedido aprobado por unanimidad, a continuación el Regidor Máximo Medina, se refiere al aguinaldo por Navidad para los Trabajadores de la Municipalidad y la necesidad de contrestas la crisis económica, proponiendo asignar al Trabajador Municipal un aguinaldo consistente en un sueldo, para su pedido en el saludable estado de nuestros recursos que da las Posibilidades de que así sea. La Regidora María Cerbi opina que pebió de Traer un informe para ver si hay posibilidades económicas; el Regidor Baldón propone que si hubiera la posibilidad de mejorar el aguinaldo, que se les otorgue el doble de lo asignado a nivel Nacional, que serían 400.00 Nuevos Soles, la sra Alcaldesa pone a votación del pleno el pedido del Regidor Medina, el cual es aprobado por mayoría, acordandose otorgar un sueldo completo por concepto de aguinaldo navideño a los Trabajadores de la Municipalidad; la sra Alcaldesa sugiere la posibilidad de preparale una canasta de víveres a quienes no les corresponde el aguinaldo; a continuación La sra María Cerbi pide:

1º Pertera su pedido del balance de fiestas patrias y patronales 1998, lo que responde la Alcaldesa que se hará de todas maneras.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOM. San Ramón

395

2.- Pide se le de con 24 horas de anticipación el Balance de fiestas.

3.- Relación de las Instituciones, con respecto al auspicio de los boletines que saco la Municipalidad.

4.- pide se de orientación vial por los parantes de la Municipalidad, la alcaldesa sugiere que sea fuera del horario de oficina ya que perturba el trabajo y que se está haciendo difución radial.

5.- Que se haga llegar una carta al asesor legal para su asistencia a una última reunión de la comisión investigadora pues hasta ahora no se da el dictamen final, este pedido se remita al presidente de la comisión para que se encargue de hacer las coordinaciones.

Regidor Hugo Baldeón: pide; se acuerde el día y la hora para hacer la inspección al guayco del sector que se ha ubicado en el cauce del riachuelo apulimac; inspección que se acuerda a las 10. am. y se pide comunicar, al Policía Municipal para que cumpla. siendo las 9:00 pm la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLIS CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
G. Nelly Arias Dominguez
SECRETARIA

JUZGADO DE ... San Ramón - Ch...

Sesión Ordinaria

del 16-12-98

En la ciudad de San Ramón a los dieciseis días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aluaga Domingez, Sres Regidores Pompeyo Palomino S. Srtas. Clelia Solari C., Sr. Máximo Medina H., Sra María Cerbi S., Sr. Hugo Baldocón M. y Director Municpal, Santos Rivera N. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm.

Informes: La Alcaldesa, Nelly Aluaga, informa que dentro del Programa de obras de este año, se ha inaugurado el Puente peatonal, sobre el río Puntayacú en el sector de la Fortuna, el sábado pasado.

Asi mismo se está Trabajando en Puente peatonal en la Solitaria, que va dar acceso hacia la Escuela de ese lugar para los niños de la otra banda, paralelamente se viene ejecutando una variante de la carretera hacia la Libertad Nuevo Tokio.

El Próximo Domingo 20 se inaugurarán las dos últimas cuadras de la Av. Ejercito que se complementa con la canalización de las aguas Pluviales dentro del centro Educativo Juan Santos Atahualpa, para entar en lo posible que supra más inundaciones.

Hace unos días se Tuvo una reunión con las autoridades recientemente elegidas, para conformar la comisión de Transparencia y se confecciono un cronograma de reuniones para hacer critica de la información. Igualmente, se viene ejecutando los Trabajos de reforzamiento del Puente la Curvina con apoyo de la comunidad, quienes con sus Propios Recursos, han -

JUZGADO ... 1ra. ...
397

mandado fabricar un portón metálico a fin de cortar los robos que se han venido sucediendo; La Municipalidad está apoyando con la construcción de una caseta de vigilancia y la ilusión para que la comunidad vaya trabajando jornales en una de sus riberas.

Quedan pendientes de culminar la construcción de la Escuela de Unión Asociados y el jardín de Primavera, este último dentro del programa "Contra Drogas"; así también otro informe de la Sra Alcaldesa se refiere a que han venido los funcionarios del AID a inspeccionar las obras en compañía del Supervisor del PEPP, habiendo mostrado su satisfacción porque San Ramón haya cumplido con las especificaciones del Programa y que los fondos hayan sido bien aprovechados.

La Regidora Srta. Odelia Solari; informa que el Lcdo. de Turismo hará un reparto de agujetas dentro de la zona del Tirol, así mismo hace llegar el libro de oro, donde están las firmas de los visitantes a la catarata "El Tirol" También informa que se ha culminado con la colocación de los carteles en las zonas turísticas.

La Regidora María Cerbi; informa q. se reunió ayer con la comisión investigadora y con el asesor legal, acordandose reunirse el jueves para que cada uno dé su informe escrito y así el asesor legal elabore un informe final; seguidamente el Regidor Hugo Baldón, informa con referencia a la inspección encargada a su comisión, del baste ubicado en el cauce del riachuelo Aguilmac y da a conocer que efectivamente ese ciudadano ha excavado un pozo de dos metros posiblemente para usarlo como letrina, indica que se le informó que la EPS hará en ese lugar trabajos de instalación de desagüe y que no puede hacer ningún trabajo. se respeta que no —

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

398

previa ninguna autorización para estar allí y se ha pedido a la policía Municipal que se notifique. Regidor Pompeyo P. informa que la comisión investigadora se reunió ayer y ratifica lo dicho por la regidora María Cerbi acerca de que cada miembro informe, para un informe final del asesor legal. —— En la Inspección que se realizó al sector pedro Murga, se ha visto por conveniente notificar a todos los que se encuentran en ese sector, así también sugiere trabajar el cauce donde se forman depósitos de agua, siendo conveniente que corra las aguas negras; También da cuenta de que asistió a la inauguración del puente peatonal en la Fortuna y elogia dicho trabajo ya que es una obra muy importante para ese sector; hace saber que en el sector Tambo El sol, hay un pasadizo donde se ha botado desmonte por los mismos Vecinos, - sugiere que se notifique para que se limpie de - alguna manera ya que imaginaria pesada no puede entrar. ——

PEDIDOS: La sra Alcaldesa presenta al Pleno una escritura Pública de "adjudicación por aporte" —— denominado Instrumento Nº 689 suscrita por ante el - Notario Público Felix Canales R. por la cual la - Asociación pro- vivienda "El Milagro" entrega a la Municipalidad Distrital de San Ramón en calidad de aporte un Terreno signado como "otros fines Nº 02 con una extensión superficial de 680.00m² cuyos linderos y medidas perimétricas están detallados en el documento que se tiene a la vista. con el fin de que dicho aporte sea destinado para la construcción del jardín de niños Nº 659 de "El Milagro, distrito de San

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI... ELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldón Marquez

Municipalidad Distrital de San Ramón
G. Lilly Alfaro Dominguez
ALCALDESA

Ramón, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín. Para lo cual es necesario que el concejo Municipal apruebe el cambio de uso de dicho terreno signado con "otros fines n.º 2 y lo done al Sector Educación representado por el area de desarrollo Educativo de Chanchamayo para la construcción del jardin de niños Nº 659.

Sometido a Votación dicho pedido, el concejo en Pleno aprueba por unanimidad destinar el terreno de 680 m2 signado como otros fines n.º 2 recibido por aporte de la asociación Pro-Vivienda el Milagro para la construcción del jardin de Niños n.º 659. sito en el Milagro del Distrito de San Ramón. para lo cual queda facultada la sra Alcaldesa para Tramitar la respectiva donación a favor del area de Desarrollo Educativo de chanchamayo.

Otros Pedidos: La Regidora Clelia Solari, pide, Iluminación de la plaza Mayor con focos de colores con motivo de Fiestas Yanacras, aprobado por unanimidad.. La Regidora Maria Cerbi; manifiesta su desacuerdo por cuanto hasta la fecha el Sr Administrador no presenta el Balance de fiestas Patronales, asi tambien de los boletines, La sra alcaldesa dice que está por confirmar una sesión para el Viernes: a continuación el Regidor Baldón, pregunta por las actividades que se estarian Programando para las fiestas Navideñas con los Trabajadores. La alcaldesa informa que se está pensando hacer una pequeña reunión para la entrega del aguinaldo a los que le corresponde y canastas de frutas a los Trabajadores que no tienen beneficio. siendo las 9:40 pm. la alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
Máximo [illegible] Medina Hurtado

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

400

Dr. JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO (ART. 108 DEL D. LEY 26002)

EN LA FECHA, CIERRO ESTE:

LIBRO DENOMINADO: LIBRO DE ACTAS N° 046

UTILIZADO HASTA LA FOJA N° 399.—

SAN RAMON, 04 ENE. 1999

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO NOTARIO DE CHANCHAMAYO